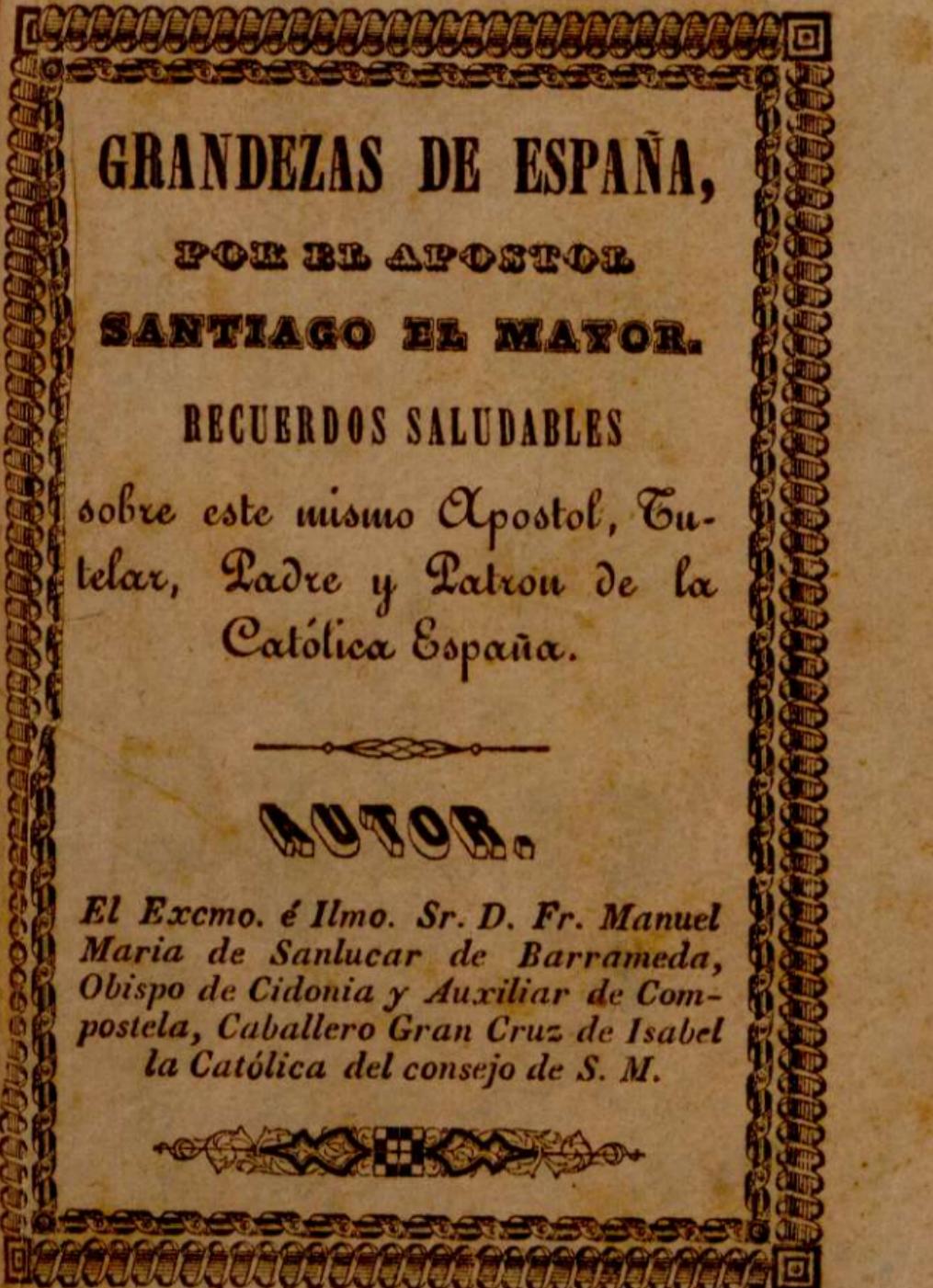


~~ANT~~

XIX

54



GRANDEZAS DE ESPAÑA,

POR EL APOSTOL

SANTIAGO EL MAYOR.

RECUERDOS SALUDABLES

sobre este mismo Apostol, Cu-
telar, Padre y Patron de la
Católica España.

AUTOR.

*El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel
Maria de Sanlucar de Barrameda,
Obispo de Cidonia y Auxiliar de Com-
postela, Caballero Gran Cruz de Isabel
la Católica del consejo de S. M.*



10/11/17

REPUBLICA DE VENEZUELA

ESTADO ZULIAGA

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

RECTORADO MUNICIPAL

En el día veintidós de agosto del año mil noventa y siete, en el lugar de San Carlos, Estado Zulia, se reunió el Concejo Municipal para celebrar la sesión ordinaria número...

ACTA

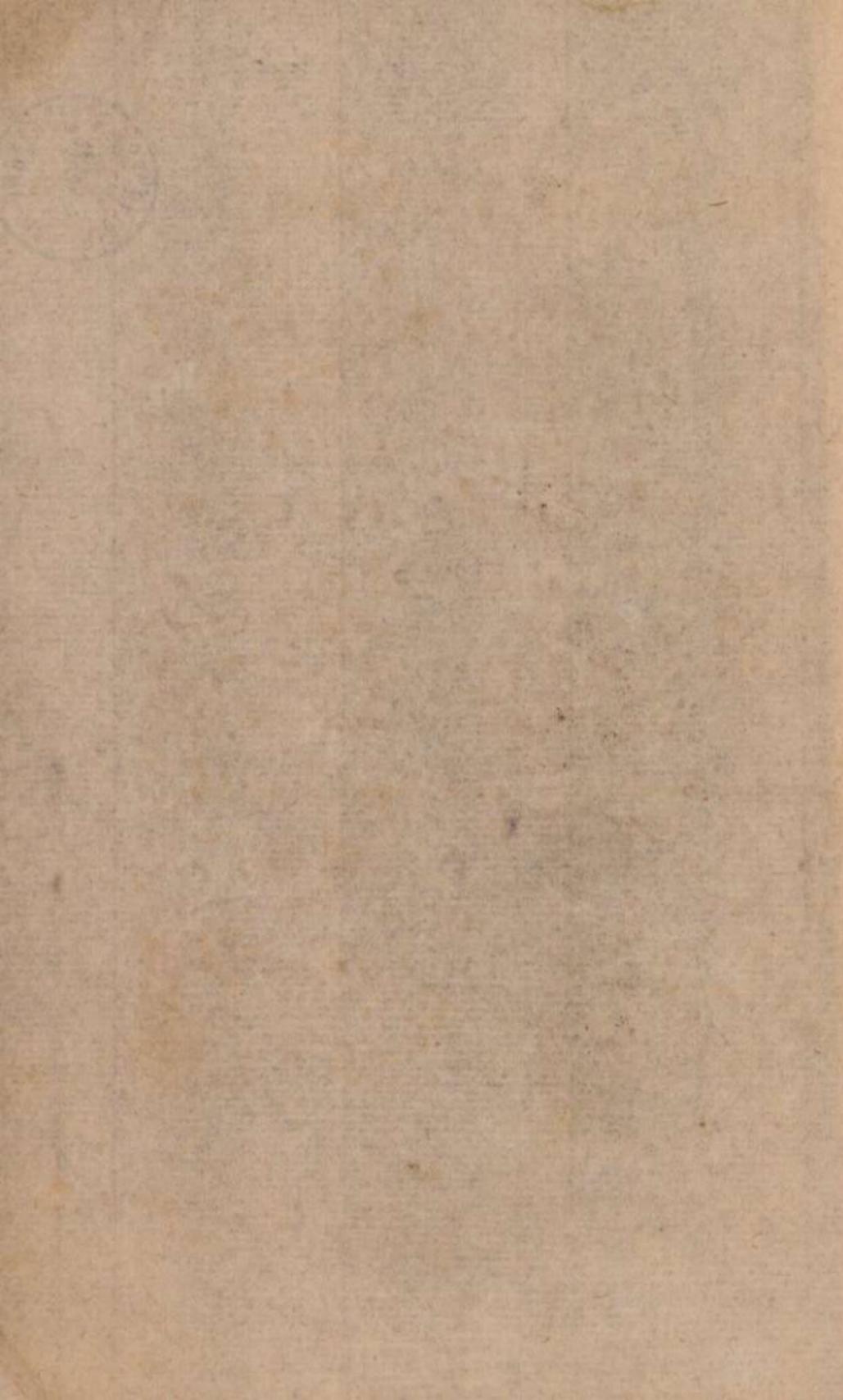
El Rector Municipal Sr. D. ...
El Sr. ...
El Sr. ...
El Sr. ...
El Sr. ...

...
...
...

17 cms

R.: 66.417







RECUERDOS SALUDABLES

Á LA

ESPAÑA CATOLICA,

SOBRE SU APOSTOL TUTELAR,

PADRE Y PATRON,

SANTIAGO EL MAYOR.

Se habla en ellos de sus grandezas, de su venida vivo y muerto á España, y de lo que esta llegó á ser con su ayuda y proteccion. Por Apendice van unas Notas historico-críticas irrecusables, á que no podrán responder cuantos desde el siglo diez y seis han querido poner en cuestion la venida del glorioso Apostol á España así vivo como muerto. Son pues Notas muy recomendables.

Autor.

El Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Maria de Sanlucar de Barrameda, Obispo de Cidonia y Auxiliar de Compostela, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica del consejo de S. M.

SANTIAGO: 1846.

IMPRESA DE NUÑEZ ESPINOSA.

BREVE PREFACION.

Habiendo criado Dios al hombre inmortal y con la aptitud conveniente para servirle y amarle en la tierra, y despues gozarle eternamente en el cielo; el hombre con su depravacion se opuso á la divina benevolencia obrando en un todo contrario al querer del Señor. Hable toda la humana naturaleza, venga á juicio la comun é individual razon del hombre, diga en que le ha faltado el santísimo Criador. Si le manda creer; en su alma derrama su divina luz, la imprime ó sella con ella, y le dispone quanto quiere crea con tal justicia, orden y saber que, para no someterse rindiendo su razon á la del ser supremo, es forzoso hollar toda autoridad, cerrar los ojos á las mas justas ilaciones y creer los imposibles mas absurdos. Si le ordena que le ame; se le descubre en sus obras y favores infinitamente amable y dignísimo de todo justo afecto. Si quiere le obedezca guardando su divina ley; dispone que esta sea muy llevadera, así mirando á su recompensa, como á los castigos de su trasgresion.

Por desgracia el hombre, ansiando por independencia é impelido por el espiritu contrario á Dios, desatendiendo á la altísima nobleza de su ser y á la inefable deificacion á que le ensalzó Jesucristo, se degradó vilisimamente comparandose á las bestias y copiando en si mismo su

semejanza. ¡O hombre! *Dá á el altísimo segun la dádiva de él.* (á) Dios te ha criado á imágen suya con aptitud de entender y amar; á si mismo se te ha dado en su divino hijo y todas sus cosas en él: ¿no podrás tu ó no deberás corresponder? ¡Ah! aunque de ti nada equivalente ni indebido tienes digno de tan alta Magestad; habiendose Dios dado todo á tí, tu cumples con darte todo á él. En este todo entra como parte muy principal tu entendimiento, que debes rendir en obsequio de la divina fé; para que tu voluntad ame y obre con esta virtud que Dios pide á los que han de ser salvos como fundamento de todo bien, principio de toda justicia y madre de la santidad. Con la que el hombre triunfa del mundo, puede y logra todo; y sin la que es vano cuanto haga é imposible agradecer á Dios.

Rara, dice el Padre San Gerónimo, *es la fé en los hombres.* Nuestra soberbia y mala inclinacion, impulsadas por el comun enemigo, antes que á Dios creerían miles de disparates á no iluminarnos su clemencia. Por esto nuestros primeros padres creyeron mas á la serpiente que al Criador: los antediluvianos no creyeron al Señor en su justo Noé; los Israelitas no le dieron crédito en Moisés y en los Profetas; y los Judios con malignidad se obstinaron en no creer las divinas obras de Jesucristo. Todo el poder del infierno y del mundo idólatra, todas las furias del Averno y todos los Potentados del siglo hicieron frente

al Evangelio para impedir se propagase. El Evangelio no obstante, montado sobre el carro de Ezequiel, é impelido por la virtud del Omnipotente, como aguda espada penetra por toda region hasta en las medulas de los hombres y hasta la division del alma y el espíritu; hace con divinos portentos que huya el demonio, se rinda la soberbia humana, la fé en Jesucristo triunfe sobre los imperios, y que estos tengan por mucha honra la cruz del Señor, que es la virtud y estandarte del cristianismo, la fuente de todas las bendiciones, y la causa de todas las gracias: llegando el mundo en esto á tanto *que*, dice San Agustin, *en su tiempo lejos de necesitarse milagros para creer, era el mayor portento un incrédulo, cuando todo el mundo creía.*

Y ¿quien habia de pensar que en estos tiempos, que se dicen ilustrados, habian de procurar muchos desmentir lo razonable, lo justo y lo mas cimentado en toda divina y humana autoridad? ¿no verlo, ¿quien podria creer que por llevar al cabo este infernal proyecto se habian de mancomunar tantos hombres de talento, gastando sumas inmensas, sufriendo incomodidades terribles en viajes, en analisis, en...? ¡Ah! todo les es tolerable á tal de poder convencerse de que no hay Dios que condene á los que en el mundo vivan, como gordos lechones de Epicuro, tiranizando al pobre justo. ¡Infelices! sabed que hay Dios, hay juicio y destino eterno; guardaos de la espada vengadora; para el dia de la perdicion se

reserva al malo que corre á la venganza: atended, que es horrenda cosa caer en la mano del Dios vivo, que es pagador paciente ó detenido, pero pagador cierto. ¡ Pobres, engañados por el demonio! mirad bien que desde el principio, sin treguas, y con el mas furioso encono y sutileza se ha procurado acabar con la Iglesia de Jesucristo, desmintiendo su fundamento y su fé: pero reparad que la Iglesia, su código sagrado y su infalible verdad triunfan victoriosamente sobre el Averno y sus agentes, y jamas temen nueva lucha.

Y si los incrédulos del siglo anterior y este con tanto frenesí y encono han procurado desmentir las divinas Escrituras, aunque con solo el efecto de hacerlas mas creibles, ¿ que no habrán hecho para que el comun de los fieles mire como supersticiosas y no dé crédito á las tradiciones, y á las piadosas y santas creencias, peregrinaciones y devotas usanzas de la cristiandad? Contra todo los ha movido lucifer, y con el mayor esfuerzo y ardor han trabajado y trabajan sin respetar la mas fundada razon ni la mas venerable y remota antigüedad.

Y Lucifer, para derrocar las divinas Escrituras, tradiciones y santas costumbres ¿ de quienes se vale? ¿ ha movido para esto á solo hombres de instruccion aunque pervertidos? ¿ le sirven al efecto los charlatanes viciosos é ignorantes? ¡ Ah! mucho le sirven estos últimos con su petulante idiotéz, mofandose de lo mas divino, y poniendo en ridiculo lo mas respetable y digno

de veneracion, van pues con el tiempo que les adula. Sobre esto es muy digno de recordar el caso siguiente: « en el año de mil ochocientos once «concurrian casa de un señor Consejero de Castilla en Cadiz unos cuantos jóvenes de familias «ricas ; los cuales gustandoles ser autocratas de «religion, se esforzaban en zaherir y burlarse de la «única verdadera y de todas las funciones y ritos, «y esto en voz alta al rededor de una mesa en la «antesala no distante de la habitacion ó escritorio «del señor Consejero: quien, enterado de lo que «trataban, y admirado de oirlos disparatar, se «fué á ellos diciendo: *Señores, he oido lo que ustedes hablan y lo que se separan de lo justo, y «he querido aventurar esta onza de oro, dandola «á cualquiera de ustedes que me diga los Artículos de la fé.* No sabiendo decirlos ninguno, ni «en sustancia, el señor Consejero guardó su onza «diciendoles: *aun sabiendo bien Teologia, era «necesaria circunspeccion y detenimiento para «hablar con acierto de lo que ustedes trataban «sin aun saber siquiera las verdades fundamentales de nuestra santa Religion; pareceme muy «conveniente que aprendan el Catecismo, sean «justos, y callen en materia que ignoran y es «demasiado digna de veneracion.* Ellos avergonzados así, y confundidos se fueron.» ¡ Cuantos animalitos de estos, con aplausos de los agentes de partido, digeron é hicieron en la Convencion en Francia, y han repetido en algunos de nuestros Congresos cosas atroces contra lo dicho y

ordenado por la divina y única Magestad! ¡Ah! quiera Dios darles el arrepentimiento en tiempo, para que los mencionados aplausos no pasen á ser en ellos mismos ahullidos eternos.

Y contra el Apostol Santiago á la sazón ¿han dicho algo? ¡Ah! si á Jesucristó nuestro Señor llamaron *seductor, infame y embustero* ¿que extraño es digan lo mismo y mas de sus domesticos? Los Incrédulos lo incluyeron en el todo de Escritura y Tradicion contra que blasfemaron; pero otros escritores respetables; sin bien considerar que desmentian toda la antigüedad y los innumerables prodigios de Santiago; apoyados en documentos apocrifos y llevados de cierto desafecto y algo de rivalidad contra la España, han escrito en el siglo diez y seis *ser falsa la venida de Santiago ni vivo ni muerto á nuestra Nacion*. Mas, como la Iglesia tiene en su seno muchisimas almas piadosas, y como ni la incredulidad de los unos ni el error ó equivocacion de los otros evacua la fiel y piadosa creencia; aunque bien miro la época en que nos hallamos, deseando por lo mismo cooperar á su remedio, quiero recordar á la España y al mundo entero, aunque muy concisamente, la historia de Santiago el mayor, algunos de sus muchos portentos, y lo que le deben y deberán siempre los Españoles de ambos emisferios. La prueba irresistible é incontestable de quanto al efecto digere irá en las *Notas del Apendice*. *Notas* que recomiendo á todo curioso.

Y á la verdad, cuando tanto se dice, hace y

escribe contra la verdad y santas costumbres, justo es se oiga por los fieles Españoles alguna cosa de su Apostol, Padre, Tutelar y Patron, justo y muy justo es que de entre los montes y cascadas ruidosas de la impiedad se oiga el clamor y reconvençion de la irrecusable verdad, y que entre los fetidos vapores del Averno se perciba la fragancia del Paraiso con el suave y glorioso olor del Empíreo. Para cuyo efecto en este opusculito, sin prolijas citas, consultando la brevedad, recordaremos algo de lo que con fundamento y grande utilidad de las almas se ha creido: I.^o de la patria, vida, vocacion, nombre y celo del santo Apostol. II.^o de su venida vivo y muerto á España. III.^o de lo que esta le debe. IV.^o de lo que es justo piense esta Nacion en las mermas notorias de su antiguo esplendor, poder y piedad. Al fin de este opusculito irá una nueva y piadosa Novena del glorioso Apostol, que hecha con fé y devocion, proporcionará grandes bienes comunes é individuales á todo el pais. Sea todo á honra y gloria de Dios y del santo Apostol, en bien de España y de toda la católica Iglesia; á cuya censura sugeto quanto aquí y en qualquiera otro escrito haya dicho: siendo todo mi querer vivir y morir en el seno de tan infalible y santa Madre.



CAPITULO PRIMERO.

De la patria, vida, vocacion, nombre y celo del santo Apostol.

Nuestro santo Apostol nació en Betsaida, ciudad de Galilea á la orilla setentrional del mar ó lago de Tiberiades. El Cebedéo y Maria Salomé fueron sus virtuosos padres, y el bendito San Juan Evangelista fué su hermano. Santiago tenia seis años mas que este, y diez ó doce mas que el Salvador. El glorioso San Epifanio (á) dice que Santiago, antes de llamarle Jesucristo, era ya discipulo del Bautista; y que, como su hermano Juan, fué perpetuamente virgen.

Hallabase pescando con su padre y su hermano Juan y presenciaron el milagro de la gran pesca de San Pedro, ayudaron y participaron de ella; y á poco Jesus llamó á los dos hermanos, que dejando padre y cuanto tenian le siguieron. El Señor les dió el nombre de *Boanerges* ó hijos del trueno, porque entre los Apostoles les destinaba á la mas ilustre predicacion y propagacion del Evangelio; en la que con su santidad celo y milagros brillarian como rayos y se harian sentir mas que el trueno. Los Griegos llamaron á su Jupiter *gran tronador*, y Quintiliano dice del orador *Pericles*, que cuando peroraba parecia que tronaba y relampagueaba, por lo que los Poetas le llamaron *Olimpico*, ó *celestial*: y cierto que á

(á) S. Epiphan. Hæres. 99.

estos dos santos Apostoles por causas mas sublimes y divinas les cuadró mejor tan alto epígrafe; pues en lo humano, al ver el desaire que al Salvador hizo la ciudad de Samaría, como Elias querian consumirla con fuego del cielo; y en lo sobrenatural Santiago, abrasado en caridad, y arrebatado del celo de la salvacion de las almas, tronó de tal manera que le concilió el odio de los Judios, quienes pidieron á Herodes Agripa le quitase la vida; y así logró morir por Cristo Señor antes que ningun otro Apostol: y San Juan al comenzar su Evangelio, estaba tan en el cielo y fuera de si por el amor y ciencia de Dios, que, dice San Epifanio, (á) se vieron mayores relampagos y se oyeron mas fuertes truenos, que los que hubo en el Sinaí al recibir Moisés la ley. La fidelidad y ardiente amor de Cristo los hicieron ademas dignísimos de las confianzas y singulares finezas del divino Salvador que se notan en el Evangelio.

CAPITULO SEGUNDO.

De la venida del santo Apostol vivo y muerto á España.

Habiendo el divino Salvador subido á los cielos, cumplió á sus Apostoles la promesa de mandarles el Espíritu Santo, como lo hizo el dia de Pentecostés; fortaleciendo el divino Espíritu de tal manera á los Apostoles que, deponiendo toda co-

(á) S. Epiphan. Hæres. 73.

bardia, predicaron la divinidad de Jesucristo, deseando padecer y morir por la doctrina del Evangelio. Nuestro santo Apostol, como rayo encendido, tronaba en Jerusalem por las ciudades, villas y aldeas de la Judea y Samaria predicando sin cesar el Evangelio. Mas por la muerte de San Estevan se dispersaron los discipulos del Señor, y fué un año despues de haber muerto Jesucristo. San Pedro, como cabeza de la Iglesia, despues de haber con el colegio Apostolico formado el *Simbolo ó Credo*, señaló á cada uno la provincia ó provincias donde debian predicar. A Santiago tocó la España; y embarcandose año treinta y siete de Cristo en el puerto de Jope, hoy Jafa, llegó á Cartajena, segun la opinion mas seguida, que era una de las mejores Colonias que Roma tenia en España. Comenzó allí su predicacion, y con la velocidad del rayo pasó á Granada, que entonces era *Eliberis ó Iliberis*, ciudad siempre elegante y populosa, situada deliciosamente, y muy digna, por la inclinacion de sus moradores á la piedad, de las atenciones del cielo; por lo que el santo Apostol trabajó é hizo mucho fruto convirtiendo á gran número: lo que dió motivo á que el infierno por medio de los Judios que habitaban en ella le maltratasen, y lograsen que la autoridad le condenase con sus discipulos á muerte. Atado con sus discipulos fuera de la ciudad estaba el santo Apostol ofreciendo su vida á Jesucristo, é invocando el socorro de nuestra Señora, cuando Maria santísima (disponiendolo su divino Hijo) salió del Ce-

náculo de Jerusalem en manos de Angeles y en trono de gloria, y se presentó consolándole y confortándole para seguir por lo demás de España dando noticia del Evangelio: para cuyo efecto lo desató é hizo que de sus muchos Angeles de guarda le acompañase gran porción, asistiéndole y socorriéndole en todos los apuros de su misión. Algunos Capitulares de la insigne Colegiata del Sacro-Monte me digeron; *que una imagen sobre alta columna que está* (y yo muchas veces ví) *delante de su Iglesia ó en el atrio, denota esta aparicion hecha por la Virgen en carne mortal para librar al santo Apostol.* Medio cuarto de legua dista este sitio de la ciudad, y allí estan los hornos donde fueron quemados los martires San Cecilio y otros. El santo Apostol, animado y socorrido así por nuestra Señora, con el mayor fervor y celo recorre la Andalucia, pasa á Toledo, se dirige á Portugal y desde allí á Galicia. Aquí fué donde mas se detuvo, particularmente en Iria Flavia (hoy Padron.) Estuvo tambien en Lugo y en otras varias ciudades de este reino de Galicia; donde mucho predicó, y muchos milagros hizo logrando gran cantidad de convertidos. De entre ellos escogió nueve discipulos para que le ayudasen en España. Estos se llamaban *Atanasio, Teodoro, Torcuato, Tesifon, Segundo, Indalecio, Cecilio, Isiquio, y Eufrasio.* Dejó en Galicia á *Atanasio y Teodoro;* y con los otros salió por lo demás de España. Lugo tiene por constante tradicion, que el santo Apostol nombró por su primer Obis-

po á otro de sus discipulos llamado *Capiton*. Orense del mismo modo, otro llamado *Arcadio*; y Braga otro, llamado *Pedro*.

Salió el Apostol de Galicia, dejó á *Efren* por Obispo de Astorga, tomó la direccion de Guipuzcoa; y en una montaña de *Astiguarraga* hay una Hermita antiquisima, donde predicó el santo, y lleva su nombre. Pasó á Tudéla, y entró en Zaragoza. Aquí, despues de haber predicado algunos dias, estando una noche fuera de la ciudad á la orilla del Ebro, dejando á sus discipulos, se puso en oracion, y la sacratisima Virgen, que aun estaba en carne mortal, rodeada de muchos Angeles se le apareció al santo Apostol en refulgentisimo trono de gloria. Estatico el santo Apostol adoraba rendido á la soberana Virgen; y esta gran Señora le dijo: era voluntad de su santisimo Hijo le edificase en aquella ciudad un templo dedicado á su santo nombre, asegurandole tomaba bajo su especial patrocinio á la nacion Española, y que seria siempre muy devota suya; y que para el efecto le entregaba aquel Pilar, que los Angeles traian, y una imagencita de ella misma, que los Angeles habian formado de otra distinta materia que la columna. El santo Apostol dió humildes gracias á la Señora, reveló á sus discipulos quien venia en la musica que habian oido, y el designio de nuestra Señora. Los discipulos gozosos al momento resolvieron edificar la custodia de tan preciosa reliquia, que hoy se venera en el gran templo de Zaragoza.

De aquí salió el santo Apostol para Jerusalem; dejando allí algunos de sus discipulos, aunque se ignora cuales fueron. Acompañado de otros pasó á Italia, Dalmacia, y las costas del Mediterraneo; y sabiendo que la santísima Virgen, acompañada de su hermano Juan estaba en Efeso pasó á verla y reverenciarla. La santísima Virgen le reveló la cercanía de su martirio en Jerusalem; y el santo Apostol se enardece y ansía por morir por Jesu-
 cristo: apresura su marcha, y suplica á nuestra Señora se digne tomar bajo de su amparo y especial proteccion á España, conservando en ella siempre la fé y doctrina que habia predicado. Nuestra Señora lo ofreció así. Santiago entra por Jerusalem, centelléa y truena admirablemente con doctrina y prodigios, confunde á los Judios con sus razones y maravillas, se lleva tras de sí mucha parte del pueblo, y convierte á los Magos *Filetes* y *Hermogenes* cuando iban á desacreditarle y reducirle.

Los Judios principales con Abiatar su cabeza lo prendieron, maltrataron y llevaron á Herodes Agripa, rey de Judea el veinte y cinco de Marzo, muy cerca de la Pascua. Pidieronle su muerte, y Agripa quiso complacerles sentenciando al santo Apostol á que le cortasen la cabeza. Santiago oyó la sentencia, dió gracias al Señor, invocó el auxilio de nuestra Señora; y esta amabilísima Reina, disponiendolo el Altísimo, fué llevada por los Angeles desde Efeso á Jerusalem á presenciar la muerte del santo Apostol.

Abiatar con tropa infiel lleva al santo Apostol al suplicio. En el camino un pobre tullido le pide que le sane, y el Santo lo sanó completamente: cuyo milagro convirtió á Josias, que fué quien le habia echado la soga al cuello. Santiago lo bautizó, y le abrazó tiernamente diciendole: *la paz sea con tigo*. Josias murió con el santo Apostol. Este vió á nuestra Señora en la region del aire, quiso gritar descubriendo el portento; pero la santísima Virgen le dijo no convenia. Esta amabilísima Reina, colocando el alma del santo junto á sí, la llevó al cielo, y presentó á la muy augusta y santa Trinidad por ser la primicia del Apostolado.

El Papa Calixto II (á) en la relacion del martirio del Apostol refiere muchos portentos, que omitimos por la brevedad; pero se hace notable el haber padecido su martirio en la misma ciudad, dia y hora en que Jesucristo nuestro Señor murió por el hombre. Sus discípulos, guiados por luz divina, tomaron el sagrado cuerpo con su cabeza y llegaron al Puerto de Jope ó Jafa; donde por disposicion del cielo apareció de repente una nave que en muy pocos dias los trasportó á Iria Flavia (hoy Villa del Padron.) Así como los Angeles, disponiendolo el Señor, tomaron el cuerpo de santa Catalina virgen y martir, y lo llevaron á sepultar al monte Sinaí, donde á su pueblo por Moisés habia dado la ley escrita: del mismo modo los discípulos de Santiago, tomando el cuerpo

(á) Vida y milagros de Santiago, lib. 1 cap. 16.

y cabeza de su santo Maestro lo trasladaron á España, donde su divina Magestad por Santiago habia publicado la ley Evangelica.

Milagros muy considerables hubo en este viaje, y entre ellos fué muy singular el que dió ocasion á que los Peregrinos viniesen adornados de conchas: cuyo portento puede leerse en un antiguo *Flos sanctorum* que está en el real Monasterio de *Alcobaza* de Portugal, y en un manuscrito que se halla en la libreria del Monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo. En el Breviario de la santa Iglesia de Oviedo se hace mencion de este prodigio en las vísperas del santo Apostol; y confirman este suceso Clémente V en su Bula, primero de Febrero de mil treinta y ocho; Alejandro III, en otra de Enero de mil ciento sesenta y cinco; y Gregorio IX en la suya de siete de Marzo de mil doscientos veinte y siete.

Segun la historia Compostelana, que con carta Pontificia del Papa Leon III confirma su tradicion, los discípulos del santo Apostol, despues de haber llegado con el venerable cuerpo á Iria, le hicieron un sepulcro de mármol y lo colocaron en una pequeña quinta, llamada *Liberum Donum*, hoy Compostela. Aquí se mantuvo oculto aquel precioso tesoro (aunque no de modo que se hubiese perdido su memoria totalmente) mientras el Paganismo de los primeros siglos y los Sectarios dominaron en España. Los discípulos Torcuato, Tesifon, Segundo, Indalecio, Cecilio, Isiquio, y Eufrasio, despues de haber seguido á nuestro

Apostol en sus trabajos y dejado su cuerpo colocado en Galicia, pasaron á Roma á dar cuenta á los santos Apostoles Pedro y Pablo de como quedaba la Iglesia de España; los cuales los ordenaron de Obispos y los enviaron otra vez, para que predicasen el Evangelio y cuidasen, como lo hicieron de la Península, muriendo despues en testimonio de la doctrina y fé que habian recibido de su Maestro y predicado.

Así pues quedó aquella sagrada *tumba* del santo Apostol, sin ser visitada, ni casi conocida, (á) hasta que fué descubierta por disposicion

(a) Entiendase la *Tumba*, pues la visita y peregrinacion ácia los sitios donde el Apostol habia estado, continuó antes y despues del descubrimiento de su sagrado cuerpo. Así lo confirman varios Escritores, y entre ellos Ambrosio de Morales lib. 9. de su Cronica cap. 7. que trata solo del Apostol y de su predicacion en estos reinos; y en el cual el curioso encontrará cosas muy dignas de jamas olvidarlas sobre los sitios donde el santo Apostol oró, dijo misa, habitó, é hizo muchos milagros. Consta tambien que el Rey Recaredo peregrinó á aquel santo lugar, y que esta peregrinacion la hacian muchos como se infiere de un Concilio Nacional celebrado año 676, en el cual se dividieron las Diocesis de España, y en la division de Osma dice así: «Osma tenga estos límites, desde *Fusta* hasta *Alarzon*, como va el camino que «pasa á Santiago;» y es el mismo que hoy tienen los Peregrinos y es llamado *camino Frances*. Aun se añade, que el Patronato de Santiago fué desde entonces, y no del tiempo de Don Ramiro I. antecesor de Don

divina en tiempo de *Teodomiro*, Obispo de Iria Flavia. Su manifestacion fué del modo siguiente.

«Algunos varones de grande autoridad y distincion refirieron á dicho Obispo haber visto ellos mismos muchas veces por la noche grandes luces y resplandores en el bosque que se habia formado y crecido por mucho tiempo sobre la tumba de Santiago, y que allí se le habian aparecido los Angeles repetidas veces. Oido esto allegóse él mismo á aquel lugar donde aseguran haber visto tales cosas, y vió sin alguna duda con sus propios ojos las luces ardientes. Inspirado de la divina gracia, entró presurosamente en dicho bosquecillo, y registrandolo con diligencia, halló entre las malezas una pequeña casita, y dentro de ella una tumba de mármol. Dando á Dios las gracias, partió sin detencion á la presencia del Rey Alfonso el Casto, quien entonces reinaba en España, y le refirió con verdad el suceso como lo habia oido y visto con sus ojos. El mismo Rey rebosando de gozo con esta relacion, se encaminó, con solicitud y llegó á este sitio; y restaurando la Iglesia á honor de tan grande Apostol, mudó el Obispo de la Silla Iriense á este lugar, que se dice Compostela, (á) con

Alonso el Casto; pues el Diploma de ambos Soberanos suponen ya de muy antes el dicho Patronato, como lo dice el *Compendio de la vida del santo Apostol*, impreso en Santiago año 1819. paginas 34 y 35.

(á) *Campo de Estrella*, por la que allí se vió sobre el cuerpo descubriendolo.

«real privilegio , y con la autoridad de muchos
 «Obispos, siervos de Dios y nobles varones. He-
 «mos oido por relacion de muchos que esto su-
 «cedió en tiempo de Carlo magno. El Obispo Teo-
 «domiro levantaba los ojos del alma á la conside-
 «racion de la Patria celestial con tanta mayor
 «confianza, quanto con mayor frecuencia veía que
 «el Apostol Santiago, despues de haberse fabri-
 «cado la Basílica, resplandecia con milagros y
 «prodigios. Lleno de celestial esperanza pasado
 «algun tiempo acabó en paz su vida.»

Este gravisimo testimonio de la historia Con-
 postelana, junto con el Diploma del Rey Alfonso
 el Casto, (que fué en la Era ochocientos sesenta
 y tres, y corresponde al año ochocientos veinte y
 cinco de Cristo) prueban en gran manera la di-
 cha invencion y traslacion del santo cuerpo. Mas
 siendo este citado Diploma tan autentico para ase-
 gurar un hecho público y notorio lo copian nu-
 estros Historiadores y los estrangeros, quien en
 castellano, quien en latin. Por lo tanto, para que
 á este opusculito no le falte este requisito, damos
 traducido del latin el que publicó D. Mauro Cas-
 tellá Ferrer en su historia de Santiago, y es co-
 mo se sigue. —«Alfonso Rey. Por este mandato
 «de nuestra serenidad damos y concedemos á este
 «bienaventurado Apostol Santiago, y á vos nu-
 «estro Padre Teodomiro Obispo tres millas en gi-
 «ro de la tumba é Iglesia del Apostol Santiago,
 «porque las reliquias de este beatísimo Apostol,
 «esto es su cuerpo santísimo, han sido reveladas

«en nuestro tiempo: lo que habiendo yo oido con
 «gran devocion y plegarias, corrimos con los ma-
 «yores de nuestro palacio á adorar y venerar tan
 «precioso tesoro, y lo adoramos con muchas lá-
 «grimas y preces como Patron y Señor de toda
 «la España, y voluntariamente le ofrecemos el
 «sobredicho donecillo, y mandamos fabricar una
 «Iglesia á honor suyo, y unimos la sede Iriense
 «con el mismo santo lugar, por nuestra alma y
 «de nuestros Padres, para que todas estas co-
 «sas sirvan á tí y á tus sucesores por todos los
 «siglos. Hecha escritura de testamento en la Era
 «DCCCLXVII á cuatro de Setiembre. Yo Al-
 «fonso Rey confirmo este mi hecho. Ramiro con-
 «firmo. Sancho confirmo. Suero confirmo. Bran-
 «dila Presbítero confirmo. Ascario Abad confir-
 «mo. Urrenarido confirmo.»

CAPITULO TERCERO.

*De lo que los Españoles deben al glorioso Apostol
 Santiago el Mayor.*

Para bien declarar lo que los Españoles deben á su glorioso Apostol Santiago el mayor, necesario parece dar á conocer brevemente en tres Articulos 1.º *Lo que es Santiago como Apostol y muy válido del Señor.* 2.º *Lo que hizo y hace por esta Península.* 3.º *Lo que la España llegó á ser por su Predicacion y socorro.*

ARTICULO PRIMERO.

Lo que es Santiago como Apostol y muy valido del Señor.

El Apostol san Pablo, en su primera carta á los fieles de Corinto, capitulo segundo, verso nueve, dijo: *que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en razon de hombre subió, lo que preparó Dios para aquellos que le aman.* Si las fuerzas naturales del hombre no pueden comprender, ni menos explicar la sabiduria que se contiene en la doctrina del Evangelio, y que Dios desde la eternidad preparó para gloria de sus fieles; si pues no cabe en el hombre hablar dignamente de la alta posicion y feliz estado del menor de los bienaventurados: ¿como sin exigir indulgencia de los que esto leyeren, podré yo hacer la menor justa indicacion de lo que Santiago es como Apostol y muy privado amigo del divino Salvador? ¡Ah! como Apostol lo vemos de muy antiguo sombreado en el sagrado Código, ocupando un lugar alto y de preferencia entre los doce hijos de Jacob; los doce títulos de Israel, que Moisés puso al pie del Siná; las doce fuentes de Elim; las doce piedras preciosas del Racional de Aaron; los doce misteriosos bueyes, que conducian el Tabernaculo, y los otros doce que sostenian el mar de bronce del templo; los doce leones que se hallaban en las gradas del trono de Salomon; los doce Exploradores que Moisés mandó á la tierra de promision; las doce pie-

dras, con que Salomon formó el altar; los Safiros de que habla Isaias, y que sirvieron de fundamento á la nueva Iglesia; y los frutos del árbol de la vida, de que San Juan habla en su Apocalipsi. Me parece poco decir de Santiago el mayor que fué Rayo de la suma Deidad; Pregonero de Cristo; Carro del Eterno; Organo del Espíritu Santo; Principe de la religion; Maestro sobresaliente de la santidad; Llave del cielo; Columna de la Iglesia; Angel terrestre; Hombre celestial; Lucero de Cristo; Nardo del Salvador; Hoguera de divina caridad; Maestro y Apostol de España; Forma de mártires; Terror del infierno; Poder de Jesus; Puerta del Paraiso; Pavor de los demonios; Ministro idoneo del nuevo testamento; Salud de los creyentes; Cielo y sonido de Dios; Nube clarísima y saludable del Excelso; Compendio de toda virtud; candorosa Azucena de la mas pura castidad; Sal de la tierra; Puerta y fundamento de la gloriosa Sion; Margarita del Empíreo; Esmeralda preciosísima del Redentor..... Y honradísimo entre los doce muy honrados del Salvador. Y siendo tal, tan grande, y tan querido Santiago de Jesucristo, tocandole en suerte predicar y ser Apostol de España, ¿que es lo que ha hecho por ella?

ARTICULO SEGUNDO.

Lo que hizo y hace el glorioso Apostol Santiago por España.

Digimos en el capitulo segundo que nuestro glo-

rioso Apostol, despues de la muerte del Protomartir San Estevan, y despues de predicar por Jerusalem, Judéa y Samaria, vino á España. En efecto, lleno del Espiritu Santo, electrizado como hijo del trueno, hecho mensajero é imagen del Dios vivo, teniendo en su corazon á nuestra Señora, mística y animada arca del nuevo testamento y verdadera madre de Dios; celoso como Elias, resuelto como Matatias, fiel como Samuél, desprendido como Abrahán, y con la fortaleza de Jeremias y Ezequiel se encargó Santiago de la causa de Dios; y esto conociendo ser su comision para España de mas compromiso y peligro que la de Moisés desde Oreb al Egipto, en razon de no tener para con los Españoles las simpatías que Moisés tenia para con los Hebreos oprimidos en aquel pais. Santiago ardia en el amor de Jesucristo y queria desempeñar fielmente con sus prógimos el nuevo precepto dado en el Cenáculo por el Salvador; en cuya aptitud determinó venir á la Península, que le habia tocado en suerte, diciendo con San Pablo: "La caridad de Cristo nos mueve con urgencia. ¿Quien pues nos separará del amor de Cristo? tribulacion? ó angustia? ó hambre? ó desnudez? ó peligro? ó persecucion? ó espada?... Ciertó estoy (por revelacion ó hallarse confirmado en gracia) que ni el temor de la muerte, ni el amor de la vida, ni los Angeles malos, ni los principes de los demonios, ni las potestades del mundo, ni los tormentos, ni la fuerza, ni todo lo mas terrible y funesto, que puede suceder

á los hombres, aunque todo el mundo se revuelva de alto á bajo, nos podrá apartar del amor de Dios, que es en Jesucristo Señor nuestro»

Con esta tan valiente disposicion, y armado con la cruz, como otro Moisés con la vara de los portentos, se embarca en Jope, que hoy es el puerto de Jafa, y corriendo el mediterraneo desembarca (segun la opinion mas seguida) en Cartagena, celebre colonia Romana en la Península. Y en el año treinta y siete de Cristo, en cuyo tiempo sucedió este viaje faustoso y memorable para España, ¿ que mira Santiago en ella? ¡ Ah! mira un pueblo idólatra, fascinado por Satanás, y entregado á los deseos y acciones mas abominables: mira pues á España llena de habitantes, pero que para Dios era por entonces un campo, como el que divinamente vió Ezequiel lleno de huesos secos. Á estos en el nombre de nuestro Señor Jesucristo evangelizó Santiago con las palabras del Profeta Ezequiel, diciendoles: «Huesos secos oid la palabra del Señor. Esto dice el Señor Dios. He aquí yo haré entrar en vosotros espíritu y viviréis. Y pondré sobre vosotros nervios, y haré crecer carnes sobre vosotros, y estenderé piel sobre vosotros: y os daré espíritu, y viviréis, y sabreis que yo soy el Señor. Y entró en ellos el Espíritu, y vivieron: y se levantaron sobre sus pies en numeroso egercito.» Y el glorioso Santiago para tan fausta y divina resurreccion ¿de que medios pensaba valerse? de la palabra de Dios, que es el medio vivo, eficaz, y penetrante hasta la division

del alma y el espíritu: de la palabra del verdadero Dios, que anunciaba una Religión depresora de la concupiscencia, apetitos y pasiones brutales, con que entonces los Españoles ilusos servian y festejaban á las sucias, asquerosas y supuestas deidades de Jupiter, Saturno, Baco, Venus, y otras de las treinta mil ó mas que tenian los Romanos. Se valió tambien de la Cruz, signo entonces abominable para aquella gente, pero hecho por Dios para la salud fuente de toda bendicion y causa de toda gracia. Con estas armas y la paciencia mas caritativa y sufrida triunfó el santo Apostol sobre los demonios, é hizo que la España comenzase á ser un collado bello y valle frondoso del monte excelso, permanente y eterno, de que el Profeta Daniel habló al rey Nabucodonosor. (á)

Este célebre Rey de la gran Babilonia, queriendo saber lo que habia de suceder despues de su tiempo, pensaba en ello una noche, y vió una estatua grande de mucha altura y espantosa en su vista. La cabeza era de oro muy puro, el pecho y los brazos de plata, y el vientre y los muslos de cobre, las piernas de hierro, y la una parte de los pies era de hierro, y la otra de barro. Miraba Nabucodonosor á esta estatua estupenda, que Dios ponía ante su vista, cuando sin mano alguna se desgajó del monte una piedra, é hirió á la estatua en sus pies de hierro y de barro, y los desmenuzó. Entonces fueron así mismo desmenuzados el hierro, el barro, el cobre, la plata,

(á) Dan. cap. 2.

y el oro, y reducidos como á tamo de una era de verano, lo que arrebató el viento, y no parecieron mas; pero la piedra que habia herido la estatua se hizo un grande monte, é hinchó toda la tierra. Esta fué la vision, en la que Dios le declaraba los estados del tiempo futuro sobre que en su lecho una noche pensaba este Monarca. Así es que la cabeza de esta estatua era el reino de Babilonia. Á este siguió el de los Persas y Medos que figuraban el pecho y brazos de plata. Despues vino el imperio Griego del grande Alejandro, representado por el vientre y muslos de cobre. Y el cuarto reino, que habia de ser como de hierro, fué el imperio Romano; que como el hierro desmenuzó y quebrantó á todos los otros; el cual se dividió despues, y disminuyendo su fuerza, vino á ser como de hierro y barro. Sobre estos cuatro grandes imperios Dios nuestro Señor quiso levantar otro que fuese permanente y eterno. Para esto del monte (*Maria Santisima*) se desgajó sin mano (*solo por virtud y gracia del Espíritu Santo, sin obra de varon*) una piedra (*Cristo, piedra angular y preciosisima,*) y desmenuzó el barro, hierro, cobre, plata y oro: llegádo despues esta piedra á ser el grande é indestructible monte de la Iglesia. Para esto esta divina piedra comunicó su celestial virtud á doce Varones escogidos, y uno de los tres principales entre ellos fué nuestro Santiago: el cual con su predicacion y egemplo hizo en España que esta comenzase á ser uno de los mas bellos y pingues collados del monte místico

ó espiritual de la Iglesia. Con su voz Santiago y con su ejemplo trasladó á España la ley dada en el Sinaí, que como David debemos tener todos en el corazón; trasladó los admirables ardóres de Oreb, el altar de Betél, las santas y preciosas muertes de los montes Hor y Nebó, el real sacrificio de Moria, que no se efectuó en Isaac; la justicia de la familia reservada que en el arca reposó sobre Ararat; la gloria y olor suavísimo del Libano, la hermosura del Carmélo y belleza del frondoso Sarrón; las virtudes y holocausto divino del Calvario, y los resplandores celestiales del Tabór. Santiago en España se deja ver inocente, como Abél; casto, como José; virgen, segun lo afirma San Epifanio, como su hermano Juan; fiel, como Samuel; simple, como Job; cándido, como Natanaél; mansísimo, como Moisés; y á semejanza de un sol refulgente, como Onías.

Y ¿cuanto no tuvo el santo Apostol que vencer de enormes dificultades para esta divina empresa? Era entonces la España una region desierta de toda gracia y virtud del cielo, por donde el dios del siglo Lucifer se paseaba con dominio tirano. Era un Gelboe (á) sin lluvia del cielo y sin primicias, y un obscurísimo Egipto, donde sus moradores, como en otro tiempo aquellos, (b) encadenados por la supersticion, palpaban solamente las negras sombras del Averno, sin dar un solo paso ácia la verdadera luz de Dios. Á esta des-

(á) II. Reg. 1. vers. 21.

(b) Sapient. 17. vers. 17.

graciada posicion se unia la mayor tenacidad de sus habitantes en conservar, pareciendoles verdaderos, sus errores, ritos y costumbres religiosas; pues muy notorio es á cuantos han tratado á la España, que esta, así como siempre fué pertinaz, terca, ó mejor heroica contra Fenicios, Cartagineses, Romanos.... peleando por conservar su independencia, prefiriendo morir al ceder; así tambien en lo moral, peassando con ilusion deber favores á sus muchas y pretendidas Deidades, y engañada por las astucias de Satanás, se mantenía testarruda é inflexible en sus pesimas creencias, sin dar entrada á ninguna otra fé, y menos á la verdadera. Con luz divina todo lo conoce el santo Apostol, todo lo mira; pero confiado en el poderosisimo auxilio del que lo manda, hace frente á todo obstáculo y á todo peligro. Debemos figurarnos á nuestro glorioso Santiago como un relámpago corriendo por la Península, deleitando á los Angeles con sus hermosos pasos evangelizadores del bien y de la paz, y diciendo: España querida, delicia y corona mia, pueblo hoy sentado en las tinieblas, y sombría region de la muerte, para tí ha nacido una grande luz, y yo te la traigo España, levántate del polvo, y prepara tu alma para con toda razon alabar á Dios diciendo: *En gran manera me gozaré en el Señor, y se regocijará mi alma en mi Dios: porque me puso vestidura de salud; y con un manto de justicia me rodeó como á esposo adornado de corona, y como á esposa ataviada de sus joyéles. Si: España, su-*

erte mia deleitable; porque así como la tierra produce su pinpollo, y como el huerto brota su semilla; así el Señor Dios, que á ti me envia, brotará en ti justicia, y alabanza de reino catolico delante de todas las naciones. Yo ahora derramo sobre ti y planto la semilla del Salvador como un pequeño grano de mostaza; otros regarán esta semilla: y el Señor mi Dios y tuyo, te dará incremento, de tal manera que llegues á ser parte interesantisima del monte santo de su Iglesia. Con el tiempo serás coronada de gloria en la mano del Señor: quien por tu constancia en la fé, pondrá diadema á tus muchos mártires de toda condicion edad y sexo; á tus muchos confesores esclarecidos; á tus muchos varones apostolicos celosissimos de su honra; á tus muchas vírgenes azueenas y rosas hermosas y fragantes; y á tus muchos siervos suyos fidelissimos. Estos no son sueños, son si, realidades. Españoles, cuantos han sido salvos de esta nuestra Nacion catolica; cuantas almas, llevando ensi mismas el signo de predestinacion (que es la imagen ó imitacion fiel del Hijo de Dios) han corrido tras del Esposo ó Verbo divino y han entrado en la Sión gloriosa, todas han sido hijas de Santiago, primer Padre y Apostol que nos dió la suma Deidad.

Santiago el mayor, príncipe excelso de la casa de Dios, sin sabiduria filosófica, sin elocuencia de orador, pobre y sin autoridad mundana, toma sobre si esta empresa tremenda de convertir al Señor la España, Provincia la mas occi-

dental de la tierra, y la mas rica y florida entonces de todo el imperio Romano. Su celo, valor é intrepidez, vence toda dificultad, desprecia todo riesgo, y triunfa de todo obstáculo. Los sentidos, las pasiones, los intereses, los falsos Sacerdotes; los potentados temporales, los demonios.... todo; todo se opone á la predicacion del santo Apostol; pero con la virtud de Dios, y su valor arrostra á todo, hasta conquistar para Dios un pais, que tanto honor y gloria habia de dar á la Iglesia. Una religion nueva predica Santiago de una moral dura y violenta, de un Dios nacido en un establo, y muerto en una cruz ignominiosamente; y esto no obstante, Santiago vence toda obstinacion y triunfa de todo inconveniente. Era rayo inflamado de Jesus, era entre los Apostoles ardiente emprendedor, era heroe infatigable; y su alma, aunque en un principio obscurecida por su humilde cuna, y ocupada en una pobre pesca, pertenecia sin embargo á la alta clase de espiritus magnanimos que aspira á las mas grandes proezas; y su genio simpatizaba con la virtud y gracia Apostolica para hacer ver al mundo la sublime heroicidad, que celebra en él la Iglesia. Con esta ardiente actividad su voz habia yá tronado en las calles, plazas y templo de Jerusalem, confundiendo con su estallido aquel pueblo Deicida, haciendo enmudecer á los Escribas, Fariseos y maestros de la Sinagoga; y atrayendo así y convirtiendo, instruyendo, y bautizando numerosas turbas. Con estos mismos ardores habia recorrido la Judéa y Samaria,

esparciendo las luces del Evangelio, descubriendo los misterios de la religion, esplicando los oráculos de los Profetas, dando á todos á leer el libro antes sellado, y demostrando la divinidad de Jesucristo. Y con tales ensayos, proezas y altas disposiciones, comienza su principal empresa de convertir la España á Jesucristo.

Era la España la tierra de promision, á la que el Señor destinaba á este divino Abrahan, para que diese en ella principio á su pueblo escogido; y estableciese para siempre su culto y santuario. Predica; y á su primera voz evangélica se conmueven los Ídolos, enmudecen los oráculos de la superstición pagana, los cielos llueven dulcedumbre, y el abismo se alborota y tiembla. Como celestial conquistador, detestando la codicia de los Fenicios y Celtas, y la ruina y tala furiosa de los Aníbalés y Octavios, liberta á la Península de la esclavitud del Averno, peor incomparablemente que la que allí habia impuesto la ambiciosa Roma. Santiago busca solo las almas, y á ellas dice: *Preparad el camino del Señor, enderezad las sendas de nuestro Dios.* Solo, sin otro apoyo que su celo animado por la gracia, sin mas autoridad que su ejemplo, y metido como oveja entre lobos traza sus planes, arruina Ídolos y altares, establece Iglesias al verdadero Dios, comienza en España una vida y felicidad inefable, y el santo Apostol es la cepa y movil de toda esta grande gloria.

Esta gloria, de que quiso Dios fuese el autor Santiago, y que con sus cenizas y singular pro-

teccion ha llevado y mantiene en sublimisima altura, enfurece con extremo á Lucifer y sus demonios: quienes por esta causa, queriendo apagar entre los Españoles esta luz divina, que tanto ensalza y engrandece á su fé y esperanza, han procurado y procuran desmentir la venida de Santiago el mayor vivo y muerto á España. Para esto, valiendose de espíritus frivolos, lijeros y extravagantes, ansiosos de novedad ridícula en el opinar, los ha movido á que con crítica presuntuosa y vana procuren tiranizar los entendimientos, atreviendose á combatir con escritos apocrifos, y poner en cuestion en el siglo diez y seis la venida del santo Apostol vivo y muerto á España; separandose así del comun sentir y abrazando la mentira en lugar de la irrecusable verdad. ¡Infelices! Santiago predicó en España, y volvió á Jerusalem, donde fué el primero de los Apostoles que murió por el amor, fé y doctrina de su divino Maestro: esto se creyó por casi diez y seis siglos. ¿Con que fundamento se puso esto en cuestion? ¿porque desde entonces no se le dá el crédito de antes á lo mucho y muchísimo que Santiago hizo por nuestra Nacion? ¡Ah! leanse los *Hechos Apostolicos*, y las cartas de San Pablo, considerense con detencion los efectos y modos estupendos de la divina gracia recibida en el dia de Pentecostés, no se olvide ser Santiago hijo del Trueno, y con esto se conocerá lo que debió hacer é hizo por España, que era su heredad, y su peculiar y deliciosa suerte. Leanse al mismo tiempo

nuestras antiguas tradiciones y liturgias, el dictamen de tantos santos Padres, el consentimiento de la Iglesia universal, la creencia pacífica de todos los fieles por mas de quince siglos continuados, y tantos otros documentos irrecusables que van en las notas Historico-críticas de este opusculo en su Apendice, y se verá lo que pueden responder cuantos se han atrevido, no digo á negar, sino hasta dudar de la venida de Santiago vivo y muerto á España. Mas dejando á estos examinando las Notas mencionadas, ocupémonos en mirar á nuestro Apostol corriendo por la Península, y trazando el modo de arruinar su idolatría, para hacerla de Cristo y verla santificada.

Yo me figuro á Santiago en nuestra España como aquel Angel, de que su benditísimo hermano Juan habla en el capítulo sétimo del Apocalipsi. Este Angel subía del nacimiento del Sol, y tenia la señal del Dios vivo: el cual, mirando á cuatro Angeles malos dispuestos á dañar enormemente á la tierra, á la mar, y á los árboles con una pestilente y mortal infeccion, *clamó en alta voz á los cuatro Angeles, diciendo: No hagais mal á la tierra, ni á la mar, ni á los árboles, hasta que señalemos á los siervos de Dios en sus frentes.* Como este Angel pues, ó como este Elias, de que habla Malaquias, (capítulo cuarto, verso quinto) me figuro yo á nuestro Apostol; quien considerando la justa indignacion de Dios contra la supersticiosa é idólatra España, que miraba como su heredad peculiar y como su corona; conmo-

vido todo su interior é interesandose por ella con el mayor empeño y ternura, pidió treguas al Señor, y lograndolas del Oriente y Sol de justicia Cristo, clamó en alta voz á los ministros del inminente castigo, diciendo: No hagais mal á la tierra, ni á la mar, ni á los árboles de mi querida España, hasta que yo y mis discípulos pongamos en la frente de mis amados hijos los Españoles la señal del Dios vivo, que es el *Tau* de Ezequiel, que es la cruz de Jesucristo, fuente de todas las bendiciones y causa de todas las gracias. Á mi me parece ver en Santiago á la imagen del hijo del hombre, que su hermano Juan vió desde la Isla de Patmos; (á) cuyos cabellos eran blancos como la nieve, cuyos ojos despedían rayos como de fuego, cuyas palabras eran semejantes á una cascada de muchas é impetuosas aguas, y cuyo rostro brillaba como el sol en su mayor altura; teniendo á su alrededor siete estrellas, y llevando en su boca una espada de dos filos para penetrar con ella los corazones mas duros, y derribar con la misma los altares profanos encaminandose por todas partes con la fortaleza de Josué y celo de Finees; con la misericordia de Tobias y paciencia de Job; con la ternura de Jeremias, mansedumbre de Moisés y gravedad de Ezequiel, exortando, catequizando, y santificando á todos, como Pastor, Pontífice y enviado de Jesucristo.

Con esta divina y celestial investidura, corre Santiago toda la Península, siembra el grano Evan-

(á) Apocalip. I. vers. 12.

gelico, despide clarísimas luces de gracia, arrebató víctimas á Lucifer, y proporciona á Jesucristo siervos fidelísimos. Aquí truena contra el error y contra el vicio; allí alienta para la virtud y para la santidad; aquí presenta el horrendo infierno á los incrédulos y obstinados delincuentes; allí demuestra á los débiles la suavidad de la ley Evangélica, y á los constantes la recompensa y corona de inefable gozo é inmortalidad; aquí erige un altar en honor del verdadero Dios; allí construye un templo en memoria y gloria perpetua de la Virgen nuestra Señora; aquí derriba y aniquila los tronos y lugares de adoracion que habia erigido á Satanás, y allí ofrece humilde y rendido á Jesucristo el triunfo y primicias de su gracia santísima. ¡Cuántas fatigas! ¡cuántos prodigios! ¡cuántas almas convertidas! ¡cuántos afanes, trabajos y peligros! Hablen el mar Mediterraneo y el Betis. Hablen los montes de Iliberis, Lusitania y Galicia. Hablen pues los caudalosos Tajo y Ebro. Y ¿que han de decir? lo que no es posible al dicho; pero que se demuestra muy bien por el hecho que se sigue.

ARTICULO TERCERO.

De lo que la España llegó á ser por la predicacion y socorro de Santiago el Mayor.

Dios nuestro Señor, cuando quiso tener Tabernáculo y Arca de Alianza entre los hijos de

Israel, instruyó en el monte Sináí á su siervo Moisés, declarandole cuanto determinaba se hiciese, así para esto, como para el Sacerdocio, ritos y ceremonias que ordenaba. Mas por cuanto el asunto tenia mucha complicacion en la prolija variedad de primores y ricas cosas, y en las delicadas y elegantes formas en que debian colocarse; se dignó su Magestad delinearlas en el mismo monte diciendole: *Mira, y hazlo segun el modelo, que te ha sido mostrado en el monte.* (á) Mas como el Señor conocia las grandes y multiplicadas cosas que se incluían en lo que ordenaba, y que para llevarlas al cabo eran necesarias muchas manos, previno el embarazo de su siervo Moisés diciendole: *Mira que he llamado por su nombre á Be-seleel... y lo he llenado del espíritu de Dios, de sabiduria y de inteligencia, y de ciencia para toda maniobra, para inventar todo lo que se puede hacer en arte del oro, plata y cobre, de mármol, y piedras preciosas, y diversidad de maderas. Y le he dado por compañero á Oliab.... y he puesto sabiduría en el corazon de todo ingenioso, para que hagan todo lo que te he mandado.* (b) Moisés, pues, instruido así por Dios, y auxiliado de tan idoneos coadjutores, cumplió debida y fielmente el encargo del Señor, santificando al mismo tiempo y haciendo fuese de Dios el pueblo de Israel. En este pasage ó divino suceso debemos mirar bien el encargo ó mision celestial de San-

(á) Exod. 25. vers. 40.

(b) Exod. 31. vers. 1.

tiago el mayor para España, y la santificación de esta feliz Nación por la diligencia y fatiga del santo Apostol y sus discípulos.

Así es y con toda verdad; porque queriendo Dios tener en España lugar de adoracion, y que los Españoles fuesen Tabernáculo y Arca espirituales de su divina grandeza; determinando al efecto que Santiago el mayor se encargase de tan ardua, complicada y temible empresa, le hizo ver antes en la vida del Salvador y en el monte calvario el diseño de cuanto queria se efectuase en la Península: y llenandole del Espíritu Santo lo mandó solo; pero asegurandole tendria en España quienes auxiliasen sus afanes y empeños hasta cumplirlos. Por lo tanto, desde que nos lo representamos en nuestra Nación, lo hemos visto afanado, activo é incansable en cumplir la órden de Dios, y hacer felices á los Españoles. Sus palabras en la Península á semejanza de un cubo de miles de coetes, cubren la bóveda de los cielos de clarisimas luces, y aterran con su estallido tremendo á los demonios y á sus adoradores mas que á Israel los truenos del Sinaí. Obrando lo que enseña, corre como Angel terrestre todos los espacios de la Península. Un relampago es su voz, centellas son sus acentos, se profiere en poder, habla en magnificencia, conmueve el desierto de Cadés, troncha los cedros del Libano, apaga el amor sensual, rompe los corazones empedernidos, enciende en las almas la mas ardiente caridad, y se hace un todo para todos para ganarlos á to-

dos. Santiago predica y los demonios se aterran y huyen de él mas que de Gedeon en otro tiempo los Madianitas. Predica, y al sonido de su trompeta apostolica caen los pecadores, como las murallas de Jericó al tocar las tubas de Israel. Predica, y restituye Zaqueo, se rompe el pecho el Publicano, arde Magdalena, retorna el Pródigo á su padre, abjura Agustin, se convierte Manasés, Tais entra en la cueba de salud, y Margarita llora su amor libiano cambiandolo en divino. Predica Santiago.... Y ¿convirtió á muchos? Si; pero no á todos, como lo deseaba. Hágase esta pregunta á nuestro glorioso Apostol, y sin duda responderá lo que San Pablo á los fieles de Corinto, conviene á saber: *Vosotros sois el mejor testimonio de mi Apostolado. Mirad vuestra fé, vuestra constancia, vuestra religion, miraos á vosotros mismos y hallaréis el mejor testimonio de mi Apostolado; porque vosotros sois la divisa de mis fatigas, celo y trabajo; pues aunque tengais diez mil ayos en Cristo: mas no muchos padres. Porque yo soy el que os he engendrado en Jesucristo por el Evangelio.*

Deseaba el Santo Apostol, como he dicho, convertir á todos los Españoles. Dios, aunque retardó este deseo, lo cumplió, porque su divina Magestad, que justamente castiga los malos deseos en que el hombre consiente, premia benigna y misericordiosamente los justos anhelos de sus siervos cuando no les ha dado el poder efectuarlos. Así lo dice San Agustin por las siguientes palabras:

coronat Deus intus voluntatem, ubi non invenit facultatem. (á) Esto se ha visto en muchos, y entre ellos muy notablemente en David y Santiago: cuyos santos deseos los premió el Señor, no en el interior de ellos solamente, sinó en lo exterior y visible á todos, y de un modo grandioso y muy esclarecido.

En cuanto á David, *en el segundo libro de los Reyes, capítulo siete, verso primero y siguientes*, se lee lo que sigue: «Y acaeció que estando ya el Rey de asiento en su casa, y habiendole dado el Señor reposo de todos sus enemigos por todos lados, dijo al profeta Natán: ¿No ves que yo habito en una casa de cedro, y el arca de Dios está colocada en medio de pieles? Y Natán dijo al Rey: anda y haz todo lo que está en tu corazón; porque el Señor está contigo. Y aconteció aquella misma noche, que el Señor habló á Natán, diciendo: anda, y dí á mi siervo David: esto dice el Señor: ¿serás tu el que me edifique casa para habitar? Puesto que no he habitado en casa desde el día, en que saqué á los hijos de Israel de la tierra de Egipto hasta el de hoy: sino que andaba en pabellon, y en tienda. En todos los lugares, por donde pasé con todos los hijos de Israel, ¿por ventura hablando hablé á alguna de las tribus de Israel, á la que mandé que apacentara mi pueblo de Israel, diciendo: ¿porque no me habeis labrado casa de cedro? y ahora esto dirás á mi siervo David. Esto dice el

(á) S. August. serm. 3. de Tempore.

«Señor de los ejércitos: yo te tomé de los pastos cuando ibas siguiendo las ovejas, para que fueres caudillo sobre mi pueblo de Israel: y he estado contigo en todo cuanto has andado, y he determinado delante de tí á todos tus enemigos: y te he hecho nombre ilustre, como lo es el de los grandes, que hay sobre la tierra. Y fijaré lugar á mi pueblo de Israel, y le plantaré, y habitará en él, y no será inquietado mas: ni los hijos de la iniquidad volverán á afligirlo como antes, desde el dia en que establecí jueces sobre mi pueblo de Israel: y te daré reposo de todos tus enemigos. Y el Señor te dice desde ahora, que el Señor te establecerá casa. Y cuando tus dias fueren cumplidos, y durmieres con tus padres, levantaré en pos de ti un hijo tuyo, que procederá de tus entrañas, y afirmaré su trono. Este edificará una casa á mi nombre, y yo estableceré para siempre el trono de su reino. Yo le seré á el Padre, y él me será hijo: y si cometiére alguna cosa injusta, le corregiré con vara de hombres, y con azotes de hijos de hombres. Mas no apartaré de él mi misericordia, como la aparté de Saúl, á quien deseché de mi presencia. Y será fiel tu casa, y tu reino se perpetuará delante de tu rostro, y tu trono será firme para siempre. Conforme á todas estas palabras, y conforme á toda esta vision, así habló Natán á David.»

Por lo que hace á Santiago el mayor tenemos una esclarecida y autentica declaracion de Jesu-

cristo nuestro Señor en las revelaciones de santa Getrudis que estan aprobadas por la Iglesia. Esta gloriosa santa, que vivia á mediados del siglo trece en Alemania, admirada de la grande celebridad y notabilisimas prerrogativas del sepulcro de Santiago, preguntó un dia á su divino Esposo, *¿porque entre los demas Apostoles le habia hecho esta gracia y honra de que fuesen de las partes y provincias mas remotas á reverenciar con tan gran devocion y trabajo sus reliquias? Á que satisfizo el Señor, diciendo: Yo le he honrado con este privilegio especial, por el grande y fervoroso celo que tenia de convertir por mi mayor honra y gloria á todo el mundo al conocimiento de Dios; y por quanto, en razon de haberse anticipado la muerte, no pudo convertir en España y otras partes todos los que deseaba, he admitido su buena voluntad por la obra: y no permitiendole mi justicia, que ningun buen deseo se pase sin el debido premio, he dispuesto que en su sepulcro se hagan cada dia nuevos prodigios, de que movidos los fieles vengan de todas partes á venerarle, y que con su visita se muevan á dolor y penitencia, y se conviertan, despues de su muerte, los que no pudo convertir en vida.* La gloriosa santa, movida con esta declaracion del Señor, deseó alcanzar por los méritos de tan santo y milagroso Apostol indulgencia plenaria de todas sus culpas; y no pudiendo por su estado hacer esta peregrinacion, logró su deseo manifestandosele Santiago, y haciendole de parte del Señor las gracias que pedia

y otras muchas mas, (á) que con ansia deseaba.

Sin embargo de lo dicho no se entienda por ello, como algunos han pensado, que Santiago sacó un fruto escaso de entre los Españoles: pues aunque el fruto fué copioso, lo deseaba mas crecido. Por esto el Venerable Beda, (b) considerando justamente los efectos de la mision de Santiago á España, los mira abundantes, y despues añade: *Santiago aun despues de morir iluminó á la España con la fé, y con la piedad, que para ella alcanzó del Señor.* Y ciertamente que por esto le cae bien aquello de San Pablo, que de Abel dice: *Estando muerto aun habla.* (c) Mas algunos pensando con error que solo convirtió en la Península los discípulos, de que ya hemos hablado, y de que se hace mencion en las Liturgias y Brevariarios, sin atender á los muchos convertidos de la plebe y entre las personas notables, solo creen ser nueve los convertidos: sobre lo cual San Vicente Ferrer, no queriendo disputar de lo que equivocadamente creen estos, y dejandose llevar por lo que piensan, dice: *aquellos nueve, fueron nueve granos secundisimos en gracia y virtud de*

(á) Veáse al R. P. Mro. Fr. Juan Bautista Lardito en la vida de santa Getrudis impresa segunda vez en Madrid año 1720, lib. 5. Egerc. 48 pag. 270.

(b) Sanctus Jacobus etiam post mortem illuminavit Hispaniam fide, ac pietate, quam illi impetravit. (Ven. Bedæ, apud ann. Apostolic. tom. 2. serm. S. Jacobi Majoris part. 3. pag. 334. col. 1.)

(c) Defuntus adhuc loquitur. (Hebr. 11. 4.)

tal manera, que convirtieron á toda la España (á) Mas sobre esto, lo que es justo pensar es que Santiago, como relámpago é hijo del trueno, corrió electrizado en caridad toda la España, plantó en ella la fé el primero predicando á Jesucristo, y convirtió á muchos, aunque no tantos como deseaba: de entre los convertidos tomó los nueve consigo; los cuales, como nueve astros brillantísimos, alejaron de España las negras sombras de la infidelidad; y como nueve caudalosas fuentes regaron la semilla que el santo Apostol habia plantado, y Dios llevó despues al incremento. El Señor determinó que la sangre de estos, y no la de Santiago, regase la divina semilla de su queridísimo Jacobo ó Santiago. No, no quiso Dios que los Españoles vertiesen la sangre de este su Apostol. Por esto, cuando en Granada, por instigacion de muchos Judios fugitivos de Palestina, que á la sazón vivían en aquel país, estaba ya atado y en disposicion de morir con algunos de sus discipulos, como ya le dejo dicho, la Santísima Virgen Madre de Dios desde Jerusalem voló en manos de Angeles, y lo libró. Pero su divina Magestad, aunque no quiso que la España matase á su Apostol, determinó que este, muriendo en Jerusalem al mismo tiempo, dia y hora, en que el mismo pocos años antes habia sido crucificado por todos los hombres, dejase á su Iglesia de Es-

(á) *Illi novem fuerunt novem grana fructificantia, qui totam Hispaniam converterunt. (S. Vincent. Ferr. apud Ann. Apostolic. ubi supra.)*

pañã el heroico egemplo que debian seguir muchos de sus hijos en Cristo. Por esto le hizo ir á Jerusalem, para que fuese el primer Apostol, que con su intrepidez, constancia y martirio, se dejase ver digno y memorable espectáculo de Dios, de los Angeles y de los hombres. Santiago pues con alma pura, fé ardiente, caridad fervorosa, obediencia puntual, gratitud fiel y virtud divina cumplió las disposiciones de su celestial Maestro: y este magnifico y gran Señor recompensó á este su buen siervo con la palma y corona en el cielo; y ademas en la tierra, para que los hijos de su predicacion, principalmente los Españoles pudiesen gloriarse de haberlo tenido por su Apostol, determinó se realizasen tambien en él las grandiosas ofertas que en otro tiempo hizo y efectuó á su siervo Abrahan. Estas fueron cinco, las que para mayor claridad damos en las cinco secciones siguientes. Son pues: 1.^a *Glorificar su nombre.* (á) 2.^a *Multiplicar sus hijos.* (b) 3.^a *Protegerlos contra sus enemigos.* (c) 4.^a *Bendecir por ellos todas las naciones del mundo* (d) 5.^a *Asegurarles la tierra de su peregrinacion, ofreciendose á ser su Dios eternamente.* (e) Declaremos estas cosas lo mas breve posible; y en ellas la España podrá bien conocer lo que llegó á ser por el respeto, predicacion, y socorro de su Apostol Santiago, que es de lo que trata el articulo siguiente.

(á) Gens. 12. 2. (b) Idem, cap. 15 verss. 2 et 5.

(c) Idem, cap. 22. vers. 17. (d) Idem, cap. 12 vers. 3. et c. 22. v. 3. (e) Idem, cap. 17. vers. 18.

SECCION PRIMERA.

De lo mucho que el Señor engrandeció el nombre de Santiago.

Santa Maria Salomé, llevada de maternal cariño ácia sus dos hijos Santiago y Juan, y confiada en la bondad que veia y en el poder que creía del divino Redentor, se llegó á este gran Señor, y le dijo: *Dí, ordena ó manda que estos mis dos hijos se sienten en tu reino, el uno á tu derecha, y el otro á tu izquierda.* (á) El Señor, mirandolos decididos á séguirle y padecer por su amor, les ofreció beber el cáliz de su pasion, y que del Padre celestial recibirían la recompensa. Pero su infinita bondad, que simultánea é igualmente obraba con el Padre y con el Espíritu Santo, ya desde la eternidad, previsto el heroismo de ellos, los tenia designados Principes muy esclarecidos entre sus otros excelsos Principes, como particularisimos amigos suyos, dignos por lo tanto de las honras mayores. En su consecuencia su misericordiosa bondad les dió un muy sublime lugar al lado suyo en sus tres reynos, que son el del *Cielo*, el de la *Tierra* y el de la *Iglesia*. El *Cielo* es reino eterno del divino Redentor, así lo asegura San Pedro (b) á los fieles, diciendo: *os será dada largamente la entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.* Es reino

(á) Math. cap. 20. (b) II. Petr. 1. vers. 11.

del mismo Señor tambien la *Tierra*, por ser su criador y absoluto dueño; por lo que David, (á) hablando de Cristo, dijo: *Dominará de mar á mar, y desde el rio hasta los términos de la redondez de la tierra.* Es su reino igualmente la *Iglesia*, porque esta es la casa de Jacob, en que reinará hasta la fin del mundo, segun lo dice san Lucas (b) por las siguientes palabras: *Reinará en la casa de Jacob por siempre, y no tendrá fin su reino.* En estos tres reinos de Jesucristo hay tres géneros de tronos, que son de *Justicia*, (c) de *Gloria* (d) y de *Gracia*. (e) Tales pues son los reinos y tronos del Salvador en los que este amabilisimo y gran Señor quiso glorificar el nombre y persona de Santiago el mayor, dandole en ellos sublime y esclarecidisima colocacion.

Santiago por lo tanto está sentado en el reino del *Cielo* sobre trono de *Justicia*; porque este trono, en virtud de la promesa divina, se le debía por justicia, en razon de haberlo procurado con la *obediencia* mas puntual y fiel, con la *pobreza voluntaria* mas exacta, y con la *peléa* mas constante y legitima: y por esto fué el primero de sus colegas que adquirió el derecho á ocupar el asiento ofrecido por Cristo, cuando á sus Apostoles dijo: (f) *os sentaréis tambien vosotros sobre doce sillas, para juzgar á las doce tribus de Israel.* En el reino de la *Iglesia* está sentado sobre tro-

(á) Ps. 71 vers. 8. (b) Lucc. 1. versos 32. et 33.

(c) Prov. 25. vers. 5. (d) Ecclis. 24. vers. 34.

(e) Ad Hebr. 4. vers. 16. (f) Math. 19. vers. 28.

no de *Honor* ó de *Gloria*; porque en la Iglesia es muy venerado, como Apostol singularmente amado de Jesucristo, y como primer mártir entre los doce Apostoles esforzadísimo. En el reino de la *Tierra* ocupa trono de *Gracia*; porque vivo y muerto siempre en el mundo hizo ingentes favores y mercedes á todos. Cristo Señor por lo tanto determinó que Santiago fuese, principe esclarecido en sus tres reinos del *Cielo*, *Tierra* é *Iglesia*; y que en ellos ocupase un decoroso asiento en los tres tronos de *Justicia*, *Gloria* y *Gracia*.

Á estas excelsas preeminencias que, como á uno de los principales Apostoles, con singularidad predilecto de Cristo, se le debian á Santiago, deben juntarse los carismas inestimables, con que su Magestad lo distinguió siempre (segun ya varias veces hemos dicho) como á su muy privado y confidencial amigo: por lo que, sin estar Santiago presente, ni quiso resucitar á la hija de Jairo, ni determinó trasfigurarse en el Tabór, ni verse en la agonía de Gesemán. Á tan singular amor y privanza agradecido Santiago correspondió fielmente tan luego como fué ilustrado y robustecido por el Espíritu Santo, predicando con el mas ardiente y activo celo la divinidad, gracia, prodigios y sacramentos de Jesucristo por Samaria, Judéa, España y otras partes: regresando por último á Jerusalem; donde en su mejor edad (no llegaba á los cuarenta y cinco años) fué el primer Apostol que por la fé y amor de su divino Maestro, sentenciado por Herodes Agripa, murió al

principio del año cuarenta y cuatro de Cristo, y atendiendo á esto San Buenaventura (á) dijo: *Santiago, antes que los demas Apostoles, retornó á Cristo el amor, que del mismo Señor habia recibido, siendo el primero que entre los Apostoles se entregó á la muerte.* Santiago pues esclareció así su nombre correspondiendo con prontísima fidelidad á el amor y predileccion de su divino Maestro: y este bondadosísimo Señor lo quiso por lo mismo esclarecer por verlo tan agradecido á sus finezas; y que entre los Apostoles era el primero que con su sangre adornaba de púrpura el solio sacerdotal de la ley de gracia; y labado así por su sangre y principalmente por la del mismo Cordero de Dios subía triunfante á la Sion gloriosa, para ser preciosísima margarita de la alta Jerusalem, despues de haber con su heroismo dejado en España y toda la tierra nombradía de recuerdo y egemplo inmortal.

Santiago el mayor, Apostol, Padre, Tutelar y Patron de España, cambiando el estandarte de la fé por la palma y corona de la vision gloriosa, fué el primer Apostol que rompió la valla de la mortalidad, y consiguió el galardón perdurable; dejando al mismo tiempo á sus discípulos y á toda España este blason y egemplo, que imitaron despues con heroismo en las batallas de Cristo, regando con el precioso rosicler de su sangre la semilla Evangélica de su Maestro. El trueno espantoso que dió en la Palestina, cuando desde Es-

(á) Dr. Seraphic. S. Bonav. serm. 1. S. Jacobi.

pañña volvió á ella, y la reconvencion ardiente e incontestable que hizo á los Judios de Jerusalem sobre la doctrina, divinidad y atroz muerte de Jesucristo, hizo que estos, aunque confundidos y aterrados por su propia conciencia y por las palabras del santo Apostol, se alarmasen rechinando los dientes contra él, como lo habian antes hecho contra el protomártir San Estevan; y amotinando los Sacerdotes y Príncipes á aquel pueblo deicida lo arrastraron á la presencia de Herodes Agripa pidiendole, como lo consiguieron, su muerte: desde cuyo tiempo brilló con mas luz y fue esclarecidisimo el nombre de Santiago el mayor. Su paciencia, fortaleza y resignacion hasta morir por la justicia con mansedumbre y humildad de corazon era el egemplo y legado opulentisimo, conque desde Jerusalem enriquecia á sus hijos los Españoles y á toda la Iglesia por llegar se ya el *tiempo de comenzar el juicio por la causa de Dios*, como dijo San Pedro. (á) Y este egemplo ¿cuán necesario no fué en tiempo de los martirios? ¿y cuan oportuno no ha sido y aun lo es hoy á los Ministros de Dios hasta en nuestra catolica España? ¡Ah! muertos no pocos, vejados y perseguidos atrozmente, y por último despojados de sus bienes, necesario y oportunisimo le era y les es el espejo brillante del santo Apostol para con paciencia y serenidad en Cristo llevar los golpes de la malevolencia rogando al mismo

(á) Quoniam tempus est ut incipiat iudicium mundo Dei. (I. Petri, cap. 4. v. 17.)

tiempo en caridad por sus perseguidores. Por estas virtudes el Señor glorificó tanto el nombre de Santiago, y glorificará siempre por lo mismo á todos los hijos de su fé, ejemplo y doctrina.

En efecto, apenas su martirio se ejecutó en Jerusalem cuando el Señor, como despues lo hizo con san Vicente mártir, cuidó divina y portentosamente de salvar y conducir el sacrosanto cuerpo de su Apostol, y de su maravillosísimo culto. La divina providencia, valiendose de los discípulos de Santiago, lo conduce por el puerto de *Jope* hoy *Jafa*, los hace arribar á las costas de Galicia; y desembarcando en *Iria Flavia* hoy *Padron*, dispuso reposase en *Compostela*, proporcionandole el culto mas excelso y la nombradía mas universal y plausible. Por un poco de tiempo, á causa de las persecuciones de los Paganos y Sectarios, estuvo no olvidada sinó oculta su memoria: pasado el cual, Dios lo descubrió á Teodomiro con modo portentoso. Teodomiro, que era obispo de *Iria Flavia*, con gozo extraordinario lo noticia prontamente al Monarca Don Alonso el Casto, quien partiendo de Leon á *Compostela*, visita al venerable cuerpo con toda su Corte con la mayor devocion y lágrimas de gozo; le reconoce, le adora, le honra magnificamente, y todo lo afirma con Diploma. El cielo descubre todo esto con maravillas tan estupendas y repetidas que mueven á todo el orbe. Una ciudad populosa con Catedral magnífica se establecen sobre montañas y desiertos, cimentadas sobre pública é indudable creencia.

El Señor admirable en poder y magnificencia, el Señor único por quien se hacen milagros sin número y cuya bondad es infinita, el Señor pues que hace tan gloriosas cosas en sus siervos y por medio de sus santos, llenó de celestial esplendor y claridad divina á la Basilica de Santiago. De su tumba sacrosanta como que sale una fragancia de atraccion irresistible, que transporta la fama y gloria de su nombre hasta los últimos ángulos de la tierra; porque nuestro glorioso Apostol Santiago cuando vistió la estola de la inmortalidad, cuando pasó á la compañía de Abraham, Isaac y Jacob, cuando pues entre los Angeles su alma purisima rodeada de luces gloriosas fijó su celestial y eterna morada, no, no se desnudó de la misericordia y caridad conque por nuestro bien se interesó solícito y valiente en la vida; mas antes, seguro ya de su inefable y perpetuo bien, y perfeccionada su caridad con la vision intuitiva, desde el Empíreo con solícitud la mas piadosa y tierna cuida de nuestra salud interponiendo su valimiento para con Cristo Señor; y por medio de su cuerpo sacrosanto con gracias y portentos pasmosos, como que parece dice en su Basilica á cuantos con devocion la visitan aquello de San Pablo á los fieles de Galacia: *Hijos míos, de los que otra vez estoy de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros.* (á)

De la tumba de Santiago parece salir este eco

(á) Filioli mei, quos iterum parturio, donec Christus formetur in vobis. (Galat. 4. verso 19.)

caritativo y Apostolico, que con saludables y maravillosos efectos se hace sentir desde el oriente del Sol hasta el poniente. Por esto los Papas han colmado de gracias y privilegios su santa Basilica; los Reyes la han adornado y enriquecido con regalos y ofrendas; y la España, considerandose tan altamente engrandecida, dá gloria á Dios por el tesoro que adora colocado en su termino. Los fieles de todas partes, inflamados con la devocion del santo Apostol, encantados de la celebridad de sus glorias, y atraidos de sus notabilisimos portentos forman numerosisimas peregrinaciones á Santiago; y á tal de lograr el visitar su cuerpo sagrado, dejando las comodidades de sus casas, y alejandose de sus patrias y familias, arrostran con ingentes males, trabajos y peligros, se postran en el *Humilladoiro* (sitio una legua corta distante de Compostela, desde donde se descubren las torres de la santa Basilica) adorando al glorioso Apostol, y llegan al venerable sepulcro cantando himnos y derramando tiernas y devotas lágrimas. ¡Que espectáculo tan agradable presentan á cielos y tierra, á Angeles y hombres estas crecidisimas turbas de devotos peregrinos que, despues de subir los Alpes y atravesar los altos Pirineós á pie y muchos descalzos, entran procesionalmente por la santa Basilica loando al Señor en su santo Apostol, y dulcificando las fatigas de su largo viage con la satisfaccion de allí reverenciarle! ¿Y han sido personas notables algunas de las que han compuesto tan devota y santa peregrinacion? ¡Ah!

á esta celebre Basilica de Santiago han venido en peregrinacion los personages ilustres de muchos reinos. Aquí postrados y devotos ante el cuerpo del santo Apostol se han visto Principes soberanos. Legados Pontificios, Mitrados excelsos y muchos Santos que hoy canonizados veneramos en los altares. Aquí los Ordoños de Leon, los Fernandos y Alfonsos de Castilla, los Jaimes de Aragon, los Manueles de Portugal, los Carlos de Alemania, los Duartes de Inglaterra, los Calvos de Francia, los.... Aquí santo Toribio desde Salamanca, santa Isabel desde Lisboa, santa Bona desde Pisa, el seráfico san Francisco desde Italia, san Bernardino desde Sena, san Guillermo desde Aquitania, santa Brigida desde Suecia, y otros muchos que no es fácil numerar. De la cúpula y del tabernáculo de esta santa Basilica penden los trofeos de los Campeones y Reyes en testimonio de gratitud á Santiago. Las bóvedas del templo son ocupadas del dulce eco y devoto sonido de los himnos, y su pavimento absuerve las lágrimas de los peregrinos, y el Cielo, en gloria y celebridad del Apostol bendito, multiplica sus gracias y prodigios dando á los pecadores la remision de sus culpas; á los Principes el acierto y prosperidad para bien gobernar sus dominios; á los enfermos salud; á los desventurados consuelo; á los fatigados conformidad y alivio, y la paz, gracia y salud á cuantos interesan prudentemente su patrocinio, verificandose en su sagrada Basilica en la visita de su santo cuerpo de modo mas grandioso, uni-

versal y plausible el lema que, en gloria de san Antonio de Padua, dice: *Ninguno de la fuente de su dulzura salió sediento.* (á) Así quiso el Señor, favoreciendo y engrandeciendo al mismo tiempo á España, glorificar en ella el nombre de su Padre, Tutelar y Patron Santiago el mayor. (b) Veamos ahora la honra que le hizo tambien en la multiplicacion de sus hijos.

SECCION SEGUNDA.

De como su divina Magestad multiplicó los hijos, que por la fé y doctrina engendró para Cristo Santiago el Mayor.

El Espíritu Santo por el Eclesiastico nos manda celebremos á los varones ilustres, y á nuestros padres en su generacion por haber sido grandes en virtud, adornados de prudencia, solícitos del decoro en sus casas, varones misericordiosos, cuyas piedades no faltaron: permaneciendo en su posteridad sus propios bienes en heredad santa y estirpe gloriosa que vive de generacion en generacion. Cuanto hasta aquí dice el Espíritu Santo cuadra lindamente á los Españoles para que siempre celebren y jamás

(á) Nullus á fonte suæ dulcedinis sitibundus abcessit. (In Vit. S. Anton. de Pad.)

(b) Magnificabo nomen tuum, erisque benedictus. Benedicam benedicientibus tibi. (Geness. cap. 12. vers. 2 et 3.)

olviden las virtudes, afanes y glorias de Santiago el mayor, su Padre, Apostol, Tutelar, y Patron, que fué y es muy amado de Dios; y aunque aborrecido por los que le martirizaron, su memoria en bendicion será eterna, habiendole glorificado el Señor delante de los Reyes y Pueblos con portentos é hijos sin cuento. Corona de oro han sido, son y serán para el santo Apostol los hijos de su fé y Apostolado. Santiago se mostró celoso y fuerte en procurar hijos para Dios; y su nombre por lo tanto en bendicion con inmarchitable memoria será para gloria de Dios en multiplicada generacion, y en la estirpe santa que dura para siempre. Fué domestico del Dios de Jacob, vió al Dios de la luz, que es el vidente de los videntes; y con representacion del Hijo de Dios vivo tronó y relampagueó contra los hijos de la impiedad, logrando con la gracia del Señor formar una generacion numerosisima, desprendida de la carne é ilustre en virtud y bendiciones de gloria. Aun todavia los otros Apostoles se afanaban por estender el Evangelio en otros paises, cuando ya la España abundaba de la santa y cristiana generacion. El mas cruel de los Emperadores Romanos, Neron pues no pudo acabar con la España cristiana, ni el furor de Domiciano, Decio, y Diocleciano pueden tampoco concluirla. En vano sus tiranos ministros Daciano y sus compañeros hacen correr por la Península la sangre, desolacion, terror y espanto; porque los Españoles ya cristianos, apoyados en la fé y doctrina que les dejó San-

tiago, prefieren como los Macabéos morir antes que faltar á la santa y única ley de salvacion que habian abrazado. Por esto Zaragoza, Leon, Cordova, Sevilla, Granada, Tarragona, Valencia, Merida, Cádiz, Alcalá de Henares, y otras varias ciudades son regadas de sangre de víctimas santas y fecundas; de las que renacieron y renacen nuevos fieles, mártires del Señor é hijos de Santiago, que acreditan á toda la Iglesia haber heredado con la fé de su Padre su propio ardor y estabilidad en la santa creencia.

En medio de la mas atroz persecucion en España por los Emperadores Romanos se multiplicó esta bendita familia de Santiago el mayor, que abrazandose con el Hijo de Dios en la cruz de la espiacion, y copiando en sus almas su propia y divina imagen, permaneció fecunda, fiel y numerosa hasta el gran Constantino. Llegado que fué el tiempo de este Emperador, y muy principalmente cuando dominó en aquel vasto Imperio el gran Teodosio, Español de nacion, se exaltó hasta lo sumo el cristianismo en la Península. El gran Teodosio, aunque imitó á David en una ofensa de Dios, tambien se le asemejó en la egemplar y pública penitencia: y habiendo ocupado el trono de los Cesares por su valor y virtud, fué modelo de Principes acabando con los restos del Paganismo, aminorando la polilla y ponzoña sectaria de Arrio, y cimentando su imperio en las leyes del Evangelio y cánones de los Concilios: siendo maxima fundamental de su gobierno, como lo escribe san

Ambrosio, (de obit Theodos.) *«Que no puede haber prosperidad sin religion, ni se puede mandar bien á los hombres sin obedecer bien á Dios.»* Bajo la influencia de esta regla, digna de estamparse en todo trono, en todo tribunal, y en todo mando político, militar y domestico, el cristianismo se aumentó y robusteció sobre manera en todo el imperio Romano; y la España, que ya antes y en el concilio primero de Nicéa se habia hecho notable en los Osíos y otros dignos Obispos y Personages, de que hace justo recuerdo Nicolas Antonio, llamó muy singularmente desde entonces la atencion del orbe cristiano con el número crecidísimo de doctos Prelados, de purísimas vírgenes y de varones Apostolicos, que llenaron los Concilios y ocuparon los Altares. Mirensen los Santoralés y Martirologios, leanse las Actas de los Concilios generales ó provinciales; bien hayan sido congregados para reformar las costumbres, ó para condenar las heregías: y encontraremos una numerosisima serie en ambos sexos insignes por su santidad, grandes por su virtud, egemplares por su heroismo, ilustres por su equidad, luceros brillantes de la Iglesia, rocas de su fé y estabilidad, y defensores acerrimos de ella en todas consideraciones. Los Españoles pues llegaron á ser todos cristianos, premiando Dios de este modo el celo y fatiga de Santiago con la multiplicacion de sus hijos, reservandose para despues unirle los muchisimos de la America é India, quienes todos le reconocen por Padre, hablando tambien el mis-

mo idioma Español; en todo lo cual se mira realizado en Santiago aquello de Dios á Abraham: *Te haré caudillo y Padre de multitud numerosísima.* (á)

SECCION TERCERA.

De como Dios nuestro Señor premió el celo y fatigas de Santiago el Mayor protegiendo á los Españoles hijos de su fé contra sus enemigos.

Cuando la España se miraba entronizada gozando plausiblemente de la buena y santa semilla, que Santiago habia derramado; Dios, que quiere crezca la familia de su Iglesia en la humildad y fatiga, con que la estableció su hijo santísimo, determinó probar su fé y acrisolar su virtud; permitiendo al efecto que numerosas castas, bárbaras unas, y otras sectarias, del setentrion inundasen á la Península simultaneamente con toda la Europa. Esta inundacion fué atroz, y se hizo con el trono y con él poder: mas los Españoles, pasado algun tiempo de sufrir, ayudados de su Padre y Tutelar Santiago lograron de Dios el poder triunfar con la verdad Evangelica sobre los errores de los Bárbaros y Sectarios, se apoderaron del trono usurpado por ellos, é hicieron que la verdad de Jesucristo ocupase victoriosa su propio asiento, no solo en toda España, sino hasta en las Galias. Protegidos por el santo Apostol, los

(á) *Faciam te in gentem magnam.* (Genes. cap. 12. 2. et cap. 15. vers. 5.)

doctos Prelados de España humillaron y en sus Concilios condenaron á los Arrianos, Priscilianistas y Elvidionistas que, valiendose de la astucia é hipocresia, y protegidos por el poder temporal, oprimían á los fieles, procurando borrar en ellos hasta la memoria de la doctrina ortodoxa. Dios nuestro Señor en este caso como en otros muchísimos cuidó de los hijos de Santiago, y protegió su dogma, su moral y santas costumbres; ya recibiendo el real holocausto de la sangre en el Príncipe heredero inmediato del trono san Hermenegildo, y ya auxiliando la voz y pluma de los Leandros, Fulgencios, Isidoros, Eugenios, Braulios, Ildefonsos y tantos otros Santos y Doctores, haciendo de este modo que la España fuese su pueblo estable y fiel en la devocion, santidad y verdadera fé. Mucho escribieron, trabajaron y sufrieron todos estos heroes hijos de Santiago por defender la doctrina y fé que el santo Apostol trajo á España, como lo acreditan los hechos de la historia y sus escritos que conservamos. Mas entre estos es justo hacer un recuerdo singular de los santos Isidoro é Ildefonso.

San Isidoro, por muerte de su hermano san Leandro, obligado por el Rey Recaredo, por el clero y por el pueblo admitió la eleccion para la silla obispal de Sevilla; cuya eleccion la confirmó con sumo agrado y la honró en gran manera el Papa san Gregorio el grande, que habia sido afectísimo amigo del difunto san Leandro. Isidoro, sentado en su silla obispal brilló como un astro

refulgentísimo, y todos lo vieron humilde, paciente, misericordioso, infatigable en defender el sagrado depósito de la fé, solícito para instituir y establecer la disciplina eclesiástica, y adornado de toda virtud Pastoral. Promovió en España las órdenes Monacales, edificó muchos monasterios, y estableció muchos Colegios, de los que salieron varones muy doctos y entre ellos los dos santos Obispos Ildefonso de Toledo y Braulio de Zaragoza. Habiendo congregado un sinodo en Sevilla, con fuertes argumentos y vehementes racionios hizo desaparecer la heregia de los Acefalos, que hacía ya estragos en España. Isidoro con sus doctrinas, libros y altísimas virtudes llegó á tanta fama de santidad y doctrina para con todos que, sin haber pasado diez y seis años de su fallecimiento, todo un Concilio nacional de Toledo, compuesto de cincuenta y dos Obispos, y entre ellos sus dos ilustres doctos y santos discípulos Ildefonso y Braulio, lo proclamó en unanimidad: *Doctor grande, novísima honra de la Iglesia universal, doctísimo en el fin de los siglos, y digno de ser nombrado con reverente acatamiento.* Añadiendo á esto san Braulio: (á) *Que no solo era compara-*

(á) Doctor egregius, catholicæ Ecclesiæ novissimum decus, in sæculorum fine doctissimus, et cum reverentia nominandus appellari meruerit; eumque Sanctus Braulius non modò Gregorio magno comparaverit, sed et erudiendæ Hispaniæ loco Jacobi Apostoli cælitus datum esse censuerit. (Brev. Rom. die IV. April. Lect. 5. circa fin.)

ble á san Gregorio el grande, sinó que para la instruccion de la España el cielo lo habia dado en lugar del Apostol Santiago. En quanto al glorioso san Ildefonso, ciertamente entre otros muchísimos bienes le debemos el haber defendido la integridad de la santísima madre de Dios Maria Señora nuestra, dedicandose con el mayor empeño y plausible efecto á confutar la heregía de Elvidio que privaba á la Reyna de los Angeles del purísimo, singular é imponderable don de su virginidad. Ildefonso en su mocedad tuvo por su primer maestro á san Eugenio Obispo de Toledo, quien, apreciando justamente el talento, preciosa índole y santa disposicion de su discípulo, y conociendo la celestial maestría de san Isidoro, lo recomendó á este doctísimo y santo Prelado, con quien san Ildefonso estuvo doce años copiando en su alma buena el egeemplo y doctrina de este grande Obispo de Sevilla. Ildefonso volvió despues á Eugenio, y este le hizo Arcediano de la santa Iglesia de Toledo; pero queriendo dedicarse á Dios con mas sosiego, renunció á poco tiempo el Arcedianato, y sin detenerlo los mas altos respetos profesó el instituto monastico en el monasterio Agaliense, en el que despues fué Abad. Muerto san Eugenio, sin que valiese su resistencia le fué preciso ocupar la silla entonces aun Obispal de Toledo: en la que de todos se hizo notar dignísimo Prelado en virtudes, milagros y escritos. Ildefonso fué aceptísimo con muy grande particularidad á nuestra Señora la madre de Dios por su

pureza angelical, y por haber defendido plausiblemente su virginidad contra la heregia Elvidiana: en cuyo testimonio la santísima Virgen descendió del Cielo rodeada de muchos Angeles, se le manifestó en su Iglesia y con sus divinas manos le dió una casulla, que traía del Empíreo, para que usase de ella en el santo sacrificio de la Misa. Dios nuestro Señor á esta gracia tan divina añadió otra tambien muy singular y apreciabilísima; y fué que en el dia é Iglesia de santa Leocadia á presencia del Rei Recesvinto, del Clero y un numerosísimo pueblo, hallandose san Ildefonso arrodillado ante el sepulcro de la Santa, esta salió de su tumba, y con justo asombro del mui numeroso y notable concurso, oyendolo todos dijo: *¡O Ildefonso! por tí vive mi Señora, que tiene el mas alto lugar del cielo.* (á) Dicho esto, se retiraba la gloriosa virgen y mártir Leocadia; pero san Ildefonso, porque de cosa tan grande quedase digno y firme testimonio, con oportuna agilidad y pronta viveza, con el espadin ó cutélo del Rei Recesvinto cortó parte del velo de la Santa; cuya parte de velo con el cutélo se conserva en el sagrario de la Iglesia de Toledo.

San Isidoro antes de morir, revelandose el cielo, conoció se iba España á pervertir y viciar pasado muy poco tiempo; y predijo ante su pueblo la calamidad y terrible opresion que le ame-

(á) O Ildephonse! per te vivit Domina mea, quæ cæli culmina tenet. (Brev. Rom. die XXIII. Januar. lect. 6.)

nazaba. Esta se efectuó en la tremenda y larga dominacion de los Moros, á que dieron causa los desórdenes del pueblo, y la tiranía y sensualidad de los Reyes Witiza y don Rodrigo. La España por largo tiempo en su mayoría gime y llora inconsolable. ¿Y cual fué la piadosa mano que limpió sus lágrimas? la de Dios por la intercesion de su Madre santísima y por los ruegos y acciones personales visibles de Santiago el mayor; por lo que puede muy bien aplicarse al santo Apostol, en razon de lo que el Señor en varias ocasiones de esta y otras calamidades obró en favor de los Españoles por él, aquello del Espiritu Santo en elogio de Isaias: *Consoló ó dió aliento á los que lloraban en Sion.* (á) Pero motivemos con alguna mas ampliacion este llanto y lágrimas de España, para que resalte mas el favor que el cielo le hizo en su santo Apostol.

El estupro escandaloso del Rey don Rodrigo con Florinda, hija del conde don Julian, y la venganza execrable y atroz de este encargado en guardar las fronteras del Africa, franqueó las puertas á las fieras y numerosisimas tropas de Mahoma; y los pecados entonces de los Españoles, como fuertes cadenas, habian sujetado el valor de ellos para sin resistencia dejarse dominar. Los Agarenos, los Mauritanos, los Sectarios pues de Mahoma con atroz barbarie penetran por la Península, saquéan y profanan, como Antíoco en Jeru-

(á) *Consolatus est lugentes in Sion.* (Eceli. 48. 2. 27.)

salen sus templos, colocan el ídolo de la desolacion sobre los altares del Dios vivo, vierten rios de sangre de los fieles y valerosos cristianos que prefieren morir al idolatrar: los Príncipes y Proceres del Reino con los ancianos y matronas, con los jóvenes y las castas vírgenes gimen inconsolables, sintiendo sobre si mismos el alfange tirano, y viendose en las lóbregas mazmorras del mas duro penar, sin hallar otro desahogo que el de lamentarse, derramando hilo á hilo por sus pálidas mejillas las lágrimas de la mayor afliccion y del dolor mas agudo, permanente é irremediable. ¿Cual pues, repito, será la mano piadosa que enjague estas tan motivadas y amargas lágrimas, y de donde vendrá el fuerte y poderoso brazo que libre de esclavitud y restituya la deseable libertad á los miseros Españoles? ¡Ah! los Españoles son patronato peculiar de nuestra Señora la Madre de Dios, son heredad é hijos de Santiago el mayor; y por lo tanto esperaron y consiguieron en su infortunio y tremenda opresion el socorro del cielo: y acaudillados por la Debora divina Maria, y por Santiago como por otro Barac, con una gloriosa serie de triunfos, victorias, milagros y conquistas, al cabo de años fueron libres de su calamidad, y recobraron en toda su estension el terreno de sus padres. La santísima Virgen y Santiago, se conducen y compadecen de los Españoles oprimidos del bárbaro Sarraceno, y para remediarlos les alcanzan del Señor los mas oportunos y memorables auxilios. En efecto, la misma mano omnipotente,

que, en favor de su pueblo escogido, castigó á Faraon y sus Egipcios de diez maneras distintas y temibles, sepultando por último en el mar Bermejo al mismo obstinado Faraon con su egército; la misma mano que paró al Sol en su carrera hasta destruir los Cananeos que iban contra Gabaon; que por Gedeon con solo trescientos hombres deshizo á miles de miles de Madianitas; que por la mano de Judit consternó y puso en precipitada fuga al numerosísimo y soberbio egército Asírio; que por medio de Estér desconcertó é invirtió los planes horrorosos del pérfido y tirano Amán; que con solo llevar en procesion el Arca de la alianza y sonar las tubas de Israel al rededor de Jericó, derribó las murallas de esta ciudad regia, y fué tomada por Josué; que con la fé y alabanza del santo Rey Josafat, sin mas que cantando á Dios, mató millares de Amonitas, Moabitas é Iduméos subiendo contra Judá por la cueva de Sis, frente del desierto de *Jeruél*; (á) y que por David y Constantino el grande hizo cosas tan ingentes en favor del pueblo fiel: esta misma mano poderosa, atendiendo á los ruegos de Maria nuestra Señora y de Santiago nuestro querido Apóstol, hizo que en Asturias un Pelayo de familia regia, como otro valiente Matatías, y como otro Judas Macabéo, inflamado por el amor de su gente y mucho mas por el celo de la honra de Dios y fiel custodia de su ley santísima, pelease simultáneamente con los buenos cristianos Españoles con-

(á) II. Paralip. cap. 20.

tra la numerosísima é insultante Morisma, vengando la tiranía y ultrages que habia hecho en la Península, y restableciendo en gran parte por de pronto la gloria de Israel con la portentosa mortandad de ciento ochenta y ocho mil Agarenos.

La bondad y poder de Dios se declararon en favor de la España afligida; y para que siempre se conservase fiel patrimonio de la santísima Virgen, y suerte ó heredad cristiana de Santiago, esforzó su divina Magestad á los Pelayos y Ramiros; á los Fruelas y Ordoños, y á los Alfonsos, Jaimes y Fernandos: desconcertando así á los soberbios y numerosos Sarracénos, y coronando de laureles á nuestros fieles y valientes Campeones. Hablen individualmente y declaren estos gloriosos sucesos las batallas memorables de Covadonga y del Viso; de Orvigo y de Simancas; de las Navas y el Salado, y de otras muchas partes. Hablen las derrotas encarnizadas de Mérida y Rioja; de Jeréz y Coimbra. Hablen las conquistas rápidas y portentosas de Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla. Hable pues la ocupacion gloriosa de Granada y de Tarifa, de Orán, Argel y Tunez: y en todas partes se verá que la piadosísima mano de Dios fué el sudario misericordioso, que enjugó las lágrimas de los hijos de Santiago, y el poderosísimo y celestial socorro, con que triunfaron de sus opresores. Tenemos datos fidedignos para creer en verdad que Santiago iba siempre en esta proteccion, unas veces invisible y otras visible y personalmente

acaudillando á sus queridos Españoles: cuyos datos son, no imaginarios, como los de la Gentilidad, sinó positivos y reales, y muy parecidos á los que el Espíritu Santo nos muestra en los libros de los Macabéos, y otros de sus divinas Escrituras.

La historia Griega y Romana está llena de fingidas ó pretendidas apariciones de los dos hermanos *Castor* y *Polux*, figurandose haberlos visto montados en dos caballos blancos en el combate dado por los Romanos contra los Latinos cerca del Lago Rhegilo, y atribuyendoles victorias conseguidas, en que influyeron tanto como nosotros; mas Ciceron advierte el sumo desprecio, con que deben oirse los cuentos poéticos de estos dos hermanos, que Homero dice estar enterrados en Lacedemonia. Lucifer, príncipe de toda falsedad, permitiendole el Señor ver algunos de los divinos misterios y portentos que su infinito poder iba á efectuar ó habia ya realizado en su Iglesia, los fingió algunas veces como se vé en la supuesta ficcion de *Castor* y *Polux*, en los encantamientos mágicos de *Jannes* ó *Jambres* y *Mambres*, de que hablan Moisés (á) y san Pablo, (b) y en la *Comunion* del pan que recibian los Indios en Méjico al tiempo de sus sacrificios, muy parecida á la *Comunion* sacramental instituida por Jesucristo, en la que bajo las especies de pan y vino nos dió su cuerpo y sangre; aunque las de los Indios solo era con pan, como lo refiere *Solis* en su historia.

(á) Exod. cap. 7. (b) II. Timoth. cap. 3. vers. 8.
vease á san Agust. lib. 21. de civit. Dei cap. 14.

El único y verdadero Dios en su divino Código nos refiere hechos positivos y admirables, obrados por su poder infinito en favor de Israel, como lo leemos en varios de sus libros sagrados. Omitiendolos por la brevedad, haremos mención solamente de los que su divina Magestad hizo por *Judas Macabéo*, ya contra el ejército de *Nicanór*, ya contra el de *Lisias*, por identificarse ó ser muy parecidos á los que por Santiago obró en favor de los Españoles contra los *Agarénos*.

Consternado Judas Macabéo y toda la familia de Jacob ó pueblo de Israel al mirar delante de sí al soberbio *Nicanór* y su fuerte ejército, queriendo acabar ferozmente con ellos, clamó de todo corazón al Señor simultaneamente con su ejército y pueblo: el Señor misericordiosísimo, que por un Ángel mató en sola una noche ciento ochenta y cinco mil hombres del ejército de *Sennaquerib*, como es infinito en recursos y todas las cosas le sirven, hizo saliesen del seno de Abraham, y se presentasen al Macabéo de un modo certísimo y mui visible los santos varones *Onías* y *Jeremías*. Onías le declaró quien él era, y dándole á conocer al otro personage, le dijo: «Este es el Amador de sus hermanos, y del pueblo de Israel: este es el que ruega mucho por el pueblo y por toda la santa ciudad, Jeremías Profeta de Dios. Dicho esto, Jeremías estendió su derecha, y dió á Judas una espada de oro, diciéndole: *Toma esta santa espada como don de Dios, con que derribarás los enemigos de*

«mi pueblo de Israel.» (á) Judas pues refirió á los suyos esta divina aparicion, con la que alentados, é invocando el omnipotente nombre de Dios, orando con el corazon y peleando al mismo tiempo con la mano, mataron no menos de treinta y cinco mil, hallandose *Nicanór* entre los muertos y sintiendose los Judios muy gozosos por la presencia de Dios. (b)

Por lo que hace á *Lisias*, el Cielo socorrió á Judas y á los suyos de otra manera distinta, y en un todo parecida á una de las muchas con que por medio de Santiago socorrió á los Españoles en sus apuros y conflictos. El potentado *Lisias* con un egército de ochenta mil infantes, muchos miles de caballeria y ochenta Elefantes combatía á la Judéa, queriendo tomar á Jerusalem y acabar con los adoradores del verdadero Dios. Á este gran Señor clamó Judas Macabéo con todos los suyos rogando con llanto y copiosas lágrimas, que les enviase un buen Angel para la salud de Israel. Concluida la súplica, y firme el corazon en Dios, Judas con los suyos salió de Jerusalem en socorro de los otros Judios que por *Lisias* se hallaban en el mayor aprieto. Apenas salieron de Jerusalem

(á) Accipe sanctum gladium munus á Deo, in quo dejicies adversarios populi mei Israel. (II. Machab. 15. vers. 16.)

(b) Manu quidem pugnantes, sed Dominum cordibus orantes, postraverunt non minus triginta quinque millia, præsentia Dei magnificè delectati. (Ibidem, vers. 27.)

con este ánimo denodado apareció delante de ellos un caballero vestido de blanco, con armas de oro, vibrando una lanza. Entonces todos á una bendigieron al Señor misericordioso, y cobraron ánimo; prontos para combatir no solo con los hombres, sinó con las bestias mas feroces y atravesar muros de hierro. Caminaban pues llenos de ardimento teniendo al Señor por ayuda desde el cielo, que señalaba su misericordia sobre ellos. Y arrojandose con impetu á manera de Leones sobre los enemigos, mataron de ellos once mil de apie, y mil seis cientos de acaballo; é hicieron á todos volver las espaldas, y la mayor parte de ellos no se salvaron, sinó heridos y desnudos, *y el mismo Lusias escapó huyendo vergonzosamente.* (á)

El Omnipotente y misericordiosísimo Dios con socorros mui parecidos á los que hemos descrito, atendiendo á los poderosos ruegos de su Madre santísima y de Santiago, interesados por la España singular Patronato de la soberana Vírgen y suerte peculiar de este santo Apostol, la ha auxiliado portentosa y divinamente, sacandola de todos sus apuros unas veces, y otras mejorando su estado de afliccion. Santiago, *Pontifice* esclarecido de la lei de Gracia como Onías de la lei Mosaica, y *Amador* de sus hermanos é hijos de su Apostolado los Españoles como Jeremías de los Hebréos, clamó sin duda simultáneamente con nuestra Señora la Vírgen Maria por los Españoles oprimidos en sus calamidades; y su divina Mages-

(á) II. Machab. cap. 11.

tad ha ordenado en muchas ocasiones que el mismo Santiago personalmente los haya protegido y hasta acaudillado dentro y fuera de la Península del modo mas plausible. Reservandome para el *capítulo cuarto* el referir algunas de entre las muchísimas apariciones de Santiago en socorro de los Españoles, harémos aquí mencion solamente de la batalla de *Clavijo* tan sonada é historiada por propios y estrangeros; pero antes de referirla, declarémos la causa horrenda é infame que la motivó.

Sabida cosa es que los buenos Reyes (son estos los que obedecen bien á Dios, y hacen que todos sus subditos tambien le obedezcan) traen consigo la bendicion del cielo para sus pueblos, y son segurísimo indício de la proteccion, paz y salud del Señor; así como los Reyes malos y los Reyes ineptos son, para los pueblos que domínan, la mas clara demostracion de la cólera divina. Así es que, queriendo Dios castigar al reino de Judá, en razon de su perversion é idolatría, dijo antes por su profeta Isaias: (a) *Les daré muchachos por Príncipes, y los afeminados les dominarán. Y el pueblo se arrojará con violencia, hombre contra hombre, y cada uno contra su vecino: se levantará el joven contra el viejo, y el plebeyo contra el noble.* Por lo mismo á últimos del siglo

(a) Dabo pueros principes eorum, et effeminati dominabuntur eis. Et irruet populus, vir ad virum, et unusquisque ad proximum suum: tumultuabitur puer contra senem, et innobilis contra nobilem. (Isaia, cap. 3 vers. 4 et 5.)

octavo de Cristo, queriendo Dios castigar á los Españoles del reino de Leon, permitió que *Mauregato* hijo bastardo de Alfonso I, rei de Leon y de su Esclava *Sisaldra*, usurpase el trono á su sobrino Alfonso concitando contra sí el odio de todos. Creció sobre manera este odio contra *Mauregato* cuando, por conservar el trono usurpado, y hacerse obedecer como Rei, se confederó con el Moro Abderrahaman II, Rei de Cordova, ofreciendole cien doncellas en tributo cada un año, la mitad de ellas nobles ó quinientos sueldos de oro por la que faltase. (*Cada sueldo de oro equivalia á cuatro cientos maravedis de los nuestros.*) *Mauregato* casó con una hija de Don Alonso de Braga, reinó cinco años y medio aborrecido de todos, y fué morir á Pavia año 788, donde está sepultado, como dice Silva en su *Catálogo real*. Este tributo infame y escsecrable de *Mauregato* es el que dió motivo á la memorable y celeberrima vitoria de *Clavijo*. Luis Moreri en su *Diccionario*, hablando de ella, dice lo que sigue: "*Clavijo*, castillo de España, poco distante de las ciudades de Calahorra y Logroño, fué fundacion del con-sul *Marco Elio*, que en memoria de su hijo lo llamó *Calabicio*, y despues se corompió en *Clavijo*. Hizose memorable este Castillo en las historias, situado en el monte *Laturce*, por la famosa batalla que el rei Don Ramiro I. de Leon ganó contra el poder de *Abderrahaman II*, rei de Cordova, y su innumerable egército; á cuya vista y poder desmayó Don Ramiro y su campo;

«y acogidos á dicho castillo casi derrotados,
 «aunque no vencidos por haber dejado la noche
 «indecisa la victoria en la investida y asalto pri-
 «mero, mereció la celebrada aparicion del Apos-
 «tol Santiago, que le persuadió no desmayase en
 «el empeño, antes bien confiado en su palabra y
 «auxilio, implorando el de Dios acometiese pri-
 «mero él al otro dia (despues de oida Misa, y
 «comulgados él y los suyos) al barbaro enemigo
 «que veria por suya la victoria, ayudandole él
 «en la peléa, y dejandose ver en un caballo blanco
 «con el estandarte de la *Cruz roja en bandera*
 «*blanca* y espada en mano, al frente del eger-
 «cito. Sucedió como el Apostol lo previno, ha-
 «biendo muerto sesenta mil Africanos, quedando
 «victorioso Ramiro, y libre España del tributo
 «de las cien doncellas, con que *Mauregato* se
 «ofreció á contribuir; por cuya egecucion presen-
 «tó aquella batalla el Mahometano enemigo.
 «Desde entonces, agradecido el Rei al Apostol,
 «con acuerdo de los prelados y ricos hombres,
 «concedió á su Iglesia Compostelana el tributo,
 «que llaman *Voto* de Santiago y tambien la par-
 «te de los despojos enemigos, correspondientes á
 «un oficial de á caballo, fundando asi mismo en
 «Santa Cruz del Oyo en Galicia la cofradia, que
 «llaman de la *espada de Santiago*, para defensa
 «de los Peregrinos que visitan al santo Apostol
 «nuestro Patron. Desde entonces se dice (a) toma-
 «ron muchos caballeros las conchas de Santiago

(a) Aubert, Hispal, en su cronica. Salinas, his-

«por blason de sus armas y escudo.» Hasta aqui Luis Moréri; mas el curioso que quiera enterarse bien menudamente de cuanto se ha creido y dicho sobre esta *Aparicion y Voto* de Santiago, lea detenidamente al Sr. Canónigo de la santa Iglesia Catedral de Compostela el Dr. D. Pedro Ant.º Sanchez Vaamonde en su Apologia y defensa del *Diploma* de Ramiro I, impresa en Santiago por Don Juan Francisco Montero año 1813; donde victoriosa é irrecusablemente se responde á el Abate Masdeu, y á cuantos han pretendido querer dudar y que otros no crean la mencionada *Aparicion y Voto*.

Antes de esta aparicion de *Clavijo* hubo otras, en que el santo Apostol socorrió á los Españoles en tiempo de sus reyes *Recaredo, Wamba y Pelayo*. Recaredo, despues de haber abjurado el Arrianismo, y abrazado la doctrina y fé ortodoxa, única verdadera, solicitó con ardor la conversion de los Godos de la Narbona, y Galia Gótica: con este motivo se empeñaron varias acciones, siendo la mas célebre la de las inmediaciones de *Carcasona* en Francia, que con la visible aparicion y ayuda de Santiago ganó con solo 300 caballos, siendo las fuerzas del enemigo mui superiores. Esta aparicion y batalla la refiere *Alfonso, primer Abad de Sahagun*, en su *Cro-*

toria de esta batalla. Garibay, lib. 4 cap. 19. Mariana, lib. 7 cap. 13. D. Mauro Ferret, lib 3 desde el cap. 7. hasta el 13. Gandara, el Cisma Occid. lib. 1 cap. 19. Breviar. Roman. die 23 maij, in hymn. et lect. II. Noct.

nicon. Al Rei Wamba apareció nuestro santo Apostol en las arenas del *Nimes* cuando iba en seguimiento del rebelde Paulo, que habia sido proclamado Rei por algunos grandes hombres descontentos. Estandose dando el asalto á la ciudad de Nimes, acudió el socorro, que habia pedido del cielo, dejandose ver el Apostol acompañado de un egército de Angeles, con cuyo divino auxilio *Wamba* tomó la plaza. *San Julian* afirma que los sitiados reconocieron el celestial socorro del rei *Wamba*; y el *Abad Alfonso* en su *Cronicon* refiere la asistencia de Santiago el Mayor en el asalto de *Nimes*. Al Rei *D. Pelayo* apareció Santiago en *Covadonga*, que viendo desde la cueva una cruz en el cielo al tiempo del asalto de los Moros salió el mismo Pelayo á pelear cuerpo á cuerpo con ellos, á quienes con los suyos y el socorro del cielo mató en varias acciones hasta ciento ochenta mil hombres. De haberse visto en el caso la *Cruz y Santiago es tradicion de Asturias*. De la matanza espresada habla *Pellicer* en sus *Anales*, libro cuarto, número treinta y dos.

Á esta aparicion del Apostol á don Pelayo en *Covadonga*, se siguió al cabo de tiempo la de *Clavijo* á don Ramiro I, de que ya hemos hablado; y á la de *Clavijo* siguieron otras y otras apariciones del santo Apostol, de que tengo dicho haremos mencion en el *capitulo cuarto* de este opúsculo: y con este favor repetido de Santiago quiso Dios que la España no solo quedase libre de los Africanos sus opresores, no solo los arrojasen por

donde entraron á la Península, sinó que tambien los siguiesen en su huida tomándoles hasta las puertas del Africa, de donde habian salido para España; realizandose de este modo en el St.^o Apostol lo tercero ofrecido por Dios á Abraham, que era *poseer sus hijos las puertas* (lo que mas guarda las ciudades y fortalezas) *de sus enemigos.* (á)

SECCION CUARTA.

De como Dios nuestro Señor bendijo á las Naciones por medio de los Españoles, que Santiago por la fé y el Evangelio engendró para Jesucristo.

Dios nuestro Señor, ademas de los favores mencionados, hechos á los Españoles, mirándolos hijos de Santiago por la fé, y amparados por su Madre santísima como su patrimonio peculiar, quiso bendecir por medio de ellos á las naciones. Esta bendicion es el don divino de la fé catolica, única verdadera, que por los Españoles, verdaderos hijos de Santiago, en unas partes protegió su divina Magestad, y en otras que no sabian de ella la llevó y estableció de un modo plausible. La piedad, fé y egemplar virtud de los Españoles fué un medio eficacísimo, de que se valió el Señor, para que no pocos Agarenos renunciasen á Mahoma y se convirtiesen á Jesucristo. Si en el siglo trece los sectarios *Albigenses, Waldenses* y otros inun-

(a) Possidebit semen tuum portas inimicorum suorum (Gen. 22. vers. 17.)

daron á la Francia, Italia y otras partes; Dios nuestro Señor, como en otro tiempo hizo con el Navarro san Fermin, Obispo de Pamplona, sacó de España al esclarecidísimo y muy noble santo Domingo de Guzman, Canónigo de la Catedral de Osma, quien con la devocion del santo Rosario, su predicacion y la de sus doctos y fieles hijos, cooperó en gran manera á que la Iglesia se librase de tan infernales agentes, estableciendo la divina alabanza en cada casa cristiana con el salterio doméstico del Rosario, que ha salvado muchas almas, y logrando al mismo tiempo aplacar la justa ira de Jesucristo, que consta por revelacion fidedigna propendía á acabar con el mundo, como puede verse en los Anales del docto Wadingo. Si en el siglo quince los hereges protestantes *Lutero, Calvino, Zuvvinglio, Ecolampadio, Melanton* y otros llenan la Europa de errores, blasfemias, carnicería y atrocidades, y afligen á la Iglesia sobre manera con la influencia de los Príncipes soberanos que les protegian: Dios nuestro Señor tomó un hijo de Santiago, el Guipuzcuano pues Ignacio de Loyola, quien con su Compañia de Jesus predicando, escribiendo y derramando luz divina de santo egeemplo, hizo frente á tamaño y gravísimo mal, sosteniendo el indestructible palenque de la fé ortodoxa, y sugetando el frenético y furioso impetu de las bestias infernales. Si el hombre en sus dolencias reclama la misericordia de sus semejantes; Dios nuestro Señor toma de la Península un Juan de Dios, lo santifica en Granada,

y por las fundaciones de él llena al mundo entero de hospitales y casas de beneficencia. Si la cumbre del Carmelo (es decir, el fervor primitivo del órden Carmelita) se ha secado por la debilidad del hombre; y el mundo quiere de nuevo ver y gozar de su hermosura y gloria; Dios nuestro Señor toma de España á la doctora santa Teresa de Jesus y á san Juan de la Cruz, los ilumina dandoles maestría en toda *Mistica Teologia*, los conduce por sendéros que mas pronto unen el alma á Dios; y por medio de ellos establece por la Europa y por la India los cercados jardines y verjeles mas bellos, fragantes y vistosos de almas santas, que encantan al mundo con los místicos ó espirituales primóres, buen olor, y amenidad divina que de antiguo se admiraban en el Libano, Sarón y Carmelo santificados por los Profetas.

Aun hemos dicho poco; porque así como Dios dijo á Abrahan *que le daría gloria en su familia, que él crecería como el polvo de la tierra, que ensalzaría su posteridad como las estrellas, y que heredarían ellos de mar á mar*; para lo cual le dió en su hijo Isaac *la bendicion de todas las gentes*: (á) así parece haber su divina Magestad extendido este privilegio y don gratuito á nuestro

(á) Ideò jurejurando dedit illi gloriam in gente sua, crescere illum quasi terræ cumulum, et ut stellas exaltare semen ejus, et hereditare illos à mari usque ad mare...Et in Isaac eodem mòdo fecit propter Abraham patrem ejus. Benedictionem omnium gentium dedit illi Dominus. (Ecclis. 44. v. 22....)

santo Apostol en si mismo y en su posteridad cristiana y fiel. Porque al ver las numerosas Naciones, á quienes Dios nuestro Señor ha alumbrado por medio de la España, heredad fiel labrada por Santiago, con razon se le puede acomodar á la Península cristiana aquello de Isaias: (á) *Te puse para ser reconciliacion del pueblo, para luz de las gentes: para qué abrieras los ojos de los ciegos, y sacaras del encierro al preso, y de la casa de la cárcel á los que estaban de asiento en las tinieblas.* Puede pues acomodarse bien esto á los Españoles hijos verdaderos de la predicacion y fé de Santiago el mayor, así como igualmente se le acomoda á este santo Apostol aquello otro del mismo Isaias, (b) en que dice: *Poco es que seas mi siervo para levantar las tribus de Jacob, y convertir las heces de Israel. He aquí que yo te he establecido para que seas luz de las Naciones, y seas mi salud hasta los extremos de la tierra.* Conozco en quien literalmente se ha cumplido lo que aquí dice Isaias, y deseo esté muy lejos de mí el rebajar las glorias de las Naciones cristianas, así como el querer apocar el fruto fecundísimo de los otros san-

(á) Dedi te in fœdus populi, in lucem Gentium ut aperires oculos cæcorum, et educeres de conclusione vinctum, de domo carceris sedentes in tenebris (Isaiæ, cap. 42. verss. 6, 7.)

(b) Parum est ut sis mihi servus ad suscitandas tribus Jacob, et fœces Israel convertendas. Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ. (Isaiæ, 49. v. 6.)

tos Apostoles, particularmente Pedro y Pablo; pero mirando el ardiente celo, con que Santiago procuró la conversion de Judios y Gentiles, cuyo celo le privó antes que á otro Apostol de la vida; y viendo como Dios se ha valido de los Españoles y Portugueses, hijos de su fé y Apostolado, para alumbrar con singular notoriedad á las cuatro partes del mundo, y muy singularmente la India y America: ¿no podrá lo dicho por Isaiás acomodarse á nuestro santo Apostol y á sus hijos? Sin duda; porque Santiago se afaná muy mucho en extender la luz del Evangelio por toda la tierra; y los Españoles, hijos de su fé y herederos de su celo, protegidos por la Madre de Dios y por el mismo santo Apostol, lograron de Dios la ocasion, valor, gracia y luz para que en ellos fueran *ben-ditas las gentes de la tierra.*

Leanse las historias mas fidedignas, y corrase por todo el mapa del universo, y se encontrarán los trabajosos viages, las peligrosas conquistas, la heroicidad cristiana y las imponderables fatigas de los Españoles y Portugueses, hijos de la predicacion de Santiago, para llevar las luces del Evangelio á los países mas remotos del mundo, abrir las cárceles y calabozos de Luzbel, dar libertad á los que gemían bajo de su yugo, y hacer eterna y temporalmente felices á tantos miles de almas y familias. No pudiendo negar tan notoria verdad algunos emulos de nuestras glorias, pretenden con sus escritos infundados hacer ver que España en sus viages y conquistas del nuevo mundo no mi-

raba al bien espiritual de aquellas gentes, sinó á dominarlos y hacerse dueña de su opulencia. En algun otro Militar ó Comerciante Español podría caber esta idea de ambicion; pero en la generalidad fué todo lo contrario. Gracias á Dios que de la España no puede decirse de manera alguna lo que con toda verdad escribe el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo actual de Canarias, en su *Independencia*, de cierta gran Nacion Europea y Protestante, que en sus actuales conquistas de la India, lejos de emplear la dulzura y las bases de un buen gobierno para feliz y pacíficamente dominarla, *procura tomar noticia de sus muchos Ídolos, los diseña y trasporta á la Europa, devolviendolos despues muy bien figurados en oro y plata, exigiendole buen dinero por ellos, y se los entrega para que siga adorandolos*; así tambien de otra Nacion se escribe, que en el siglo pasado, queriendo no dejar el comercio con el Japon, diciendose cristiana no tubo horror, para aparentar que no lo era cumpliendo la condicion tremenda que se le exigía, *jde pisar la imagen de Jesucristo ante los mandarines y habitantes de aquella grande Isla*. Gracias á Dios, repito, que lejos de imitar los Españoles tan horrendo procedimiento en sus conquistas, lograron hacerse dueños de los corazones de aquellas gentes, y que se sometiesen al Evangelio, por modos y medios de una conducta contraria en casi toda su totalidad. Al efecto es muy justo examinar: 1.º *El principio de la conquista*: 2.º *Las circunstancias portentosas que la acom-*

pañaron: 3.º *Los efectos plausibles que la siguieron.*

1.º *En cuanto al principio que impulsó á la conquista, cosa muy notoria es que, despreciado ó al menos desatendido como sueño el sabio plan de Cristoval Colon por el Rey de Inglaterra, por el de Portugal y aun por el de España Don Fernando el Catolico, la esposa de este Doña Isabel la Catolica miró la cosa muy de otra manera que los Monarcas mencionados; por lo que, tal vez inspirada del cielo, no teniendo el erario proporcion para ocurrir á lo que era preciso darle á Colon para la empresa, en razon de lo mucho espendido en la conquista de Granada que acababa de tomarse en esta sazón á los Moros, como una verdadera heroina cristiana y fidelísima hija del Apostol Santiago el mayor, reunió todos sus preciosos adornos mugeriles, y entregandolos á Colon, le dijo: *Anda, vendelos; y con lo que por ellos te dieren arma Galeras, y camina con ellas, para que ese nuevo mundo, de que hablas, lo descubras, vea la luz de Jesucristo y se una á su verdadera Iglesia.* Colon, obedeciendo, armó Galeras en Palos de Moguer, hizo el descubrimiento, y en todo salió bien.*

2.º *En cuanto á las circunstancias portentosas que acompañaron al descubrimiento y conquista, se dejan bien conocer en la prosperidad, con que se descubrió el nuevo mundo; y en la docilidad, con qué sus habitantes dejaron sus supersticiones, y se sometieron al yugo y cargo de*

la ley Evangélica. Á esto debe juntarse la protección muchas veces visible de Santiago, que los Españoles experimentaron en esta empresa; por cuyo motivo, manifestando su gratitud, y correspondiendo como hijos fieles, fundaron tantas ciudades y pueblos con la denominacion de Santiago. Así es que hay = *Santiago de Cuba. Santiago de Guatimala. Santiago de la Vega. Santiago del Estero. Santiago de Leon. Santiago de los Valles. Santiago, principal Isla de Cabo-Verde*, y otras muchas que pueden verse en los mapas é historias. Debe ademas añadirse á lo dicho la protección de la Madre de Dios. La santísima Virgen, que ayudó á Santiago en la predicacion de España, apareciendosele en Granada y Zaragoza cuando vivia aun en carne mortal: en Granada para librarle de la muerte, y dejarle espedito para seguir misionando por toda la Península: y en Zaragoza mandandole por orden de su divino Hijo hiciese allí un templo á ella misma; porque, como ya hemos dicho, quería tener á la España bajo de su tutela especial. Esta misma Señora misericordiosísima que á diez de Agosto del año mil doscientos diez y ocho apareció á los santos Pedro Nolasco, Ramon de Peñafort, y al Rey Santiago ó Jaime de Aragon, para que fundasen, como en efecto se fundó, una orden religiosa, cuyo instituto particular fuese redimir cautivos; porque sus maternales y piadosísimas entrañas estaban conmovidas de ver á sus pobres hijos Españoles oprimidos en el atroz cautiverio de los Reyes

Moros de Valencia, Granada y otras varias partes: esta misma Emperatriz de cielos y tierra, repito, que con tan especial amor y ternura procuró con Santiago la conversion de la España gentífica, y simultaneamente la ha socorrido y socorre ya cristiana, ayudó sobre manera á los Españoles en la conquista de las Indias y en la propagacion del Evangelio en ellas. Muchos casos acreditan esta verdad, y pueden verse en las historias; pero entre todos nos basta recordar *solos dos*.

El *primero* lo refiere el señor Don Juan Manuel de Berriozabal, ilustre y noble Americano del reino del Perú, en su novisima obra titulada *La Reina de los Cielos*, impresa en Madrid por Don Felix Palacios año 1844: quien en el tomo primero, página 311, nota sexta, dice: "Mi compatriota Garcilaso de la Vega, descendiente por parte de su madre de los antiguos emperadores del Perú, é historiador fidelisimo de sucesos casi contemporaneos, á quien Felipe II hizo venir á España por los infundados recelos que le inspiraba en la America el ilustre vastago de los destronados Incas, refiere este insigne milagro con las siguientes palabras (en su Historia de la conquista del Perú, parte segunda, capítulo 28.) *Estando los Indios para arremeter á los Cristianos, se les apareció en el aire nuestra Señora con el Niño Jesus en sus brazos, con grandisimo resplandor y hermosura, y se puso delante de ellos. Y mas abajo añade: Y de aqui nació que despues de*

apaciguado aquel levantamiento de los Indios, los naturales del Cuzco y las demas Naciones que se hallaron en aquel cerco, viendo que la Virgen Maria los venció y rindió con su hermosísima vista y con el regalo del rocío que les echaba en los ojos, le hayan cobrado tanto amor y afición que, no contentos con oír á los sacerdotes los nombres y renombres que á la Virgen le dán en la lengua latina y castellana, han procurado traducirlos en su lengua general, y añadir los que han podido por hablarle y llamarla en la propia cuando la adorasen y pidiesen sus mercedes.» Á esto el Señor Berriozabal, despues de una crítica juiciosa, imparcial, justa y despreocupada, añade: “No dudo que la Providencia protegió la destruccion del imperio Peruano por los Españoles, pero en esta revolucion el fin primario de la adorable Reguladora de las Naciones *era plantar la fé en la América*: los conquistadores eran unos instrumentos, (no se entiendan entre estos los muchisimos Religiosos Misioneros, que por solo el amor de Jesucristo y el deseo de la conversion de los Indios trabajaron y hasta dieron sus vidas) cuyas demasías, nacidas del (á) libre albedrío del hombre, se habian de castigar en el mismo suelo en que se cometieron. ¡La espada que degolló á los Incas la fulminaron los Pizarros con furor fratricida al pecho de sus propios hermanos, y así todos se dieron la muerte unos á otros! Vanamen-

(á) De la fragilidad y mala inclinacion del hombre.

te pues repetirán los enemigos de la Religión que esta ha autorizado á cometer excesos de tiranía habiendolos castigado tan visiblemente el Dios de las justicias, que protege y dilata el espiritual dominio de su sacrosanta Iglesia.»

El *segundo* caso demuestra bien que la santísima Virgen Madre de Dios quiso tomar bajo de su patrocinio y amparo á la *Nueva España*. Á este fin, en el año mil quinientos treinta y uno, una legua corta de México, cuyo sitio se dice *Guadalupe*, nuestra Señora con admirable hermosura y color entre blanco-moreno se apareció á un Neofito ó recién convertido Indio por cuatro veces, (que yo he visitado personalmente, y predicado en dos de los sitios del aparecimiento) designandole el lugar ó sitio en que queria templo. Edificóse pues, y el Ilmo. Sr. Arzobispo de México con todos los Obispos y notabilidades de nueva España eligieron á esta gran Señora por Patrona primaria de toda aquella basta extension: cuya eleccion la confirmó el Papa Benedicto catorce, y aprobó el oficio propio y Misa bajo el título de la *Bienaventurada Virgen Maria de Guadalupe*.

3.º *En cuanto á los efectos saludables que siguieron en aquellas partes á la conquista*, era muy suficiente ver enumeradas en el seno de la única verdadera Iglesia aquellas tan lejanas regiones con tan numerosa multitud de habitantes; pero hay que agregar á esto otras muchas circunstancias comerciales y sociales, que han hecho

mas tolerable la vida mortal de aquellas gentes; añadiendo ademas la *Legislacion* á toda prueba justa, con que la piedad de nuestros catolicos Soberanos por medio de su especial Tribunal de Indias gobernaba á aquellos habitantes, siendo estos menos oprimidos y gozando de mas libertades que los moradores de la Península; sin que quedasen olvidados en tan sabia y piadosa legislacion hasta los Esclavos de Ginéa, que para su mejor cultivo y alivio de los Indios eran trasportados á estos sitios, quedando obligados sus amos á catequizarlos en el término de un año para ser cristianos.

Así desechas las calumnias, con que las Naciones emulas en sus escritos infundados han pretendido hacer creer al mundo que los Españoles en la conquista de la America no llevaban por principal objeto la extension de la fé y luz del Evangelio, con que Dios por medio de ellos queria bendecir á las Naciones; justo parece ya ver á estos fieles hijos de Santiago afanados entre peligros y trabajos horrendos correr por el *Africa* y la *Persia*; por el *Mogól* y la *China*; por los *Pampas* y el *Brasil*; por *Filipinas* y el *Japón*; por *Mexico* y las *Californias*; por el *Perú* y las *Antillas*; por *Venezuela* y riveras del *Orinoco*; por el *Congo* y *Hotentotes*; y hoy hasta por la *Mesopotamia*; y en todas estas partes oiremos alabar á Jesucristo y á su Madre santísima; veremos Templos, Iglesias y Altares del verdadero Dios; y admiraremos las doctrinas catolicas de Santiago el ma-

por llevadas, extendidas, cultivadas, establecidas, y en casi todas aun hoy conservadas por los sudores, piedad y celo de los Españoles. En unas de estas tan lejanas partes se miran Reinos enteros para la Religion, conquistados por el piadoso y cristiano valor de nuestros campeones; en otras vemos Provincias y regiones extendidissimas atraídas á la Iglesia por los sacrificios y evangélicos esfuerzos de nuestros Misioneros: aquí adoraremos á Dios en los terrenos espinosos que, antes ingratos ó estériles por la Idolatría, hoy son delicioso caramelo regado por la sangre preciosa de nuestros mártires: allí con gozo espiritual notaremos muchos pueblos civilizados ó *bajo de campana* por el heroico ejemplo y santa doctrina de nuestros Religiosos: en unas partes veremos domada por la dulzura y suave caridad de nuestros Ministros Evangelicos la feróz y aspera bravura de los Idólatras: en otras sujeta por la fuerza de las armas y por raciocinios incontestables de conveniencia y juicio la rebeldía y peccima inclinacion de los Incrédulos. Léanse en los Santorales las admirables vidas de los *Javieres, Solanos, Beltranes, Toribios, Pedro Baptista, sus compañeros* y otros; abranse las Crónicas de las órdenes Religiosas de España, y se asombrarán de ver multitud de Misioneros, hijos de la Península, martirizados atrozmente por solo egercer en caridad su ministerio, pues solo de Capuchinos en el continente de Venezuela sube á un grande guarismo. Hablen las Historias, hablen pues los mo-

radores de Oriente, de Occidente y Mediodia que inmensas aguas separan de nosotros, y tuvieron la dicha de recibir el sagrado Bautismo que desde nuestra Península les llevaron los fieles hijos de Santiago: alzad agradecidos vuestras manos, bendicid á la Soberana Virgen Madre y á Santiago, y sin rebozo, con alta voz y júbilo alabad al autor de todo bien, Dios, quien, teniendo en consideracion los ruegos de nuestra Señora y de su querido Apostol, atendiendoles pues con suma benignidad, os llamó por medio de los Españoles á su admirable luz y á ser benditos en la gran familia de este verdadero hijo del trueno, de este excelso Boanerges, de Santiago pues; en el que con lo dicho aquí se vé cumplido lo que el Señor prometió á Abraham, cuando le dijo: *En tu simiente seran benditas todas las naciones de la tierra.* (á)

SECCION QUINTA.

De como el Señor ha conservado la fé entre los Españoles, hijos de Santiago, asegurandoles así que quiere ser Dios de ellos eternamente.

Habiendo visto ya cumplidos en nuestro santo Apostol cuatro de las recompensas, que Dios ofreció al Patriarca Abraham, habiendole pues admirado *en el ensalzamiento ó glorificacion de su nombre; multiplicacion de sus hijos; proteccion*

(á) *Benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ.* (Genes. 22. verso 18.)

de su posteridad; y benditas las gentes de la tierra en los hijos de su Apostolado: resta el que hagamos ver la quinta y última recompensa verificada en su cristiana y fiel descendencia Española, y es *asegurarle la verdadera y santa fé en la tierra de su permanencia, ofreciendole ser su Dios eternamente.* Esta es la mejor recompensa, con que Dios nuestro Señor remuneró los trabajos y sudores Apostólicos de Santiago; porque vá en ella la constancia inalterable y perseverancia fiel en la Religion sacrosanta única verdadera que, á pesar de las mas horrendas vicisitudes, trastornos tremendos, y larga invasion gentilica, hemos visto y gracias á Dios aun vemos en nuestra Península.

La fé, por su propia etimologia, ó en su propio nombre latino, segun san Agustin, san Antonio de Padua y el docto Casiodoro, declara *decir y hacer:* y la España, desde que Santiago la alumbró con el Evangelio, aunque frágil como otra cualquier nacion para pecar, ha logrado la divina asistencia para permanecer en su generalidad *diciendo y haciendo* lo que debe *decir y hacer* una Nacion Católica en su totalidad: ha conservado pues la fé, y merecido el título de *Católica*, con que la cabeza de la Iglesia la ha distinguido. Esta virtud altísima, esta virtud teologal es un don de Dios preciosísimo prodigado á los viadores, para que sin embarazo de la carne mortal tengan noticia de la Divinidad, y de sus misterios, atributos y grandiosas obras, tan

cierta, infalible y segura en toda verdad, como si la vieran cara á cara como la ven los Angeles gloriosos. *Ella* en su perfeccion, dicen los santos Gerónimo y Buenaventura, *es muy rara en los hombres*. Ella es; el primer adorno de la Iglesia; la madre de todas las virtudes; la que hace aceptables y dignas para Dios nuestras obras; el fundamento de toda justicia y bien; la margarita y rico tesoro del Evangelio, y el único medio de merecer y agradar á Dios. La España, documentada por Santiago el Mayor, protegida por la Soberana Virgen Maria, y asistida de la divina luz, mira á esta virtud excelsa como al fundamento de la palabra de Dios, y de la tradicion y mui creibles testimonios; con cuyo medio y firme apoyo venció reinos Idolatras, obró justicia y logró las divinas promesas en sus muchos hijos santos.

Y esta fé de los Españoles que al traves de tantos siglos, vicisitudes, innovaciones y trastornos, persevera en la Península, ¿no ha sido probada y bañada en sangre? ¿no ha sido acrisolada, y atrozmente perseguida? ¡Ah! la España, para conservar su verdadera y única fé ortodoxa, y para poder decir con David (á) al Señor: *Me tomaste de mi mano derecha, y me condujiste segun tu voluntad... Porque ¿que hai para mi en el cielo? y fuera de ti ¿que he querido sobre la tierra? Desfalleció mi carne y mi corazon. Dios de mi corazon, y mi porcion, Dios para siempre: ha tenido que luchar denodada y lar-*

(á) Psalm. 72.

gamente con los tiranos y con los errores de todos los tiempos, venciendo el soberbio orgullo y postrando á sus plantas el impulso y armas de cuantos han pretendido privarla de este don tan divino. La catolica, única, apostolica y santa Religion en España se ha dejado siempre ver como un fuerte collado del monte de la Iglesia, lleno de amenidad y belleza, protegido por el Todopoderoso contra los esfuerzos, no solo de los Neronos, Dacianos y Dioclecianos de Roma, no solo de los Sectarios y Barbaros del Norte, no solo pues de la seducion de los Hereges y opresion de los Agarenos ó Mahometanos, sinó hasta de la persuasion sensual, libertina, increíble, brutal y atea de los Voltaires, y de las coaliciones, juntas y sociedades tenebrosas que, saliendo del Averno como vómito de la gran Bestia, y animada de cuanto de si dá toda impiedad, ha combatido ya varias veces en nuestro suelo á la Religion de Jesucristo con palabras de burla, escritos infernales, figuras obscenas, cánticos ridículos, gestos y modales de escarnio, mofa y desprecio.

El espíritu del error, armado de la mas astuta mentira, y alguna vez, acaso por engaño, protegido por los que en justicia debian reprimirle, ha penetrado por las Españas en varias ocasiones negando y poniendo en ridículo nuestras santas creencias, y practicas religiosas; y zahiriendo y hasta asesinando á los Ministros de Dios en la misma Corte y otras partes de un mo-

do enorme y bárbaro: mas aunque logró emponzoñar con su aliento pestilente los corazones corrompidos de algunos Españoles; aunque para confusion y triste egemplo de lo que puede el error libre y sensual en los que no están prevenidos de buenas obras y armados con el escudo de la fé para rebatir sus flechas venenosas, haya hecho estragos lastimosos en aquellas almas débiles abandonadas de la gracia de Dios por su curiosidad desmedida, deseo de descuellar entre sus semejantes, y conducta nada cristiana; podemos no obstante dar gracias á Dios de que la Nacion en masa detestó siempre y detesta sus funestas máximas. Dios sea bendito porque la nave de san Pedro, agitada por tantas y tan furiosas tempestades, no hallando puerto en otras partes que eran suyas, en España lo encontró muy adicto y seguro; porque la fé de nuestros padres, que recibieron de Santiago el mayor, aunque por desgracia haya sufrido mermas en algunos particulares, permanece íntegra aún y pura en la totalidad de nuestro suelo. Confesamos si, que la malhadada manía del proselitismo, protegida alguna vez por personas del poder é influencia, á pesar de la vigilancia y exhortos de los Prelados, cundió entre nosotros; pero el Dios de toda consolacion y esperanza, inclinando su bondad á las súplicas de María su Madre y nuestra santísima, y mirando propicio á los ruegos de nuestro santo Apostol, movió á nuestro Ssmo. Padre Gregorio XVI, para que exhortase á todós los

feles cristianos á que rogasen *¿porque en España no faltase la fé!* concediendo al mismo efecto muchas y grandes indulgencias á los actos religiosos que hiciesen para este piadoso fin, que con el mayor fervor y espontaneidad efectuaron los catolicos aun entre los Gentiles y Sectarios donde moraban: con lo que palpamos muy mucho el detenimiento del incrédulo frenesí, y hasta su movimiento en sentido retrogrado; dándonos esto motivo á esperar un total arreglo.

Este hecho, en medio del horrendo mal que lamentamos en esta última revolucion de nuestro suelo, hija abortiva y feroz de la limítrofe Nacion estrangera, nos consuela: esta reposicion santa, en que conocimos visiblemente obraba el dedo de Dios, nos anima. ¡Tabernáculo de Dios! ¡Religion única verdadera del Altísimo! ¿durarás? ¿permanecerás entre los Españoles hasta la fin de los siglos? ¡O Dios de bondad y clemencia infinita! no, no lo merecemos: mas recordad, Padre y Señor, la proteccion singular con que, por los ruegos de vuestra santísima Madre Vírgen, y por las súplicas de nuestro santo Apostol, nos habeis mantenido en vuestra fiel creencia; recordad el trabajo y suma constancia con que los mártires, Confesores y Vírgenes de la España, conservaron la fé de Santiago en medio de tantos trastornos y de tanta impiedad; recordad pues vuestras antiguas misericordias con que nos redimisteis y nos habeis conservado; y perpetuadlas en este suelo, donde tanta sangre y lágrimas se han ver-

tido en fieles testimonios de vuestra gracia. ¡Ah! bien conocemos, Señor, que solo vuestro brazo es el que nos ha sostenido y mantiene en vuestra verdadera fé. Y sinó ¿cómo ha permanecido entre nosotros habiendo abandonado á tantas Naciones? ¿Donde está hoy la verdadera fé del *Ponto, Capadocia, Egipto, Galacia y Bitinia*, que oyeron la voz de san Pedro? Climas remotos de la *India*, que oísteis á santo Tomas; regiones de la *Siria y Azoto*, que san Felipe regó con sus sudores; países de *Etiopia y Escitia, Armenia, Persia, Mesopotamia y Grecia*, doctrinados por los otros Apostoles, y rociados con la sangre de ellos ¿donde está vuestra fé? ¡Ah! desapareció. Sepultada se halla mucho tiempo hace en la region sombría de la incredulidad, y en su lugar se admira la Idolatria, el Cisma, ó las bárbaras extravagancias de Mahoma; sin que apenas se encuentre en tan vastos países algunos fieles cristianos, que adoren debidamente al verdadero Dios. El Africa casi no se acuerda de los Ciprianos y Agustinos. La gran Bretaña, isla que se llamó y fué de los Santos, que hace tres cientos años escuchaba con respeto y veneracion al sucesor del Apostol san Pedro como á Vicario de Jesucristo, flaqueó en su fé, y subscribió á las Heregias, inducida lastimosamente por el mismo Principe Enrique octavo que con fuerte y autografo escrito parecia odiarlas. La Francia, esa nacion cristianísima, que con tanta razon era mirada por el Vaticano con deferencia y aprecio singular, se miró hecha

un volcan horroroso de impiedad, entregada á la discordia, regicida, hecha victima de sus propios delirios, y como casi abandonada de Dios; y aunque por la misericordiosa gracia de este mismo Señor se detuvo algun tanto en su atroz y sanguinaria perversion, aunque por los sacrificios, ruegos y lágrimas de los buenos Franceses se consiguió algun reposo; todavia hoy, á consecuencia del mucho mal que hubo, la *Indiferencia Religiosa* ocupa en su suelo un muy alto y poderoso asiento, que contrista y oprime á sus verdaderos creyentes, y procura con empeño pervertir á las Naciones limítrofes.

Al ver esto, y considerandolo bien España, justo es que tema su caida; y justo es igualmente que tribute al Señor humildes y afectuosas gracias por no haber sucumbido á tanto empeño y mal. ¡O Dios amable, piadoso y benigno! ¡cuanto os debemos los Españoles! ¡O Señor misericordiosísimo! Vos solo sois quien en medio de tan ingentes males, violentas tempestades y huracanes furiosos de impiedad, mantuvisteis fiel á esta Nacion confesando y dando gloria á tu santo nombre. ¡Cuantas Provincias y aun grandes Reinos, por motivos menos influyentes, por causas mas soportables, y sin ser tan combatidas como España por la fatalidad y por la persuasion del Averno, han apostatado, dejandoos á vos, que sois fuente viva de todo bien, y buscando este en donde solo se encuentra la vanidad de vanidades y la afliccion del espíritu? ¡Cuan aceptables debie-

ron ser en vuestro divino acatamiento los trabajos de este nuestro santo Apostol, y el singular cariño con que Maria nuestra Señora ha protegido á esta Nacion, á la que mirais y amparais con modo tan inefable, propicio y constante! *Con ninguna Nacion habeis hecho tanto*, diremos con David. Hasta ahora, desde que Santiago nos predicó, siempre habeis sido nuestro Dios; y España siempre ha sido catolica, siempre vuestra. Con el favor de vuestra gracia llegó á un grado altísimo en *dominacion*, en *opulencia*, en *poder* y en *piedad*. ¿Permanece hoy así? ¿es ahora la misma? ¿no se notan en ella mermas considerables desde el último tercio del siglo diez y ocho? Y si se notan, ¿cual puede ser la causa de su decadencia? Discurramos un poco sobre esto en el siguiente y último capítulo de este opúsculo.

CAPITULO CUARTO.

*De lo que debe pensar España al ver sus notorias mermas en dominacion, opulencia, poder y
piedad.*

Criando Dios al hombre á su imagen y semejanza con aptitud de entender y amar, tuvo por objeto hacerlo feliz en tiempo y eternidad. ¡Tal y tan bondadosa es la propension de nuestro único y verdadero Dios, sin detenerla ni la magestad suma de su inefable ser, ni la nada de nuestra existencia, de que no necesita! Á este fin le dió

el señorío de la tierra, y le dotó de libre albedrío; para qué, sometiendo á lo que le ordenase, conformando su libre voluntad con su divino querer, mereciese pasar de la felicidad temporal del Paraíso á la eterna é inefable del Empíreo. La única riqueza del hombre era el libre albedrío ó propia voluntad, con la que bien dirigido llegaría á gozar el sumo bien, á que le invitaba el Criador. Esta única cosa propia del hombre, que Dios le habia dado, y de que su Magestad no necesita, es la que el Señor, para dar al hombre su gloria, le pide con mandamiento expreso, con ofertas divinas, con mercedes y gracias inefables, con amenazas tremendas, con recompensas celestiales; y despues de encarnar su Verbo, hasta con ejemplo puntualísimo. La obediencia pues es la que Dios pidió á el Angel en su creacion, para glorificarle eternamente; y la que exige del hombre desde que lo formó, para su felicidad sempiterna. Por desgracia, no obstante ser Dios tan grande y bueno en su divino ser, y consiguientemente su voluntad en todo santísima muy digna de cumplirse, ni el Angel malo ni el hombre sometieron su querer á el de Dios; y de aquí la ruina y desdichas de Lucifer y sus compañeros los demonios, y la infelicidad y mal estado del hombre. Prometió para este un reparador en Cristo, Dios y hombre verdadero; pero siempre exigiendo la conformidad de su voluntad con la de su Criador: á lo cual, só pena de males temporales y eternos, está obligado todo hombre de cualquier clase y ge-

rarquia. En fin, de someter ó no esta libre voluntad á la de Dios, pende todo el mal ó bien del hombre. Egemplaricemos esta verdad en la soberanía ó personas del mas alto puesto y mando.

¿Porque el Reino de Israel no se perpetuó en la familia de Saul? ¿Porque se hizo eterno el solio de David? Porque el primero desobedeció á Dios, y el segundo al contrario cumplió en un todo agradecido y fiel los designios de Dios. Ambos fueron elegidos Reyes por Dios, ambos buenos al tiempo de ser elegidos soberanos de Israel. El Espíritu Santo, hablando de Saul, dice: *Hijo de un año era Saul cuando comenzó á reinar, y dos años reinó sobre Israel.* Los Interpretes del Código sagrado, mirando aislado este divino testo, y viendo largo el reinado de Saul, lo exponen del modo siguiente: «como un niño de un año por «la inocencia de sus costumbres, por su humildad y rectitud era Saul, cuando comenzó á reinar: y reinó dos años en Israel, conservandose «en estas bellas disposiciones, hasta que desobedeciendo á Dios incurrió en su justa indignacion «y mereció ser reprobado: desde cuyo tiempo lo «demas que reinó fué ilegítimamente y de un «modo tirano y violento.» Veanse los Expositores en el libro primero de los Reyes, capitulo trece, verso primero.

La primera desobediencia de Saul, en que comenzó su reprobacion, fué *haber ofrecido holocausto á Dios, estrechado de necesidad, pero contra la voluntad expresa de Dios* declarada por el

profeta Samuel. Por lo cual este mismo profeta le dijo: «Has obrado neciamente, y no has guardado los mandamientos, que te dió el Señor Dios tuyo. Si no hubieras hecho esto, el Señor desde ahora hubiera establecido tu reino sobre Israel para siempre, mas tu reino no se sustentará largamente.» La *segunda desobediencia* de Saul fué dejar con vida á Agag, rey de los Amalecitas; y no haber destruido cuantos ganados y preciosidades habia en su reino, segun Dios lo habia dispuesto y ordenado: y aunque dijo haber conservado los mejores ganados *para ofrecerlos á Dios en sacrificio*: sin embargo con esta desobediencia quedó privado de reinar á nombre de Dios; porque este divino Señor el sacrificio y holocausto que sobre todo exige de todo hombre es el *de su voluntad*, es pues el de que obedezca á su Dios puntual y ciegamente, como entonces se le dijo al mismo Saul por boca del profeta Samuél. Desde esta segunda desobediencia, Saul queda privado de reinar á nombre de Dios: el espíritu maligno le agita contra el justo David; y creció tanto su atroz tiranía, que mandó quitar la vida á ochenta y cinco Sacerdotes, vestidos de ornatos sagrados; y pasó á filo de espada á *Nobe ciudad sacerdotal, á hombres y mugeres, y muchachos y niños de pecho, y bueyes, y asnos, y ovejas*. Su reinado estuvo siempre agitado de violentas convulsiones, ninguna piedad ni gratitud presentó al Señor que lo habia ensalzado, confió en su propio valor y en el de los que le seguian, vivió co-

mo un rey abandonado de la mano de Dios, y murió al fin desgraciadamente en el monte Gelboè.

David por el contrario presentó al Señor un corazón dócil, sensible, manso, humilde, grato, fiel, sumiso, y en un todo decidido á obedecer é inclinado á la piedad; por lo que su reino se estableció en la eternidad. David en todas sus empresas se apoyaba en la piedad, como lo notamos en los sagrados libros historiales que hablan de él, y lo admiramos tambien en sus propios Salmos. *¿Y que otra cosa es la piedad, dice san Ambrosio, sinó el fundamento de todas las virtudes?* En todas sus acciones declaraba David esta piedad; pero muy singularmente en su *gratitud y devoción*. Con esta última virtud presentaba al Señor un querer decidido y pronto á hacer cuanto convenia en obsequio de Dios. David sobre un corazón acomodado á los designios de Dios tenia grabada la ley, que por Moisés habia su Magestad dado á su pueblo escrita en tablas desde el Sinai; y procuró llenarla cumplidamente presentandose á Dios humilde, grato, piadoso y devoto. Como verdadero humilde jamas se atribuia así mismo victoria ni virtud alguna, siempre retornaba grato á Dios toda justa accion; y los Salmos abundan de testimonios, en que confiesa ser Dios el autor de cuanto bueno se ha visto en él, su ensalzamiento, sus triunfos y todo el gran poder con que, rindiendo á las naciones enemigas, y haciendolas tributarias, dió paz y tranquilidad á Is-

rael. En el Salmo setenta, así como en otros muchos, declara esta verdad, diciendo: *Mi firmeza, y mi refugio eres tu. Dios mio, librame de la mano del pecador, y de la mano del que procede contra la lei, y del inicuo: porque tu eres mi paciencia, Señor: Señor, mi esperanza desde mi juventud... De ti es siempre mi cantar; á manera de prodigio he sido para muchos; y tu fuerte ayudador. Llenese mi boca de alabanza, para que yo cante tu gloria: todo el dia tu grandeza.*

Apoyado David de este modo en el Señor burló la terca y formidable diligencia de todo un rey de Israel que le perseguía de muerte, triunfó de los enemigos todos de dentro y de fuera, no temió los egércitos mas fuertes y numerosos, y consiguió las bendiciones mas inefables de aquel gran Señor, en quien con humilde gratitud y santa devocion fundaba su debilidad. Todo su fisico y todo su moral, su cuerpo, su alma, su fuerza corporal é intelectual estaban de continuo por el dia y por la noche ocupados en el mejor servicio de Dios, obedeciendole, y tributandole todos sus afectos; ya de contricion por haberle, como hombre flaco, ofendido; y ya de accion de gracias por los ingentes favores recibidos de él. *Pues que, mi alma* (decia en el Salmo sesenta y uno) *¿no estará sujeta á Dios, puesto que de él es mi salud? Pues él mismo es mi Dios, y mi Salvador.... En Dios está mi salud, y mi gloria. Dios de mi socorro, y la esperanza mia en Dios está. Esperad en él toda la congregacion del pueblo, derramad*

ante él vuestros corazones: Dios es nuestro ayudador eternamente..... No queráis confiar en la iniquidad, ni queráis codiciar las rapiñas: si abundan las riquezas, no queráis poner en ellas el corazón. Una vez habló Dios: estas dos cosas oí. ¿Y como se entiende este último verso? ¿porque dice: una vez habló Dios, habiendo hablado tantas veces? ¡Ah! dice esto David, porque el Verbo es uno solo engendrado por su palabra eterna y en todo igual al Padre; y porque su palabra es inmutable. Y ¿cuales son las dos cosas que oyó? Una: que Dios es omnipotente, para que el hombre confie en él solamente; y al mismo tiempo espere en su misericordia, porque él asiste con la rica abundancia de sus gracias á los que le aman. Y la otra: que Dios es justísimo para dar á cada uno su merecido premio ó castigo.

Con estas justas consideraciones miraba, obedecía, acataba y glorificaba David siempre al Señor; quien por lo tanto ensalzó su nombre y reino del modo plausible, que leemos en los sagrados libros. David, agradecido á los favores divinos, queriendo que todo lo existente le ayude á rendir gracias, da vida y palabra á todos los seres inanimados, para que simultaneamente con él mismo y con los que recibieron vida, palabra y gracia del Señor le ensalcen y glorifiquen en todo lugar y tiempo: y no contento con esto, pregunta al cielo y tierra lo que debería dar á Dios en retorno de lo que de él habia recibido, y resuelve, entre otras infinitas cosas, edificar al Señor

un Templo que por su magnificencia llamase la atención del mundo entero. Dios por medio de su profeta Natán le declara su gratitud diciendole: que, por cuanto habia deseado hacerle Templo, él afirmaría su casa, y su reino sería eterno; y que un hijo suyo, á quien le daría sosiego y paz en rededor de su reino, efectuaría su piadoso y santo pensamiento. David, oyendo todo esto por boca de Natán, se tira á tierra alabando á Dios y dandole humildes y afectuosísimas gracias por tantas mercedes: y antes de morir, estando ya muy acabado, convoca á todos los Príncipes ó cabezas de las tribus de Israel delante de su hijo Salomon, constituido ya Rey por él mismo, y les descubre su pensamiento de edificar templo al Señor: dió á su hijo el diseño que para el efecto habia recibido del mismo Dios, como Moisés en el Sinaí para el Tabernáculo. Y dijo á toda la congregacion: «Dios ha escogido solo á mi hijo Salomon, que es aun mozo y tierno: *y la obra es grande, porque no es para un hombre para quien se dispone habitacion, sinó para Dios.*» Exorta á los Príncipes á que ayuden á su hijo en la edificacion del maravilloso y gran templo, y en seguida entrega á Salomon para esta famosa fábrica *cien mil talentos de oro*, que son trescientas veinte y ocho mil arrobas. Mas, oro de su propio bolsillo *tres mil talentos*, que son nueve mil ochocientas cuarenta y tres arrobas. Mas, oro ofrecido por los magnates de Israel *cinco mil talentos*, que son diez y seis mil cuatrocientas

arrobas. *Plata, un millon de talentos, que son arrobas tres millones y ochenta mil. Mas, plata ofrecida por los magnates de Israel diez mil talentos, que son arrobas treinta y dos mil ochocientas. Mas, plata del propio bolsillo de David veinte y dos mil novecientas sesenta y ocho arrobas, diez y ocho libras y doce onzas.* El bronce, hierro, cobre, maderas, piedras preciosas, plomo y mármoles no cáben en guarismo. Entregado todo esto, hizo una próliza y menuda descripción de cuanto deseaba se hiciese en obsequio y gloria de Dios, y dijo: *Todas estas cosas me vinieron á mi de la mano del Señor, para que entendiese todas las obras del diseño.* (á)

David además estableció numerosos y bien ordenados Ministros para que loasen á Dios, dandoles hasta los dulces tonos y divinas canciones con que debian ensalzarle: cuyas canciones misteriosas ó divinos Salmos, disponiendolo así el Señor, los usa, y pienso seguirá usandolos hasta la fin la Iglesia de Jesucristo. Tal y tan grande fué la piedad, gratitud y devocion de este santo Rey de Israel: de quien el Espíritu Santo, entre otras cosas, ensalzandole dice: *El Señor le hizo ilustre con sus bendiciones, dandole corona de gloria.... En todas sus obras dió alabanzas al Santo y Excelso con palabras gloriosas. De todo su corazon alabó al Señor, y amó al Dios que le hizo: el cual le habia dado poder contra los enemigos: y estableció cantores delante del altar, y á*

(á) I. Paralip. cap. 28. vers. 19.

sus cantos dió dulces tonos. Y puso decoro en los dias festivos, y adornó los tiempos (las fiestas solemnes) hasta la consumacion de su vida, para que alabasen el santo nombre del Señor y engrandeciesen desde la mañana la santidad de Dios. El Señor le purificó de sus pecados, y ensalzó por siempre su poder; y le confirmó el pacto del reino, y el trono glorioso de Israel. (á)

Tal es la idea de un bueno y santo Rey que el Señor nos presenta en David; á quien imitaron algunos de los Reyes sus descendientes: de entre los cuales nos parece justo hacer mencion especial de Josafat. Este santo Rey de Judá miró con detenimiento, y tuvo siempre presente en su gobierno aquello de la sabiduría, capitulo sexto, en el que el Rey Salomon dice: *Oid pues, Reyes, y entended: aprended vosotros, jueces de toda la tierra. Dad oidos vosotros que refrenais pueblos, y os complacéis con muchedumbre de Naciones: porque de Dios os ha sido dado el poder, y del Altísimo la fuerza, el cual examinará vuestras obras, y escudriñará los pensamientos: porque siendo ministros de su reino, ó como virreyes de Dios que ha puesto en vuestra mano el poder y dominio, no obrasteis con rectitud, ni mantuvisteis la ley de la justicia, ni vuestra voluntad fué la de Dios. Con espanto y de repente se os mostrará por cuanto juicio muy duro se hará sobre los que gobiernan. Porque al pequeño se trata con compasion, y se le dá menos pena: mas los poderosos*

(á) Ecclis. cap. 47.

poderosamente padecerán tormentos. Porque Dios no exceptuará persona alguna, ni respetará la grandeza de nadie: por cuanto él hizo al pequeño y al grande, é igualmente tiene el cuidado de todos. Mas á los mas fuertes mas fuerte suplicio les amenaza. Josafát pues, segun leemos en el capitulo diez y nueve del libro segundo del Paralipomenon, documentado del modo dicho por el Espíritu Santo, mirando desmoralizada su Nacion, y queriendo muy deveras repararla; ordenó pasasen Misioneros por toda ella; la recorrió despues por si mismo, y la redujo al Dios de sus padres. Luego estableció jueces en toda su dominacion, diciendoles: *Mirad, que el poder que yo os doy de juzgar, es una porcion del que yo mismo he recibido. Este no me pertenece en propiedad, es de Dios, de quien yo le tengo á titulo de deposito. Vuestra autoridad del mismo modo que la mia, no es arbitraria: juzgais en nombre y con la autoridad del mismo Dios; y asi debeis juzgar como el mismo lo haria, con una luz pura, una entereza incorruptible, sin respeto á la calidad de las personas, con el mayor desinterés, cerrado el corazon á toda solicitacion, dádiva, ó cohecho. Mirad que este soberano Juez está presente á los juicios y sentencias que dais, y que estas se han de volver á juzgar sobre vosotros en su rectisimo tribunal en el dia de la cuenta.*

Obedeció Josafát á Dios, anduvo en sus caminos, sin separarse ni á la derecha ni á la izquierda; y con humilde confianza y recta conciencia

alcanzó del Señor gracia, con la que logró reducir su pueblo al verdadero Dios. Mas apenas concluyó esta grande obra, cuando numerosisimos enemigos le acometen, como puede leerse en el capitulo veinte del mismo libro arriba citado. Josafát, viendose improvisamente acometido por el crecidisimo y fuerte egército de Moabitas, Ammonitas é Idumeos, lleno de espanto se aplicó todo á orar al Señor, y promulgó un ayuno en todo Judá. Unido despues con todo su pueblo hizo una oracion fervorosa al Señor; y su divina Magestad por medio del Levita *Jahaziel*, hijo de Zacarías, dijo: *Atended todos los de Judá, y los que habitais en Jerusalem, y tú, ó Rei Josafát: esto os dice el Señor: No temais, ni os acobardeis á la vista de esa multitud: porque el combate no es vuestro, sinó de Dios. Mañana descendereis contra ellos: porque subirán por la cuesta llamada Sis, y los hallaréis en la extremidad del arroyo que está en frente del desierto de Jeruél.* Josafát y el pueblo, oyendo esto, postrados rostro por tierra adoraron y dieron gracias al Señor. Y habiendose levantado temprano al otro dia salieron por la mañana por el desierto de *Tecue*: y luego que se pusieron en camino, estando en pié Josafát en medio de ellos dijo: *Oidme, ó varones de Judá, y todos los habitadores de Jerusalem: creed en el Señor Dios vuestro, y estaréis seguros: creed á sus Profetas, y todo os saldrá con felicidad.* Y dió sus avisos al pueblo, y señaló cantores del Señor, para que repartidos en sus

cuadrillas le alabasen, y fuesen á la frente del egército, y con voz acorde digesen: *Dad gloria al Señor, porque su misericordia es eterna.* Y luego que dieron principio á cantar estas alabanzas, volvió el Señor las asechanzas de ellos contra ellos mismos, es á saber, de los hijos de Ammon y de Moab, y del monte Seir ó Idumeos, que habian venido á pelear contra Judá, y fueron derrotados. Porque los hijos de Ammon, y de Moab, se levantaron contra los moradores del monte Seir, para matarlos y acabarlos: y habiendo puesto esto por obra, volviendo luego las armas contra si mismos, se mataron los unos á los otros á cuchilladas. Y Judá luego que llegó á la atalaya, que mira al desierto, vió á lo lejos todo el campo que se descubria lleno de cadáveres, y que no habia quedado uno, que hubiese podido escaparse de la muerte. Llegó pues Josafát, y todo el pueblo con él para quitar los despojos de los muertos: y hallaron entre ellos variedad de alhajas, y vestidos, y vasos preciosos, y los saquearon, de manera que no podian llevarlo todo, ni en tres dias recoger los despojos, por la grandeza del botin. Á aquel sitio llamaron *valle de bendicion.* El pavor de Dios cayó sobre los enemigos de Judá, y Josafát tuvo la paz del Señor en contorno: obedió á Dios, anduvo en sus caminos, fué bien obedecido de los suyos, y murió en la paz del Señor dejando muy poderosos y ricos á Jorám, su hijo mayor, que quedó reinando por él; y á sus otros hijos Azarías, Jahiel, Zacarías, Azarías,

Micael y Safatías.

Aunque han sido muchísimos los Reyes desgraciados, que por desobedientes é ingratos á Dios, estando obligados á ser Padres de sus pueblos, han sido impíos y tiranos; no he recordado sino á Saul: y aunque por la gracia de Dios han sido muchos los Reyes de Judá obedientes á Dios, felices en sus gobiernos, religiosos, agradecidos y piadosos; solamente menciono á David y Josafát; porque son estos egemplares sufficientísimos para que los Soberanos y cuantos dirigen y mandan á los pueblos arreglen su conducta, si desean las bendiciones del cielo y de la tierra: huyan de imitar á Saul, y sigan fielmente á David y Josafát todos los Reyes y magnates que ansian lograr celebridad de los pueblos, y galardón eterno de Dios. Así lo hicieron los buenos Reyes de España, detestando las acciones depravadas del pérfido é irreligioso Saul; y apropiándose la santa conducta de David y Josafát, teniéndolos por modelos exactísimos en su gobierno, estampando en sus almas al mismo tiempo aquella divina y nunca bien ponderada máxima, que al Español Teodosio lo sublimó á tanta altura y grandeza en su vasto imperio Romano; cuya máxima era: *Que no puede haber prosperidad sin religion, ni se puede mandar bien á los hombres, sin obedecer bien á Dios.* (á) Con esto cumplian fielmente aquello de Jesucristo por san Lucas, (b) en que

(á) S. Ambros. de obit. Theodos.

(b) Luc. cap. 20. vers. 25.

dice: *Dad al cesar lo que es del cesar: y á Dios lo que es de Dios*, tributando desde sus solios el debido homenaje al Rey de reyes y Señor de señores; y protegiendo, como estaban obligados, lo están todos los Reyes catolicos, á la Iglesia de que son ilustres miembros y no cabezas, sin entremeterse indebida y ambiciosamente en las atribuciones que su fundador Jesucristo puso exclusivamente en ella. Humildes y llenos de confianza imploraban el auxilio de Dios en sus apuros; y Dios, atendiendo á la intercesion de María su Madre santísima, y á los ruegos de nuestro tutelar el Apostol Santiago, los socorría. ¿Y la España con estos buenos y piadosos Reyes y con este celestial socorro llegó á mucha altura en su dominacion, piedad, poder y opulencia? ¿Desde cuando y porque comenzó su notoria decadencia? Vamos á verlo en los dos articulos siguientes.

ARTICULO PRIMERO.

De como por los favores del Cielo, socorriendola personalmente Santiago en varias ocasiones, la Península llegó á una altura muy considerable en dominacion, piedad, poder y opulencia.

La Península hispanica, aunque en el mapa ó tabla geografica del mundo ocupa corto espacio, fué no obstante la Provincia mas envidiada de todo el imperio Romano; y aunque quitada á este

y oprimida por los bárbaros del Norte primero, y despues dominada por los Mahometanos; sus Naturales, favorecidos por el cielo, y muy singularmente protegidos con la presencia de su Apostol Santiago el mayor, lograron su independendia, triunfaron de todos sus enemigos, y extendieron su dominacion por las cuátro partes del mundo particularmente por los inmensos y ricos espacios de la India y America. Vimos que el santo Apostol protegió personal y oportunamente á los cristianos reyes de España *Recaredo*, *Wamba*, *Pelayo* y *Ramiro* primero; pero son muchas mas sus apariciones en favor de varios Reyes y Campeones, socorriendo siempre y haciendo prosperasen sus queridos hijos los Españoles: por lo tanto, para que nuestra Península jamás olvide las gracias y misericordias que Dios le ha dispensado por mano de Santiago, y para que en sus apuros busque su remedio como tantos de nuestros Reyes y grandes Capitanes lo buscaron y hallaron en el santo Apostol, justo nos parece recordar en seguida algunas otras de las muchas apariciones, conque se ha dignado favorecerla, y que pueden animarla en sus desgracias.

El Rey Don Alonso el Casto, lleno de fé y devota ternura, clamó humilde y confiado al santo Apostol; quien varias veces se le apareció en la restauracion de España, dejandolo muy agradecido. (Así lo dice Don José Micheli Marquez, vice conelario de la órden militar de Constantino Emperador *en su tesoro militar de caballeria*

folio 31.) Del mismo modo el Rey Don Ramiro segundo clamó á Santiago; y este glorioso Apostol se le apareció junto á Simancas, favoreciendole de tal manera, que quedaron muertos ochenta mil Moros, y entre ellos Abenhaya Rey de Zaragoza, siguiendo despues los nuestros muy gozosos á sus enemigos hasta Alondiga, que era una ciudad abajo de Salamanca á la orilla del Tormes. (Refiere este suceso portentoso con otros historiadores el Maestro Yepes, *tomo 5. Centuria 5. cap. 2. año 934.*)

Apareció Santiago el mayor tres veces al Rey Don Fernando el Magno; una junto á Compostela, como él mismo lo dice *en su privilegio que se conserva en el monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca*: otra en la toma de Menguer: y la otra sobre Coímbra. Esta última la confirma evidentemente la aparicion del mismo Apostol la noche antes á Esteban, Obispo griego, que renunció el Obispado y vino á vivir y morir en la Iglesia de Santiago en Compostela. Este Señor Obispo oía con admiracion y aun con algun genero de risa á los Españoles que, rogando al santo por el buen exito de las armas cristianas, lo intitulaban *soldado y caballero*, por parecerle que tales titulos no podian convenir á un Apostol. Estando una noche en su acostumbrada oracion vió en un globo de luces á Santiago en traje de guerrero, montó allí mismo en el portal sobre un caballo lucidísimo, y mostrandole unas llaves que tenía en la mano, le dijo: *con estas el Rey Fer-*

nando entrará mañana á hora de tercia en la ciudad de Coimbra. Asombrado el señor Obispo, luego al dia siguiente, que era domingo, contó al pueblo toda la vision; y el Gobernador y demas señores, queriendo cerciorarse bien del caso, despacharon inmediatamente un correo á Coimbra, que volvió lleno de pasmo y contento con la noticia puntual, que habia publicado el señor Obispo. (*Véase á Lucas de Tuy, Cronicon mundi: al Cronicon Coimbricense: Cronicon Lusitanum: Pelayo, Cronicon Regum Legionensium, y otros.*)

Apareció tambien Santiago al conde Fernan Gonzalez en la batalla de *Piedraita*, que llaman de *Hacinas*; y puede verse el caso en la historia general del Rey Don Alonso el Sabio, *parte 3. capítulo 19.* Apareció Santiago al *Cid Ruiz Diaz* dandole la victoria contra los Moros; en vida, sobre Castilla; y despues de muerto, sobre Valencia: con cuyo favor los cristianos en esta última batalla, llevando el cadáver del *Cid* en su compañía y la certísima proteccion del Apostol, destruyeron al Rey *Bucar*, que vino de Africa con numerosisimo y fuerte egército, quedando muertos en el campo veinte y dos Reyes. (*Así el Maestro Salazar, P. Isla, Mota, Marquez, y Fr. Francisco Diago en la historia de Valencia.*)

Apareció Santiago al Rey Don Fernando segundo sobre *Zedoseita, Caceres y Ciudad Rodrigo*, dandole las tres plazas. La toma de *Zedoseita*, que era un castillo de Galicia; la testifica el mismo

Rey en un privilegio de 8 de Mayo de 1208, que se conserva en la santa Iglesia Compostelana. De las otras dos apariciones hablan Don Lucas de Tuy, en su historia. Gil Gonzalez, en las de Ciudad-Rodrigo, Zamora y Coria. Aseguranos esto y mas en sustancia, aunque no con palabras expresas, el mismo Rey Don Fernando, cuando en otro privilegio en favor de Compostela aconsejó del notabilísimo modo siguiente, diciendo: *Que quien quisiese conservar el Reino de España y dilatarle procurase tener de su parte al Apostol Santiago, de cuyo Alferoz se preciaba ser este gran Rey.*

Apareció al Rey Don Alonso octavo en las *Navas de Tolosa*, donde quedaron muertos doscientos mil Moros, sin faltar de los Cristianos sino solos veinte y cinco: cuyo portento lo celebra santo Tomas de Villanueva en el sermon de la expedicion contra los Turcos, y en este el de Santiago, *folio doscientos ochenta y cuatro.*

Merece particular atencion la famosa Cruzada y Peregrinacion de los pueblos de *Frisia* á Compostela, antes de la milagrosa victoria que ganaron los Españoles y Portugueses cerca de Lisboa contra los Moros, de que hablan muchas historias, así nuestras como extrangeras en el año de mil doscientos diez y siete. El hecho fué tan patente y ruidoso, que no lo disimula el sabio *Ubon Emmio*, (á) bien que Protestante, his-

(á) Ubon. Emm. Decad Rerum Frisicor. lib. 8, pag. 119.

torizador de Frisia, muerto en el sig'o diez y siete. Hablando de esta expedicion de sus antiguos compatriotas Catolicos dice así: «Haciendose á la vela con próspero viento, á los siete dias arribaron á *Fario* puerto y pueblo de Galicia, conocido por su gran torre; desde donde casi todos los de la armada, habiendo ido á Compostella por motivo de *supersticion*, (los Protestantes llaman *supersticion* al culto que se dá á los santos) vueltos á las naves se detuvieron nueve dias en el puerto de *Fario* por la contrariedad de los vientos.» Refiere despues como llegaron á Lisboa y vencieron á los Moros, aunque omite las circunstancias de la victoria, testificadas por los mismos que se hallaron en ella, y las refirieron á *Cesario Heisterbachense*, escritor coetaneo, cuyas palabras son las siguientes: (á) «En el año de gracia mil doscientos diez y siete los Cruzados de toda Alemania y Frisia entraron en el puerto de Lisboa cerca de la mitad de Julio con casi trescientas naves; donde esperando otras algunos dias, á peticion de Severo, Obispo de la misma ciudad, y del Obispo de Eborá, como tambien de los Templarios y Hospitalarios asediaron un castillo de los Moros, llamado *Aviaser*, que quiere decir *carcel de todos*. El viernes despues de la natividad de María Santisima, se unieron contra ella cuatro Reyes Moros con cien mil combatientes. Los Cristianos, menores

(á) Cæsar. Hiesterbachenssi, histor. memorab. lib. 8. cap. 66.

«en número, invocando á Santiago, á san Vicen-
 «te mártir, Patron de allí, y á otros santos, sa-
 «dieron al encuentro á los enemigos. Cayó en el
 «primer ataque uno de sus Reyes, y los muertos
 «no podian numerarse: los primeros fueron mu-
 «chísimos; y conducidos dentro del egército, pe-
 «dian á los Cristianos que les mostrasen la señal
 «que habian visto de la victoria, y era una *Cruz*
 «*roja* (como la que tremolaba Santiago en el
 «combate de Clavijo) que un escuadron candidí-
 «simo llevaba en sus pechos, y puso en fuga á la
 «multitud contraria. Así mismo las galeras, que
 «habian conducido por mar contra los Cristianos,
 «atemorizadas de aquella celestial vision, huye-
 «ron. Lo cual oido por los Peregrinos dieron gra-
 «cias á Jesucristo, que se habia dignado enviar-
 «les desde el cielo el socorro de sus mártires. Es-
 «tas cosas me refirieron los mismos que se halla-
 «ron en aquella batalla, y las oyeron de boca de
 «los Sarracenos.»

Apareció Santiago el mayor en la guerra del reino de Sevilla al santo Rey Don Fernando, como se lee en el P. Isla al folio setenta y dos. Apareció al Rey Don Alonso el sabio sobre *Jerez de la frontera*. Así se lee en la historia del santo Rey Don Fernando, y lo afirma *Rades Andrade*, capitulo 22: *Quintadueña*, en su libro de los santos de Sevilla, vida del santo Rey Don Fernando: *Fray Hernando de Oxéa*, en la historia de Santiago capitulo 42 número 4. Apareció nuestro Apostol al Rey de Aragon Don Pedro en

la conquista de *Huesca*; así se lee en su historia, y en los Anales de Aragón.

En tiempo del Rey Don *Bermudo tercero* entraron los Moros por Galicia; y llegando soberbios hasta el sepulcro del Apostol, oyeron allí estruendo de armas, huyeron perdidos los ánimos, dejando muertos de ellos mismos noventa mil. Así lo dice *Garibai* en la historia de los Reyes de Leon.

Dos entradas de los Moros en tiempos diversos refiere el *Abad de Monte Alagon*, advirtiendo las confunden algunos suponiendo haber sido solo una; por lo que afirma que fué la primera por *Alahaca* Rey de Córdoba en el año 981, en tiempo de Don *Ramiro tercero*, y dice: que entraron en la ciudad de Compostela, y que echaron por tierra parte del templo de Santiago, y que no llegaron al santo sepulcro; y que el glorioso Apostol castigó el desacato de los Moros, hecho á su Iglesia y ciudad, con tan terrible enfermedad de camaras, que no dejó un hombre vivo que llevase la noticia. El Abad autoriza este caso con *Sampiro*, Obispo de Oviedo, y otros. La otra entrada la refiere el mencionado Abad año 997, reinando Don *Bermudo segundo*. Dice que esta invasion la hizo *Almanzor*, Rey de Córdoba, quien derrivó mucha parte del templo del Apostol; y que, queriendo profanar el santo sepulcro se oyeron truenos terribles, y se vieron relampagos y resplandores espantosos: todo lo cual atemorizó de tal modo á *Almanzor* que no se atre-

vió á pasar adelante, si bien se llevó las campanas y las puertas de la Iglesia, que volvió despues el santo Rey Don Fernando. Añade el Abad que el santo Apostol no dejó sin castigo este atrevimiento sacrilego de Almanzor, pues le hizo perder mucha gente en esta jornada con muerte repentina, y Don Bermudo les mató tambien muchos siguiendoles el alcance.

Apareció y defendió otras dos veces á sus Arzobispos en el reino de Galicia, ayudandolos en las guerras que tenían en defensa del patrimonio de su Iglesia. Así el Dominicano *Hernando del Castillo* en la vida del Arzobispo Don Berenguel, página segunda, cap. 36. fol. 58, donde refiere que en el orgullo de los rebeldes fué visto Santiago en un caballo blanco con una lanza que de la torre de Rochaforte la quería tirar á la ciudad. Vieronle tambien, cuando mataron á estos tiranos, con la espada en la mano encima del castillo hiriendo y matando. Así el Cronista *Gil Gonzalez*, tomo I. del *Teatro Eclesiastico* cap. 13. fol. 65, en la *descripcion de la Iglesia de Santiago*.

Los católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel atribuyeron á Santiago la célebre conquista de Granada, por lo que dejaron en memoria perpetua una dotacion amplisima en la santa Iglesia Catedral del Apostol, que se celebra el dos de Enero. (Así *Mauro Castela*, histor. de Santiago, lib. 4. cap. 10. fol. 426, y otros muchos.) Por lo mismo estos católicos y piadosos

Reyes construyeron de nuevo magníficamente en Compostela el antiguo Hospital de Peregrinos, dotandole correspondientemente, y dandole el título de *grande y real Hospital de Santiago*; siendo entonces uno de los principales de Europa y aun hoy se debe mirar como uno de los mejores.

Apareció nuestro santo Apostol á Don Gonzalo Fernandez de Córdoba, por renombre el *gran capitán*, en el reino de Nápoles, poniendose á su lado, y diciendole: *Ten confianza, que yo vengo en tu favor*. Con tan divina ayuda ganó todo el reino de Nápoles, triunfó en veinte y seis batallas campales; y en reconocimiento de las glorias que le habia dado con su espada vino á visitar su sepulcro, dando á su Iglesia ricos dones, y fundando memorias ilustres. (Así Fr. *Fernando Oxéa*, historia de Santiago, cap. 42. fol. 248.)

Santiago Apostol, este poderoso Patron y Tutelar de España jamás desampara á sus hijos los Españoles donde quiera que están y lo llaman con fé en su socorro no solo en la Península, Francia é Italia, como hemos visto, sinó en Africa y en las Indias. Apareció muchas veces en el Perú á Don Francisco Pizarro, de lo cual hace fé una donacion á la Iglesia del santo Apostol. Estas apariciones fueron principalmente sobre la ciudad del *Cuzco*, cabeza del Imperio de los *Incas*, que cercandola *Manco Inca* con mas de doscientos mil Indios, y perseverando en el cerco mas de ocho meses, libró Santiago á los nuestros, que solo eran doscientos, y mataron multi-

tud de los enemigos. (*Asi Don Fernando Pizarro, en sus varones ilustres de las Indias, folios 277 y 281.*) El Maestro Acosta, *libro septimo, capitulo veinte y siete*, hablando de los favores que los Españoles recibieron del Cielo estando asediados en la dicha ciudad del *Cuzco*, dice: *Que asi en la nueva España como en el Perú los Indios en diversas batallas vieron á Santiago en su caballo blanco con la espada en la mano peleando por los nuestros; y que de esto tomó principio la gran veneracion que en todas las Indias se tiene al santo Apostol.* El Inca Garcilaso de la Vega afirma esto mismo en la *segunda parte de su historia del Perú, libro segundo, capítulo veinte y cuatro.*

Son muchas las Apariciones del glorioso Apostol Santiago el mayor, segun la relacion del Dominicano Fr. Antonio Remesal, que en el *libro primero, capitulo trece, número segundo* de la historia de las provincias de Guatimala, dice que caminando por ellas el capitan Pedro Alvarado con su egército de Cristianos viejos, les pareció buen sitio para fundar ciudad, y que en demostracion de las obligaciones que reconocian al Apostol Santiago le dedicaron la ciudad que fundaron, y el templo que edificaron en ella; con lo que le daban gracias por las muchas victorias que por su favor habian alcanzado, y se ponian bajo de su amparo y tutela. Esta ciudad se llama *Santiago de los caballeros.*

Otras muchas veces el santo Apostol ayudó á

Fernando Cortés, especialmente en México, donde hay Iglesia dedicada y tambien calle á su nombre con su propia efigie, y á sus pies se halla Cortés en el sitio de la aparicion. Leanse *Juan de Barros*, historia de las Indias, decada segunda, lib. 2. cap. 29, al principio: y á *Pizarro*, en sus varones Ilustres fol. 93.

Otra vez se le apareció sobre el rio *Tavasco*, junto á la villa de *Titla*, animandole á la conquista de las Indias, y conversion á la fé de aquella gente. Así *Fr. Fernando Oxéa*, histor. de Santiago, cap. 22. fol. 248; quien dice haber sido esta aparicion el año 1519, y que los Indios enemigos eran cuarenta mil, siendo los de Cortés quinientos de á pie y trece de acaballo. *Don Fernando Pizarro* dice fueron tres las apariciones de Santiago sobre el rio *Tavasco*, y declara haber sido en la empresa de *Pontocan*, El doctor *Solorzano*, en el lib. 2. cap. 4. números 48 y 49, afirma que Santiago apareció muchisimas veces en las Indias, nombra tres en la nueva España cerca del campo de *Cincia*; y por ser diferentes los puestos, y diverso el número de los Indios y de los nuestros, que declaran los historiadores, resulta ser seis las apariciones.

Cortés tuvo otra aparicion de Santiago sobre la ciudad de *Pothocian* en nueva España, porque habiendo los Indios hecho señales de paz para asegurar á los Españoles, tomaron las armas, y habiendoles acometido vino Santiago en socorro de sus Españoles, y montado á caballo con es-

pada en mano peleó hasta conseguir la victoria contra los Indios. Así *Don Alonso de Ulloa* en la historia del Emperador Carlos quinto, libro segundo, folio setenta y dos.

Cuatro apariciones hizo el santo Apostol en las Indias Orientales, es á saber, en las conquistas del reino de *Cananor*, en *Goa*, *Ormuz*, y *Etiopia*, siendo Gobernador y Capitan General Alfonso de Alburquerque, tan celebrado por su valor y conquistas. Así lo afirman en varios lugares *Fernan Lopez de Castañeda*. *Juan Pedro Maffeo*, historia de las Indias, lib. 4. cap. 12. *Oxía*, *Marquez* y otros.

Otras dos veces apareció Santiago en el nuevo México, quinientas leguas distante del viejo en el año 1602 á la parte del Norte, siendo Capitan General, y conquistando aquellas dilatadas provincias *Don Juan de Oñate*. Socorrió el Apostol á los nuestros junto al lugar de *Acoma*, á donde, dice *Oñate*, enviaba setenta Españoles á castigar la muerte que sobre seguro habian dado á cinco de los suyos aquellos Indios, que conociendo el intento salieron en número de cuatro mil contra ellos; y con la ayuda de Santiago mataron dos mil, refugiandose los demas á un peñon casi inconquistable. Subieron no obstante los nuestros con trabajo y valor increíble, y dando en los Indios mataron otros quinientos, siendo Santiago el que hizo el destrozo; por lo que los Indios decian de él *que les cegaba con su gran resplandor, sin dejarles hacer cosa en la batalla*

primera, que habia sido dos dias antes en el llano: y preguntaban como era posible haber subido acaballo el peñon, y que aquel Capitan acaballo era el que los aniquilaba, y que por no poderle resistir se habian rendido. Refiere estas entre otras circunstancias *Oxéa* en su historia de Santiago, capítulo cuarenta y dos, por relacion de diversas personas, y en particular de Cristobal Flores, Alferéz del Capitan Villagra. Véase á *Aranda*, fol. 59. núm. 20.

Son innumerables las veces que el Cielo, á ruegos de María nuestra Señora, y á súplicas de nuestro Apostol Santiago, ha socorrido á los Españoles en las *tres mil y ochocientas* batallas ganadas contra los moros desde el año de 716 ó 718, en que comenzó Don Pelayo á pelear contra ellos desde Asturias: en las que, así como en las de las Indias, el santo Apostol se dejó ver en varias ocasiones peleando acaballo y con su espada contra los infieles en favor de sus hijos los Españoles. Las historias fidedignas de España y de Indias están llenas de estas gracias y maravillas.

Los cristianos Reyes y valientes Campeones de nuestra Península, doctrinados por el Apostol Santiago el mayor, mirandose oprimidos por infieles tiranos extrangeros, conociendo ser el Señor el Dios de los egércitos, y valiendose de la intercesion de la Madre de Dios y de su santo Apostol, con perfecta conversion y santas preces buscaron su remedio en la divina y misericordiosa Magestad, y lo consiguieron copiosísimo. Por-

que Dios, á quien son patentes los deseos y propósitos de todo hombre, mirando misericordiosamente la fé y buena intencion de los que le clamaban interponiendo el poderoso valimiento de María y Santiago, y viendo al mismo tiempo las muestras de agradecimiento con que habian de glorificar su divino nombre, atendió á los ruegos de ellos concediendoles piadoso aun mas de lo que pedian y esperaban. Por esto con modos tan milagrosos y con maravillas tan estupendas socorrió Dios á nuestra Nacion, para que se librase de los tiranos infieles, y para que despues extendiese su dominacion á paises tan largos, lejanos y opulentos. Clamaban nuestros cristianos Reyes y campeones confiando solamente en el Señor, y clamaban con verdadera fé y humildad de todo corazon al único y omnipotente Dios que sabe, y se complace en hacer mercedes, consiguiendo de hecho cuánto le pedian. La condigna penitencia sobre los desórdenes pasados, el verdadero propósito de la enmienda, y los votos y promesas en gloria de Dios y utilidad de sus prógimos eran las santas embajadas que, antes de los ataques y batallas, y para salir bien de sus apuros, dirijian al Señor, con las que lograban las maravillas y multiplicadas apariciones del santo Apostol, con las que por el favor de Dios, con admiracion de las Naciones cristianas é infieles, triunfaban de todos sus enemigos. ¡Cuantos de nuestros Reyes, como san Fernando, se preparaban para las batallas con el cilicio, ayuno, oracion, y gemidos santos

de un corazón humilde, fiel y lleno de confianza! ¡Que gratitud tan egemplar y recomendable presentaban al Señor despues de haber triunfado, y conseguido lo que deseaban y pedian! ¡Ah! hablad vosotros, Monumentos de piedad, Catedrales bien dotadas, Monasterios y Conventos de uno y otro sexo bien poblados y mantenidos, Fundaciones perpetuas, Anniversarios piadosos, Capellanías, Beneficios, y Casas amplas y llenas para la horfandad y toda beneficencia, que fuisteis el sacrificio eucarístico ó la oblacion de accion de gracias presentados al Señor por nuestros reconocidos Monarcas, Proceres, Campeones y Ricos-hombres de esta Nacion católica y piadosa. ¡O Dios! ¡O Señor de insondable consejo, y de impenetrables designios! ¡Como han de hablar, si en muy cortos años de el presente siglo casi todo ha caido por tierra en la Península? ¡Que asombro no debe causar ver á los nuevos cristianos de la India conservar con aprecio singular los Monumentos de piedad, que fundaron entre ellos para su bien los viejos cristianos Españoles, que en corto tiempo y sin alguna justa causa los han casi destruido de un todo! Pero sigamos. Leanse las historias mas fidedignas de España y de sus Indias; y en ellas á cada paso se encontrarán las mencionadas preparaciones, la fé y santa confianza, conque nuestros mayores peleaban esperando de Dios la victoria, y el reconocimiento y fiel gratitud conque despues correspondian. Por esto la España triunfó del Agareno, y por lo mismo el cristiano

y valeroso Español, sentando su pié sobre el mar como sobre la tierra, sin temor á peligro ni borrasca, llevó su pendon y tremoló sus estandartes en el mundo no conocido, quedando dueño de él.

La España, favorecida así por el cielo, llegó á ser en negociacion y opulencia como la célebre Tiro, de quien el profeta Ezequiel dice, que á ella entre otras cosas iban los abetos de Sanír, el cedro de Libano, las encinas de Basán, el marfil de la India, el lino pintado de Egipto, el jacinto y púrpura del Peloponeso, las pérlas, recamados y sedas de Siria, el bálsamo y resina de Palestina, la mirra destilada y caña aromática de Grecia y Mosél, y los mejores pilotos, ingenieros y artistas de casi todo el mundo. La opulencia, que España trajo de la India, hizo que las Naciones viniesen á ella con cuanto mejor tenian de territorial é ingenioso, por llevarse el oro y plata que, como en Jerusalem en tiempo de Salomon, abundaba en su suelo. En proporcion de su negociacion y opulencia fué su piedad notoria en Monumentos religiosos y en el celo de extender la verdadera, única y santa catolica Religion. ¿Que Nacion aventajó á la Península en dar noticia de Jesucristo á tan lejanas tierras y numerosas gentes? ¿Que Reinos hay que, como España y Portugal, hayan llevado la cruz del Salvador á paises tan remotos? España fiel á Jesucristo y ansiosa de que le reconociesen y adorasen todas las gentes, fundó y mantuvo Seminarios religiosos que, des-

pues de interesarse por el bien y prosperidad espiritual y temporal de su pais nativo, poblaban de Misioneros las cuatro partes del mundo; en las que hasta vertían su sangre por el testimonio de Jesucristo y salvacion de sus prójimos. España pues, ocupando un corto espacio en la tabla topografica del mundo, llamó la atencion del orbe entero con su extensa dominacion, armadas y riquezas. Aun en tiempo del Señor Carlos tercero, que fué ayer de mañana, tenía la España todas sus Indias, tenía noventa Navíos de linea con sus correspondientes Fragatas, Bergantines, y otros muchos buques; y en su erario, despues de satisfechas todas sus dependencias, aun se conservaban noventa millones de pesos, segun lo hizo notorio el Conde Florida-Blanca. ¿Y está hoy así la España? No. ¿Y desde cuando y porque comenzó su notoria decadencia? Veámoslo.

ARTICULO SEGUNDO.

Desde cuando y porque comenzó la notoria decadencia ó merma de España en dominacion, poder y opulencia.

Nuestra Península, documentada por Santiago el mayor, y protegida del Cielo á ruegos de la santísima Vírgen Madre y de su santo Apostol, Patron y Tutelar, llegó al mas alto Cenit en dominacion, piedad, crédito, poder y opulencia: y habiendo desaparecido en muchas Naciones la

verdadera y única fé católica, ella la conservó fiel á la doctrina de Jesucristo, que Santiago le predicó; y siempre mantuvo su adhesion á la santa Sede, por conocer, que solo obedeciendo al sucesor de san Pedro, podia vivir en camino seguro de salvacion. La Península Hispanica recuerda la ceguedad, injusticia, vicios, desórdenes brutales y pasiones ignominiosas de los Filósofos Gentiles que, antes de ser alumbrada por Santiago con la luz Evangélica, la dirigían al profundo del Averno; y sabiendo por el Espíritu Santo que habian de llegar tiempos peligrosos, en que vacilaría en muchos la verdadera fé y santa doctrina, la guardó con sumo cuidado, y eficaz vigilancia. Los Monarcas y Prelados de España oían con temor aquello del Espíritu Santo por san Pablo á Timoteo, (á) en que dice: «Has de saber esto, que en «los últimos dias (*mientras durare la ley de «gracia*) vendrán tiempos peligrosos: (*en que la «Iglesia será afligida con persecuciones, heregias «y escandalos*) porque habrá hombres amadores «de si mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blas- «femos, desobedientes á sus padres, desagradeci- «dos, malvados, sin aficion, sin paz, calumniado- «res, incontinentes, crueles, sin benignidad, trai- «dores, protervos, orgullosos, y amadores de los «placeres mas que de Dios: teniendo aparien- «cia de piedad; pero negando la virtud de ella. Huye «tambien de estos tales.... que siempre están «aprendiendo, y nunca llegan á la ciencia de la

(á) II ad Timoth. cap. 3.

«verdad. Y así como *Janes* y *Mambres* resistieron á *Moisés*: así estos resisten á la verdad, «hombres corrompidos de corazón, réprobos á cerca de la fé: mas no irán adelante: (no permitirá Dios que hagan en la Iglesia el mal que adesean) porque se hará manifiesta á todos su necedad, como tambien se hizo la de aquellos.» Los mismos Soberanos pues y Prelados simultaneamente con los demas Ministros y Prohombres, sabiendo por el sagrado libro del *Apocalipsi* los feroces designios de *Lucifer*, y noticiosos por el mismo libro del vómito de la gran *Bestia* contra la santa Iglesia, procuraban de cuantos modos podian conservar en el Reyno la paz, fé y doctrina del divino Salvador con el modo mas puro, puntual y exácto; uniformandose en un todo con el dogma, moral, tradicion y disciplina de la santa Sede, como creyendola en verdad Maestra de las demas.

Llegaron pues los tiempos aciagos, de que san Pablo dió noticia á *Timoteo*; y en el siglo XVI casi toda la Europa fué inundada con los errores de los *Protestantes* y otros Sectarios que, mancomunados contra el Vicario de Jesucristo, y protegidos por Monarcas y Principes Soberanos, (que ansiaban tomar los bienes de la Iglesia y vivir como Gentiles confundidos con los verdaderos cristianos, con la conciencia tranquila por asegurarse así los Predicantes del error) rasgaron el velo del respeto, negaron los dogmas, y tradiciones divinas, y ocasionaron á la verdadera y única

Iglesia de salud horrendos males. Desde aquel momento trataron de seducir á España; pero resistiendo esta por algunos años al todo y á la parte de sus errores, al fin lograron mordisquearla abultandole agravios, que pretendian sufrir de Roma; y fué esto antes de la mitad del siglo diez y siete, reinando *Felipe cuarto*, y siendo Papa *Urbano octavo*: y en este negocio de agravios anduvieron *Macánaz*, *Chumacéro* y *Pimentel*; el primero perversa y mal intencionadamente, y los otros dos con moderación y mas juicio. Se trató de convenio con la santa Sede, y no pudo hacerse cosa.

En esto llegó el siglo XVIII de infausta memoria, en cuyo principio entró á reinar en España Felipe V, que fué el primer Rey Borbon que ocupó su solio. En su reinado, á causa de la guerra de sucesion, la Inglaterra se quedó con Gibraltar; con lo que la España vió comenzar su decadencia en el *poder* y en la *opulencia*: en el *poder*, porque una Potencia extrangera y fuerte sentó su pié en lo que solo á España pertenecía; y en su *opulencia*, porque desde entonces Gibraltar ha sido y sigue siendo la mano ambiciosa que se lleva mucha y muchísima riqueza de la Península. Felipe V trató de arreglar la cuestion de España con la santa Sede, mas este arreglo se pretendió hacer segun el que quería su abuelo Luis XIV, y á cuya voluntad regia se sometió desgraciada é indebidamente la Asamblea del Clero Frances el año 1682. Felipe V debia la coro-

na á su abuelo Luis XIV; por lo que, sometido á su célebre ministro *Orrí*, y al embajador de su abuelo en España, que era el impio *Amelot*, ambos Franceses, quiso que España se adhiriese á las máximas y libertades galicanas contra lo acostumbrado y sostenido por los Obispos de España, apelando del Papa al Concilio general, y haciendo que la Iglesia en la Península se gobernase ministerialmente por la autoridad Real; dejando con esto de ser Iglesia de Cristo, por cuanto los Obispos con el sucesor de san Pedro, y no los Reyes, son los que por disposicion de su fundador deben regirla y gobernarla. Los Prelados y la España entera pusieron resistencia á esta determinacion por medio de los llamados á la Junta que para el efecto se hizo en Madrid año de 1709; pero *Orrí y Amelot* ganaron el ánimo del Rey para que firmase su malhadada carta al Papa Clemente XI, en la que envolvian al Soberano en puntos religiosos, y le hacian asegurar á la santa Sede todo lo contrario á lo que habia practicado y querido España siempre. Felipe V era religioso y sensato; por lo que, sabiendo la inquietud de la Nacion, y mejor aconsejado por juiciosos Españoles, arrojó de su lado á *Orrí, Macánaz* y otros que le pervertian; y adoptando el norte verdadero, abrió las relaciones con Roma, y con dichoso éxito se ajustó en Madrid un Concordato en el año de 1717, que se amplió despues en 1737. Á Felipe V sucedió en la corona su hijo Fernando VI, Príncipe justo, memorable y que-

rido, que reinó felizmente con plausibles simpatías de toda la Nación entrando la India; el cual con el Papa Benedicto XIV en 1753 hizo el Concordato que ha llegado hasta nosotros.

Por muerte de Fernando VI entró á reinar en España Carlos III, en cuyo tiempo el infierno, permitiendolo los altos y santos juicios del Altísimo, abrió una boca de muchas leguas de extension para que con desahogo saliesen y entrasen las embajadas mas impías, horrendas y execrables que jamas se habian oido ni aun pensado contra el Cristianismo. *Voltaire, Alambert y Federico II, Rey de Prusia*, se levantaron mancomunados contra el Señor y su Cristo con el ódio mas profundo y con la idea mas atroz y maligna. Á estos tres se allegó *Diderot*, que era loco de atar, y un verdadero *capa-rrota*. Sus manejos licenciosos, atrevidos, impíos y usurpadores, hallaron muy luego numerosísimos partidarios mercaderes, literatos, Duques, Príncipes y aun grandes Monarcas: los cuales deseaban romper el suave yugo del Evangelio; y á tal de enriquecerse con los bienes ajenos, y mejor con el patrimonio de Cristo que usufructuaba la Iglesia, ni reparaban en los mandamientos de Dios, ni en sacrilegios, ni en anatemas ó excomuniones, ni tenian en cosa aquello del Evangelio, que dice: *¿Que ventajas pues sacará el hombre posesionandose del mundo entero, si pierde su alma?* Oían á Cristo que el reino de los cielos es de los pobres de espíritu, esto es, de los humildes y de los que tienen

despegado su corazón de las honras y bienes caducos de la tierra; y esto no obstante con procaz irreflexion y temerario atrevimiento montaban la valla, que el Espíritu Santo por san Pablo, para mantenerlo en su justo deber, pone á todo hombre diciendo: *Los que desean ser ricos, caen en la tentacion y en el lazo del diablo.*

El primer medio para progresar su conjuración anticristiana fué la *Enciclopedia*: en cuya obra trabajó mucho el ingenio con la impía incredulidad, para en copa dorada de extensa erudición dar á beber á los incautos y débiles en la fé el veneno mas activo y mortífero de todo error: á cuyo efecto la proclaman de tanto interes en la sociedad, que á uno le basta el no leerla, ó el impugnarla, para ser mirado por ellos y difamado como verdadero salvaje. La *Enciclopedia* pues es la obra infernal que dice *bien al mal; y mal al bien*: y que á la viciada, absurda y limitada razon del hombre quiere con modo y empeño delirante someter los libros, sacramentos y juicios del Eterno.

El segundo medio de los Conjurados fué procurar la extincion de los Jesuitas, y en seguida la de los demas cuerpos Religiosos. Esto querian *Voltaire, Alambert y Diderot*; esto los ministros *Argenson, Duque Choiseul y Malesherbes*; y esto Federico II, y otros Monarcas y Príncipes Soberanos. Federico II, Rey de Prusia, imprimió en Holanda este su atroz proyecto, ansiando por los bienes de la Iglesia, y por la ruina de la Reli-

gion de Jesucristo, de la que solo conoció lo que quisieron los mayores enemigos del cristianismo que fueron sus maestros. (á) Luis XV en Francia se hallaba rodeado de Ministros, que ansiaban por suprimir los monasterios y conventos para tomar los bienes de la Iglesia, y para cooperar al plan de los Conjurados. El ministro *Argenson* formó el proyecto para la destruccion de todos los cuerpos religiosos en el año de 1745; pero por entonces no pudo llevarse á efecto. La pèrfida conducta é infernal inteligencia de los Ministros del Rey cristianisimo con los Conjurados anticristianos aparece en lo que el impío *Condorcet* manifiesta, diciendo: (b) «Muchas veces un «gobierno recompensaba con una mano á los Filósofos, pagando con la otra á sus calumniadores, los proscribía, y se honraba de que la suerte les hubiera hecho nacer en su territorio; los castigaba por sus opiniones, y se hubiera abochornado si llegaba á sospecharse que no los «protegía.» El ministro *Duque Choiseul*, hablando un dia con tres Embajadores, dijo uno de ellos, *qué si algun dia llegaba á poder algo destruiria todos los cuerpos religiosos, excepto los Jesuitas, porque á lo menos estos eran útiles para la educacion.* Este Embajador pensaba que el empeño diplomático-filósofo-antieristiano en que-

(á) Corresp. general, carta de 8 de Octubre en 1743.

(b) Ensayo de una pintur. histor. por Condorcet, *Epeca* 9.

rer destruir los cuerpos religiosos miraba á la mayor ó menor utilidad de ellos para la sociedad, y no mas bien á la ruina intentada del cristianismo; por eso el impío *Duque Choiseul*, que estaba en todo el lleno del plan infernal, contestó: *Y yo si puedo no destruiré mas que á los Jesuitas; porque destruida su educacion, caerán por si mismos todos los demas cuerpos religiosos.*

La política Luciferina del *Duque Choiseul* era profunda, pero no exacta en su prevision; pues, aunque se suprimieron los Jesuitas, subsistian con utilidad de la Iglesia y del Estado los otros cuerpos religiosos: por cuyo motivo los Conjurados, bien cerciorados de esta verdad, se vieron precisados á formar otro plan de destruccion. Verdad es que los Jesuitas eran llamados por el Rey Federico II *los guardias de corps del Papa*; (á) pero al fin los Incrédulos palparon que los otros cuerpos religiosos eran activos auxiliares de los señores Obispos, de los venerables Parrocos, y de toda la santa Iglesia; lo confesaron así repetidas veces, y por lo tanto resolvieron su destruccion. Valieronse los Conjurados al efecto de los hipocritas *Jansenistas* contra los Jesuitas y demas cuerpos religiosos; pero, aunque fingian tener en mucho á los *Jansenistas* por la parte que tomaban contra el Papa, y contra la vigente disciplina de la Iglesia aparentando mucha piedad y modestia, el Duque de *Choiseul* y la corte-

(á) Carta del Rey de Prusia Federico II núm. 154 á Voltaire en el año 1767.

ana Marquesa de *Pompadour*, que reinaban en Francia á nombre y sombra de Luis XV, deseaban con los Sofistas anticristianos y con Voltaire, lo que este último dijo en una carta á *Chavannon*, á saber, *que cada Jesuita hubiese sido arrojado al mar con un Jansenista al pescuezo.* Alambert en su carta número ciento escribía á Voltaire, diciendo: «Destruid la infame, (*así llamaba á la santa Iglesia de Cristo*) me repetís continuamente. ¡O Dios mío! dejadla precipitarse por sí misma. Corre á ello mas velozmente que pensais. ¿Sabeis lo que dice Astruc? *No son los Jansenistas los que mas dañan á los Jesuitas; es la Enciclopedia: voto á tal, que es la Enciclopedia.* Puede tener alguna razon, y el bergante Astruc es como *Pasquin*: algunas veces tiene razon. Por lo que hace á mí, que lo miro todo en este momento de color de rosa, veo desde aquí á los Jansenistas muriendo de muerte natural en el año próximo (*ojalá en esto Alambert hubiera sido profeta; mucho en ello hubiera ganado la Iglesia santa; mas por desgracia los Jansenistas aun viven, y matando viven*) despues de haber hecho morir en este á los Jesuitas con muerte violenta: se establece la tolerancia, se vuelve á llamar á los Protestantes, los sacerdotes casados, la confesion abolida, y el Fanatismo ó la *Infame* (con estos dos vocablos dan á conocer la Religion cristiana) acabados «sin que se eche de ver.» Y en otra carta de 25 de Setiembre de 1762 Alambert decía á Voltaire:

Dejad á la canalla Jansenista deshacernos de la canalla Jesuita; y no estorbeis que estas arañas se devóren unas á otras.

Todos los Conjurados pues con *Voltaire*, *Alambert* y *Federico II* de Prusia, maquinando ó trazando el plan para destruir á los Jesuitas y demas cuerpos religiosos, han hecho de ellos el *Panegirico* mas excelso y la mas divina *Apologia*, asegurando muchas y muchisimas veces á la faz del órbe, que mientras no fuesen destruidos, no lograrían la ruina porque ansiaban del *Idolo apolillado* (así llamaban al vaticano ó silla de san Pedro.) ¡Insensatos! quien sostiene el Vaticano sobre el indestructible *Cefas* es la firmisima *Piedra angular* Cristo Señor autor de la fé, que os ha de aplastar por vuestra perversion, habiendose hecho hombre para con su muerte daros vida; y contra cuya única y santa Iglesia jamás prevalecerán vuestras armas que son las del infierno. Conseguisteis la supresion de los Jesuitas, y en varias partes la de los otros cuerpos religiosos; pero Pedro ó *Cefas*, el Pescador pues con el *arpon* tridente de su jurisdiccion divina hiere de muerte y afirma en prision á todo delirante infernal: con la *figa* de su inmutable é infalible órden celestial conserva, defiende multiplica y extiende la ortodoxa y humilde grey del Salvador, que vosotros ansias por devorar; y se burla de vuestras maquinaciones antidivinas: con la *red* de su potestad os liga, conjura y anatematiza para que dejeis de mal hacer, desistais de vu-

estra locura, aprendais á obrar bien, y sirvais al Dios del cielo y no al del siglo: y desde la nave del mercader divino Cristo Señor, seguro de la victoria, enarbola y afirma la bandera sagrada desafiandoos por mar y tierra, cañoneando con el obuz de la santa Escritura á vuestra infernal Enciclopedia, y rompiendo con el sable afilado y espada aguda de su Tradicion y sana Doctrina los impíos Dictionarios de Voltaire y Baile con todos vuestros otros asquerosos folletos. Cristo desde el Sion ó alcázar de su Iglesia en el Papa su vicario, en el sucesor pues del Pescador, os desafía con arrogancia justa y omnipotente, escupe sobre vuestra Enciclopedia, arroja á las cloacas vuestros mas trabajados escritos de perversion, os hace lamer la tierra de corage y os prepara, sinó cantais la palinodia, sinó recalcitrais pues tomando la direccion marcada en su Evangelio, y reponiendo lo que habeis usurpado y destruido, el horrendo é indefinido padecer que reclama á voces vuestra impiedad, en el lugar de vuestras simpatías blasfemas que siguen á la eternidad. Probad que esto no es verdad edificando para los Judios su gran templo en Jerusalem, del que Cristo Señor, confirmando lo dicho por el profeta Daniel, aseguró *seria destruido, y no se edificaria*: cuya sagrada prediccion, verificada en la ruina, é impedida divinamente en la intentona de su nueva edificacion, daba muy malos ratos á vuestro corifeo Alambert, segun lo aseguraba en dos cartas á vuestro coronado patriarca Federico

II Rey de Prusia. (á) Procurad tambien afilar las hachas, espiochas y sierras, y disponed los arietes y hasta los barrenos de explosion contra lo que llamais *Idolo apolillado del Vaticano*: en todo lo cual conocereis (en bien de vuestras almas, sinó se obstinan, si reclaman lo justo en tiempo) el infinito poder del divino oráculo, que lo declara indestructible, y la inbecilidad de vuestro esfuerzo para contrariarle. Pero prosigamos el asunto en que ibamos.

Mancomunados contra Cristo y su Iglesia los Conjurados, y protegidos por los monarcas *Federico II*, de Prusia; *José II*, de Alemania; *Cristiano VII*, de Dinamarca; *Gustavo III*, de Suecia; *Ulrica*, de Brandeburgo, madre de este mismo Gustavo; *Catalina*, Emperatriz de Rusia; *Ponia-tovsk*, de Polonia, y otros varios soberanos, Principes y Princesas del Norte y otras partes, lograron la supresion de los Jesuitas y de otros cuerpos religiosos. Su astucia infernal hasta logró sorprender al religioso ánimo de Carlos III, Rey de las Españas, para que arrojase á los Jesuitas de la Península; valiendose al efecto de algunos de los Ministros que lo rodeaban, y estaban iniciados por los Conjurados anticristianos: cuyos Ministros presentaron al Monarca una muy bien tramada y fingida carta del General de los Jesuitas, en que se confesaban los supuestos,

(á) D. Alambert á Federico II Rey de Prusia en dos cartas: una en 1 de Junio, año 1772: otra en 14 de Agosto del mismo año.

calumniosos y atroces delitos de conspiracion y demas que la maledicencia les acumulaba. Desde este tiempo la España conoció mas notoriamente su decadencia. La piedad y buen juicio de Carlos III con la devocion á la Purísima Concepcion de la santísima Vírgen, en cuyo honor instituyó una órden de nobilísimos caballeros; con la devocion al santo Rosario, que por ley y por artículo de ordenanza mandó lo rezase por compañías diariamente el Egército; y que con los bienes de los Jesuitas suprimidos sustituyó en algun modo la falta de ellos en la educacion y otros ministerios que plausible y utilísimamente llenaban, sostuvo la Nacion deteniendo el impetuoso torrente de los Conjurados, que la queria nivelar con Francia; y la sostuvo hasta su muerte.

El reinado de Carlos III, no obstante lo dicho, (como lo acaba de publicar el Excmo é Ilmo. Sr. D. Judas José Romo, actual Obispo de Canarias, en su Discurso Canónico á cerca de la congrua del venerable Clero, capítulo II, pag. 38) lejos de ser modelo de perfeccion, fué tipo del despotismo ministerial, el eco de la propaganda Jansenista y el reflejo de los Enciclopedistas de Paris, con quienes se entendian los consejeros favoritos de aquel buen Monarca, consultandolos sus célebres golpes de estado. ¡Ah! si revivieran los doctos políticos Campomanes, Jovellanos, Aranda, y.... que tanto figuraron en aquel reinado, llorarían en verdad mirando con horror los estragos hechos á la Iglesia y al Estado por el

malhadado progreso de los principios ó doctrinas de Francia, que desprevenidos miraron con alguna deferencia sin preveer sus consecuencias. Estos doctos políticos acataban la autoridad de la divina Escritura y Tradicion, miraban con justo respeto las disposiciones de la Iglesia y deberes de justicia; y nunca pensaron privar la Iglesia de su gloria y pertenencia, dejandola dependiente del Erario: miraban su propiedad inagenable fruto de la caridad, en que su fundador la estableció; cuyo derecho sagrado lo leian sancionado por los concilios generales de Letrán, de Constanza, de Florencia y de Trento; y por los no generales de Roma, Londres, Oxford y otros: en los que, por diseminar la erronea y contraria doctrina fueron anatematizados Wiclef, Hus, Valle, Gerónimo de Praga, Jacobélo y otros; á quienes por lo mismo condenaron tambien los Papas Alejandro V, Juan XXIII y Martino V. *Jovellanos* pues, *Campomanes* y el *Conde Aranda* miraban al Regulador del universo sapientísimo y perfectísimo en todas sus obras, cuidando con igual esmero de su Iglesia y de su Estado, y no temian que este justísimo y bondadosísimo Señor amortizase en su Iglesia las fincas todas del Estado, como con injuria atroz de su divina Magestad, que es el alma y vida de su Iglesia, lo han pensado y dicho los *Amortizadores* de nuestro tiempo, sin estorvarles casi diez y nueve siglos de piedad, en los que su temerario pensamiento no ha tenido efecto. Los mencionados y doctos políticos, aunque

investidos sagazmente por los anticristianos de Francia, detestaban con su soberano Carlos III las funestas consecuencias emanadas de aquellos principios, que hoy lloramos, ellos no bien vieron, y nuestros *Amortizadores* verificaron con asombrosa postracion de la Iglesia, y notabilisima infelicidad del Estado. Nos consta, y podemos hacer constar el arrepentimiento que, al tiempo de morir en Puerto de Vega en las Asturias, manifestó D. G. M. de *Jovellanos* de haber abanzado en sus escritos algunas espresiones, é ideas poco conformes. El Señor Conde de Aranda influyó en el destierro de los Jesuitas; mas cuando llegó el año de ocho, y fué nombrado Presidente de la Regencia en Madrid, casi el primer decreto firmado por él fué *que volviesen los Jesuitas*. ¿Y porque seria esto? piensenlo bien nuestros actuales Políticos y los Publicistas sin aguardar el último instante, en que, como hemos visto, el señor *Jovellanos* y otros, á quienes Dios ha dado lugar, se retractaron. Justo es tambien y convenientisimo que, cuantos con su poder, dictamen ó persuasion han concurrido eficazmente á constituir la Iglesia en dependencia del Erario, entiendan que, gloriandose de católicos, han llevado á su cabo cuanto ansiaban los hereges y anticristianos esclavizando á la Iglesia, y colocandola en posicion degradante, ruinoso, insuficiente para el lleno de su ministerio, contraria á lo dispuesto por su fundador Cristo, indecorosa y desarmada para sin dependencia bien cumplir

sus atribuciones de enseñar, dirigir, juzgar y castigar con las penas espirituales para el buen orden y fiel cumplimiento de lo que Dios tiene mandado. La Iglesia de este modo no es divina, sino humana y sometida ó á morir heroicamente en muchísimos casos, ó á obedecer servilmente al gobierno civil que le dá de comer. Y los que en esto han figurado, poniendo á la Iglesia en semejante estado, si miran seriamente su porvenir eterno, ¿que deberán hacer en tiempo? recapítienlo si verdaderamente se aman á si mismos; en atencion á que el gran mal que han hecho á la Iglesia es la intentona de los mayores enemigos de ella; es pues el proyecto para arruinarla, á que resistió Carlos III, y que sus Pro-hombres, ya arriba mencionados, no bien previeron en el todo de sus fatales consecuencias.

Á su hijo Carlos IV, que le sucedió en el reino, tocó la época mas aciaga y terrible. Un volcan jamás visto ni oido de maquinaciones impías y blasfemas, y una revolucion la mas tirana, atróz y sanguinaria en la Nacion limítrofe ansían por allanar los Pirineos, para que la España simpatice con ella en su desolacion. Carlos IV temia á Dios, era religioso, y demasiado hombre de bien; por lo que con el favor del cielo guardó por algun tiempo el reino de la ruina fisica y moral que le amenazaba: por desgracia, adelantando la Francia sus malvados esfuerzos, inició á no pocos literatos y aun nobles Españoles; y dominado Carlos IV por un favorito que abusó extremada-

mente de su bondad; por consejo y determinacion de este, que lo mandaba todo, se pidió á la santa Sede permiso para relajar la disciplina de la abstinencia en el ayuno cuaresmal, que con teson y puntualidad por tantos siglos se habia guardado por nuestros cristianos padres, sufriendo lo que se pretestó para obtener el privilegio, que aun sigue despues de haber cesado lo que se pretestó para lograr la dispensa. Se obtuvo también Bula de la Sede Apostólica para ocurrir á la deuda pública con la venta de obras pias, prometiendo dar á sus poseedores el tres por ciento de su valor. El privilegio primero se procura desde entonces perpetuarlo, para que no haya *Carnes-tollendas* si no en máscaras, bailes y desórdenes que detesta el Evangelio y no simpatizan con la vida del cristiano. La venta se efectuó, sin que se mejorase la deuda pública; y el tres por ciento no se ha pagado, dejando sin cumplir las últimas voluntades y las cargas anejas á los beneficios, capellanías, aniversarios y otros institutos piadosos. Tambien en este tiempo se tomó mucha plata de las Iglesias. Apenas se consumó esto, cuando estalló en Aranjuez un trastorno que obligó á Carlos IV á abdicar la corona en su hijo Fernando VII; y Napoleon, con quien tenía íntima alianza ofensiva y defensiva, y á quien habia prestado un respetable cuerpo de infantería y caballería que estaba en el Norte, invadió su reino con engañoso pretesto llevandose á Bayona á toda la familia real de España, que hasta el año catorce

tuvo presa en Francia. Antes de esto la guerra de Inglaterra habia casi acabado con los noventa navios de línea, y con un crecidísimo número de fragatas, corbetas y otros buques de guerra que le dejó Carlos III. ¿Porque su aliado Napoleon hasta el año de ocho, y porque la Convencion Francesa antes no alteró la paz de España? ¿Porque pues Napoleon, siendo tan amigo de Carlos IV, y no habiendole este faltado en nada, invadió alevosamente su reino apenas procuró se relajase la mencionada disciplina cuaresmal y se efectuó en muy considerable parte la amortizacion de las obras pias? Los Políticos atribuirán esto desatinadamente á la casualidad, infortunio ó fatalidad; mas á este disparatado modo de pensar responden con exactitud las historias, recordando hechos desgraciados cada vez que por los Soberanos se ha tocado al Patrimonio de Jesucristo, destinado para el divino culto y para subsistencia de sus ministros y pobres.

El cautiverio de Fernando VII, la desolacion de la Península, y el terror del horrendo Potentado que ha invadido el reino, hacen que muchos buenos generales y personas de alto influjo de España crean imposible hacer oposicion y procurar la libertad de las personas reales: mas el Señor y Dios de los ejércitos, que desde la eternidad ha previsto todo, y que miraba nuestro gran mal é infortunio, teniendo presente lo que habia de acontecer á España en seguida del año de ocho, dió en oportunidad dos lecciones importan-

tes á la Península; para que, teniendolas muy en consideracion, obrase con la cordura conveniente que la hiciese feliz. Una duró desde el año de ocho hasta el veinte y tres inclusive; en cuyo tiempo descubrió Dios á España *de donde le venia su valentia, y de que procedia su debilidad*. Otra todo el tiempo que vivió Fernando VII; para que España, muerto su Rey, *se comportase de tal manera, que pudiese responder á lo que en el divino tribunal se le haria cargo*. Declaremos esto en las dos Secciones que siguen.

SECCION PRIMERA.

Dios, en los acontecimientos desde el año de ocho hasta incluso el veinte y tres de mil ochocientos, declaró á España el origen de su admirada valentia, y el motivo despues de su imbecilidad.

Cautiva, como dijimos, nuestra familia Real; ocupadas por el formidable Napoleon nuestras mejores plazas, en que con engañosa traicion habia entrado como amigo; y abatida la Nacion extremadamente, los Españoles de mas altos conocimientos creyeron deber sin resistencia sucumbir, sufriendo el yugo del tirano. Dios, en cuyo arbitrio están los reinos y los triunfos, y cuyo poder y ciencia distan infinitamente del alcance de los altos políticos, con modo, si no portentoso, admirable insurreccionó al pueblo Es-

pañol, y dió á conocer al mundo espectador del caso que la victoria del cristiano humilde y confiado la dá el autor de la fé Cristo Señor. En la invocacion de su divino nombre, y en la *decision y union*, con que los Españoles atacaron al formidable ejército de Napoleon, triunfando de él, les dió á conocer el alto origen y consiguiente victoria que coronó su valentía, y debió coronarla: y en la merma notoria de *piEDAD*, y en la *division*, en que se hallaba la España desde el año de veinte hasta el veinte y tres, en que un puñado de Franceses bastaron para derrocar el partido del poder, que poco antes desafiaba á las grandes influencias juntas en Verona, demostró el motivo de su imbecilidad.

En efecto, antes que Inglaterra y Portugal presentasen sus fuerzas en socorro de España, ya esta con un grupo de hombres, la mayor parte informes, sin pericia ni arma militar, precediendo las súplicas y ruegos de la Andalucía ante el Señor sacramentado y manifiesto en muchas de sus Iglesias, triunfó en Bailen del numerosísimo y poderoso ejército de Dupon; cuya victoria obligó á todo el ejército Frances á replegarse á lo último de Navarra. Volvieron á entrar despues con el mismo Napoleon en persona, que estaba desesperado con la mortandad de cuarenta mil hombres ejecutada en su ejército por los Aragoneses en el cerco de Zaragoza, y quince mil mas muertos por los Catalanes cercados en Gerona; pero el Señor, que habia triunfado de ellos en

Bailen y las otras partes mencionadas, quiso supiese la Europa entera, que la España unida en masa, que le llamaba en su ayuda, bajo el estandarte de la fé, que por Santiago habia recibido, y por la intercesion de este su santo Apostol y de la Virgen soberana, quedaría libre del yugo tirano, que Napoleon habia ya puesto en algunos de sus tronos, y trataba de poner en los demas. Esto, que aquí decimos, no es paradoja; porque la Religion verdadera adora y obedece al único y todopoderoso Dios, que vela sobre el gobierno y sobre los intereses del pueblo que recurre á su infinita bondad. La España cree su Religion divinamente inspirada; porque conoce que en las Naciones, donde la Religion se mira de cualquier otro modo, es consiguiente la rebelion, el despotismo, la arbitrariedad y la anarquia. La Religion santa es en las Naciones como un resorte y un manantial, donde la sociedad halla oportunamente una fuerza como infinita de resistencia y de conservacion. La España en la guerra de la independencia contra Napoleon Bonaparte patentiza esta verdad: nunca debe olvidarse aquel grito generoso, inspirado por el Dios de su catolicismo á su pueblo, á saber: *Mas puede Dios que el diablo; muramos por la justa causa.* De él salieron los heroicos y nobles esfuerzos de este pueblo fiel y catolico, por conservar su fé y su independencia: esfuerzos que coronó la victoria, y debió necesariamente coronarlos. No olviden esto los Incrédulos, antes bien para desengaño de todos los

enemigos de la Religion, atiendan á lo que en el caso dice *Mr. Clausel de Conserges*, miembro de la cámara de los Diputados de Francia, y confirmado por *Mr. Bignon*, de igual clase; el cual, á pesar de la rivalidad eterna de nuestras glorias, hace que la verdad triunfe de la envidia y de las preocupaciones mas envejecidas. Los Editores de la Biblioteca de la Religion, tom. I. pag. 98, dicen: «*Mr. Clausel*; despues de haber manifestado en sus observaciones sobre la revolucion de España, dadas á luz el año de 1823, que la Religion, y el amor al Rey, y á antiguas instituciones ha sido el movil de su heroicidad desde el año de ocho, excita la cuestion siguiente: «¿Cual fuera el estado de la Europa si los Españoles (en vez de haber conservado con todo su vigor aquel espiritu de cristianismo, que hace que se tenga en nada el perder la vida, cuando se trata de conservar la Religion,) corrompidos y relajados por el Epicureismo moderno, hubiesen quedado sujetos al dominio de Bonaparte, y le hubiesen entregado sus hijos para hacer la guerra á la Europa? La contestacion es bien sencilla; Bonaparte hubiera tenido para atacar á la Prusia, á la Austria, y á la Rusia los seiscientos mil hombres que gastó en la guerra de España, y otra cantidad á lo menos igual que hubiera impuesto á aquel reino, los seiscientos mil bombres que allí perecieron desde 1808 hasta 1814, y otros tantos á lo menos que hubiera podido sacar de la Peninsula en aquellos

«seis años. Mr. Bignon ha demostrado muy bien
 «cuales fueron los resultados de la resistencia de
 «España al nuevo *Atila*.

«Si despues de la lucha que ha sostenido
 «durante veinte años el gobierno britanico (dice
 «este diputado,) ha quedado dueño del campo de
 «batalla, ¿á quien lo debe? ¿á su política, á sus
 «tesoros, al continente entero? No; á un aliado
 «solo, á *la nacion española*.

«La Prusia, despues de una empresa temera-
 «ria (en 1806) fué aniquilada,.. El palacio de
 «Federico II podia aun ser por mucho tiempo
 «un cuartel general francés. ¿Quien será pues el
 «que intercederá por la Prusia? Una potencia
 «que *no negocia sinó con la espada en la mano,*
 «*la España, la España sola* obligando á los
 «Franceses á llevar ciento cincuenta mil hom-
 «bres á la otra parte del Pirineo. El territorio
 «Prusiano queda desocupado, Federico Guillermo
 «vuelve á la capital; ¿quien lo restituyó á ella?
 «*La nacion Española*.

«Cuando Napoleon, admirado de los pocos
 «progresos de sus generales, trató de dar en per-
 «sona un golpe decisivo á aquella nacion, cien
 «veces vencida, y siempre invencible, el gabinete
 «austriaco (en 1809) calculó que se le ofrecia
 «una ocasion favorable á sus designios. La divi-
 «sion de las fuerzas de la Francia multiplica las
 «probabilidades de su buen excito. Era ya una
 «gran ventaja el sacar á Napoleon de España, y
 «prolongar aquella guerra devoradora. Napoleon

«se separa rabioso de las orillas del Manzanares,
 «y corre á las del Danubio; peléa y vence: está
 «en Viena por segunda vez. Estando en su mano
 «extender mas allá sus conquistas, solo anhela
 «firmar la paz. ¿Cual es la fuerza superior que le
 «inspira tan repentinamente esta moderacion
 «inesperada? ¿Quien salva á la Austria del enojo
 «de un enemigo vivamente ofendido? El mismo
 «auxiliar que salvó á la Prusia, la nacion Es-
 «pañola.

«Una guerra vastísima conduce á Napoleon
 «á Moscow; el vencedor de Smolensko, y de
 «la Moscowa vuelve fugitivo á Paris, como Ger-
 «ges á Persepolis... ¿Donde están pues aquellas
 «huestes aguerridas, cuya presencia le volveria
 «su dominacion pasada sobre la Alemania, y la
 «Polonia? ¿Quien los detiene, quien las ocupa,
 «cual es el enemigo infatigable que batieron ayer
 «y las desafía hoy á nuevos combates? ¿Quien
 «salva en fin á la Rusia, como á la Prusia, y á
 «la Austria? La nacion Española.

«La lucha que se ha empeñado en España no
 «ha sido contra un gabinete; pero sí contra una
 «nacion; solo alli ha sido negado á nuestras ar-
 «mas un triunfo definitivo. Si reinara Napoleon,
 «todas las potencias del continente estarian aun
 «á sus pies, y la Inglaterra hubiera sufrido por
 «segunda vez la paz de Amiens, si limitandose á
 «unas guerras de gabinete contra gabinete, y de
 «ejército contra ejército, no la hubiese declarado
 «al carácter moral de una nacion.»

Á esto, que *Mr. Clausel de Conserges* y *Mr. Bignon* tan oportunamente dicen del heroísmo con que los Españoles, firmes en la fé y doctrina de la verdadera y única santa Religion, desconfiados de si mismos y apoyados en la omnipotente misericordia de Dios, triunfaron de Napoleon y de su formidable ejército, nos parece justo en gloria del Apostol Santiago el mayor notar una cosa, sobre la cual no tengo noticia haya alguno hecho la menor parada ni mencion. El asunto pues se reduce, á que los verdaderos católicos con la sinceridad, que les debe ser propia, contesten á las preguntas siguientes. *¿Por que los Franceses permanecieron tan poco tiempo en Galicia? ¿Por que no volvieron á posesionarse de ella?*

Sesenta mil hombres acaudillados por dos Mariscales aguerridos entraron en Galicia; donde encontraron en abundancia las cosas necesarias á la vida: ¿quien en muy poco tiempo les mató treinta mil hombres, y arrojó á los demas para no volver á su suelo? ¡Los Gallegos! ¡su valor! ¡su heroísmo! sin duda contribuyeron con brabura, y cuando menos se igualaron á los demas Españoles. ¿Por que las otras Provincias no pudieron con sus esfuerzos sacudirse de los enemigos tan pronto como Galicia? ¡Ah! podrán alegarse algunas causales; pero entre ellas justo es recordar que en este pais dichoso reposa el sagrado cuerpo de aquel santo Apostol que en miles de ocasiones, tiempos y lugares ha socorri-

do en sus apuros á los Españoles hijos de su fé, como ya varias veces hemos demostrado; y tambien es justo no se olviden las distintas y terribles plagas, con que castigó á los Reyes Moros *Alahaca y Almanzor*, matandoles muchos miles, y haciendoles huir con modo portentoso, cuando atropellaron su Basilica, é intentaron profanar su sepulcro. Santiago, Santiago pues ayudó á sus queridos Gallegos, dejando escarmentados á los Franceses para no volver á aquel suelo: á cuya verdad nos inducen la fé y noticia que tenemos tan acreditadas en sucesos demasiado ciertos para no ser creidos, y de que abundan nuestras historias mas fidedignas. Todo lo cual tuve yo presente el año de diez, cuando desde Granada pasé por Cádiz á Vigo, y me tocó afortunadamente predicar la accion de gracias de haber espelido á los Franceses: cuya funcion augusta se hizo por su noble é ilustre Ayuntamiento del modo mas plausible y solemne.

Y el Apostol Santiago, asistiendo con justa particularidad á sus allegados y queridos Gallegos, ¿no cooperó tambien en el caso con sus otros hijos los Españoles para que unidos en masa bajo el pendon de su fé triunfasen de Napoleon? ¿Quien levantó á España, y quien la acaudilló en la posicion dificultosa y abatida en que se hallaba, para hacer frente á las huestes aguerridas del soberbio triunfador de tantas partes, y destronador de tantos grandes Monarcas? ¿La insurreccionaron y acaudillaron los que por co-

mo natural deber lo habian hecho en otras ocasiones? No: porque estos en aquel caso parecia en un casi total haber renunciado sus antiguos derechos. ¿Pues quien peleó por España, y quien fué su caudillo? El ejército de la fé, acaudillado por el autor de esta misma fé, fué el que realizó en España aquello de san Juan, (á) en que dice: *Ésta es la victoria que vence al mundo, nuestra fé. ¿Quien es el que vence al mundo, sinó el que cree que Jesus es el hijo de Dios?* Los Españoles invadidos é imposibilitados á resistir, recuerdan esta misma fé que les habia predicado Santiago, y los favores especiales que en épocas aciagas les habia el cielo dispensado por este su santo Apostol: con cuyo feliz recuerdo renuevan su confianza, y desconfiando de si mismos elaman á Jesucristo, quien por solo su misericordia les dió el triunfo mas cumplido con admiracion y pasmo de toda la Europa.

El carácter moral de la España es una adhesion íntima y notoria á la Religion sacrosanta que el Apostol Santiago predicó en ella. Apoyada en esta fé divina clamó cordialmente al Dios vivo, de cuyo brazo irresistible se valió para encadenar el de Napoleon, que con blasfemia se decia *omnipotente*. La Europa admiró este triunfo; pero no previó otro, en el que por una parte se advierte la debilidad del hombre, y por otra la fortaleza sobre natural en que unicamente puede gloriarse: de ambas cosas es la España ejemplar

(á) Joann. I. cap. 5. verss. 4. et 5.

para la Europa desde el año 1820 hasta casi el final de 1823. El germen anticristiano, esparcido mañosa y clandestinamente por los revolucionarios extranjeros en la Península, logró en tiempo de la invasion Francesa aumentarse en Logias y toda clase de Sociedades libertinas aprovechandose de la época. Esta tuvo que ocultar por algun tiempo su atroz designio, sin por eso desistir de minar, y allanar obstáculos para realizar su proyecto. Una ocasion oportuna se les vino á las manos el año de veinte con la espedicion de veinte y cinco mil hombres destinados á la America: cuya espedicion, acantonada largo tiempo, y nada contenta en obedecer la órden de su viaje, se dejó sobornar en mucha parte por los Americanos que debian invadir, y dió el grito de insubordinacion bajo un convenido designio, que en la misma corte se tramaba, sin dudar de su buen resultado. Este fué proclamar la Constitucion del año de doce, (á quien llamaban *sacro-santa y divina*; á la cual, no obstante su realzada nombradía y divinidad, las Cortes subsiguientes le han descubierto *faltas enormes*, que ha sido preciso ya por dos veces reformar) obligando al Rey Fernando VII á su jura; en la que mermaba sobre manera el derecho de su soberanía, no teniendo ni aun siquiera el *Veto* que concede al trono la reformada del año 37.

Apenas se efectuó lo dicho el año de veinte, la Propaganda Revolucionaria, compuesta de todos los foragidos anticristianos de la Europa, dió

la mano al grito de Madrid: con cuyas inteligencias tan extensas y opulentas creyó el Gobierno Liberal poder sostenerse contra todas las Monarquias. Por esto, al recibir las Notas del congreso de Verona, en las que se reprimian las ideas Liberales, nuestro bravo y mas que valiente Ministro de la Guerra, sin reparar se mofarían de él la Europa y la enorme y juiciosa mayoría de España, expresamente dijo: *Si la Rusia queria guerra, declararia guerra á la Rusia; si la Alemania queria guerra, declararia guerra á Alemania, si...* esto digeron el año de 23 los impresos de Madrid á la faz de todo el mundo. La España liberal pensó que era aquella misma España, á quien pocos años antes sostuvo vigorosa y unida en masa bajo el pendon de la verdadera y única santa fé el Autor de todo poder y gracias: no vió su irreligion, ni su desunion, ni que la extensísima mayoría de la Nación detestaba con ódio profundo su liberalismo impío y licencioso; ni reparó en que el Reyno dividido en facciones no debe contar con la fuerza imponente que la union reconcentrada puede prestarle. Así es que Dios nuestro Señor, abandonando á si mismo el partido Liberal, le hizo ver lo sumo de su *debilidad* derrocandolo á la faz de un puñado de Franceses; entre los cuales habia muchos que, aunque por disposicion superior venian armados para establecer el órden, simpatizaban con las demagogicas ideas de ellos: y al mismo tiempo manifestó á la enorme mayoría, que con su mismo Rey ge-

nia bajo el poder tirano, que él era su protector, y que lo será siempre de cuantos en él crean y confien debida y fielmente. Declarada pues la *primera Leccion*, que el Señor se sirvió dar á España desde el año de 8 al 23, en que le manifestó el origen de su *poder* contra Napoleon, y el motivo de su *debilidad* contra unos pocos Franceses; pasemos á la *segunda Leccion* que dejamos prometida.

SECCION SEGUNDA,

De lo que Dios nuestro Señor declaró á España desde el año veinte y tres hasta que murió Fernando VII, para que, muerto este su Rey, se comportase la Nacion de tal manera, que pudiese bien responder á lo que en el divino tribunal se le haria horrendo é irrecusable cargo.

Empezando la presente Seccion me parece conveniente advertir, que cuanto en ella pienso decir habla unicamente á los Revolucionarios ocasionadores de las tremendas ruinas y horrendos apuros, que hoy tanto embarazan á nuestra augusta Reina y á sus Ministros para establecer el orden é impulsar á la justa marcha, que la enorme mayoria y toda la honradez de España desea ansiosamente. Me consta que S. M. ISABEL II.^a quiere lo mejor para la Península y todos sus

dominios; y á los señores actuales Ministros los creo animados de los justos designios que el país reclama: en cuyo concepto cuanto yo aquí diga no vá contra el actual Gobierno, sinó en su socorro contra los que con hechos atroces nos privaron de nuestra anterior felicidad, y procuran mantenernos en tan mísera y deplorable posicion. Cuando el año cuarenta y tres se nos mandó á los Obispos volver á las Diocésis, nos dijo el Gobierno por escrito *que deseaba cicatrizar las profundas heridas ocasionadas por la revolucion*; y mandándonos ir por la Corte, los señores Ministros nos pidieron coadyuvásemos á tan grande obra. Muchas son las heridas hechas por la revolucion, pero entre ellas ¿no deberán ocupar la mayor consideracion las ofensas hechas á Dios y al prójimo? ¡Ah! la España católica debe conocer que todo su mal nace de tener ofendido al Dios del bien y de la paz: y entre estas ofensas las mas atroces, y por su reato sumamente dificiles de perdonar, son las usurpaciones que, hollando todo derecho divino y eclesiastico, se han hecho del patrimonio de Jesucristo destinado para su debido culto, sostenimiento de sus ministros y socorro de sus pobres. Á estas ofensas se allega otra de horrosisimas consecuencias, y es la usurpacion de la autoridad eclesiastica en cosas enormisimas. En el cristianismo católico, apostólico romano hay dos Potestades emanadas de Dios: una á quien pertenece el bienestar temporal y el gobierno civil de los pueblos; otra cuyo objeto es su felicidad eterna y go-

bierno espiritual. Esta la dió Jesucristo entera y exclusivamente á los Pastores de su Iglesia; y así es nulo y de ningun efecto para la salvacion todo ejercicio de autoridad espiritual, que no se hace en nombre de este Señor y por sus Ministros. *Esto es de fé católica*; y no obstante el poder revolucionario se arrogó en no pocas cosas la suprema disposicion de esta autoridad por la votacion de unas Cortes que ningun derecho podian tener al efecto. *Teme el juicio de Dios* (decía á mediados del cuarto siglo Osío de Córdoba al Emperador Constancio) *no te mezcles en los negocios eclesiasticos, ni pretendas darnos órdenes en estas materias, porque mas bien debes tu recibirlas de nosotros. Ati te ha dado Dios el Imperio; á nosotros ha confiado el gobierno de la Iglesia: y así como el que resiste á tu Imperio resiste á la ordenacion divina; así debes temer que serás reo de un crimen enorme si usurpas lo que pertenece á la Iglesia.* Á nuestra muy augusta Reina y á los señores Ministros los creo penetrados de esta verdad, y ansiosos de poner remedio á este gran mal que aqueja á casi toda la Nacion: y yo obedeciendo á lo que por escrito y de palabra se me ha dicho por el gobierno; deseando la felicidad de mi patria, y oponiendome á la inminente condenacion de los que motivaron las tales usurpaciones, y de los que las poseen si en tiempo no las restituyen, ó la silla Apostólica habla determinadamente, en caridad digo lo que aquí escribo. Acato á nuestra Soberana y á su Gobierno con el mas justo respeto y consideracion

y pidiendo, como diariamente pido á Dios muchas veces al dia de todo corazon, por los que nos gobiernan, y por los que indebidamente han adquirido y retienen los bienes de Dios y de su Iglesia; espero se crea que unicamente el deseo del bien temporal y eterno de todos es lo que me hace decir lo que sigue.

Desde que los Revolucionarios anticristianos acaudillados por *Voltaire*, *Alambert*, *Diderot*, y *Federico II* rey de Prusia, se mancomunaron contra la Iglesia de Jesucristo, no han desistido ni cesado un momento en procurar su ruina con el ódio y empeño mas execrables. En vano han sufrido descalabros, en vano se ha cortado el puente varias veces para que no pudiese pasar su artilleria infernal, en vano pues todo para impedir su mal por que impertinentes, como las moscas, é incansables, como los demonios para tentar á los justos, siguen frenéticos y delirantes su plan procáz y ruinoso atropellando cuanto se le opone. El mundo entero abominó lo que estos hombres verdaderamente endemoniados hicieron en Francia á últimos del siglo diez y ocho; y apenas hay un hombre hoy en el mundo culto que no tenga una muy clara noticia del plan ruinoso que, bajo los nombres demasiado conocidos, alagueños y mentirosos de *Igualdad*, *Felicidad*, y *Libertad* quieren llevar al cabo apagando la luz del Evangelio, exterminando la ley de gracia, y obstruyendo hasta la mas remota idea de Jesucristo, con lo que la humanidad será del diablo toda en masa. La Fran-

cia en muy considerable parte, para prestarse á designios tan propios del Averno, y para efectuar este plan feroz, trazado ya bajo el poder de personas de muy alta influencia, tuvo que renunciar el título de cristianísima, que habia bien merecido, adorar en una muger desenvuelta á la *diosa* de la *razon*, y obrar en un todo contrario al buen sentido. Consumóse, no obstante, todo el proyecto anticristiano, prodigose la sangre inocente, deshízose en gran parte el derecho de propiedad; y el reino de Francia, dejando estático á todo pensador, con pasmo hasta de los mismos cielos, pasó á ser un infierno adorando á Lucifer por su dios. Esto que admiró y debió admirar al mundo, y que España detestó justa y debidamente, lo tengo por menos horroroso que lo que en nuestra Península se vió desde el año treinta y cuatro. No, no es paradoja; porque atendidas las circunstancias 1.^o del *tiempo*, 2.^o *modo*, 3.^o *constancia*, 4.^o por *quienes* 5.^o el *exito*, con que en la España se ha procurado llenar el proyecto anticristiano y anti-social de los llamados Filósofos, se debe considerar mas monstruoso, y hasta el extremo vil, estolido y execrable. Veamos esto en los cinco puntos siguientes.

NOTA DIGRESIVA.

Habiendo llegado á este punto del presente Opusculito, me vi imposibilitado de poder seguirlo por mas que lo procuraba. Admiraba yo esto,

cuando el cuatro de Abril del presente año 1846 muy de mañana con sorpresa de esta ciudad de Santiago nos vimos envueltos en un Pronunciamiento militar que, habiendo comenzado en la ciudad de Lugo dos dias antes por los batallones de Zamora primero de línea, y la mayor parte del provincial de Gijon, se propagó á Santiago pronunciandose aqui en su totalidad el batallon provincial de Zamora; escepto su Coronel y su Mayor. Á los dos dias Santiago fué el punto centrico de los pronunciados; aqui vinieron los de Lugo, aqui se instaló la junta suprema, y de aqui salieron los que obligaron á pronunciarse Pontevedra, Vigo, Tuy y otras poblaciones, llegando á juntarse con los batallones pronunciados otros dos mas, á saber, Oviedo y Segovia; y con ellos los Carabineros, muchos Gendarmes ó Guardias civiles, y numerosos Nacionales y voluntarios. El pueblo en casi su totalidad se estuvo pacífico espectador en toda Galicia; y en los semblantes se leia el fastidio que lo aquejaba, al ver el proyecto y trastorno ruinoso que ocasionaban al pais y á todo el Reino unas tropas, bien pagadas, vestidas hasta con lujo y aun mimadas por el Gobierno. Toda Galicia tuvo que sucumbir al pronunciamiento, escepto la Coruña, Ferrol, Orense, y Mondoñedo. El cuerpo de artilleria adquirió mucha gloria con su nobleza, lealtad y valor; y participaron de esta misma gloria el Provincial de Mondoñedo y todas las demas tropas que siguieron al Excmo. señor General D. José de la

Concha, que fué el encargado por el Gobierno para que ayudase al Excmo. señor Capitan General de esta Provincia D. Juan Villalonga.

En el programa los Pronunciados daban vivas á nuestra Reyna D.^a Isabel II.^a; pero personas de alta influencia, por motivos fundados, aseguran que proyectaban República y Convencion como la Francesa.

Y yo ¿porque en este opusculito estampo esta nota? ¡Ah! Llevo probado de un modo irrecusable que Dios por el Apostol Santiago ha colmado de bienes multiplicadas ocasiones á la España; y la Peninsula ha visto que la revolucion de 34 contra ninguna otra Iglesia ha hecho tanto mal como contra la de Santiago, á quien quitó la renta del voto, y la ofrenda regia (á) y se llevó sus mejores alajas de oro y plata; cuyo Arzobispo desterró desde un principio, cuyos Capitulares en su mayoría sufrieron prisiones, destierros y bejaciones sin cuento; y á mí mismo (sin haberme dicho aun el por qué) me aprisionaron, encastillaron cuatro

(á) Esta ofrenda, despues de nueve años, nuestra piadosa y católica Reyna ISABEL II.^a determinó se hiciese efectiva como antes; y de hecho se cumplió la mas cuantiosa el 25 de Julio del presente año de 1846, y se cumplirá la otra corta, llegado que sea su tiempo, por hallarse así decretado despues de la consulta hecha al tribunal supremo de justicia en Febrero del año mencionado. ¡Ah! si el santo Apostol está con nuestra Soberana, la España volverá sobre si misma y todo tendrá remedio.

meses, tuve la muerte violenta muy cerca muchas veces, y estuve confinado mas de ocho años.

Hasta en Roma (*como consta de una carta de un Español fecha en dicha capital 30 de Abril de 1846, que el Católico stampa en su periódico en 16 de Mayo del mismo año*) la revolucion se ha estrellado contra el santo Apostol; en cuyo testimonio suficiente cosa es leer la dicha carta, que dice: «En Roma existen dos iglesias españolas, «una la de Ntr.^a Señora de *Montserrat*, que era de «la corona de Aragon, y la otra llamada *Santiago* «de los Españoles. Esta por desgracia ha sufrido «en Roma los efectos de la revolucion de la *Pe-* «*ninsula*, pues impedidos los encargados de Espa- «ña de convertir en nacionales sus cuantiosos bie- «nes, *prestando* la inminente ruina del edificio «y colocando fuertes puntales exteriores, consi- «guieron ó por sorpresa ó por *disimulo* la licencia «del ordinario para interrumpir el culto, cerrar la «iglesia y trasladar muchos de los magnificos se- «puleros de españoles gloriosos que allí reposaban, «con toda la demas supelectile á la otra iglesia de «*Montserrat*. Traslacion ha sido esta que ha costa- «do muchos millares de duros y otros tantos el «dorar y estofar esta última iglesia, si bien de una «manera bella á primera vista, bastante poco du- «rable en verdad; mas como dice oportunamente «en su memorial el señor Heredia, estas grandes «sumas con las que su grande caudal bien admi- «nistrado produce, hubieran bastado á reparar el «*preestado deterioro y arruinamiento* y consti-

«tuir la iglesia de Santiago al nivel de las demas iglesias nacionales de Roma. Pero (con amargo dolor lo digo) cuando cualquiera ha admirado la «suntuosa iglesia de *san Luis* de los Franceses, y «la bellissima y muy rica de *san Antonio* de los «Portugueses, y llega á la sorprendente plaza de «Navona, no puede dejar de ver marcada la huella «de la *revolucion hipócrita*, que reforma destru- «yendo, en la sombría, sucia y casi destruida fa- «chada de la abandonada iglesia de *Santiago* de «los Españoles, hoy borron indecoroso que desluzce «y se desluzce mas y mas con los soberbios edificios «y gigantescas fuentes de dicha plaza. Y Roma lo «vé, y Roma disimula, y Roma contempla por no «chocar en lo que no es esencial á la religion.»

Nótese esto por todo buen pensador, y dará gloria á Dios y á su santo Apostol, considerando la brevedad y circunstancias, *con que en su misma ciudad quedó aplanada la insurreccion que no carecia de estensas y temibles simpatias. Comenzó la insurreccion en Santiago el dia cuatro de Abril*, como hemos dicho; y en la misma ciudad *el veinte y tres*, dia de san Jorge á los diez y nueve dias quedó aplanada. Con este grande favor pagó el santo Apostol á los desfavores é ingraticudes enormes.

Las tropas pronunciadas *con grandes pre- venciones, cuatro numerosas musicas y tremendas algazáras* salieron de Santiago á la caída de la tarde *el dia veinte y dos*, y *el veinte y tres entre nueve y diez de la mañana* fueron aco-

metidas por las tropas leales en Cacheiras, una legua corta de Santiago. Resistieron con valentia los *pronunciados*; pero las *tropas leales*, acaudilladas por el *joven y vizarro General la Concha*, los arrollaron. Pudieron escapar por los montes; pero el *santo Apostol* es de pensar que quiso fuesen batidas y rendidas en su misma ciudad, que habian hecho cabeza de toda la insurreccion. En efecto, sin parar un momento el fuego se metieron en *Santiago* á las doce y media del dia, se posesionaron de casi todas las casas de las entradas, y del centro de *san Martin*, casas todas de cantería; tomaron los colchones y cuanto encontraron para parapeto en las ventanas; desde las que, sin riesgo alguno de parte de los *pronunciados* hacian un fuego horrendo y continuo á las *tropas leales*. *San Martin*, edificio fortisimo y muy grande fué el punto centrico y último de los *pronunciados*, y todas las casas de su inmediacion eran un vesubio de fuego, singularmente el *Palacio Arzobispal* que hacia frente á varios costados con numerosas bocas de fuego y balas. Al Exmo. señor Arzobispo se lo llevaron en rehenes á *san Martin*, donde estuvo esperando la muerte seis horas y media; cuyo tiempo yo quedé entre miles de balas.

Casa por casa, y palmo á palmo disputaron los *Pronunciados* el terreno; pero el valeroso señor *Concha* al frente de sus *valientes tropas*, rompiendo puertas, citáras, tabiques y chime-

neas entre el fuego horroroso los fué desalojando hasta reducirlos á *san Martin*, donde los cercó, y tuvieron que rendirse. *El Palacio* les hacia una resistencia tremenda para reducirlos á *san Martin*; pero el señor *Concha* (inspirado sin duda por el santo *Apostol*, á quien invocaba á voces en toda la batalla) rompió las puertas de la Catedral, y por el largo trecho de la *tribuna*, rompiendo otras puertas se entró en *Palacio*, desalojando á los *Pronunciados*: en cuyo caso debió el *Palacio* llenarse de *cadáveres y desgracias*; pero el *santo Apostol* hizo no hubiera ni una sola, librandonos así de la pena y afliccion que nos era consiguiente. Á las siete de la tarde se vieron obligados á rendirse á *discreccion en san Martin*. Debe llamar la atencion el incidente de *Santiago, san Martin y san Jorge*, á quienes la santa Iglesia representa á caballo como soldados esforzadissimos y valientes: é igualmente es de notar que, entre los muchos Generales de la nacion se designase por el Gobierno para esta empresa á el que se apellidase *la Concha*, siendo *la Concha* uno de los blasones del santo *Apostol*, con que se adornan los Peregrinos, y se honran varias casas nobles de España.

Aquí hubo desgracias que lamentar de muertos y heridos, pero es de creer obró el *santo Apostol* para que no hubiera muchisimas mas; por que la resistencia de los *Pronunciados* parapetados, é hiriendo seguros á los *leales* que se batian

á *cuerpo descubierto*, debió llenar la Ciudad de víctimas; *¡y entre Españoles todos!* Por último *Lugo* se entregó al *Excmo. señor General Villalonga*; y *Vigo* al *Excmo. señor General la Concha*, sin desgracia alguna; y esto por ahora sigue en paz. *Adviertase* que, aunque las *banderas* de los cinco batallones mencionados *se cubrieron de luto*, esto no debe infamar en nada á las ciudades de *Zamora, Oviedo, Gijon y Segovia*, porque los *batallones*, que llevaban sus nombres, se componian de *oficiales y soldados de toda España*: los cuales (*segun que afirman todos*) se movieron á revelarse contra el Gobierno por la ambicion de *grados* y por la avaricia del *oro* que (yo no lo sé, pero se dice) percibieron. Baste de Nota, y prosigamos lo que comenzamos en la seccion.

Primero. ¿En que *Tiempo* en España se llevó á su cabo el proyecto infernal de los llamados *Filosofos*, verdaderos anticristianos? cuando todo hombre sensato, cuando el mundo religioso, y cuando todo político juicioso que deseaba el bien, conservación, orden y paz en la sociedad humana, abominaba por mas de cincuenta años tan atroz, ruinosa é impía determinacion: y esto cuando Dios con el *Cólera-morbo* multiplicaba los cadáveres en la Corte y la Nacion.

Segundo. ¿Con que *Modo* la efectuó? asesinando á unos *Sacerdotes*, oprimiendo y desterrando á otros, bejando y despojando á todos.

Tercero. ¿Con que *Constancia*? ya van tre-

ce años, y el plan revolucionario de fuera de la Nacion por medio de algunos de dentro, que con el simpatizan en las ideas del Averno, con astuta y mentirosa mañosidad é hipocresía desatina á nuestro Gobierno, poniendole infinitas trabas, asustandole con el gato negro fingido, que hizo morir á un Ingles, y de que oportuna y graciosamente no hace dos años habló en el Senado un digno amigo mio; y abultandole efimeros inconvenientes para que no fije las bases de órden y prosperidad que mira ser necesarias, y que con ansia reclama la enorme mayoría del pais. Los revolucionarios quieren vivir en el desórden, que es su propio elemento; y quieren vivir de lo ageno, que han usurpado: y con sus *actos cosumados y nuevas fortunas* (así llaman á sus adquisiciones execrables, que toda razon mira como desgracias para el divino tribunal, si en tiempo no se devuelven á sus dueños) hacen guerra para que siga la agitacion con perdicion de muchas almas, fastidio y pena de toda honradez, y modo inacabable.

Cuarto. ¿Por *Quienes* se efectuó? por Españoles, y en cortes del Reino ¡conservando el título de Católicos! ¡Ah! ¿quien de los Proceres ó Senadores, y quien de los Diputados del augustó congreso no hubiera tenido por una atroz injuria diciendole *que no era católico cristiano?* No obstante, conservando, tal vez de buena fé, aunque no sin una ignorancia crasísima, el derecho á ser católicos, obraron de hecho

en cortes contra lo establecido por la única Iglesia católica acabando en pocos dias con el patrimonio de Jesucristo, que la piedad y devocion de los verdaderos católicos en diez y ocho siglos habia tributado á su Divina Magestad para su debido culto, sustento de sus ministros y remedio de sus pobres: y ademas, siendo miembros de la Iglesia, á quien están obligados á obedecer y proteger, tomaron el cetro de ella en muy muchas cosas contra lo expresamente establecido por su fundador: cumplieron pues con demasia lo que deseaban los mayores enemigos de Jesucristo. He dicho *con demasia*, porque no he leido proyectasen los impíos Sectarios el *rascar ó raer hasta el dorado de los retablos* que adornaban los templos del verdadero Dios, cosa que en España se ha efectuado por estos buenos católicos; á quienes, por tan buenos y piadosos, Cádiz, Santiago y otras partes de la Península, sinó hubieran escapado, los mandan al sepulcro con los huesos molidos á palos.

Quinto. *¿Con que exito se llevó al cabo?* ilustrandonos sobre manera. Y *¿que ilustracion es esa?* *¿Es divina?* no. *¿Es humana?* no. Pues *¿que es?* endemoniada. Como tal ha destruido los monumentos de la piedad, y ha obstruido los fanales de la beneficencia, union cordial, órden, paz y felicidad de la Península. *¿Donde están hoy en España los Alcázares,* donde con facilidad se podian ob-

servar bien los consejos Evangelicos de *obediencia pobreza y castidad*? ¿Donde aquellos Conventos, en que se daba continua gloria á Dios por el dia y por la noche, y se prestaba sustento á pobres, doctrina á los ignorantes, consuelo y remedio á todo pecador que ansiaba por la salud, asistencia á los agonizantes y Misioneros á los pueblos fieles é infieles? ¡Ah! unos son cuarteles, otros casas de vecindad, y otros aun de los que honraban las nobles artes son ó plazas ó montones de escombros. El Excmo. señor D. Luis Mayans, siendo Ministro de Gracia y Justicia, circuló un exhorto á los señores Arzobispos y Obispos para que proporcionasen Misioneros para la Isla de Fernando Poo: ¿y que respondieron? no los hay, y aun faltan para los pueblos de nuestro suelo que los necesitan. Quedan, no obstante, (con mucho sentimiento de cierto personage que fué Ministro de Hacienda, y que no siendolo yá declaró en Cortes su pesar) los Conventos de Monjas; pero despues de usurparles sacrilegamente quanto dotal y no dotal tenían, y despues de hacer quanto podian para que muriesen de hambre, cerraron las puertas á fin de que, cuando todos tienen libertad para servir y ser del diablo, no la tengan las señoras mugeres para con segura oportunidad servir y ser de Cristo, encerrandose amortajadas en corto recinto, y sin hacer falta alguna en el siglo donde tanto abundan.

¿Y los Monges y Frailes dieron algun motivo para quitarles cuanto tenian y echarlos de sus claustros, donde en perpetuo estado vivían garantizados por la Iglesia y por el Estado de unos bienes donados por la piedad ó adquiridos con sus propios sudores? si dieron. ¿Pues cual fué su pecado? que hacian guerra al infierno, descubrian á los pueblos los proyectos anticristianos de los llamados Filósofos, y buscaban almas para el cielo. ¿Y no tenian tambien un crimen? sí. Su crimen eran las posesiones que ambicionaban algunos, que no temian á Dios ni al diablo. ¿Y basta de poner ese temor para robar sin recelo de eterno mal? Allá, al fin lo verán. ¿Y el venerable Clero que causa ha dado para su despojo, y para su extremado apocamiento? Ha dado la misma que las *demandas piadosas, beneficios, aniversarios, y ultimas voluntades* en favor de vivos y difuntos, de quienes los Revolucionarios, arrostrando con las censuras de la Iglesia, y sin que los haya detenido el temor de su propia condenacion, se han constituido herederos forzosos. Y sus conciencias ¿no los atormentan? sí de cuando en cuando; pero con decir *jactos consumados, nuevas fortunas, justas adquisiciones, y que están libres de preocupaciones!* responden á sus conciencias: *que no tienen miedo ni á la ley de Dios, ni á las expresas y gravisimas disposiciones de la Iglesia, ni á los cargos del su-*

premo Juez de vivos y muertos. Tienen mas valor que todos los demonios, y es porque no creen; porque escrito está: *los demonios creen, y se estremecen.* (á) ¿Y esos actos consumados y nuevas fortunas sirven de guarda para todo atentado? eso quisieran los ladrones y asesinos. ¿Y por que han de servir para quedarse con los bienes violenta é injustamente tomados á los Clérigos, Frailes, Monjas é Iglesia? ahí verá usted. Y para esas usurpaciones sacrílegas y escandalosas que han efectuado en España, no los revolucionarios ateos de Francia, sinó los congresos católicos de nuestra Península, ¿que han pretestado? *Así lo quiero, así lo mando, mi querer sea la ley.* ¿No hubo delito en el Clero ni en el claustro? no. ¿Pues no han dicho algo? cuanto pueden haber dicho ó pensado se aplana y desaparece á la vista de lo que Dios nuestro Señor, para hacerlos inexcusables, presentó en España desde el año veinte y cuatro del presente siglo hasta el treinta y cuatro, en que murió el señor Don Fernando VII, que es lo que prometí declarar en el epígrafe de esta Seccion, y lo vamos á manifestar en las dos palabras que ponen fin á este opúsculo,

Á toda España es notorio que desde el año veinte y cuatro hasta el treinta y cua-

(á) Dæmones credunt et contremiscunt. (Jacob. 2. 19.)

tro del presente siglo, sin tener mas Americas que ahora, y sin quejarse los pueblos sobre impuestos como hoy se lamentan, hubo en la Peninsula Monasterios y Conventos bien poblados, hubo Diezmos, Primicias y Beneficios, y hubo Votos y Ofrendas de Santiago; el venerable Clero secular y regular disfrutaba pacíficamente sus pertenencias, y los ilustrisimos Cabildos tenian ocupadas sus sillas corales dando al Señor el justo y conveniente culto, que hoy se mira en suma rebaja en unas Iglesias, y en otras en casi imposible: esto no obstante, el Excmo. señor Don Luis Lopez Ballesteros, que era ministro de Hacienda, cubrió muy bien todas las atenciones del Estado en sus respectivas clases activas y pasivas, y cual nunca mejor vistió á todo el ejército. Toda la España sabe ser una verdad incontestable lo que acabamos de estampar. Á esto debemos añadir que, segun hizo constar al Consejo de Estado una disertacion hecha por uno de sus vocales y leida por el mismo á presencia de S. M. Fernando VII y del mencionado señor Ministro Ballesteros, cubiertas todas las atenciones del Estado sobran aun mas de doscientos millones de reales. ¿Que responderán á esto ante el tribunal de Dios los Revolucionarios, que se dicen y se tienen por católicos cristianos, despues de haber tomado á la Iglesia todos sus bienes sin perdonar ni aun los de las monjas, ni siquiera

pagar por mucho tiempo la mezquina asignacion que substituyeron á la sacrilega usurpacion; despues de no satisfacer sus respectivos sueldos á las clases pasivas; despues de enormes contribuciones y empréstitos forzosos; y despues de haber puesto el crédito de la Nacion en cuantiosísima rebaja dentro y fuera del pais? ¿Que dirán en el juicio de Dios los que, siendo Ministro de Hacienda cierto personage, muriendo de hambre las Monjas, y los Religiosos ancianos, y sufriendo hasta lo sumo de la indigencia los que en clase pasiva debian percibir sueldos, celebraban con los bienes del pais (digeronlo los periódicos de aquel tiempo) banquetes de á quinientos reales cada cubierto? Para quitar los bienes al venerable Clero, á las Monjas y á los Frailes y para que no se pagasen diezmos á la Iglesia de Dios decian que la Nacion iba á ser feliz. ¿Donde está esa felicidad, sinó en algunos cuantos que compraron por poco y poseen de hecho unos bienes caducos; cuyo *derecho* los deja obligados ó á devolverlos á sus legítimos dueños, ó á convenir con lo que determine la santa Sede, ó á sufrir por eternidades las penas indecibles, que la ley de Dios en el caso tiene sancionadas? Desengañense todos y entiendan, *que los Congresos seculares por mas numerosos y augustos que sean jamás pueden derrocar el derecho de la ley divina, ni la grave y obligatoria determinacion de su Igle-*

sia, aun cuando veamos que de Hecho las atropellen. Cuanto en contrario determinen, lejos de poderse llamar ley, es un atentado que, atendida la definicion del sacrilegio, debe llamarse sacrilegio. Mas por cuanto aquí se habla con gobierno, congresos y pueblo católico, para quienes es autoridad irrecusable lo dispuesto por Dios en sus divinas Escrituras, nos parece justo declarar las funestas consecuencias que, así para los que determinaron eficazmente la enagenacion de los bienes eclesíasticos, como para los que de hecho los poseen, deben seguirse segun el testo del código sagrado.

Los que de cualquier modo cooperaron con eficacia para la enagenacion de dichos bienes lean el capítulo tercero del libro segundo de los Macabeos, y allí verán que, queriendo el Rey Seleuco Filopator posesionarse del depósito sagrado del templo de Jerusalem, y mandando al efecto á su ministro de hacienda Heliodoro, Dios con espantosa vista de un excelso personaje y por medio de dos jóvenes celestiales azotó horrendamente á Heliodoro hasta ponerlo en estado de casi espirar; y hubiera muerto de hecho si el sumo sacerdote Onías no hubiera ofrecido sacrificio por su vida. Así lo digeron á Heliodoro los dos jóvenes Angélicos por las palabras siguientes. *Dátele gracias á Onías el Sacerdote: pues por amor de él el Señor te ha dado la vida. Mas tu que has*

sido azotado de Dios, anuncia á todos las maravillas de Dios, y su poder. Considerando esto el docto padre Felipe Scio en la nota última del citado capítulo y libro dice: "La narracion sencilla de este capítulo ofrece muchas y muy serias reflexiones á cerca de la importantísima doctrina y escarmiento, que en él se encierran. Los príncipes y poderosos del mundo, que deslumbrados de su misma grandeza, y ciegos de avaricia, mezclan lo sagrado con lo profano, y no miran con el mayor respeto lo que una vez fué consagrado á Dios, que es como un depositario de lo que ha de servir para su culto, para sustento y decencia de sus Ministros, y para alivio y consuelo de las viudas, huérfanos y pobres; pueden estar muy ciertos, que castigará severísimamente todas las injusticias, atentados, usurpaciones y violencias, que en esta parte cometieren, *S. Ambros. offic. lib. 2. cap. 29.*"

Los poseedores de los mencionados bienes eclesiasticos, que los revolucionarios llamaron *bienes de la Nacion* sin mas apoyo que su ambicioso antojo, sostenido contra la verdad y justicia (que Senadores y Diputados en brillantes é irrecusables discursos declararon á la faz de toda la Nacion) en solo la mayoría de su propio partido, lean el capítulo quinto del sagrado libro cuarto de los Reyes, donde verán el castigo horrendo de Giezi, criado del profeta Eliseo. Este gratuitamente sanó de su

lepra á él potentado Naaman, primer ministro del Rey de Siria: cuyo favor quiso gratificar esplendorosamente; mas Eliseo rehusó admitir la menor cosa, despidiendo á Naaman convertido al Dios verdadero, saludable y con reglas de bien vivir. Giezi no llevó á bien aquel desprendimiento; por lo que corrió de trás de Naaman, cuando ya estaba lejos de su Señor, y con desdoro de este y mentira atroz, llevado de la ambicion á nombre de Eliseo pidió á Naaman una cantidad, que Naaman le franqueó duplicada. Volviendo, se presentó á su amo, y Eliseo le dijo: *¿De donde vienes Giezi? El respondió: Tu siervo no ha ido á ninguna parte. Mas Eliseo le dijo.... Tu has tomado dinero y has tomado vestidos, para comprar olivares, y viñas, y ovejas, y bueyes y siervos, y siervas.. Mas tambien la lepra de Naaman se te pegará á ti y á tu linage para siempre. Y salió de con él leproso como la nieve.* Por lepra en muchos casos de la Escritura en sentido espiritual entienden los santos Padres el *Pecado*. Los poseedores de los mencionados bienes eclesiasticos temen que el reato de esta lepra camine con su descendencia, sin que los puedan curar sus *actos consumados*, sus *nuevas fortunas* y sus *despreocupaciones*. Tengan pues en consideracion lo que actualmente sucede en la Francia no obstante la enorme diferencia de su revolucion á la nuestra. El ateismo en Francia enagenó

los bienes eclesiasticos hace ya mas de cincuenta años; y esto no obstante, cuando se anuncia la venta de una finca, se tiene mucho cuidado en advertir *que no ha pertenecido la tal finca á corporacion eclesiastica*. ¿Será esto por temor del reato de la lepra? Considerenlo bien los católicos Españoles, y en tiempo miren por si.

La revolucion pues casi solo ha proporcionado el que el ciudadano sea *libre* para charlar, escribir en ciertas cosas, y..... Mas con esta libertad caidos nos vemos en mermas considerables de piedad, crédito, poder y bienestar. Los aldeanos de Galicia, pertenecientes á la municipalidad, salen trinando de las casas consistoriales por causa de las contribuciones: lleganse á ellos algunos diciendoles: *al fin sois libres*. Al oír esto, con el impetu mas grande arrojan por su boca contra la libertad cuantos demonios hay en el infierno. Y esto ¿por que será? ¿por que tanto se enfurecen? ¿es por que no quieren pagar contribuciones al Estado? Por eso no es, pues saben que es justo y preciso el pagarles, y siempre las han pagado. Pues entonces ¿por que tanto se enfurecen contra la libertad y blason de *ciudadanos*? Por que siendo tan libres y aldeanos como antes, miran sus Iglesias empobrecidas, sus Curas ó Abades sin recursos como antes para sacarlos de sus apuros en ciertos tiempos del año; y sobre todo es-

to, ocupados de la miseria por valer muy poco los ganados y el fruto, y hallarse paralizada la acción del comercio é industria, se miran obligados á pagar lo que antes no pagaban.

Antes de dar fin al presente Opusculito nos parece decir algo sobre el *extremado apocamiento*, en que se mira hoy el Clero español. Cristo Señor, mirando á muchos en sazón, mediante su misericordiosa gracia, para ser doctrinados y recogidos en su Iglesia; y viendo los pocos que se ocupan en tan divino ministerio, dijo á sus discípulos: *La mies verdaderamente es mucha, mas los obreros pocos. Rogad pues al Señor de la mies, que envíe trabajadores á su mies.* (á) Los políticos en el pasado y presente siglo, aun viendo á los hombres de dentro y fuera de la Iglesia dispuestos á recibir la gracia de Dios, y que para trabajar en tan digna obra son pocos los Ministros ó Eclesiásticos, lejos de rogar al Señor que para el efecto mande operarios, se han mancomunado con los llamados Filósofos anticristianos para que apenas queden algunos que puedan bien obrar en el ministerio. De aquí la prohibición de ordenar. Dios no encomendó á los políticos el regimen de su Iglesia sinó á los Obispos unidos al Papa, vicario de Cristo en la tierra. Los Obispos deben determinar con arreglo á los Canones los ministros que deben tener sus Diócesis;

(á) Matth. cap. 9. verss. 37, et 38.

para bien proveer de pasto espiritual, administrar los sacramentos y servir al culto, por cuanto en ellos reside el cargo pastoral. Los políticos se entrometieron; pero ¿quien los autorizó? Dicen ser muchos los eclesiasticos, y que los Obispos no cuidan de contener este exceso. ¡Ahl para los llamados Filósofos anticristianos, que son el impulso y persuasion de esto, ningun Sacerdote es necesario; pero para los católicos y cuantos desean ser salvos, son pocos. En prueba de esta verdad basta leer el capítulo primero del sagrado libro de los Números, donde á Moises dijo el Señor: *Á la tribu de Levi no quieras contarla, ni pondrás la suma de ellos: mas establécelos sobre el tabernáculo del testimonio y todos sus vasos, y cuanto pertenece á las ceremonias.* La tribu de Levi era una de las doce que componian la nacion hebrea, ó la terciadecima, contando por dos la de Efrain y Manasés hijos de José. Y si se pretende que era la menor de las otras tribus, podemos á lo menos afirmar que, sinó era la duodécima parte de las otras, sería la quinta décima parte de todo el pueblo hebreo: de lo que resulta que en Israel por disposicion de Dios habia un eclesiastico para cada quince personas. Los políticos de hoy para su confusion, sobre lo dicho lean el opúsculo titulado *observaciones sobre reforma Eclesiastica*, obra postuma del P. Fr. Fernando Ceballos, y en el *párrafo tres* de la *segunda parte* verán que, reducidos los Sacerdotes de toda España á sesenta mil, (entonces habia

muchísimos mas que ahora) no corresponden á cada uno de los treinta y un mil pueblos entre pequeños y grandes, de que (segun Rodrigo Mendez Silva y el P. Gerónimo del Castillo) se compone, ni aun á dos Sacerdotes.

Sin embargo de esta irrecusable verdad los políticos gobernantes, tomando sobre si mismos esta atribucion, cargo y responsabilidad propia de los Obispos, y sabiendo el número de eclesiasticos que hoy viven en la Península, con arbitrariedad señalan á muchísimas almas un solo Ministro; y ponen trabas á la ordenacion, sin reparar en la décima sexta excomunion reservada al Papa, en que incurren por impedir á los Obispos la marcha en su propio ministerio, y sin atender á que el número de Sacerdotes en España hoy es inútil en la mayoría para toda funcion Eclesiastica en razon de la edad, y á causa de las indisposiciones que les han ocasionado la vejacion, miseria y malos tratamientos. Los políticos en este particular piensan con ligereza; porque sin tener en consideracion que los Eclesiasticos son hombres tan fragiles y miserables como lo son ellos mismos, quieren tambien que todos sean tan santos como los Angeles del cielo; ademas disponen que sean doctores ó al menos tengan concluida su carrera. Si los quieren á todos santos deben buscarlos en el cielo, pues ni el mismo Jesucristo entre sus doce Apostoles dejó de tropezar con un Judas. Si los quieren á todos sabios ¿que merced les ofrecen? ¡Ah! aun la recompensa de término

es mezquina, se paga muy mal, y no estriba en bases sólidas; ni será otra cosa, mientras que no vuelva el diezmo. Obispos, Capitulares, Curas y Beneficiados con la mezquina asignacion, aun bien pagada, no pueden ocurrir á las necesidades que se les agolpan sin poder despegarlas: de modo que, no incomodando los necesitados á los ricos hombres, á los potentados y á los que brillan con oro en sus entorchados, á ellos los oprimen aun ahora, que saben no haberles dejado nada. Á los eclesiasticos se allegan hasta los oficiales indefinidos, y toda familia desvalida diciendoles: *Bien conocemos que ahora nada tienen, pero.... Este pero jamás llegará á ser camuesa. Y ¿por qué? pienselo bien los que nos mandan; y crean que la Iglesia de Cristo en España, mientras dependa del Erario, estará fuera de su quicio, carecerá de honesta subsistencia, no podrá ocurrir á las necesidades de sus pobres hijos, vivirá esclava de extraña autoridad y estará muy espuesta á su ruina.*

La Iglesia, libre siempre é independiente, ha vinculado el principal título de su gloria en la posesion de su régimen gubernativo; y solo al reverso de la revolucion francesa, manchado ya su trono con la sangre de sus reyes, decapitados sus sacerdotes y sacrificadas en el patíbulo sus sagradas vírgenes, es cuando se han visto asalariados sus ministros. ¡Cuanto embarazo han encontrado, encuentran, y siempre hallarán nuestros católicos y sabios gobernantes queriendo seguir á la Fran-

cia en la dotacion y paga del clero! Y esto ¿por qué? Porque traspasando los límites de su atribucion sin los conocimientos necesarios, y sin bien considerar la caridad fecundísima y positiva, en que ricamente estableció la Iglesia su divino fundador para todas las edades y paises, se han atrevido á mirarla como invencion humana sujeta á las determinaciones políticas: y ademas, pareciendoles bien y posible imitar á la Francia, siguen en esto y otras cosas la pauta de ella, sin reparar en la enormísima diferencia que, en casi infinitas cosas de origen y progreso en el caso, media entre aquella nacion y la nuestra.

Compadezco á nuestro actual Gobierno, mirandolo trabajando en oposicion á los males horrendos que los revolucionarios han efectuado en el pais, y viendolos embarazados en llevar á cabo sus deseos de órden. Acudiendo á su socorro, parece justo advertir que las *pruebas forenses*, autorizadas por los revolucionarios, deben dejar su lugar á las *razones* fundadas en las *leyes divinas, naturales y eclesiasticas*. Considero bien el embarazo que estorva; pero este es preciso superarlo sopena de la indignacion de Dios contra nuestro suelo y de la ruina eterna de muchísimas almas, que han costado á Jesucristo su sangre y vida.

Si el poder revolucionario de España, simpatizando con los enemigos de la Iglesia ó anticristianos de afuera, no se embarazó para hollar las leyes divinas y humanas envolviendo y sepultando en un caos profundísimo á los qué, llevados

de la avaricia, compraron por casi nada lo que injustamente le franqueaba; y si tan poco temió al verdadero y negro tigre del Averno que para tamaña empresa lo incitaba á disponer del caduco y ageno bienestar de lo que, por vedado en toda justa y despreocupada razon, conduce á la infelicidad mas temible y perdurable: ¿porque nuestro actual Gobierno, queriendo cumplir los justos deseos de casi todo el pais, y ansiando por curar las heridas profundas que lo aquejan, se ha de embarazar *en bien seguir* las determinaciones mas sagradas de Dios y de su Iglesia, extrayendo del profundisimo caos de perdicion á los enagenadores y poseedores de los bienes de Cristo? y ¿porque, debiendo para tan justo fin esperar el auxilio del Señor, y la cooperacion de toda la razonable y enorme mayoría de nuestro suelo, ha de temer la supuesta sombra de un gato negro que, por pensar le seguia, hizo morir á un Ingles, de que ya antes hice mencion? ¡Ah! el Gobierno, si en verdad quiere remediar los males consabidos, dando gloria á Dios y salvando á muchos consigo mismo, no tema á la imaginada sombra del gato negro que mató al desgraciado Ingles; es decir, no tema á los que por muy poco compraron lo que sabian era ageno, y quieren retenerlo con inminente perdicion de sus almas; porque el trono de la católica España quien lo ha de sostener en favor de la justa mayoría, no ha de ser el comprador avariento, sinó el Dios omnipotente que lo dá y quita segun que justamente quiere: el cual

sin la menor duda auxiliará al Gobierno si con justa y firme resolucion se dedica á pacificar y bien ordenar la nacion.

Presentanse en verdad dificultades que vencer; pero ¿no brotan á cada instante *pronunciamientos* imponentes, y el Gobierno los devilita, aplana y escarmienta? Si para vivir con Dios la mayoria de la nacion sana, sosegada y tranquila, es necesario cortar ó quemar una mínima parte de ella, que inficiona, escandaliza y dagnifica á la totalidad con su injusta accion, ¿quien, de los que no hayan perdido la sinderesis ó el buen juicio, no mirará como precisa la tal corta ó quema? ¡Ah! Dios ilumine y robustezca al Gobierno para que, conociendo el ningun mal y el mucho bien que, obligando á la devolucion de los haberes usurpados, ocasiona con tan justa medida á los que se dicen (y en cierto órden no son) *nuevos afortunados*, se resuelva con firmeza á mandar y llevar á su término lo que la razon y todo derecho reclama para vivir en paz y poner fin á males temporales y eternos.

Pero dejando esto yá, justo nos parece poner fin al presente opusculito. Y en atencion á dejar probado de un modo irrecusable que el cielo por medio del Apostol Santiago el mayor alumbró á España con la luz del Evangelio, la protegió muchas y muchisimas ocasiones en sus grandes apuros, y la sublimó á un muy alto grado en *piEDAD, riqueza, poder y dominacion*, cuando lo invocaba de corazon y le rendia el grato y justo culto que

le debe como á su *Apostol, Padre, Tutelar y Patron*; en atencion pues á esto, y á que desde que á causa de la impía incredulidad extrangera, que en este *Opúsculo* y su *Apendice* dejamos victoriosamente rebatida, se entibió y aminoró el entusiasmo religioso de invocarle, seguir su doctrina, y procurar su poderosa proteccion, nos vemos casi cero en el mapa del mundo, donde tanto antes figurabamos; procuremos con la mas cordial eficacia y devocion constante imitar á nuestros antepasados, creyendo con fé viva que nuestras ingratitudes é infidelidades no han podido apagar en nuestro Apostol y padre el fuego del amor de Cristo, con que siempre nos ha mirado y cuidado de nosotros. Oigase esto por los que nos gobiernan y gobernaren por ser un consejo de un piadoso monarca Español D. Fernando II, quien, favorecido en gran manera por este santo Apostol, concedió en mil doscientos ocho dos privilegios á la iglesia Compostelana, y en uno de ellos dice: *Amonesto que quien quisiere conservar el reino de España, y dilatarle, procure tener de su parte al glorioso Apostol Santiago el mayor.*

Para bien lograr tener propicio al santo Apostol necesario es á los gobernantes y gobernados la fiel observancia de lo dispuesto por Dios y por su Iglesia: necesario es que los que hoy nos mandan sanen las llagas horrendas que los revolucionarios ocasionaron á la casa de Dios y á sus Ministros en la usurpacion del patrimonio de Jesucristo que servia para su culto, sustento de sus servidores, y

remedio de sus pobres: necesario es que los compradores de tales bienes y los que eficazmente contribuyeron á esta sacrilega usurpacion con su mandato, consejo, aplauso, favor ó de otra cualquier manera adviertan aquello que dice: *La cosa agena clama por su dueño donde quiera que está. No se perdona el pecado del hurto mientras que no se restituya lo hurtado. ¿Que aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? ¿Que utilidad me proporciona el dejar ricos á mis parientes, descendiendo yo á la corrupcion? Vanidad de vanidades, todo vanidad, y afliccion de espíritu es lo mas grande y todo lo del mundo. Solo Dios que crió al hombre, puede llenar el vacío que la primera culpa dejó en nuestra alma; y aunque posea todo, inquieto estará nuestro corazón, mientras no posea á Dios.* Teniendo esto en consideracion, remedio tendrán los males de los unos y de los otros: y los que nos gobiernan ó gobernaren tendrán propicio al santo Apostol y conocerán la fuerza de aquella máxima cuya observancia hizo tan famoso en el imperio Romano al esclarecido Español el gran *Teodosio*, cuya máxima era: *Que no puede haber prosperidad sin religion, ni se puede mandar bien á los hombres sin obedecer bien á Dios.* (á) Este convencimiento obligó á nuestro acreditado político Saavedra á expresarse del modo siguiente. «La justicia, armada con «las leyes, sería una columna en el aire si no se «asentase sobre la base de la religion. Aquellas

(á) S. Ambros. *de obitu Theodos.*

«solo comprenden los actos externos; pero sin la
 «religion que se extiende á los internos, quedarán
 «aquellas burladas: sin esta siempre padecerá nau-
 «fragios la republica, el pueblo se dividirá en opi-
 «niones, la diversidad de ellas desunirá los ánimos,
 «de donde nacerán las sediciones y conspiraciones,
 «y de ellas las mudanzas de repúblicas. Mas prín-
 «cipes vemos despojados por las opiniones diver-
 «sas de religion, que por las armas. Por esto el
 «concilio Toledano VI ordenó que á ninguno se
 «diese la posesion de la corona, sinó hubiese jura-
 «do primero, que no permitiría en el reino á
 «quien no fuese católico. No se vió España quieta
 «hasta que depuso los errores de Arrio, y abraza-
 «ron todos la religion católica, con que se halló
 «tan bien el pueblo, que queriendo despues el Rey
 «Weterico introducir de nuevo aquella secta, le
 «mataron dentro de su palacio.... San Isidoro pro-
 «nóstico en su muerte á la nacion Española, que
 «si se apartaba de la verdadera religion, sería
 «oprimida; pero que si la observase, vería levan-
 «tada su grandeza sobre las demas naciones; pro-
 «nóstico que se verificó en el duro yugo de los
 «Africanos, el cual se fué disponiendo desde que
 «el Rey Witiza negó la obediencia al *Papa*, con
 «que la libertad en el culto, y la licencia en los
 «vicios perturbó la quietud pública, se perdió el
 «valor militar, de que nacieron graves trabajos al
 «reino, hasta que domada y castigada España re-
 «conoció sus errores, llegando despues á la gran-
 «deza que hoy goza en premio de su constancia

«en la religion católica..... Distintos son entre si
 «dos dominios espiritual y temporal. Este se ador-
 «na con la autoridad de aquel, y aquel se mantie-
 «ne con el poder de este. Heroica obediencia la
 «que se presta al Vicario de quien dá y quita los
 «cetros. Preciense los reyes de no estar sugetos á
 «la fuerza de leyes ajenas, pero no á la de los de-
 «cretos Apostólicos. Obligacion es suya darles
 «fuerza, y hacerles ley inviolable en sus reinos.
 «Conviene que se egecute lo que ordenan los sa-
 «grados Concilios, sin dar lugar á que rompan fi-
 «nes particulares sus decretos, y los perturben en
 «daño y perjuicio de los vasallos y de la misma re-
 «digion.» (*Em. 24.*) Y en la 94 entre otras cosas
 tambien el mismo dice: «Perturbada la religion
 «nace la mudanza de dominios, y la ruina de los
 «reinos, porque la firmeza de ellos consiste en el
 «respeto y reverencia al sacerdocio. Esto se logra
 «con no faltar al respeto debido á la sede Apostó-
 «lica, con observar inviolablemente sus privilegios,
 «exenciones y derechos, y mantener con reputa-
 «cion los propios, cuando no se oponen á aquellos,
 «sin admitir novedades perjudiciales á los reinos
 «que no resultan en beneficio espiritual de los
 «vasallos.» Así hablaba este gran político, que en
 un todo iba conforme con el lenguaje de los bellos
 siglos: y es muy cierto que, mientras nuestra
 España se gobernó por estas máximas religiosas,
 prosperó en todo. Por lo tanto, á fin de que vuel-
 va la prosperidad de que notoriamente carecemos,
 mancomunemos todos los Españoles, ayudando

á nuestro Gobierno en procurar el socorro del cielo por medio del santo Apostol que siempre nos ha favorecido: á cuyo mejor efecto, y para que tambien cada uno solicite por él la gracia que desea y ansía del Padre celestial, pongo la Novena siguiente.



ET TERTIO
colocacione
dicitur á la
en su gran
coronacion
esta: la
pan del
y en
fuerza
valor
siempre
fuerza
fuerza
fuerza
fuerza

NOVENA

AL GLORIOSO APOSTOL

SANTIAGO EL MAYOR,

Padre, Patron y Tutelar de España.

Prefacion.

El Espíritu Santo por el sagrado libro del eclesiastico en el capítulo cuarenta y cuatro dice: *Alabemos á los varones ilustres, y á sus padres en su generacion.* Esta justa alabanza, como la caridad y todas las cosas que Dios manda y dispone, debe tener orden: y digo esto, porque aunque deban celebrarse por las Naciones con solemnidades y novenas los Santos particulares que en ellas han brillado, siempre debe ocupar el principal lugar aquel varon esclarecido, por quien Dios desde un principio dispensó su favor. Así es que, aunque en España, por ejemplo, deban celebrarse los *Isidoros, Ildefoncos, Vicentes, Javieres, Ignacios y Dominicos*, siempre debe tener el lugar primero el *Apostol Santiago el mayor*; porque el fué nues-

tro primer *Padre* en Jesucristo, nuestro *Maestro*, *Tutelar*, y nuestro como *Redentor* en muchísimas ocasiones en que nos ha como redimido de la esclavitud Agarena, y nos ha favorecido con modos visibles y muy extraordinarios. Todas las Iglesias de España deben su principio á este querido Apostol de Jesucristo; y por lo tanto ninguno, despues de Dios y su santísima Madre, debia celebrarse en toda la Nacion con mas culto y solemnidad.

Queriendo suplir esta falta notable en muchos pueblos y ciudades de España, he juzgado conveniente, en gloria del santo Apostol, y en utilidad de las almas, escribir esta Novena en estilo llano, devoto y humilde: en la que se recordarán las virtudes y escelencias mas notorias de nuestro santo Apostol, manifestandolo adornado con las sublimes prerogativas de los ordenes Angelicos, á quienes san Pablo anuncia *Espiritus administradores, enviados para ministerio en favor de aquellos, que han de recibir la heredad de salud*. Con esta investidura fué Santiago enviado por el cielo á España; y como tal Angel de Dios ha obrado en nuestro favor, y debemos reverenciarlo. Solo hay un Señor, una fé y un bautismo: solo hay una Iglesia católica, y un camino que lleva al cielo por la senda y escala demarcada por Jesucristo en su Evangelio; y cuando la España ignoraba todo esto, y esclavizada por el demonio caminaba idólatra ácia su perdicion eterna, Santiago con sudores y con peligros horribles fué el primero que nos puso en el único camino de salud

perdurable. No es posible declarar este beneficio por ser inefable; pero, siendo justo y fácil manifestar nuestro reconocimiento, agradezcamos tanto bien, y con utilidad general é individual demos gloria á Dios en este su santo Apostol con bien hacer esta Novena, ó con los modos mas solemnes y festivos que nos sean posibles y nos inspire Jesu-
 cristo, á quien con el Padre y el Espíritu Santo sea dada gloria por los siglos de los siglos. Amen.

(Nota.) El tiempo mas oportuno para hacer esta Novena es el que precede á cada una de sus tres festividades. *Comenzandola el diez y siete de Julio, para acabarla el veinte y cinco, en que se celebra su martirio: el veinte y dos de Diciembre, para concluir la el dia treinta, que se celebra su Traslacion á Compostela: ó el quince de Mayo para terminarla el veinte y tres, en que se solemniza su Aparicion prodigiosa en la batalla de Clavijo. Los que no pudiesen concurrir á la santa Basílica ó templo del glorioso Apostol, y los que no pudieren hacerla en los tiempos indicados, pueden efectuarla en cualquiera tiempo en lugar conveniente ante una estampa de Santiago ó figurandose en el cielo entre los Bienaventurados muy sublimado y glorioso.*

Si se hiciese en casa por los señores ó padres de familia parece justo concurren todos los que puedan, y que se haga con devocion interior, y con postura humilde en lo exterior. Hágase dentro ó fuera del templo, en las tres festividades dichas ó en otro cualquier tiempo, procure cada uno, pa-

ra obligar al Santo, confesar y comulgar al menos una vez durante la Novena, y solemnizar cada un dia con una limosna temporal ó espiritual, ó con otra obra pia, obrando todo en caridad, como lo manda el Señor.

Ademas, por quanto en cada dia de la Novena lo vemos favoreciendonos como un Angel del cielo, y por quanto la santisima Madre de Dios ayudó á Santiago en la mision de la Península, de quien es Patrona; será muy conveniente decir en cada dia tres veces el Padre nuestro en memoria de las gerarquias Angélicas, y otras tres el Ave Maria en celebridad de la soberana Virgen Madre: con lo que Dios recibirá gloria, satisfaccion el santo Apostol y nosotros las gracias y bendiciones convenientes que pidamos.

DIA PRIMERO.

Arrodillado, ó con posicion humilde, en la Iglesia ó en otro lugar honesto ante una imagen del santo Apostol, y mirandolo glorioso en muy alto lugar del cielo, despues de persignarse dirá.

ACTO DE CONTRICION.

Criador, Padre, Dios y Señor mio, mirandome como la nada en tu presencia y merecedor de millares de infiernos, confesando que sin tu gracia no puedo bien servirte, interponiendo los infinitos méritos de Jesus y los poderosísimos ruegos de su

Madre santísima y de su santo Apostol Santiago, doliendome de mis muchas culpas, de que me pesa y pido perdon, clamo hoy á tí confiado en tu inmensa bondad. Oyeme, Padre mio clementísimo, y concédeme propicio los dones y frutos de tu inefable y divino Espíritu, y cuanto en la oracion del *Padre nuestro* me enseñó á pedirte tu Hijo y mi Señor Jesucristo; con lo que, mientras esté en la tierra, solo á tí sirva, solo por tí viva, y solo á tí ame hasta lograr por tu misericordia verte y darte gloria en el cielo por toda la eternidad. Amen.

ORACION

que se ha de decir todos los dias.

Señor y Dios de todo amor y bondad, engrandecida la España con el patrocinio y amparo de tu Madre santísima, y con la proteccion del apostol Santiago, te clama humilde y confiada pidiendote la mas eficaz gracia para continuar siendote fiel y agradecida. ¡O Dios de impenetrable censejo, y santo en todas tus obras! No habiendo mas que una fé de salud, y faltando esta en tantas Naciones donde estubo floreciente, ¿como, Señor misericordiosísimo, la conservais en esta, tantas veces y por tantos acometida con fuerza horrenda y con astucia infernal para arrancarla? ¡Ah! Tu, ¡ó Señor poderosísimo! triunfaste en tus mártires; y manifestandote maravilloso en todos los santos, atendiendo á nuestros Patronos la soberana Virgen y Santiago, en España has triunfado en tus fieles de un

modo el mas constante y estupendo. Á tí por lo tanto damos gloria; ¡ó Padre de toda piedad y consolacion! y con la confianza de humildes hijos, por los méritos de Santiago y de la santísima Virgen, y por los infinitos de tu Hijo santísimo, te rogamos, Señor, que derrames sobre nosotros el inmenso cúmulo de gracias y bendiciones, que en la Basílica de nuestro santo Apostol has derramado sobre los Peregrinos, que hasta de las mas lejanas tierras, han venido á visitarle. Concédenos una fé viva y constante, una esperanza animada de la mas intensa caridad, lo que ademas os pedimos en esta Novena, y por último que, libres de muerte repentina, viviendo en santidad y justicia y recibidos los santos Sacramentos, pasemos de esta vida mortal á la gloriosa y perdurable, en la que con el Hijo y el Espíritu Santo vives y reinas Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

ORACION

para el dia primero.

Castisimo, purisimo y fidelisimo Santiago, que fuiste por Jesucristo destinado para Apostol, Padre y Angel custodio de España; en la que el primero sembraste la semilla del Evangelio, y á la que, como verdadero Angel custodio, y como su muy poderoso Tutelar, has siempre protegido: los Españoles, hijos de tu fé y doctrina evangélica, clamamos hoy á tí de todo corazon, pidiendote el mas eficaz socorro del cielo; para que, avisados de

los peligros, y asistidos por la divina gracia, evitemos los lazos de nuestros enemigos, demos á las cosas caducas la sola estimacion que se les debe, rompamos las cadenas del mundo, demonio y carne, é imitemos la angelical pureza y la fidelisima obediencia con que, dejando todo por el amor de Cristo, correspondiste pronta y puntualmente al reclamo de su voz amorosa, logrando sus inefebles distinciones y caricias. Eres Angel del Señor, y como de tal esperamos el auxilio y bendiciones de lo alto, para asemejarnos á ti en la pureza, desprendimiento de todo lo vano, y seguimiento de Jesucristo, á quien simultáneamente con el Padre y el Espíritu Santo alabemos desde ahora por toda la eternidad. Amen.

Pida cada uno al Señor por intercesion del santo Apostol lo que sea justo desear, y con particularidad por el bien de la católica Iglesia, por la paz y bienestar de la monarquia Española, alivio del Purgatorio, perseverancia de los justos, y conversion de los pecadores á penitencia. Despues se rezará tres veces el PADRE NUESTRO, AVE MARIA Y GLORIA PATRI: poniendo toda nuestra súplica en mano de nuestra Señora, diciendole al efecto una SALVE.

ORACION

para acabar todos los dias de la Novena.

Gloriosísimo y amabilisimo Padre, Tutelar, Patron y Apostol nuestro Santiago: todo verdadero

cristiano Español sabe las casi infinitas mercedes que por tu medio la España ha recibido del cielo. Tu nos libraste del cautiverio del demonio con la predicacion del Evangelio: tu, habiendo perdido la fé muchas Naciones cristianas, la conservas en esta de un modo portentoso: tu has socorrido á tus hijos los Españoles dentro y fuera de la Península de la manera mas admirable y divina: tu en fin lograste sublimar la España á la mayor altura en piedad, riqueza, poder y dominacion. Mas ¡ay dolor! tus desvelos, y tus sudores, afanes y bendiciones en el anterior y presente siglo, han sufrido mermas considerables; y aunque esta tu heredad Española conserva en su mayoría tu doctrina, y toda en masa se gloria de católica, no, no es lo que antes era en la piadosa religiosidad. Este tu Carmelo perdió mucha parte de su amenidad; este tu Libano ya no despide su anterior fragancia; y este tu Paraiso presenta como agostada su belleza, verdor y lozanía. ¡O Santiago bendito! la *Enciclopedia* y otros libros infernales de los incrédulos han llenado de cizaña este tu campo, antes tan fecundo y frondoso; faltan los santos de otro tiempo, van desapareciendo las verdades entre los hijos de los hombres; á nuestro alrededor andan los impíos que, desentendiéndose de su propio honor y grandeza, se glorian hoy de parecerse á las bestias. En medio de tanto mal, los que hacemos esta Novena en tu honor y gloria creemos te es posible nuestro socorro, y lo esperamos de tu bondad. Tu nos has sacado en

todo tiempo de los mayores apuros, y hasta con los extranjeros te has mostrado benéfico. Oyenos, Padre y Patron piadosísimo; socórrenos, Apostol gloriosísimo; para que conservemos viva la fé que nos predicaste, lloremos en tiempo nuestros pecados, procuremos la paz y concordia con los prógimos, huyamos la impiedad, guardemos la divina ley, miremos como estiércol cuanto nos separe de Jesucristo, sirvamos al Señor en santidad y justicia, y obremos de tal modo en caridad que seamos dignos de ver y gozar eternamente al Dios de la caridad, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

ALABANZAS.

REPETICION.

*España es Sarón frondoso
Y de Santiago heredad:
¡O Patron dulce y glorioso!
Guarda nuestra fé y piedad.*

Apostol, Padre y Pastor
De España cristiana y fiel
Es Santiago, y siempre él
Nos miró con tanto amor,
Que hasta en el cielo gozoso
Cuida nuestra cristiandad,
¡O Patron dulce y glorioso!
Guarda nuestra fé y piedad.

Á la voz del Salvador
 Santiago y su hermano Juan
 Dejan todo, y tras de él van
 Con muy grande fé y amor.
 Al llamamiento gracioso
 Respondió fidelidad.

¡O Patron dulce &c.

Á Santiago hijo del trueno
 El Redentor le ha llamado,
 Viendolo rayo inflamado
 De luz y de celo lleno.
 De nombre tan misterioso
 Vió España la realidad.

¡O Patron dulce &c.

En cada caso estupendo
 Y hasta en el monte Tabor
 Jesus con privado amor
 Quiso lo estuviese viendo
 Santiago amigo ardoroso
 De su grande Magestad.

¡O Patron dulce &c.

Miró á España el Salvador
 Con muy singular clemencia;
 Y cuidó su providencia
 Que Santiago con ardor,
 Fatiga y afan penoso
 Realizase esta bondad.

¡O Patron dulce &c.

Muy singulares finezas
 Hizo á Santiago Jesus,

Y dióle gracia y virtud
 Para asombrosas proezas.
 Fuerte y con celo brioso
 El las hizo con verdad.

¡O Patron dulce &c.

Cuando proezas hacía
 Nuestro Apostol en España
 Quiso ayudarle en la azaña
 La Virgen madre María
 Dos veces la vió gozoso
 Trabajando en su heredad.

¡O Patron dulce &c.

Encontrabase en Granada
 Ya atado para morir,
 Y vió á esta Reina venir
 De Angeles acompañada.
 Lo desató, y muy brioso
 Lo dejó en su libertad.

¡O Patron dulce &c.

Antes de subir al cielo
 Vió Granada y Zaragoza
 Á la Emperatriz gloriosa,
 Que entre Angeles con un vuelo
 Visitó y dejó gozoso
 Á Santiago en su heredad.

¡O Patron dulce &c.

Por premiarle sus desvelos
 Desde Jerusalem fina
 Vino á España peregrina
 La Emperatriz de los cielos
 Y nuestro Apostol glorioso

Fué digno de esta bondad.

¡O Patron dulce &c.

La España bien alumbrada
Con la luz que á ella diste,
Á Jerusalem volviste
Para dar tu obra acabada.
Allí concluiste dichoso
La mision de la Deidad.

¡O Patron dulce &c.

Despues de tanta proeza,
De los Apostoles fuiste
El primero que ofreciste
Por el Señor tu cabeza.
¡O fin bello y delicioso!
La gloria es tu eternidad.

¡O Patron dulce &c.

Á esta muerte hizo preciosa
Su vida y otro suceso,
Pues la Virgen desde Efeso
Pasó, y le asistió gloriosa.
Con lance tan deleitoso
Coronó su santidad.

¡O Patron dulce &c.

Su alma tan santa y dichosa,
Disponiendolo Maria,
Al cielo fué en compañía
De una turba deliciosa.
Vá con Santiago gozoso
De Angeles gran cantidad,

¡O Patron dulce &c.

Santiago labró este suelo,

Del demonio lo libró,
 Y en él muy bien indicó
 La senda que lleva al cielo.
 Español fiel y dichoso,
 Aprovecha esta bondad.

¡O Patron dulce &c.

En el cielo ya triunfante
 Quiso en España triunfar;
 Á esto se dignó bajar
 Con espada fulminante
 Rompió el yugo vergonzoso
 Que oprimia á la honestidad.

¡O Patron dulce &c.

Muerto no pudo olvidar
 Á la España su caricia;
 Por esto vino á Galicia,
 Donde quiso siempre estar.
 Aquí en su templo famoso
 Lo adora la cristiandad.

¡O Patron dulce &c.

Español, mira la gloria
 Que Santiago te ha traído,
 Pues todo el orbe ha venido
 Á venerar su memoria.
 ¿Serás tu pues perezoso
 Mirando tal novedad?

¡O Patron dulce &c.

La España muy religiosa
 Siempre á Santiago acudia,
 Y en todo apuro veía
 Su influencia poderosa.

El Español angustioso
Hoy ¿porqué está en horfandad?

¡O Patron dulce &c.

Postrados con reverencia
Á el Apostol invoquemos,
Y en Santiago encontraremos
De Dios inmensa clemencia.

¡O que feliz! ¡que dichoso!
Será así el Reino en verdad.

¡O Patron dulce &c.

*España es Sarón frondoso,
Y de Santiago heredad:*

*¡O Patron dulce y glorioso!
Guarda nuestra fé y piedad.*

ANTIFONA

*que el Ilmo. Cabildo canta en sus procesiones
corales.*

¡O bienaventurado Santiago, digno de ser
celebrado por corazon, boca y voz de todos! ¡O
Patron singular, amable! ruega al Señor por
nosotros.

OREMOS.

Sed, ó Señor, santificador y guarda para tu
pueblo; para que, socorrido con la proteccion de
tu Apostol Santiago, te agrade con santa vida, y
te sirva con mente constante. Por nuestro Señor
Jesuscristo, tu Hijo, que contigo en unidad del

Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos
de los siglos. Amen.

HIMNO.

Que nuestra madre la Iglesia canta en las visperas de nuestro Santo Apostol y Patron, traducido al castellano.

Defensor soberano de la España
Santiago, que del bárbaro enemigo
siempre triunfaste fulminante rayo,
como quien con verdad del Trueno es hijo.

Desde ese celestial sólio que gozas,
míranos como Padre compasivo,
y atiende á las debidas alabanzas,
que nuestro amor te rinde agradecido.

Obligada la España te las rinde,
porque siempre por tí feliz ha sido,
y porque del tesoro de tu cuerpo
se gloria de ser dichoso archivo.

Te las rinde tambien, porque á las luces,
que tu el primero en ella has difundido,
sacudió venturosa de sus ojos
la vana ceguedad de el gentilismo.

Y porque cuando ejércitos infieles
la amagaban el último peligro,
dejandote tu ver, espada en mano,
tu caballo pisó su orgullo altivo.

Y pues con tus reliquias nos honramos,
y siempre por Patron te conocimos,

concédenos tambien sobre estas prendas
la esperanza de verte en el Empíreo.

Gloria sea á Jesus, que de María,
siempre Vírgen, y Madre intacta, es Hijo,
con el Padre divino, y con el Santo
Espíritu por siglos infinitos. Amen.

OTRA ANTIFONA,

con que Santiago es celebrado por la Iglesia.

¡O bienaventurado Apostol, que escogido entre
los primeros, fuiste el primero de los Apostoles,
que mereciste beber el cáliz del Señor! ¡ó glorioso
Reino de España, fortalecido con tal Patron, y
enriquecido con la prenda de su santo cuerpo, por
cuya intercesion te hizo tan grandes favores el
Todopoderoso!

Y. Ruega por nosotros bienaventurado Santiago.

*R. Para que seamos dignos de las promesas
de Jesucristo.*

ORACION.

Dios, que por tu misericordia diste y comen-
daste al bienaventurado Apostol Santiago la nacion
Española, para que la amparase con su patrocinio,
y por él la libraste milagrosamente de la desola-
cion que la amenazaba: suplicamoste nos concedas,
que por medio de su proteccion lleguemos á gozar
de la eterna paz. Amen.

DIA SEGUNDO.

Todo se hará como en el primero, excepto la oracion peculiar de cada dia

ORACION

para este dia.

Gloriosísimo Santiago, Apostol singularmente distinguido por Jesus: en cuyo testimonio este divino y gran Señor quiso presenciases sus mayores portentos, te llamó hijo del trueno, y hasta desde el cielo dispuso fueses trueno inflamado para acaudillar y proteger divinamente á tus Españoles hijos queridos de tu apostolado. Tu, ó invictísimo Apostol, como un celestial Arcangel socorriste, y con la mayor vigilancia cuidaste de nuestros Reyes, de nuestros caudillos y de toda la España. Como el Arcangel señor san Miguel protegió á la Sinagoga, y hoy es tutelar de la nueva Iglesia; así tu cuidaste, y hoy te desvelas por la España. Como el Arcangel señor san Gabriel por disposicion de la santísima Trinidad anunció á nuestra Señora la Virgen María la Encarnacion del divino Verbo en sus purísimas entrañas, que es el misterio de salud y salvacion para todo el universo; así tu, disponiendolo el mismo Dios, fuiste el primero que anunciaste á España el arcano divino de la Redencion, que es el medio único de salud perdurable. Como el Arcangel señor san Rafael dirigió al jóven Tobias en su largo y espuesto camino, lo enriqueció, y llenó de bendiciones á toda su casa; así tu

nos has dirigido por el camino recto del Evangelio, nos has librado muchas veces de los mayores apuros, y nos has colmado de victorias y gracias celestiales. Sea Dios bendito en tí y por tí, ó Santiago beatísimo; y por tantas bondades rogamos á la Magestad divina que para siempre te constituya Arcangel de toda España; para que custodiados por tí, conservemos la fé, y crezcamos de dia en dia en la caridad de Cristo Señor hasta verle y gozarle en la eterna gloria. Amen.

DIA TERCERO.

Oracion para este dia.

Prudentísimo y vigilantísimo Santiago, que fuiste, y hoy desde el cielo eres para los Españoles un vivo dechado de los angelicos Principados: porque como estos Principes con luz divina y superior inteligencia dirigen á sus Angeles inferiores al mejor cumplimiento del querer de Dios; así tu, iluminado por el Padre de las luces, y encendido en el amor de Jesus y de sus redimidos, te presentaste en España como un angelico Principado, dirigiendo este Reino por la senda de salud, alumbrando á los que lo gobernaban para que bien cumpliesen las ordenes del cielo, y disponiendo con altísima prudencia y saber lo conveniente para el mejor servicio y agrado de Dios: te rogamos humildes y confiados que, continuando en nosotros el divino y alto ministerio de angelico Principado, nos alcan-

ces de la divina Bondad un corazón manso, pacífico, grato, dócil, sensible, compasivo, santamente inclinado, y en un todo proporcionado para llenar nuestros deberes en gloria de Dios, utilidad de nuestras almas, y bien de nuestros prógimos: á fin de que vivamos en la tierra con Jesucristo hasta gozarle por eternidades en el cielo. Amen.

DIA CUARTO.

Oracion para este dia.

Poderosísimo y benignísimo Santiago, notoria te es el ansia, con que los demonios procuran nuestra eterna perdición, y la suma debilidad de nuestra flaqueza para libertarnos del pecado y llegar á ver á Dios. Investidos fuerte y constantemente por la astucia infernal, y no pudiendo nosotros nada sin la gracia de Jesucristo, clamamos hoy á tí como á nuestro Apostol y Padre, creyendote capáz de favorecernos, por mirarte enriquecido de la fuerza celestial, con que el Señor ha hecho brillar á sus angelicas Potestades. Para con los Españoles y extrangeros tienes acreditado en casi infinitas ocasiones, que el poder del Criador, en favor de los hombres, y contra los esfuerzos de los espíritus malignos, se encuentra en tí como se admira en las angélicas Potestades. Por lo tanto, esperamos con humilde confianza socorrerás benigno nuestra debilidad; con lo que, siguiendo puntualísimamente la doctrina y egemplo del An-

gel del gran consejo Cristo Señor, y acreditando que somos hijos de tu fé, triunfemos siempre del mundo, demonio y carne, demos gloria á Dios Padre con nuestras buenas obras, edifiquemos á nuestros prógimos, y vivamos con el Señor hasta morir en su santa gracia, y pasar á bendicirle por toda la eternidad en su gloria. Amen.

DIA QUINTO.

Oracion para este dia.

Dichosisimo y santisimo Apostol, delante de tí, en tí y por tu medio ha obrado la gracia y omnipotencia de Dios multiplicadas ocasiones. Tu te hallabas presente cuando resucitó á la hija de Jairo, y despues á Lázaro de cuatro dias sepultado; tu le viste en el Tabor adornado de gloria, y escuchaste la voz del Padre celestial; tu con la virtud de Cristo Señor sanaste enfermos, resucitaste muertos, y arrojaste los demonios de los energúmenos; tu robustecido por los frutos, gracias y donés del Espiritu Santo en el dia de Pentecostés, corraste por toda la Judéa y Samaria y veniste á España manifestandote rayo encendido de la suma Deidad; y que como las Virtudes angelicas, te hallabas enriquecido del poder supremo para obrar en defensa y favor de las almas maravillas sin cuento; tu en fin hasta desde el cielo muchas veces con modo visible protegiste á tus hijos los Españoles, mostrando en tus portentos que eras como angélica Virtud de

Dios para amparo y socorro de cuantos te invocasen. Lo que fuiste, eres, ó amabilísimo y virtuosísimo Santiago; y por lo tanto, agradecidos á tus anteriores beneficios, y esperanzados en tus espermentadas bondades, te suplicamos nos alcances de la divina bondad la robustez y virtud necesarias para mantenernos fieles en su santo servicio en medio de la como infinita impiedad que nos rodea, evitar los muchos escandalos que á cada instante se nos presentan, y perseverar firmes en su fé y oracion, hasta que por su misericordia le veamos contigo y demos gloria por los siglos de los siglos. Amen.

DIA SEXTO.

Oracion para este dia.

Benignísimo y ensalzadísimo Príncipe de la Iglesia Santiago, Apostol y Patron de España, cliente singular de la Emperatriz de los cielos, y muy predilecto discípulo del divino Salvador. En tí este gran Señor quiso brillase, como en sus Dominaciones angélicas, su poder supremo en favor de los que te invocasen; y muy singularmente en los hijos de tu fé y doctrina los Españoles; á quienes divinamente has protegido dentro y fuera de la Península; á quienes has acompañado por las Indias con portentos singulares para que propagasen y estableciesen el Evangelio; á quienes has librado en muchísimas ocasiones de sus enemigos;

y en quienes milagrosa y constantemente has mantenido y mantienes, á pesar del Averno, la fé única verdadera, que es la del Vicario de Jesucristo en la tierra. Santísimo y queridísimo Padre, hoy mas que nunca pelagra la fé católica en tus hijos, por mirarse sutil y diabólicamente sitiada por hombres pervertidos, en quienes y por medio de los que obran furiosa é hipócritamente los demonios con el fin de que esta tu heredad cristiana y fiel pase á ser colonia de la incredulidad. En tí, ó Apostol amadisimo, confia nuestra flaqueza; porque, como en las Dominaciones angélicas, hemos visto obrar en tí el infinito poder de Dios. Amparanos, socórrenos, atiendenos pues en esta ocasion, en que gran parte de la influencia humana se ha revelado contra el Señor, y apenas se encuentra quien obre el bien. Manifiestate rayo encendido celando la gloria de Jesucristo, y esforzando nuestra debilidad: con lo que podremos guardar los mandamientos de Dios y pasar despues á darle gloria contigo y bendecirle en los siglos de los siglos. Amen.

DIA SÉTIMO.

Oracion para este dia.

Magnifico y excelso Príncipe de la Iglesia gloriosísimo Santiago, en tí como en los Tronos angélicos, y como en sol refulgente, puso su tabernáculo y magestuoso Solio la Deidad suprema:

destinado por el Señor para ocupar uno de los doce tronos en su juicio universal, tuvo á bien la altísima Magestad de constituirnos en la tierra su verdadero trono; en el que colocado, como en un otro carro de Ezequiel, y como en el altísimo Solio visto por Isaias, determinó visitar misericordiosamente á la España, derramar sobre ella su inefable luz, y destinarla para servirle de paraíso y delicioso Carmelo. Con esto muchas almas justas de España, cooperando á las gracias del Señor, consiguieron ser asientos muy del agrado para su divina Magestad; pero, como todo esto lo recibió de Dios la España por tu intercesion, y por los poderosísimos ruegos de la santísima Vírgen Madre que tanto te ayudó en los trabajos de tu Apostolado, suplicamos que simultaneamente con nuestra amabilísima Señora nos alcances de su divina Magestad un corazón limpio y afectuoso, y un interior y exterior santo; para que, como el arca del testamento, y como el purísimo y virginal vientre de María, seamos dignos de recibir y mantener en nosotros á Jesus sacramentado, caminando de virtud en virtud hasta verle y gozarle en la gloriosa Sion: donde con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas Dios por los siglos de los siglos. Amen.

DIA OCTAVO.

Oracion para este dia.

Sapientísimo y afortunadísimo Santiago, que

con la ciencia de los Santos te confortaste tan justa y dignamente en la mision de tu Apostolado, que mereciste, no solo que la España pasase de tierra desierta é infecunda á ser un espiritual paraíso del Señor, sinó que hasta la Reyna de los Angeles te visitase en la Península viviendo en carne mortal; una vez en Granada para librar-te de la inminente muerte y esforzarte en tus grandes fatigas; y otra en Zaragoza mandandote le hicieses allí un templo, como lo ordenaba su Hijo santísimo, y tu con tus discípulos lo efectuaste: te rogamos humildes y confiados, que prosigas, como tantas veces lo has hecho, guardando esta tu heredad amena y deliciosa, como los Querubines por disposicion de Dios quedaron guardando con espada de fuego el Paraíso terrenal, para que no entrase en él la mortalidad que produjo el pecado; y que ademas nos alcances de Dios que, como árbol de la vida, permanezca con nosotros dando continuamente frutos de verdadera fé y devocion, y haciendonos templo y pilar donde su Madre santísima establezca su cordial culto, amor y adoracion. No lo merecemos, ó Apostol y Padre amadisimo; pero tu que, como Querubin de Dios, llegaste á ser tan afortunado, y que siempre nos has mirado como á tus hijos, nos puedes lograr del Señor los eficaces auxilios que necesitamos para la consecucion de esos tan inefables bienes, y para vivir fieles agradecidos y leales á tí, á María santísima, y á su divino Hijo: quien con el Padre y el Espíritu Santo en

una sola esencia vive y reina Dios por los siglos de los siglos. Amen.

DIA NOVENO.

Oracion para este dia.

Amorosísimo y bondadosísimo Patron y Padre nuestro Santiago, que despues de habernos reengendrado en Jesucristo con muy grandes fatigas y peligros volviste á la Judea, donde, como los Serafines abrasado en el amor divino, fuiste el primer Apostol que con tu sangre y vida testificaste la doctrina del Evangelio y la fé, que nos habias predicado; y que sobre estas finezas de tu caridad para con los Españoles, lograste del Señor que tu sagrado cuerpo fuese milagrosamente trasladado y sepultado entre estos tus hijos, donde así de los propios como de los extrangeros tanta gloria ha recibido su divina Magestad; te rogamos no te olvides jamás de las gracias y portentos, con que tan visiblemente nos has socorrido en casi infinitas ocasiones. Te miramos hoy, como á los Serafines del Empíreo, ardiendo entre las llamas del amor de Dios y de los hombres; y como tal en caridad perpetua, procurando la gloria del Señor, y nuestro bien, nos has siempre favorecido con el mayor poder y ternura, librandonos de los mas ingentes apuros. Eres en verdad como Serafin en el cielo, y lo serás por toda la eternidad; y como el amor y caridad de los

que están con Dios jamás desfallece ni merma, con la confianza de humildes hijos te clamamos en este último día de la Novena, para que nos consigas de Dios la paz, concordia y caridad, que deben brillar en sus redimidos; la mansedumbre y humildad de corazón que nos pide en su ley, la gracia para creer y obrar como es necesario, para en su juicio oír *venid benditos de mi Padre á poseer el reino*; lo que hemos pedido en particular toda la Novena, y por último la muerte preciosa de los Santos; para despues contigo pasar á dar gloria á Jesucristo, á quien con el Padre y el Espíritu Santo bendigamos por toda la eternidad. Amen.

ROGATIVA

ó súplicas para tiempo de calamidad general ó individual.

Clementísimo y bondadosísimo Padre, Criador, Señor, Dios y Redentor nuestro: admirandote siempre maravilloso en tus Santos, y recordando las mercedes inefables que prometiste en tu antigua ley á los que te clamasen confiada y humildemente en sus necesidades; habiendote pues dignado atender á los empeños de los antiguos Patriarcas, Profetas y justos, y oír propicio á cuantos con viva fé y debida consideracion te presentaban sus apuros en el templo de Salomon; venimos hoy á tí acosados de la calamidad, que

tu pesas y conoces debidamente atendida nuestra suma debilidad. Si los nomhres de Abraham, Isaac y Jacob te empeñaban para favorecer á tu pueblo de Israel, y si en el templo de Salomon dispensaste tan ingentes gracias y piedades; ¿que no deberemos esperar de tu bondad los que hoy te pedimos misericordia por mediacion de tu querido Santiago que nos diste por Apostol, Padre, Tutelar y Patron; y te clamamos en el templo de tu santísimo Hijo Jesucristo, que es nuestra propiciacion, santificacion y redencion, y que como único Mediador clama siempre á tu diestra por nosotros?

Señor y Padre amabilisimo, en nuestro favor invocamos á nuestros Patronos María santísima y Santiago. Nuestra Señora es la Madre y Medianera de Jesus nuestro Mediador; y jamás te has negado á sus ruegos: Santiago es uno de los mas queridos Apostoles de Jesus; y el mundo entero publica las bendiciones que por su intercession habeis concedido así á los Españoles, hijos de su fé, como á los extrangeros que le han visitado con devocion.

Amantísimo Padre y amparo nuestro milagrosísimo Santiago, ved el motivo que nos obliga á invocarte. Confesamos humildemente que nuestras culpas merecen un mayor mal que el que experimentamos ó tememos del Señor, á quien hemos ofendido. Pero, Apostol amorosísimo, á los reos mas criminosos les permite la justicia sus Abogados. Vos lo sois por todos títulos nuestro.

¿Donde hallaremos los miserables nuestro consuelo, ni á quien nos hemos de acoger con mas confianza en nuestros ahogos que á nuestro Padre? Vos lo sois, benignisimo Apostol, y á vos acudimos en la presente urgencia. Templad el justisimo rigor de Dios, acompañad con vuestros ruegos nuestros suspiros y oraciones, para que la fé, que nos predicaste, permanezca en nosotros, para que la impiedad no prevalezca, y para que su divina Magestad se digne oirnos y apiadarse de nosotros. Alegad en favor nuestro los méritos de los Santos, principalmente los de nuestra amabilisima Madre, Titular, Patrona y Señora María santísima, y principalisimamente los infinitos de Jesus nuestro Redentor. Conozcase en este aprieto cuanto vale vuestro patrocinio. Alcánzadnos el perdon de este castigo, para que bendigamos á la divina clemencia, y honremos á vuestro glorioso nombre. Reconciliadnos con el Todopoderoso por medio de una verdadera penitencia que nos haga dignos de su misericordia y gracia. Amen.

Ahora se dirá tres veces el Padre nuestro, Ave María, y Gloria Patri: despues, poniendo todo en manos de nuestra Señora, para que sea muy aceptable á los ojos de Dios, se dirá una Salve; y se concluirá la Rogativa con lo que sigue.

ANTIFONA.

¡O bienaventurado Apostol, que, escogido entre los primeros, fuiste el primero de los Apos-

toles que mereciste beber el cáliz del Señor! ¡O glorioso Reino de España fortalecido con tal Patron, y enriquecido con la prenda de su santo cuerpo; por cuya intercesion te hizo tan grandes favores el Todopoderoso.

— *Y. Rueda por nosotros, bienaventurado Santiago.*

— *R. Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.*

OREMOS.

Dios, que por tu misericordia diste, y encomendaste al bienaventurado Apostol Santiago la nacion Española, para que la amparase con su patrocinio; y por él la libraste milagrosamente de la desolacion, que la amenazaba: suplicamoste nos concedas que por medio de su proteccion lleguemos á gozar de la eterna paz, por Cristo nuestro Señor. Amen.

Dese fin con el Himno = Defensor soberano de la España, que se halla en el dia primero de la Novena.

Á LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA.

Siendo nuestra Señora Patrona de España, y el aqueducto ó canal de las gracias de Dios, convenientísimo será en nuestros apuros añadir á lo arriba dicho las preces siguientes:

JACULATORIA.

Quisiera, Vírgen María,
 Madre mia muy amada,
 Tener mi alma abrasada
 En vuestro amor noche y dia.
 ¡O dulce señora mia!
 Quien tuviera tal fervor
 Que aventajara en ardor
 Á los Serafines todos,
 Amandoos de cuantos modos
 Inventó el más puro amor.

La décima siguiente tiene concedidos doscientos dias de Indulgencia por el Papa Pio séptimo á cada una de sus letras. Y en la misma forma tiene otros muchos por algunos señores Arzobispos y Obispos. Solo los del Papa suman treinta y siete mil y cuatrocientos dias de perdon.

DÉCIMA.

Bendita sea tu pureza,
 Y eternamente lo sea,
 Pues todo un Dios se recrea
 En tan graciosa belleza:
 Á tí, celestial Princesa,
 Vírgen sagrada Maria,
 Te ofrezco desde este dia
 Alma, vida y corazon:
 Mírame con compasion,
 No me dejes, Madre mia.

OCTAVAS

Para invocarla como á Patrona,

Rosa mística y hermosa
 La santa Iglesia os acláma;
 Y nuestra España á vos llama
 Como á su Madre piadosa:
 Defendedla poderosa,
 Pues en vuestro amparo fia,
 Celebrando fervorosa
 Vuestra Concepcion Maria.

Postrados con reverencia
 Por Patrona os veneramos;
 Y como á Madre os rogamos
 Nos asistais con clemencia:
 Á la divina presencia
 Llevadnos, como fiel guia,
 Á ver con toda evidencia
 Vuestra Concepcion, María.

INVOCACION.

Toda hermosa eres María,
 Nunca hubo mancha en tu ser
 Tu de Jerusalem, gloria;
 Tu, alegría de Israel;
 Tu, honor de nuestra Nacion;
 Tu, de ella Patrona, ven.
 ¡O María! ¡O María!
 Vírgen pura, Madre fiel,
 Purísima, piadosa,

Clemencia con todos ten.

Ruega á Jesus por nosotros,
 Pues fruto de tu vientre es,
 Por tu pura Concepcion,
 Vírgen Madre, dulce bien,
 Líbranos en vida y muerte
 Del pecado y de Luzbel. Amen.

SALUTACION DEPRECATORIA.

Madre de Jesus sagrada,
 Patente puerta del cielo,
 Estrella fija del mar
 Que alegre conduce al Puerto.

Socorre al pueblo que cae,
 Auxilio presta y remedio
 Pues levantarse procura
 Con tu poderoso empeño.

Tu que engendraste feliz
 Á quien te dió el ser primero
 Maravillandose el mundo,
 Vírgen pura siempre siendo.

De la boca de Gabriel
 Aquel Ave recibiendo;
 Ruega por los pecadores,
 Ten misericordia de ellos.

*Y. Ruega por nosotros Maria, Reina, Madre,
 Señora y Patrona nuestra.*

*R. Para que logremos de Cristo su salud, gra-
 cia y promesas.*

OREMOS.

Dios, que por la immaculada Concepcion de la Virgen, preparaste en ella digna habitacion para tu Hijo: suplicamoste, que así como la preservaste de toda mancha, por los méritos previstos de la pasion y muerte del mismo Hijo suyo; así tambien nos concedas por su intercesion, que lleguemos á tu presencia limpios de toda culpa. Por el mismo Señor nuestro Jesucristo. Amen.

Rogamoste Señor y Dios nuestro, que á nosotros tus siervos concedas vivir en perpetua salud de alma y cuerpo: y por la gloriosa intercesion de la siempre Virgen María nos libremos de la presente tristeza, y gocemos de eterna alegria. Por Cristo nuestro Señor. Amen.



APENDICE.

En este Apendice, como indicamos en la portada del presente Opúsculo, damos las Notas allí prometidas. Notas, que victoriosamente prueban cuanto dejamos dicho del glorioso Apostol Santiago; así de su venida vivo y muerto á España, como de su universal celebridad y milagros pasmosos, que por su intercesion ha obrado la divina Magestad en favor de los propios y estraños de esta afortunada y dichosa Nacion.

1. Hasta mediados del siglo XVI ignoramos que alguno se atreviese á negar la venida de Santiago á España; muy al contrario, cuantos Escritores hablaron de este particular lo afirmaron y dieron por cierto. Á mediados de dicho siglo se comenzó á poner la cosa en cuestion, que los sabios Españoles, llevando la afirmativa, han defendido victoriosamente siempre; pues, aunque los muchos trastornos y terribles vicisitudes que la Religion ha sufrido en la península nos ha privado de los documentos que podrian ilustrarnos sobre las circunstancias de la llegada y frutos de sus trabajos en ella, tenemos no obstante los suficientes para que se convenza cualquiera de esta verdad. Por lo tanto nos admira mucho que, á pesar de pruebas brillantes ó irrecusables, dos hombres tan sabios como el Cardenal Baronio y Natal Alejandro hayan sido de contrario parecer apoyandose en un papel apocrifo como despues veremos: bien que los ma-

yores Literatos tienen tambien sus descuidos y pasiones y puede caber en ellos desafecto y prevención contra la Nación de que hablan, y hasta cierta rival emulacion de su honra y celebridad. Leanse pues las Notas siguientes, y los Españoles poco considerados no se dejarán seducir tan facilmente ni en esto ni en otras cosas mas trascendentales de la literatura extranjerá, que parece ansía porque los Españoles nos acomodemos diciendo *Amen*, en cuanto nos dice en moral, creencia, política, gobierno, trages, impuestos, costumbres, enseñanza, proyectos, y.... ¡Ah! Dios nos conserve Españoles rancios y católicos: pero vamos á las Notas.

NOTAS PRIMERAS.

Se prueba irrecusablemente en ellas que vino y predicó en España el glorioso Apostol Santiago el mayor.

2. Algunos Escritores extramontanos, (ó del lado allá del Pirineo) deteniendose poco en registrar los datos y fundados motivos de nuestras tradiciones, y por dar mayor peso á su oposicion, nos dicen: *que no tenemos testimonio alguno anterior al descubrimiento del sepulcro del santo Apostol, que nos pruebe su venida y predicacion en España*; mas deben saber que nuestra tradicion viene de tiempo inmemorial, y que en los siglos inmediatos al nacimiento de la Iglesia ha-

blaron ya de ella muchos y graves Autores. Cedreno en su *Nerva*; el Turriano en sus anotaciones á las *Constituciones Apostólicas*; el Cardenal Baronio en las suyas al *Martirologio Romano* el dia primero de Mayo; y otros muchos, que pueden verse en el Padre José Tolrá, afirman haber visto un Opúsculo de san *Hipolito mártir*, que vivió en el siglo tercero, titulado: *de duodecim Apostolis*: en el cual dice que *Santiago vino á predicar á España*. Baronio afirma haberle visto en lengua Griega, y haberle recibido de la librería del Cardenal Sirleto; y el dia veinte y dos de Marzo escribe así: *Extat in bibliotheca Cardinalis Sirleti, libellus Hipoliti mártiris, de duodecim Apostolis, quo firmiter Auctor asserit sanctum Jacobum prædicasse Evangelium in Hispania*. (Véase al Padre Cæsar Calino, *tratteniment. Istorico. supra gli Atti degli Apostol. lib. 4 cap. 20.*)

3. San Gerónimo en el siglo cuarto, comentando el capítulo treinta y cuatro de Isaías, (tom. 3. edic. Paris, columna 279 y 280) dice: *Sic allegoricè interpretabimur ut doceamus, servos, id est Apostolos obviasse sibi in Hierusalem, et mutuos vidisse conspectus; et transisse, ac reliquisse eam et ad diversas provincias perrexisse, quia Dominus mandaverat illis: ite, et docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, et Spiritus illius congregaverit eos, dederitque eos sortes, atque diviserit, ut alius ad Indos, alius ad Hispanias, alius ad Illi-*

ricum, alius ad Græciam pergeret, et unusquisque in Evangelii sui atque doctrinæ Provincia requiesceret. Y aunque nada dice el sagrado y máximo doctor, de Santiago en este lugar, cierto no habla de otro en aquello: *alius ad Hispanias*; pues de ningun otro se puede afirmar que haya predicado en España, y descanse en ella. El mismo santo Padre con mas exactitud en el mismo lugar (*comentar. supr. 42. de Isaia*) lo declara, diciendo: *In omnem terram exiit Apostolorum sonus, et in terminos orbis terræ verba eorum...*, *Apostolos enim videns Jesus juxta mare Genezareth reficientes retia sua, vocavit et missit in magnum mare, ut de piscatoribus piscium faceret hominum piscatores, qui de Jerusalem usque ad Illiricum et Hispanias Evangelium prædicarunt.* Con el peso de esta autoridad no puede Natal Alejandro; por lo que, para descargarse de ella (*Hist. Eccles. tom. 3. sec. I. disert. 15*) dice: «que si algo prueba este testimonio de san Gerónimo, es que la España pudo haber caido en suerte á Santiago; pero que el martirio, que padeció en Jerusalem antes de separarse los Apostoles, le impidió cumplir su mision.» ¡Su mision! ¡mision de Dios no cumplida! Vamos, en esto el poder de Dios no fué infinito como ni su conocimiento; en vano pues, segun Natal Alejandro, dispuso en esto la Deidad: contentese la España con Apostol solamente electo por Dios, y Santiago dese por satisfecho de solo el nombramiento. Pero advierta Natal Alejandro y sus apasionados

que san Gerónimo no dice solo que el Ilirico y la España les hayan tocado en suerte á san Juan y Santiago, sinó que estos salieron de Jerusalem y predicaron efectivamente el Evangelio hasta dichas provincias: *qui de Jerusalem usque ad Illyricum et Hispanias Evangelium prædicarunt.* Y esto vá muy bien con el testo de san Marcos (cap. 16. v. 20) que dice: *Illi autem profecti prædicaverunt ubique, Domino cooperante, et sermonem confirmante, sequentibus signis.*

4. Querriamos á la verdad que Natal Alejandro y los que le siguen en su modo de pensar como el Abate *Cenni* y el Padre *Mamachi*, nos digesen ¿porque Santiago no pudo salir de Jerusalem antes de la dispersion de los Apostoles, habiendo sido esta, segun ellos dicen, en la segunda persecucion de la Iglesia en Jerusalem, bajo el poder de Herodes Agripa en el año cuarenta y cuatro de Jesucristo? No, no es justo alucinar á los lectores incautos, ni echar por tierra una tradicion con tanta razon recibida y conservada. Santiago fué martirizado en la persecucion de Agripa, pero tuvo antes tiempo sobrado para venir como de hecho vino á España. Habiendo Cristo nuestro Señor muerto el año treinta y tres y no habiendo acaecido la segunda persecucion de la Iglesia en Jerusalem hasta el cuarenta y cuatro, segun que lo dice Eusebio de Cesarea en su historia: ¿podrá creerse que todos los Apostoles llenos del Espíritu Santo, destinados para llevar el Evangelio por toda la tierra, y al efecto man-

dados por Jesucristo con estas palabras: *Id, y bautizad á todas las gentes*; será, repito, verosímil que en Jerusalem se hayan estado todos los Apostoles por nada menos de once años? Esto no puede mancomunarse ni con el celo de los Apostoles, ni con la necesidad de aprovechar el tiempo en gloria de Jesucristo y de sus redimidos. Si los Padres y Doctores, hablando de que nuestra Señora usó de su razon desde el instante de su animacion por favor singular de Dios, dan por motivo *el que ni un solo momento tuviese la santísima Virgen sin agradar á Dios, merecer para si misma, y hacer bien por el prógimo*; ¿como podremos creer que los santos Apostoles, habilitados y mandados ya, detuviesen la gracia en vano por once años? ¿como sin anunciar la vida....?

5. Ademas ¿como es que san Pablo cuando volvió á Jerusalem, tres años despues de su conversion, (Galat. 1. 18) es decir á fin del año treinta y siete, no vió mas Apostoles en aquella ciudad, que á san Pedro y Santiago el menor? Deseando tratar á todos los Apostoles, y estando allí quince dias, ¿como no vería á los otros si estuvieran, sinó se hallasen ausentes? (Luc. 9. 26.) La comun opinion de los sabios es que los Apostoles aprovechandose del decreto de Tiberio, que prohibía perseguir á los cristianos, salieron muchos de Jerusalem, y llevaron el Evangelio á las Provincias á que el Señor los destinaba; y esto debió verificarse antes del año treinta y siete de Jesucristo, pues Tiberio murió en este año. San

Iréneo, san Leon, Rufino, y otros muchos dicen, que los Apostoles se dividieron poco despues de la venida del Espíritu Santo: y en efecto este parece era el término perentorio que les impuso el Salvador, diciendo: *Sedete in civitate, quoadusque induamini virtute ex alto.* (Luc. 24. 49.) Bajo de este concepto, no habiendose verificado el martirio de Santiago hasta el año cuarenta y cuatro de Jesucristo, tuvo el santo Apostol cerca de once años para predicar por Judéa, Samaria y España, volver como volvió á Jerusalem; y con esto desaparece el mas fuerte reparo de Natal, Cenni, y otros de sus secuaces. Mas autoricemos nuestra Tradicion con otros testimonios de los primeros siglos.

6. El célebre y docto Obispo de Ciro en Siria *Teodoreto*, contemporaneo de san Gerónimo, en el siglo cuarto (*serm. 8. de Martiribus tom. 4. oper.* Edit. Paris. 1642) supone la venida de Santiago á España, cuando, hablando de las Naciones doctrinadas por los Apostoles, dice: *Cum enim corpora induti inter homines versabuntur, modo ad hos, modo ad illos populos accedebant, et nunc Romanos, nunc Hispanos aut Celtas alloquebantur.* Lo mismo dice el sabio Didimo Alejandro, Escritor del siglo cuarto, en sus libros *de la Trinidad de Dios* que en mil setecientos sesenta y nueve publicó en Bolonia el Padre Mingarelli.

7. En el siglo septimo, nuestro santo Doctor de la Iglesia Isidoro, en su obra de *ortu et obitu*

Patrum, dice (al cap. 71 pag. 200 col. I. tom. I. edit. Matrit. anno 1778.) *Jacobus Zebedæi, frater Joannis, quartus in nomine.... Hispaniæ, et occidentalium locorum populis Evangelium prædicavit, et in ocase mundi lucem prædicationis effudit. Hic ab Herode Tetrarcha gladio cæsus ocubuit. Sepultus in Marmorica.* Marmorica, esto es, en el arca de mármol, en que fué por sus discípulos trasladado á España, como adelante diremos. Allí mismo, (al capítulo 81. pag. 202) tratando de las provincias que tocaron en suerte á los Apostoles, dice: *Petrus namque Romam accepit, Andreas Achaïam, Jacobus Hispaniam, Joannes Asiam....* En el mismo siglo san Braulio, Obispo de Zaragoza y discípulo de san Isidoro, elogiando á su maestro dijo: *Interea, fratres charissimi, dignum est ut hunc sanctissimum confessorum Isidorum omnibus laudibus atollat Ecclesia, sed maxime Hispaniarum, quæ præ cæteris ejus speciali saluberrima refulsit doctrina; nam sicut Gregorius doctor Romæ successit Petro, ita beatus Isidorus in Hispaniarum partibus doctrina Jacobo successit Apostolo: semina namque vitæ æternæ, quæ beatissimus Jacobus seminavit, hic beatissimus doctor Isidorus verbo prædicationis, quasi unus é quatuor Paradisi fluminibus, sufficienter irrigavit, atque universam Hispaniam tam exemplo boni operis quam fama sanctitatis, velut splendidissimus solis radius illuminavit.* (P. Juan Jose Tolrá, *venida de Santiago á España*, cap. 5. pag. 114 y 115, donde sobre

esto se pueden leer cosas curiosas.) Lo mismo viene á decir, en quanto á la venida y predicacion de Santiago á España, el glorioso S. Julian, Obispo de Toledo, al fin del mismo siglo VII. (*Comentar. super Nahum. Prophet. Bibliott. PP. tom. 6. pag. 524, P. Labbé, en su obra de Escritores Ecclesiasticos, D. Nicolas Antonio, en su Biblioteca, y otros muchos.*) Aseguran nuestra Tradicion sobre esto el venerable Beda en el siglo VIII, (*tom. 3. Edit. 1612. collect. pag. 480.*) S. Beato, Presbitero en el mismo tiempo (*lib. 2. in Apocalips. Antuerpiens. in dic. 19 Febr.*) y otros varios: siendo estos tantos que, solo de los posteriores al siglo XIV, á mas de los Escritores Españoles, cuentan los agentes de la causa Cesa-ragustana *catorce Italianos; nueve Franceses, nueve Alemanes; doce Flamencos, dos Polacos; uno de Dalmacia;* y la Academia de la historia Lusitana, despues de desechar con rigurosa y juiciosa crítica los escritos apocrifos, cuenta á favor de nuestra Tradicion *quinientos autores.* (Véase al P. Tolrá, *en el lugar citado arriba cap. 6. pag. 147.*)

8. Aunque nuestra Tradicion queda autorizada por san Gerónimo y Teodoreto, por no sér Españoles, tenemos mas antiguos y propios testimonios. Aun mas antiguos, que dichos Doctores, es la *primitiva Liturgia Española, dicha despues Gotica, Mozarabe, Toledana, é Inmemorial,* que segun el Cardenal Bona (*Reg. Liturg. lib. I. cap. 2.*) y comun asenso de los Autores (*Apud An-*

tuerp. tract. prælimin. ad tom. 6, jul. de Liturg. antig. Hispaniæ) se practicaba ya en el siglo sexto. En los códigos pues, y copias de aquel primitivo rito (que el P. Cupero, uno de los autores Antuerpienses, asegura haber examinado en Toledo el año 1722 *vid. Antuerp. tom. 6. com. part. 1. paragraf. 6. núm. 360.*) se halla el oficio de Santiago, y declara nuestra Tradicion en el responsorio que dice: *Adest nobis valdè lætabunda dies præcellentissimi Jacobi Apostoli, per cujus saluberrimam prædicationem totius plebs Hispaniæ suum cepit cognoscere Redemptorem.* Y en el himno que empieza: *O Dei verbum ore proditum*, á la estrofa quinta dice.

Magni deinde filii tonitruï

Adepti fulgent prece Matris inelytæ

Utrique vitæ culminis insignia

Regens Joannes dextra solus Asiam

Et leva frater positus Hispaniam.

Esta Tradicion del siglo V, de que habla la Liturgia Gotica Mozarabe ó Toledana, es muy regular que los Españoles la tuviesen de los siglos anteriores; y al caso dice lo mismo el oficio de los Santos de la Iglesia de Toledo, aprobado despues de un prolijo exámen por el Papa Gregorio XIII, Sixto V y Pablo V. Y del propio modo hablan los oficios y Breviarios aprobados por san Pio V, Clemente VIII, y Urbano VIII. Á la puerta falsa, por donde Natal Alejandro quiere escapar de su embarazo, ponemos los tratados de los Cardenales Aguirre y Bona, y de los Antuer-

pienses ya citados; y ademas ocurrimos con el oficio universal Romano, ordenado con arreglo al Concilio de Trento. A esto ¿que dirá Natal Alejandro? El oficio Romano tan repetidas veces y tan canonicamente aprobado por la Iglesia ¿que dice? Cuantos lo rezan leen en él á veinte y cinco de Julio. *Que Santiago vino á España, y anunció en ella el Evangelio, que cabalmente es lo que la Liturgia Gotica ó Toledana nos dice y queda declarado.*

9. Si los contrarios á nuestra Tradicion quieren les citemos mas documentos antiguos en apoyo de la venida de Santiago á España, vean el Martirologio Antisiodorensis, que se cree por alguno ser el mas antiguo de los Martirologios, y publicado por san Gerónimo (*Natal Alej. tom. 3. de su hist. pag. 172*) en el cual se leen las palabras que arriba estampamos, y son las siguientes: *Jacob, qui interpretatur supplantator, filius Zebedæi, frater Joannis, hic per Hispaniam et occidentalia loca prædicat, et sub Herode gladio cæsus occubuit, sepultusque est in Achaia Marmarica* 8. Kalen. August. Así está escrito fielmente en la copia de dicho Martirologio, publicada en 1717 por el P. Edmundo Martine de la Congregacion de san Mauro, segun el código manuscrito de san German antisiodorensis, de donde tomó el nombre dicho Martirologio, que segun el Padre Edmundo constaba de ochocientos años cuando él escribía su obra (*Thesaur. nov. Anecd. tom. 3. col. 1547 y 1549.*) Adviertase que aquello de *sepul-*

tus in Achaia Marmarica debe atribuirse á equivocacion del Copista; pues en la Geografia no hay ni hubo ciudad, lugar ó provincia que llevase tal nombre: por lo que se cree diria el original *in Arca Marmorica*, que es donde sus discípulos lo colocaron, segun que se encontró cuando quiso el Señor descubrirlo milagrosamente. (Véase al P. Tolrá, en el lugar y libro ya citado.)

10. Toda la Iglesia está por nuestra Tradicion en este particular, y lo prueban los ya mencionados y muchos Escritores, y el oficio del santo Apostol, mandado rezar en toda la Iglesia por órden de los sumos Pontifices, y así lo creen las Iglesias particulares. El mismo Natal Alejandro, cuando impugnaba esta Tradicion (como cierto capitular Español, cuando escandalosa é impiamente en el augusto Congreso habló de san Gregorio VII) estaba obligado á rezar el oficio divino por un Breviario que, á mas de ser aprobado por autoridad Apostolica, estaba mandado seguir por precepto formal de obediencia del General de su órden en 1641, el cual Breviario dá por cierta la venida de Santiago á España. (P. Florez, *histor. sagr. tom. 3. cap. 3.*) Sabemos que la autoridad del Breviario Romano no nos impone el precepto de creer como punto de fé las cosas puramente históricas de los Santos; pero para nuestro intento basta el que la Iglesia siga, al proponer las Lecciones de su oficio, la opinion comun y mas bien sentada, como de hecho la sigue: y la autoridad de la Iglesia en esto, aunque no sea de fé

obligatoria, es muy digna de seguirse con veneracion y acatamiento en virtud de su circunspeccion y detenimiento en estas cosas y en todo lo que dispone para los fieles: y á esto miraba santa Teresa de Jesus para decir: *que moriria hasta por la mas pequeña ceremonia de la Iglesia Romana.* Y debemos añadir que en la materia, de que aquí tratamos, tiene esto mayor fuerza; porque habiendo el Cardenal Baronio obtenido de Clemente VIII, que reformase el Breviario Romano de san Pio V, mandando poner en el dia de Santiago la leccion del modo siguiente: *Mox Hispaniam adiisse, et aliquos discipulos ad fidem convertisse, apud Hispanos receptum esse affirmatur:* por mandado de Urbano VIII se formó para el efecto una Congregacion de Sabios, y fallandose la causa en juicio contradictorio el año 1625, quedó resuelto se restituyese al Breviario Romano sin restriccion alguna la predicacion de Santiago en España como lo leemos en la leccion segunda del II Nocturno por las siguientes palabras: *Mox in Hispaniam profectus, ibi aliquos ad Christum convertit: ex quorum numero septem postea Episcopi á beato Petro ordinati, in Hispaniam primi directi sunt. Deinde Jerosolymam reversus.* Y allí mismo en la leccion tercera se testifica igualmente la traslacion de su santo cuerpo de Jerusalem á Compostela en Galicia, diciendo: *Corpus ejus postea Compostellam translatum est, ubi summa celebritate colitur: convenientibus eo religionis, et voti causa ex toto ter-*

rarum orbe peregrinis.

11. Cuantos autores hablaron de Santiago hasta el siglo diez y seis, como ya dijimos, todos dieron por cierta su venida y predicacion en España. El mismo Cardenal Baronio, (*en las anotaciones al Martirologio Romano dia 25 de Julio, y en sus Anales Eclesiasticos tom. 1. ad annum 44. num. 1.*) declaró el tiempo en que pudo verificarse esta venida, y la tuvo por indudable hasta que en el *tomo nono*, hablando del Pontificado de Leon III, y de la traslacion de la silla de Iria á Compostela, mudó de opinion; siendo tal vez causa de que, á pesar de una decision tan formalmente egecutoriada como hemos visto se dió en Roma en 1625, le siguiesen algunos, y entre ellos el célebre y sabio Natal Alejandro. Segun el espíritu de ligereza que admiramos hoy, y la propension que muchos tienen á dudar y aun á negar las cosas piadosas; no, no es de estrañar, que mirando por patronos de la opinion contraria á dos hombres como Baronio y Natal Alejandro, crezca el número de sus secuaces, sin examinar siquiera la razon en que se fundan. Para que, confundidos y llenos de rubor piensen de modo distinto, los poco críticos seguidores, y los imprudentes apasionados de Baronio y Natal Alejandro, vean seguidamente el frívolo fundamento, que para así opinar en esto tuvieron estos dos varones sabios.

FUNDAMENTO.

12. Léase al P. Juan José Tolrá, *en su His-*

toria crítica de la venida del Apostol Santiago el mayor á España desde la página 1. hasta la 31, y se verá que en un tratado sobre la primacia de la Iglesia de Toledo, ingerido por D. Garcia de Loaysa, canónigo entonces de ella, y despues su Arzobispo, en la coleccion que hizo de los Concilios nacionales, publicada en Madrid año 1593, se contiene copia de un supuesto antigüo manuscrito lleno de nulidades, anacronismos é imposturas; lo cual ¿quien lo digera? es quien dió motivo y principio á esta batalla á mediados del siglo XVI, sin que antes Archivo alguno ni Biblioteca ni documento ni memorias de que se compone la historia general de la Iglesia, les mostrase vestigios ó apariencia alguna favorable á este intento. Cuyo manuscrito de Loaysa tomó muy alto realce no solo por Baronio y Natal Alejandro, sinó por haberlo copiado y publicado las Colecciones de Concilios de Severino Binio y PP. Labbe y Harduino. En la tal supuesta ó falsa copia de Loaysa se refiere que el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Gimenez en el Concilio IV de Letran, á presencia del Papa Inocencio III, disputando con los Prelados de las Iglesias de Braga, Tarragona y Compostela sobre el Primado de las Iglesias de España, que cada uno pretendia para la suya, respondió al de Compostela con estas palabras que traducidas del latin, dicen (Collecc. Concil. Hispan. pag. 290.) «Si alega tambien la primera promulgacion de la palabra divina, y la conversion de muchos á la fé de Cristo en España (por medio

«del Apostol Santiago) hablen los que saben la «divina Escritura. Yo solamente he leído que se «le dió potestad de predicar en España; pero «mientras andaba publicando la ley divina por «Judéa y por Samaria, dió su alma á Dios, ha- «biendosele cortado la cabeza en el reinado de «Herodes. ¿Cómo, pues, pudo predicar donde aun «no habia entrado? ¿cómo sin predicar pudo con- «vertir algunos al Señor? Acuerdome haber oido «en mis primeros años á algunas santas monjas «y viudas religiosas, que fueron pocos los que por «su predicacion se convirtieron á la fé, en la que «viendo tan pocos progresos, volviöse á la patria, «y terminó su vida.»

13. Tan peregrino hallazgo voló inmediata-
mente por Europa y fuera de ella, esparciendo
en todas partes la maravilla, y en algunas el júbi-
lo menos esperado. El primer aspecto del Código
Toledano atemorizó á uno de los mayores hom-
bres de aquel siglo, qual era el Cardenal César
Baronio; quien, habiendo antes confirmado la
Tradicion Española en sus Notas al Martirologio
Romano, y despues en sus anales eclesiasticos,
como ya dejamos citado, retrató su primera opi-
nion, ó por lo menos la puso en duda. Admirable
cosa es, como con otros dice justamente nues-
tro eruditísimo cardenal Aguirre, (*Disert. 9.*
num. 15.) la sorpresa del gran Baronio, y su po-
ca ó ninguna desconfianza de un instrumento tan
peregrino, que aparecia marcado con todas las
señales de ilegítimo; mas en parte no es de estra-

ñar pensase así este grande hombre, creyendo de buena fé que un Prelado Español tan sabio y nombrado como Don Rodrigo Gimenez, y tan enterado en las cosas de su Nacion, habia negado abiertamente en un Concilio la venida de Santiago á España. Pero, repetimos, y vamos á demostrar que el *Código manuscrito de Loaysa* está convenido de falsa y solemne impostura, y marcado con todas las señales de apócrifo.

14. *Primero.* Porque dicho manuscrito apenas tiene fecha que no esté errada, supone que el Concilio Lateranense IV fué celebrado en 1200 á 15 de Noviembre; cuando no hay duda en que se celebró el año 1215 á 11 de noviembre. Despues contradiciendose á si mismo, dice que la mencionada disputa de los Prelados sucedió á 8 de octubre del año mil doscientos quince, cuando se sabe que el Concilio duró desde el 11 hasta el 30 de noviembre: por lo que, segun el tal manuscrito, ó las sesiones del Concilio se tuvieron quince años despues de celebrado, ó un mes antes de celebrarse. *Segundo.* Inverisimilitud de la prodigiosa pericie de idiomas, que el tal Anónimo de Loaysa atribuye al Arzobispo Don Rodrigo. Poco despues del exordio de la narracion nos hace saber que en aquel Concilio, «por haberse juntado «Clérigos y Legos de distintas Provincias del «mundo, Don Rodrigo para satisfacer á todos «plicaba á cada uno en su propia lengua vulgar «y materna las razones y autoridades que se habian dicho en latin, á saber, á los Romanos, á

«los *Franco*s, á los *Anglos*, á los *Navarros*, y á los *Españoles*.» Es decir, que no solo entendia, sinó que hablaba todas estas lenguas, *Española*, *Bascongada*, *Francesa*, *Inglesa*, *Alemana*, *Italiana* y *Latina*; á las que debe juntarse tambien la *Maronita*; porque el Patriarca de aquella Nacion asistió á aquel Concilio, y necesitó informarse muy por menor de la fé y ceremonias de la Iglesia Romana para hacerlas observar, como lo consiguió de toda su Nacion. Pero, suponiendo esta paradoja que Don Rodrigo fuese tan portentosamente poligloto; ¿como podian serlo así mismo los otros Padres del Concilio, á cuya presencia peroraba, y que debian hacerse cargo de lo que decia para dar su voto? *Tercero*. Omitiendo la ficcion del empleo ó dignidad que, dice el anónimo manuscrito, consiguió Don Rodrigo en aquel Concilio de *Legado* en España por diez años; y omitiendo los increíbles Privilegios, que relata igualmente el tal anónimo manuscrito, concedidos en el mismo Concilio Lateranense IV al dicho Prelado de Toledo; sobre todo lo cual podrá leerse al Jesuita P. Juan José Tolrá: (*en su obra Historico-crítica sobre la venida de Santiago el mayor á España, páginas 9, 10, 11, y 12.*) Omitiendo pues todo esto, demostrémos la tercera nulidad del anónimo en la injusta peticion que hace Don Rodrigo de algun testimonio de la sagrada Escritura, para conocer y confesar la venida de Santiago á España: «Quiero acometer á este adversario con sus mismas armas, (respon-

«de con viveza el docto é ilustre Portugués Francisco Mazedo. *Diatrib. cap. 10. parraso 2.*) Pide que se le dén testimonios de la sagrada Escritura. Presentenos él un testimonio de ella, que lo niegue. Luego somos iguales en este punto. Pero nosotros quedamos superiores en la Tradicion. Y si no la creyere ¿como nos persuadirá que san Eugenio fué primer Obispo de Toledo? Tradicion, que no es general de toda España, como la otra. Pregunto tambien á Baronio, ¿con cual Escritura sagrada se prueba que san Pedro vino á Roma, aunque no hay cosa mas cierta? No se deben pues, pedir siempre dichas Escrituras. Basta mostrar la Tradicion.»

15. *Cuarto.* Ridiculez indecente, y falsedad inexcusable, con que en el supuesto anonimo, Don Rodrigo atribuye la misma tradicion á particulares Monjas ó Beatas, y viudas, cuando toda la España en sus Iglesias, Misales y Breviarios la reconocia y celebraba; y en su mismo tiempo se leia y se cantaba en las iglesias Mozarabes de su Metropoli de Toledo. D. Rodrigo no necesitaba de interpretacion alguna para entender en el Breviario, de que usaba, el Responsorio de la leccion sétima, que decia: *Adest nobis valdè letabunda dies precellentissimi Apostoli Jacobi. Per cujus saluberrimam prædicationem plebs totius Hispaniæ suum cæpit cognoscere Redemptorem. Divini muneris claritate præfulgens Sanctus Apostolus Christi mentibus ferorum hominum veritatis lumen immittere*

non desistebat. Igualmente en la fiesta de la Traslacion del mismo Apostol se leia el articulo siguiente de nuestra tradicion: *Hic vero, alius diversa Cosmi climata adeuntibus nutu Dei Hesperiae oris appulsus hominibus inibi, degentibus, patriamque incolentibus, verbum Dei prædicando disserit intrepidus.* Este Rezo no pudo ignorarlo el Arzobispo D. Rodrigo, pues era muy anterior á él, como por la historia pueden verlo todos. En su consecuencia ¿como podrá persuadirse nadie á que un Prelado que rezaba el oficio divino, y sabia cuanto aqui hemos dicho pusiese en ridiculo nuestra tan fundada y justa tradicion de la venida de Santiago á España y de su predicacion en ella, diciendo (como por burla) haberla oido cuando joven á unas Viudas y á unas Monjas, como para darle aire de despreciable vulgaridad? D. Rodrigo era literato, y como tal ¿pudo ignorar lo que en apoyo de ella habian escrito los autores eclesiasticos desde el siglo cuarto, y como Sacerdote lo que rezan nuestras liturgias?

16. *Quinto.* En este supuesto anonimo ó falso manuscrito se deprime al Arzobispo D. Rodrigo, haciendole representar el papel de ignorante en la invencion comica de Loaysa, reconviniedo al Arzobispo de Santiago, y diciendole: *Si alegas á favor tuyo la antigüedad de la iglesia Compostelana, esta antigüedad se reduce á ciento y nueve años.* Y preguntamos ahora á D. Rodrigo ¿de que antigüedad nos habla,

si desde que Alonso el Casto edificó aquella iglesia, ó desde que fué erigida en Metropoli? Si en el primer sentido, escedia la antigüedad Compostelana en mas de tres cientos años, como se puede ver por los del mismo D. Alonso: si en el segundo, no contaba mas que noventa y uno, porque el derecho metropolitano de Mérida fué transferido á Compostela por el Papa Calixto II en 1124, con lo cual viene á conceder á su competidor diez y ocho años de ventaja. ¿Y sería posible que un Prelado tan instruido en la historia de su Nacion incurriese en estas nulidades?

17. *Sexto.* Supone el tal manuscrito de Loaysa que el Arzobispo D. Rodrigo dijo en el mencionado Concilio IV de Letran para deprimir la iglesia de Compostela: *que hasta el tiempo de Calixto II no era mas que un Oratorio, donde ahora está situada esta Iglesia.* Sin duda que, el autor que forjó el tal malhadado Código, ignoraba que el mismísimo D. Rodrigo en su historia de España, (lib. 4. cap. 15. 18.) hablando de D. Alonso el Magno, que empezó á reinar el año 837, nos refiere *que este Monarca restauró, y reedificó la iglesia de Santiago, que hasta entonces era terriza, con piedras de silleria y columnas de marmol; y que despues celebró su dedicacion con gran manificencia.* ¿Como así que tres siglos despues era aquella iglesia un Oratorio muy pequeño? Un hombre tan integro, un historiador tan exacto

y tan docto, cual era efectivamente D. Rodrigo, y cual ponderan los contrarios Natal y sus secuaces, para dar fuerza á la autoridad del anónimo ó manuscrito, ¿incurriria en estos despropósitos?

18. Ademas de las nulidades que contiene la relacion del mencionado Código manuscrito, es igualmente inverificable por la caprichosa suposicion en que estriba *de la personal asistencia de Don Rodrigo al Concilio IV Lateranense*: cuando todo lo contrario nos demuestran las noticias históricas de aquel tiempo, así nuestras, como extranjeras: y ademas en el tal Concilio no se habló de la primacia de las Iglesias que supone el anónimo.

Primero. Porque en todo el año 1215, en que fué celebrado dicho Concilio, que es el XII general, no pudo D. Rodrigo salir de España, por hallarse encargado de la tutela del Rey D. Enrique I, durante su menor edad, y ser uno de los cuatro testamentarios del Rey D. Alonso VIII de Castilla.

Segundo. Porque su presencia era muy necesaria en el Reino para sostener el partido de Doña Berenguela, hermana del Rey niño contra las pretensiones de los grandes que aspiraban á la tutela: con cuyo motivo hubo desavenencias, que hicieron cada vez mas necesaria la presencia de Don Rodrigo en la corte.

Tercero. Porque por el testimonio del mismo Don Rodrigo en su historia (*lib. 9. cap. 1.*) consta que, habiendose visto reducida la infanta Doña Berenguela á depositar la persona del Rey en poder de los Laras, como lo verificó el 1.º de

marzo del mismo año 1215, prestaron en manos del propio Arzobispo el juramento que exigió la Infanta administradora para la seguridad del Rey su hermano. *Cuarto.* Por que en 27 de setiembre del mismo año se hallaba Don Rodrigo en Arevalo firmando un privilegio concedido por el Rey á la religion de san Juan, cuyo documento existe todavia, y lo registró y cita Don Juan de Ferreras, (*in Act. ss. dissert. de Adventu sancti Jacobi num. 43.*) y no es regular que Don Rodrigo estuviese tan despacio si hubiese de ir á Roma á asistir al Concilio, para cuya apertura faltaban solo cuarenta y tres dias. *Quinto.* Porque D. Lucas de Tuy, historiador clasico de España, y coetaneo de D. Rodrigo, habiendo hecho muy de propósito relacion individual de los Prelados Españoles que asistieron á dicho Concilio general, nombrandolos á todos, (*tom. 4. pag. 113*) nada dice del Arzobispo de Toledo, que era el mas visible por su representacion y saber, y solo refiere de él que por aquel tiempo hizo una admirable fábrica en su iglesia de Toledo. *Sexto.* Porque Honorio III, que al tiempo del referido Concilio era cardenal Camarlengo de la santa Iglesia Romana con el nombre de Cencio Savelli, en la carta que escribió á los Obispos de Avila y Burgos en tres de febrero del año segundo de su Pontificado, exortando á la guerra contra Infieles dice: *que no habia conocido antes á Don Rodrigo sinó por la fama; pero que le conocia entonces* (cuando escribia) *y hallaba en él mas virtud que la que la fama habia publicado* (vid Raynald. tom. 3. Ann.

Eccles. ann. 1218.) Pues ¿como es que Don Rodrigo, siendo tan famoso, y asistiendo al Concilio mismo á que asistió Cencio Savelli, no fué conocido de este? *Septimo.* Porque en todo lo actuado en el Concilio IV de Letran no hay siquiera el menor vestigio de las sesiones supuestas por Loaysa, ni de la asistencia de los Arzobispos de España, ni de las disputas que finge tuvieron con Don Rodrigo; ni el mismo Don Rodrigo, que con minuciosa proligidad escribió en su historia todo lo perteneciente á su persona, hace mencion de que haya asistido á tal Concilio, ni conseguido el triunfo de la primacia de su iglesia: ¡cosa bien rara á la verdad, siendo tan ruidosa la causa de las cuatro Iglesias, y habiendo *predicado* Don Rodrigo, como dice el mencionado manuscrito, y afirma Natal Alejandro, *con el mayor aplauso del Papa, y de todo el Concilio, de modo que desde el tiempo de los Apostoles no se habia oido ni escrito que otro espusiese los testos en tanta variedad de lenguas!*

19. Tal es la autoridad del famoso *Manuscrito* ó falso *Código de Loaysa* que al docto cardenal Cesar Baronio lo hizo recalcitrar del concepto que habia formado acerca de nuestra tradicion, y alarmó al sabio Natal Alejandro para impugnarla; dando ocasion estos dos grandes hombres con su modo de pensar, á que varias otras colecciones de Concilios, y no pocos Escritores eclesiasticos que les han seguido, hayan sin examinar copiado y propalado por la imprenta, lo que ellos dejaron estampado. El despreciable y falso *Anónimo* ó *Manus-*

crito, y no otra cosa alguna, es lo que ha motivado la duda contra la antigüedad, fundada creencia y autoridad de tan grandes sabios y aun santos hombres con menoscabo de la devocion que á Santiago debemos en España cuantos con fundamento solidísimo creemos haber heredado del mismo la fé de Jesucristo que profesamos. Pedimos á los que esto lean que, para convencerse mejor vean sobre este punto al célebre Marques de Mondejar, al P. Gaspar Sanchez, al P. Maestro Florez, y al P. Juan José Tolrá; donde hallarán solucion á cuantos reparos pongan los contrarios, y demostrada la verdad de nuestra tradicion de un modo innegable. ¡Innegable! si; apesar del incredulo *Carlos Romey*, nuevo Historiador de España desde Francia, cuya obra en 1839 tradujo al Español Don Antonio Bergnes; y en la que Mr. Romey, sobreponiendose á toda autoridad y tradicion, por solo su inclinacion y capricho, con estilo laconico, terso y bien peinado, niega y enmienda todo con autoridad propia; á cuya autoridad con petulante arrogancia llama |||verdad!!! Pero sigamos aun las presentes Notas y las otras que tengo indicadas; y despues diremos cuatro palabras á Mr. Carlos Romey.

20. Cuantos fundamentos hemos visto hasta ahora en favor de nuestra tradicion sobre la venida de Santiago el mayor á predicar á España, son independientes de lo que sigue: de modo que, aunque esta no fuera cierta ó verdadera, como lo es, no por eso pudiera la venida del santo Apostol padecer el menor detrimento de su verdad y certi-

dumbre. Háblo del famoso templo de Zaragoza, reputado por el primero de la cristiandad. Nuestra tradicion sobre esto es (*véase el Código de pergamino en el Archivo de la iglesia del Pilar de Zaragoza; y léase entre otros muchos escritores Españoles al P. Juan José Tolrá en su disert. sobre la venida de Santiago á España cap. 7. páginas 149 hasta la 193.*) que estando orando una noche el Apostol Santiago con sus discípulos á las orillas del Ebro, se le apareció la Madre de Dios todavia en carne mortal, y transportada por los Angeles, que tambien traian un Pilar formado por ellos mismos, y una imagencita de la Señora, quien al santo Apostol dijo: *era voluntad de su Hijo santísimo que hiciese alli un templo en gloria de ella misma.* Santiago hizo saber á sus discípulos lo que se le mandaba, y con la ayuda de ellos fabricó la capilla del Pilar, cuya latitud era de ocho pies, y diez y seis de longitud. Esta Tradicion aunque no tenga á su favor (como ya dije) tantos testimonios como la venida de Santiago á España, es no obstante muy antigua, asegurada muchos siglos ha con privilegios de Pontifices y Reyes, acreditada con portentos pasmosos, y apoyada de muy antiguo por libros de sabios y graves Escritores. La cual por consiguiente ninguno sin temeridad ó alguna ímpiedad puede refutar. Demostráda pues la venida de nuestro santo Apostol á España para en ella predicar, probamos en las siguientes Notas su traslacion á la misma España despues de muerto en Jerusalem.

NOTAS SEGUNDAS.

En ellas, con testimonios y monumentos verdaderisimos, y con todo lo necesario para creer un grande suceso, se prueba que el sagrado cuerpo de Santiago el mayor fué trasladado de Jerusalem á Galicia, donde es reverenciado de todos.

21. Léase la Justificacion Histórico-critica del P. Juan José Tolrá, docto Jesuita, *part. II y páginas 194 hasta 386*, donde en distintos capítulos, rebatiendo victoriosamente á cuantos han opinado en contrario, demuestra la traslacion del cuerpo de Santiago el mayor desde Jerusalem á España, su Invencion, y su Estado en Compostela obrando maravillas en favor de cuantos del mundo entero solicitan su poderoso valimiento y eficaz intercesion. La *Traslacion*, la afirma el Papa Leon III en carta dirigida á los Españoles; cuya carta la refiere la tradicion Compostelana, y por tal carta del mencionado Leon III la reconoce Juan Grimaldi, Prefecto del Archivo Vaticano. (*Lib de select. Pontif. rebus; apud Franc. Macedo, in Diatrib. de Advent. D. Jacob. in Hispan. cap. 11. ff. 1.*) Su contenido, traducido del latin, copiado y adoptado á la letra en el Breviario Evorense, edicion de Lisboa de 1548, y en otros muchos y antiguos monumentos, dice así: *Sabed, hermanos carisimos que el cuerpo entero del beatissimo Apostol Santiago fué trasladado á España....* Esto lo afirman los célebres Martirologios de *Adon y*

Usuardo, escritos en el mismo siglo IX, en que se descubrió el sagrado cuerpo. *Hujus beatissimi Apostoli* (dicen hablando de Santiago) *osa ad Hispanias translata, et in ultimis earum finibus condita celeberrima millarum gentium veneratione coluntur*. Por abreviar, esta traslacion la afirman miles de documentos y consta de la celebridad del orbe entero, de las peregrinaciones, de los privilegios Pontificios &c. y de ellos hablaremos aunque muy compendiosamente.

22. El descubrimiento del cuerpo de Santiago, segun la tradicion Compostelana, escrita en el siglo doce (cuya autoridad es respetable, y ha tenido siempre un gran lugar entre los mas insignes monumentos de nuestra Historia antigua; como dice el érudito Don Nicolas Antonio en su Biblioteca tom. 2. lib. 7. cap. 4. num. 64.) sucedió del modo siguiente: «Habiendo oido el Obispo «Teodomiro que en un bosque distante de Iria «pocas millas se veian luces de gran magnitud: «inspirado por Dios se acercó á él, y habiendolas «visto el mismo, entró en dicho bosque, y halló «entre malezas una pequeña casita, y dentro de «ella una tumba de mármol, en que se contenia «el cuerpo del santo Apostol; por lo cual, dando «á Dios las gracias, fué sin detencion á la presen- «cia del Rey Alfonso de Castilla; y le refirió con «verdad el suceso segun lo habia oido, y visto con «sus propios ojos; y el Rey, rebosando de gozo «con la relacion de Teodomiro, se encaminó con «solicitud á dicho bosque, y restaurando la Igle-

«sia á honor de tan grande Apostol, mudó el
«Obispo de la silla Iriense á este lugar, que se di-
«ce *Compostela*, con Real privilegio, y con la au-
«toridad de muchos Obispos, y nobles varones.»
Sucedió esto reinando en Francia el memorable y
famoso Carlo Magno, quién murió el año de
Cristo 814.

Con tan plausible acontecimiento el mencio-
nado Rey D. Alonso el Casto dió un Diploma,
que, traducido del latin, en que lo publicó D. Mau-
ro Castellá Ferrer en su historia de Santiago,
dice así: «Alfonso Rey: por este mandato de nues-
«tra serenidad, damos y concedemos á este bie-
«naventurado Apostol Santiago, y á vos nuestro
«padre Teodomiro Obispo, tres millas en giro de
«la tumba é iglesia del Apostol Santiago, porque
«las reliquias de este beatísimo Apostol, esto es,
«su cuerpo santísimo, han sido reveladas en nues-
«tro tiempo, lo que habiendo yo oido con gran de-
«vociion y plegarias, corrimos con los mayores de
«nuestro palacio á adorar y venerar tan precioso
«tesoro, y le adoramos con muchas lágrimas y
«preces, como Patron y Señor de toda la España,
«y voluntariamente le ofrecimos el sobredicho
«doncillo, y mandamos fabricar una Iglesia á
«honor suyo, y uniendo la sede Iriense con el
«mismo santo lugar por nuestra alma y la de
«nuestros padres, para que todas estas cosas sir-
«van á tí y á tus sucesores por todos los siglos.
«Hecha escritura de testamento en la Era de
«DCCCLXVII, á 4 de setiembre. —Yo Alfonso

«Rey, confirmo este mi hecho = Ramiro, confirmo = Sancho, confirmo = Suero, confirmo = Brandila, Presbitero, confirmo = Ascario, Abad, confirmo = Urrenarido, confirmo.»

23. Esta feliz invencion del santo cuerpo del Apostol, hecha con las luces maravillosas, el cielo continua despues manifestandola con ingentes portentos á los Españoles y Extrangeros. No, no es posible en estas Notas referir tan estupendas y sobrenaturales cosas; pero las peregrinaciones de todas partes del orbe, que sabemos se hacian á Santiago, singularmente en los siglos diez, once, doce y trece, prueban bien los prodigios que obraba Dios por intercesion de su bendito Apostol, puesto que no era regular se moviesen de sus casas los peregrinos á tierras tan lejanas, sin que estos milagros ó favores del cielo fuesen notorios. El cardenal César Baronio, hablando de esto, (*ad ann.* 816. *n.* 72) dice: «Desde este tiempo, (en que fué descubierto el cuerpo de Santiago) resplandeciendo aquel lugar sagrado con grandes milagros, empezó á ser frecuentado con el concurso de todo el orbe, de modo que quien apellidase á aquel mismo venerable sepulcro, patente á todo el orbe, el depósito de los milagros, creo que daria con el punto de la verdad, siendo por lo mismo cosa inútil el probar con escritos lo que continuamente resuena con las voces de tantas gracias recibidas.» Estas peregrinaciones fueron, por esta causa, tan numerosas que ya en el siglo diez y doce san Andelelmo, santo Do-

mingo de la Calzada, y san Juan Ermitaño, sabemos que se dedicaron á hospedar y cuidar los peregrinos que pasaban á buscar la proteccion del santo Apostol en su venerable sepulcro. El primero en una casa llamada de san Juan, que el Rey le concedió cerca de los muros de Burgos. El segundo, á quien dieron nombre sus fatigas, y su santa industria en abrir, empedrar, allanar, y mejorar los caminos que conducian á Compostela para comodidad de los peregrinos. El tercero que gastó una no pequeña parte de sus bienes en contribuir á la restauracion del puente sobre el Ebro en Logroño, que erigió de nuevo otro puente en la ciudad de Najera; y que fabricó otro puente de madera de quinientos pasos de longitud, cerca del lugar de Santo Domingo: todo, dice la relacion de su vida, para que los peregrinos, que van á Compostela, cansados del largo trabajo, tengan un facil transito. (Vease al P. Ensquenio Act. SS.) Y el Rey Fernando el Catolico mandó fabricar en Compostela el grande y magnifico Hospital, y lo dotó con sumas crecidas para hospedar y asistir á los peregrinos.

24. La ciudad de Santiago y su catedral son otras dos pruebas de que allí descansa el cuerpo del santo Apostol. Porque ¿que pudo dar motivo á formar un pueblo tan numeroso en una montaña aspera, y sumamente humeda y nubilosa? ¿Porque una selva desierta, solo propia para pastar ganados, sin ninguna de las proporciones que suelen atraer á los hombres para establecer-

se ventajosamente; es decir sin un puerto de mar, sin un gran valle, sin un rio caudaloso, se convirtió en una ciudad de las mayores del reino? Solo el convencimiento de que allí está el cuerpo de Santiago, y la celebridad de sus milagros pudieron atraer gentes de diferentes países del mundo entero; y ya por devoción, ya por necesidad, ya por el comercio que proporcionaba el numeroso concurso, establecerse cerca de la tumba sagrada algunas familias, que despues se multiplicaron y llegaron á formar el gran pueblo que hoy admiramos. La feliz invencion ó dichoso descubrimiento del cuerpo del santo Apostol Santiago fué el motivo principal de reunirse tan diversas y numerosas gentes, para de cerca venerarlo, esperando á su lado una feliz muerte y gloriosa eternidad. Estas cristianas familias siguieron en esto el egeemplo del santo varon Asturio, Obispo de Toledo en el siglo quinto, á quien elogia mucho san Ildefonso, (*Lib. de los Escritor. eclesiast. cap. 2.*) recuerda Prudencio, (*Hymno 4.*) y de quien el Breviario Romano (*en los SS. de España dia 9 de agosto, en la fiesta de los SS. Justo y Pastor, sexta leccion*) dice: «Que muertos los santos Niños Justo y Pastor por Daciano en la persecucion de Diocleciano, «quedaron en olvido mucho tiempo por las vicisitudes y guerras que aquejaron á España, hasta que la infinita bondad de Dios reveló á medio del siglo quinto al mencionado Prelado Asturio el lugar donde los cristianos de aquel tiem-

«po los habian escondido, declarandole al mismo tiempo fuesen colocados donde pudiesen ser reverenciados. Asturio obedeció, y prendado por el tesoro de su divino hallazgo fijó su silla en Alcalá de Henares, dejando á Toledo, y siendo el primer Obispo Complutense; y todo el resto de su vida lo ocupó en loar á Dios en aquellos sus dos santos Niños martires, sin poder separarse mas de ellos, viendolos obrar tan ilustres y multiplicados milagros.» *Qui cœlestem thesaurum pro dignitate æstimans, Complutum venit eumque pretioso tumulto condidit; tantaque veneratione prosequutus est, ut Toletana sede relicta, primus Complutensem Episcopatum constituerit, ac reliquum vitæ tempus in honorandis, santissimis pueris collocarit, nec amplius se ab eis divelli passus sit; quorum reliquæ multis, et illustribus miraculis claruerunt.*

25. El famoso templo Catedral de Compostela es otra prueba no menos convincente de lo que afirmamos. El Rey D. Alonso III fué quien le engrandeció con suntuosa magnificencia en el mismo siglo IX, en que se descubrió el sagrado cuerpo, lo que no haria seguramente á no estar convencido de que alli estaba tan divino tesoro. Pero ¿que mayor testimonio de ello que lo que dice el mismo Rey en su ya mencionado Diploma, que copia por entero en su ya citada obra (lib. 4. cap. 19) D. Mauro Castellá de Ferrer? «En el año segundo dice: en el décimo mes, despues que con el favor divino, y por merito del Apos-

«tol se edificó y acabó (el Templo Compostelano) «venimos al lugar santo con nuestra familia, y los «Obispos de cada una de las Sedes, y todos los grandes de nuestro reino con el pueblo catolico &.» Entonces se celebró á presencia del Rey la consagracion de la santa iglesia Compostelana por especial comision del Papa Juan VIII. Digasenos en virtud de estas cosas, para tanta devocion, para tanto gasto y esmero, para poner en movimiento la Corte entera, todos los Obispos, los grandes y el pueblo, en el mismo siglo del feliz descubrimiento: ¿cuánta certeza no debia haber de que el sepulcro que adoraban y engrandecian, era el de Santiago? Digasenos ¿que certidumbre tendria Luis once Rey de Francia, cuando al morir año 1483 dejó diez mil escudos de oro por limosna á la Catedral de Santiago en Compostela para fabricar una torre, que es de las mejores de esta Basílica; y ademas mandó gran cantidad de metales y muchos maestros para fundir las mejores campanas que fuese posible? (*Véase el Diccionario de Luis Moreri, Edic. Castell. verb. Compostela, pág. 282. tom. 3. col. 2.*) ¿Con quanto fundamento y crítica circunspeccion procederian los sumos Pontífices Leon III, Sixto IV, Calixto II, Calixto III, Alejandro IV, Benedicto XIII, y otros muchos Papas para colmar de privilegios y prerogativas á la Iglesia Compostelana; donde por ellos hay Penitenciarías con amplisimas facultades: donde se gana un Jubileo plenísimo, que no hay en parte alguna de la cristiandad, no siendo en los santos lu-

gares de Jerusalem y en Roma capital del orbe cristiano; y á donde el voto de peregrinacion fué mirado con tal respeto por todos los Papas, que la santidad de Sixto IV no quiso reservar sinó á la silla Apostólica su dispensa? (*Véase su célebre Estravagante.*) Dígasenos pues ¿cual debería ser la certeza de estar en Compostela el cuerpo del glorioso Apostol Santiago el mayor, para que los Reyes de España, Portugal, Francia, Nápoles y otros hayan presentado en aquella Basílica tan numerosas y preciosas alhajas; y para que todos los años se presentase al santo Apostol por manos del Capitan General de Galicia ó por un Ministro de su Real Audiencia una rica ofrenda á nombre de nuestro católico Soberano, en testimonio de devocion y gratitud á sus beneficios, y de reconocimiento á su Tutelar y Patrono?

26. Esta última ofrenda de nuestros Reyes consistía en mil escudos de oro, ó cuarenta mil reales en el dia 25 de julio por los señores Reyes de España; y de quinientos ducados en plata, ó sean ocho mil doscientos setenta y dos reales con dos maravedís á nombre de los reinos de Castilla y Leon en el dia de la Traslacion que es el 30 de diciembre. El señor D. Felipe V en real cédula de 7 de setiembre de 1726 (como ya lo habia dispuesto su antecesor Felipe II en 1653) dió varias disposiciones para que por ningun motivo y por urgente que fuera dejasen de realizarse las dichas ofrendas: las cuales no es fácil señalar el tiempo en que comenzaron; porque en las Actas Capitulares

del ilustrisimo Cabildo Compostelano en 1644 y 1645 se habla de ellas como de costumbre antigua establecida: y su importe se sacó siempre de los fondos públicos de la real hacienda, de cuyo tesorero las recibia en esta ciudad de Santiago el Canonigo fabriquero, colocandolas en una caja preciosa para presentarlas en la real Capilla mayor en los dias mencionados: cuya presentacion se hacia de un modo augusto á nombre de la Magestad por el General, Gefe político, ó Magistrado regio. Constantemente se hizo esto desde tiempo inmemorial hasta que la entrada de las tropas francesas en 1823 impidió la ofrenda del 25 de julio del mismo año. Al año siguiente se restableció y continuó hasta 1836; desde cuyo tiempo, en que por la minoría de nuestra actual Reyna Isabel II.^a gobernaba el reyno como Regenta su augusta madre María Cristina, no ha vuelto á ofrecerse. (á)

(á) NOTA. En este año 1846 á cuatro de febrero reinando ya por si misma nuestra augusta Reina ISABEL II.^a á peticion del muy noble é ilustre Ayuntamiento constitucional de Santiago, conformandose S. M. con el dictamen del supremo tribunal de Justicia, se dispone sigan presentandose al santo Apostol las dos ofrendas mencionadas con el modo y ceremonias usadas; pero sacandose antes su importe *de los fondos públicos de la real hacienda*, ahora se ordena, *que el importe se incluya en el presupuesto de obligaciones del culto y clero, con cargo al de gastos interiores de aquella santa Iglesia Catedral*. Así lo oficia el Excmo. Sr. D. Luis

Una revolucion rara, hipocrita, falaz é infiel en sus promesas, imitadora en mucho de la de Francia que escandalizó al mundo, es la que puso término á las ofrendas del santo Apostol, sin que S. M. Cristina tal vez lo supiera; y simultaneamente hizo á la Iglesia, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas tantos y tales males en sus haberes y personas, que la posteridad es imposible los crea; así como es muy cierto y de fé divina, que Dios ha de castigar horrenda y eternamente, si en tiempo no se enmiendan y reponen, no solo á los que hicieron los males, sinó á cuantos eficazmente cooperaron para hacerlos, ó cooperan para que no se remedien. Pero dejemos esto, y prosigamos nuestro asunto directo.

27. Testificando hallarse en Compostela el sagrado cuerpo del Apostol Santiago el mayor, y procurando su intercesion para con Dios le han visitado numerosa multitud de personas de la mas alta categoría, unas en rango y dignidad, y otras en virtud y santidad. Entre las primeras deben contarse D. Alonso VII y su madre Doña Urraca, el Emperador Carlos V, D. Alonso el Casto con la Reina Doña Verta, los Obispos y Grandes del rei-

Mayans, Secretario del despacho general de Gracia y Justicia á 4 de febrero de 1846 á este Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago D. Fr. Rafael de Velez. Quiera Dios que el tal *presupuesto*, que en los años anteriores apenas ha podido cubrir el tercio del culto y clero, alcance por completo hasta las ofrendas del santo Apostol.

no, D. Ramiro I, D. Ordoño I, D. Alonso el magno y la Reina Doña Jimena, D. Ordoño II, D. Sanchó I, D. Bermudo II, Doña Freula II^a, D. Ramiro II, D. Alonso IV y V, D. Fernando magno con la Reina Doña Sancha y el Cid campeador, D. Sanchó IV, D. Alonso XI, los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, D. Felipe I y la Reina Juana, D. Felipe II; los Reyes de Portugal D. Juan II y D. Manuel; los Reyes de Aragon D. Pedro I, D. Jaime el batallador, y D. Alonso II; los Reyes de Francia Luis, llamado el Junior, visitó personalmente; y Luis XI por medio de una embajada nobilissima con dones muy cuantiosos. Ademas visitaron el santo sepulcro del Apostol, Guillermo, Duque de Aquitania; Raimundo, Conde de Borgoña; Duarte, Rey de Inglaterra; el Archiduque Maximiliano; Doña Leonor, Infanta de Portugal; Oton, Duque de los Francos Orientales; Juan Brena, Rey de Jerusalem; Felipe, Duque esclarecido de Borgoña; Sigifredo, Arzobispo de Maguncia; el Papa Juan X por medio de su Embajador, el legado Juaneta; y el Papa Calixto II cuando aun era Arzobispo de Viena. Entre los Santos, que visitaron el sepulcro de este santo Apostol, se cuentan san Gregorio Obispo y Cardenal; san Genario, Obispo de Astorga; santo Domingo de la Calzada; san Simeon, san Guillermo, san Teobaldo, y el B. Alberto, hermitaños; san Guillermo, fundador, hizo esta peregrinacion á pie descalzo; san Moraldo, Monge Cluniacense; san Juan de Ortega; los Patriarcas, santo Domin-

go de Guzman y san Francisco de Asis, san Vicente Ferrer; san Pedro Gonzalez ó Telmo; san Juan de Dios; san Bernardino de Sena; san Franco de Sena; el B. Tomasélo; santa Isabel Reyna de Portugal; santa Brigida y santa Engridis, Princesas de Suecia; santa Bona, natural de Pisa; y otros muchos, que no es fácil espresar; por cuyo motivo san Buenaventura, admirado del noble y piadoso concurso que peregrinaba á Compostela, y de los milagros que publicaba la fama por intercesion de Santiago, dijo: *Su sepulcro es de los mas gloriosos en la Iglesia de Dios.*

28. Santa Gertrudis Religiosa del orden de san Benito, nacida de familia ilustre en Alemania y que fué Abadesa en 1251 del Monasterio Rodalsdorp, pasmada de la fama gloriosa del sepulcro del Apostol Santiago el mayor, y siendo su muy devota, se le manifestó un dia el santo Apostol en trono de magestad y gloria; vestido de preciosísimos bordados, diciendole que aquellos adornos eran los méritos de los peregrinos, (Apocal. 19. v. 8.) que pasaban á visitar en Compostela su cuerpo, y á venerar sus reliquias. La santa bendita, admirada de tan especial prerogativa preguntó un dia á su santísimo Esposo y Señor Jesucristo *¿porque entre los demas Apostoles le habia hecho esta gracia y honra, de que viniesen de las partes y provincias mas remotas á reverenciar con tan gran devocion y trabajo sus reliquias?* Á que satisfizo el Señor, diciendo: *Yo le he honrado con este especial privilegio por el grande y*

fervoroso celo que tenia de convertir por mi mayor honra y gloria á todo el mundo al conocimiento de Dios; y aunque, por haberse anticipado la muerte, no pudo convertir en España y otras partes todos los que deseaba, he admitido su buena voluntad por la obra: y no permitiendo mi justicia, que ningun buen deseo se pase sin el debido premio, he dispuesto que en su sepulcro se hagan cada dia nuevos prodigios, de que movidos los fieles vengan de todas partes á venerarle, y que con su visita se muevan á dolor y penitencia, y se conviertan, despues de su muerte, los que no pudo convertir en vida. La gloriosa Santa, movida con esta respuesta del Señor, deseó alcanzar por los méritos del santo Apostol indulgencia plenaria de todas sus culpas; y no pudiendo por su estado hacer esta peregrinacion, logró su deseo manifestandosele el santo Apostol, y haciendole de parte del Señor las gracias y favores mas inefables. Todo lo cual puede verse en la vida de la Santa, dispuesta y ordenada por el R. P. Maestro Fr. Juan Bautista Lardito, impresa segunda vez en Madrid año 1720 lib. 5. Egercic. 48. páginas 270, 271 y 272.

29. Aquel divino y bondadosisimo Señor y Dios nuestro, que se digna *hacer la voluntad de los que le temen*, (Psalm. 144. v. 19.) es el mismo que corona ó recompensa magnificamente los buenos y santos deseos de sus siervos, cuando estos no han podido cumplirlos, segun aquello de san Agustin, (*serm. 3. de tempor.*) que dice: *Coro-*

nat Deus intus voluntatem, ubi non invenit facultatem. Así hemos visto en la revelacion de santa Getrudis, que precede, lo hizo su divina Magestad con el Apostol Santiago el mayor, glorificando estremadamente su sepulcro en premio de sus ardientes y como inmensos deseos, que en España no pudieron tener todo el efecto que el santo Apostol deseaba. Mas no se entienda por esto, como algunos han pensado, que Santiago sacó un fruto escaso de esta Nacion; sinó que, aunque el fruto fué copioso, no era tan grande como lo deseaba. Santiago, como rayo, corrió electrizado en caridad de Dios y de los hombres toda la España, plantó en ella la fé predicando el primero á Jesucristo: sus discípulos regaron esta divina planta que Dios llevó despues al incremento; segun aquello de san Pablo á los Corintios: *Ego plantavi, Apollo rigavit; sed Deus incrementum dedit.* (1. Cor. 3. 7.) Santiago, con haber sido el primero que en España dió á conocer á Jesucristo, puede decir á todos los Españoles de ambos mundos: *Os amonesto como á hijos míos muy amados. Porque aunque tengais diez mil ayos en Cristo: mas no muchos padres. Porque yo soy el que os he engendrado en Jesucristo por el Evangelio.* (1. Cor. 4. verss. 14. 15.) Su predicacion en España fué el grano de mostaza del Evangelio, que siendo el menor de todas las semillas, creciendo, es mayor que todas las legumbres, y se hace árbol, de modo que las aves del cielo anidan en sus ramas. Su primera palabra en España es como

la levadura que, aunque en pequeña parte, esparcida por toda la masa, poco á poco la va mudando y convirtiendo en si misma. Ni se entienda tampoco que tardó mucho en desenvolverse la primera semilla ó predicacion del santo Apostol; pues conservamos documentos, en que se demuestra el fruto centesimo que su divina semilla produjo en cortos años.

30. Todos saben, dice Gaspar Sanchez, (*disp. de prædic. sanct. Jacobi in Hispan. tract. 2. cap. 2.*) la terrible persecucion que por medio de Daciano declaró Diocleciano en España, no solo á los adoradores de Jesucristo, sinó tambien á los escritos concernientes á la religion y á la memoria de los Santos. Por esto Arnobio, autor del tercer siglo, maestro de Lactancio, echa en cara á los Gentiles el empeño de conservar las obscenas memorias de sus falsos dioses, y su furor en perseguir y quemar todos los escritos cristianos, diciendoles: *Quod si haberet vos aliqua pro vestris religionibus indignatio, has potius litteras, hos exurere debuistis olim libros, istos demoliri, dissolvere theatra hæc potius, in quibus infamiæ Numinum propudiosis quotidie publicantur in fabulis: nam nostra quidem scripta cur ignibus meruerunt dari?* (lib. 4. advers. Gent. circa fin.) El poeta Prudencio, español y escritor del siglo V, en el libro de los santos *Hemeterio y Celedonio* llora tambien los ruinosos efectos de esta atroz persecucion, que fue mas asoladora en nuestra pe-

ínsula; y un misal gotico en las fiestas de estos mismos santos Martires, dice: *Non illas paginas negligentia perdidit, sed malitia persecutoris invidit.* Sin embargo de esto, y no obstante las guerras, vicisitudes infaustas, inundaciones de barbaros, se conservan monumentos y autoridades, no solo de haber Santiago Apostol predicado en España, sinó hasta del fruto pronto y copioso de su trabajo evangelico. Entre estos documentos es digno de observarse lo floreciente que se encontraba la Iglesia de Jesucristo en España en el año 64, cuando Neron, viviendo todavia san Pedro y san Pablo, persiguió la iglesia hasta España; por lo cual los Gentes, ministros del Emperador en la peninsula, le consagraron en ella un monumento con la inscripcion siguiente=

NERONI CLAUDIO,
 CÆSARI AUG.
 PONT. MAX. OB.
 PROVINCIAM LATRONIBUS
 ET HIS QUI NOVAM
 GENERI HUMANO
 SUPERSTITIONEM
 INCULCABANT
 PURGATAM.

Que quiere decir: *Á Neron Claudio, Cesar Augusto, Pontífice Maximo, por haber limpiado la Provincia de ladrones, y de los que pretendian introducir nueva supersticion en el genero humano.* (Vease á Ambrosio de Morales, en su

hist. lib. 9.) «De aqui se infiere, dice el cardenal Cesar Baronio, lo floreciente que estaba ya entonces la iglesia de España, cuando los Gentiles tubieron por gran beneficio el que Neron hubiese limpiado la Provincia de cristianos, pues por tanto le erigieron este monumento, como testigo permanente de tan grande azaña. Y aunque no pusieron el termino *cristianos*, pues aborrecian el nombrarlos, (*tal vez no se llamarian todavia con el nombre de cristianos, que comenzó en Antioquia, predicando en aquella ciudad san Pablo y san Bernabé*) con todo eso entendian á estos en la espresion de *introducidos de nueva supersticion*; pues en aquel tiempo no hubo otra nueva religion mas que la nuestra; ni Neron, que era supersticiosísimo, persiguió otra secta mas que la cristiana.» (*Cæsar Baron. in Ann. ad núm. 69.*)

31. Nuestro oficio Mozarabe, hablando de los progresos que hacia en España la fé de Jesucristo desde los principios, en un Himno dice:

Plebs hic continuò pervolat ad fidem.

Et fit catholico dogmate multiplex.

Y ¿quienes eran los que con tanta rapidez y progreso hacian crecer y multiplicarse tanto la semilla Evangelica esparcida por Santiago en España? Diremos, á pesar del Abate Fleuri, que eran los discipulos de nuestro santo Apostol; á saber: *Torcuato, Tesifon, Segundo, Indalecio, Cecilio, Isiquio, y Eufrasio*. Estos siete

discipulos de Santiago, despues de haber seguido á su Maestro en los trabajos de su Apostolado, y despues de dejar colocado su cuerpo sagrado en Galicia, pasaron á Roma á dar cuenta de los adelantamientos de la iglesia de España al Principe de los Apostoles, y á san Pablo, quienes los ordenaron de Obispos, y los enviaron otra vez á la Península, á que continuasen la propagacion del Evangelio. El Abad Fleuri dice, que antes del siglo IX no consta por documento alguno esta mision de los siete mencionados discípulos de Santiago; pero, si estudiase mejor y sin prevencion adversa las cosas de España, hallaria que el Breviario Mozarabe, de cuya antigüedad digimos yá y puede verse con mas amplitud en el P. Florez, (*Disertac. Historico-Cronologica tomo 3.*) quien, en el Himno de estos siete mencionados varones dice—

Missos Hesperie quos ab Apostolis

Adsignat fidei prisca relatio.

Lo mismo encontraría en el código *Emiliense*, que se guarda en el real Monasterio del Escorial, y fué escrito en todos los demás Breviarios antiguos de España; el de Toledo, el de Ehora, el de Sevilla, el correcto de Burgos, el de Avila, el de Granada, el de Córdoba &c.

32. Ademas de lo ya notado correspondiente á la una y otra venida de vivo y muerto á España el Apostol Santiago el mayor, para mayor abundamiento de pruebas veanse =1.º La disertacion del señor Arostegui, publicada en Nápoles al prin-

cipio del siglo diez y siete. 2.º El docto opúsculo *del R. P. Fr. Ignacio Catoyra, del orden de Predicadores*, impreso en Sevilla, tambien al principio del mismo siglo, contra la *Disertacion histórica del M. R. P. Maestro Portugués Fr. Miguel de santa Maria*, quien en Lisboa impugnó la venida y predicacion de Santiago á España; confundiendo al momento *dos Escritores sabios* de la misma Nacion. 3.º Al docto Jesuita *P. Juan José Tolrá*, en la *Justificacion Histórico-Critica* de la venida del Apostol Santiago el mayor á España, y de su sepulcro en Compostela, impresa en Madrid año 1737: en la que el curioso encontrará tratado el asunto con maestría, y solventados cuantos reparos y dificultades se han suscitado por los contrarios; y en la que se responde victoriosa é irrecusablemente á la incertidumbre arbitraria é incoherente *del señor de Tellemon y del doctor Sandini*, y á las autoridades que, mal interpretadas, alegan: conviene á saber = *Un testo de san Pablo* = *Una carta decretal de Inocencio I.º á Decencio* = *Otra carta de san Gregorio VII á D. Alonso VI de Castilla y D. Sancho de Navarra año 1074.* = *Una sentencia de san Gerónimo.* = *Carta de Cesario Abad de santa Cecilia en Monserrate, y dictamen de cinco Obispos de la España Tarraconense, que infielmente copió y publicó en su coleccion contra nuestra Tradicion Esteban Balucio, autor Francés.* 4.º Al señor Canónigo regular de san Salvador *D. Juan Luis Mingarelli*, en la carta que publicó sobre una

obra inedita de un antiguo teologo, escrita en Venecia á 30 de Junio de 1763, y dirigida al Exemo. y Rmo. señor D. Juan Archinto, Vice Legado de Bolonia. Es un opúsculo en dozavo de 143 páginas. En dicha carta examina el autor á la *citada obra inedita* con todas las reglas de crítica. Entre las distintas cosas que allí se tocan, me contentaré con decir, que segun el dictamen del señor Mingarelli *la obra inedita* es un codice griego, en pergamino, escrito en el siglo undécimo, que larga aunque incompletamente trata de la santa Trinidad, ó sea de la consustancialidad de las divinas Personas, y en el siglo quince hubo quien se lo atribuia á san Cirilo Alejandrino. El señor Mingarelli tiene por verosimil que el autor de esta *obra inedita* vivia á fines del *siglo cuarto ó á principios del quinto*; y el mismo señor Mingarelli pues á la página 117, y bajo el título de *Hechos referidos por nuestro autor*, se esplica en estos términos siguientes. «En cuanto á los puntos de historia tocados por nuestro teologo, no debe causar maravilla que sean pocos. Está muy distante de tales materias el asunto de que él se ocupa. Sin embargo, creo que no dejará de ser muy agradable á la católica, docta, é inclita nacion Española, que ahora por primera vez salga á luz pública el testimonio de un autor tan antiguo como este, con el cual mayormente se comprueba su antigua tradicion y creencia sobre la venida del Apostol Santiago á las Españas, y de la predicacion que en ella se hizo del

«Evangelio. Ni los que se oponen á dicha tradi-
 «cion podrán responder aquí lo que responden á
 «aquel argumento tomado de los comentarios de
 «san Gerónimo sobre el capítulo veinte y cuatro
 «de Isaías, esto es, que uno de los Apostoles fué
 «indudablemente *destinado* para predicar en las
 «España, como afirma san Gerónimo, y que este
 «Apostol, segun la antigua tradicion de los Es-
 «pañoles fué Santiago; pero que antes fué coro-
 «nado por su martirio en Jerusalem, y no pudo
 «poner en obra el objeto de su *destinacion*. No
 «podrán, repito, responder aquí esto, porque la
 «voz griega, de que se vale nuestro teologo, signi-
 «fica sin la menor duda *residencia ó morada*. He
 «aquí, hablando del Espíritu Santo, sus formales
 «palabras. (Aquí pone el autor el testo griego,
 «que en seguida traduce al latin del modo sigui-
 «ente.) *Nam alteri quidem Apostolorum in India*
 «*alteri vero in Hispania degenti, aliis vero in aliis*
 «*locis usque ad extremitatem terræ ab ipso dis-*
 «*tributis suam infallibilitatem, et incontaminatam*
 «*impertiebatur sapientiam.*» Que trasladado á
 «nuestro castellano, quiere decir. Porque el divino
 «Espíritu á este Apostol que residía en la India, á
 «aquel otro que moraba en España, y á los demas
 «que estaban diseminados en otros puntos por to-
 «da la estension del globo les comunicaba su infa-
 «lible y pura sabiduria. (*Un suscritor del Católico.*
 «*Núm. 879 en 27 de Julio de 1842 al princ.*)

33. Omito tocar en estas notas el *Voto*, lla-
 mado de Santiago, porque mi asunto directo es

tratar de la *venida del santo Apostol vivo y muerto á España, y de los favores que ha hecho á esta Nacion*. En orden á los *favores*, apuntaré algunos en el cuerpo de este opúsculo. En cuanto al *Voto*, solamente por incidencia y con brevedad se me ofrecerá mentarlo; pero remito á los curiosos al *Diploma* de Ramiro I.^o dado por el P. M. Fr. Pablo Rodriguez, docto Benedictino; impreso por Cano en Madrid año 1804 y á la *Apologia* en favor de la santa iglesia de Santiago por D. Pedro Antonio Sanchez Vahamonde, docto capitular de la Catedral de Santiago, impresa en Santiago por Montero en 1813. En ambos escritos y muy principalmente en el último se responde victoriosamente á las falsas y atrevidas aserciones del *contemporizador y adulador ministerial* el Abate Masdeu en su tomo 16 páginas 7, 162 &c. y se satisface igualmente á cuantos le han hecho oposicion.

34. Por lo que hace á mi programa, de haber venido Santiago el mayor vivo y muerto á España, me persuado haber dicho bastante en las Notas precedentes, para que el señor *Reseveur* deponga añejas y varias veces con maestría contestadas preocupaciones; y para que los Editores de la *Biblioteca religiosa* enmienden oportuna y pateticamente, lo que sin reparar estamparon con justa admiracion y resentimiento de la España docta y religiosa. Creo ademas ser lo dicho suficiente, para que los contrarios á nuestra *Tradicion religiosa, y á la venida de Santiago vivo y*

L *Apendice.*

muerto á España, miren esto del modo que se debe á una asercion que, para ser creida, reúne en si misma cuanto pide la crítica mas exácta y rigida: por lo que ó no hay verdad en la historia, ó en nuestra Tradicion religiosa está notoriamente marcada. ¿Creerá esto el novísimo contrario de ella Mr. Carlos Romey? ¡Ah! no. Pero me acuerdo haberle prometido cuatro palabras, y voy á decirlas, tan luego como acabe la siguiente.

PROTESTA.

35. Estoy intimamente convencido de que Francia, desde el principio del cristianismo, ha tenido abundancia de hombres esclarecidos en santidad y doctrina, santos, sabios, despreocupados, enemigos de toda rivalidad, verdaderos amigos de sus semejantes, y muy dignos del Reino cristianísimo; y en su horrenda revolucion del fin de 1800 presentó á la faz del mundo en todos los estados, pero muy singularmente en el venerable Clero así secular como regular, ejemplos tan heroicos de fé y toda virtud como los de los primeros siglos de la Iglesia: pero por desgracia en la Francia tambien notamos, muy singularmente desde mas de la mitad del siglo diez y ocho, un germen sectario, impío, incrédulo, sensual, revolucionario, libertino, propagador activísimo de los quereres del Averno, tiranizador del hombre físico y moral, y execrable en todas consideraciones. Protesto por lo tanto, que si hago mencion de la

Francia en lo que pienso decir á Mr. Carlos Romey, respondiéndolo é impugnando lo que en su novísima historia de España estampa contra nuestra Tradicion, no es mi ánimo tocar en un pelo á la Francia cristianísima, ni á la persona individual de Mr. Carlos Romey; siendo mi empeño solo el contrariar á los que oprimen á los buenos Franceses, y quieren oprimirnos con su tenebrosa é infernal ilustracion; y rebatir al mismo tiempo el escrito, en que Mr. Carlos Romey llama *patrañas* nuestras antiguas creencias, y trata con descortesía y vilipendio á los que con madurez y sabiduría las han sostenido y sostienen. Amo pues á la Francia piadosa, docta y santa. Detesto y abomino á la Francia impía, sectaria, revolucionaria, incrédula, materialista y atea; por quien, no obstante, en caridad ruego al Señor deseandoles el verdadero bien. Pero ya es tiempo de hablar á Mr. Romey.

Cuatro palabras á Mr. Carlos Romey.

36. Mr. Carlos Romey en su novísima historia de España, traducida del Francés por D. Antonio Bergnes en Barcelona en 1839, tomo primero, en su Prólogo en el capítulo octavo y en algun otro lugar, desprecia por sí y ante sí nuestra Tradicion religiosa, desecha con vilipendio á nuestros sabios, y se compadece de vernos sin historia digna; por cuyo motivo se ha tomado el improbo trabajo de ilustrarnos. Digámosle cuatro

palabras á este *Titán*, que no es Sol, sinó un vencedor de Saturno, que á los pies de Jupiter clama por la vida. Al efecto hable primero Mr. Carlos, por ver si en el talón de lo que diga, podemos herir á este Aquiles invulnerable; y despues de estampar su sentir, preguntaremos unas cuantas cosas.. (*La letra bastardilla es de Mr. Romey; la redonda es mia.*) En su Prólogo pues dice: *El primer paso de cuantos tratan de historiar algunas de las grandes naciones del occidente es en algun modo (entiendase en cuanto traten de antiguas creencias religiosas) no leer los historiadores generales de la nacion, no hacer caso, por ejemplo, refiriendose á España, de Mariana ni de Ferreras.... sinó acudir en derechura á los manantiales mismos, á las crónicas contemporaneas ó inmediatas, á los monumentos antiguos de toda especie..... La España carece de historia nacional.* (Falta usted á la verdad, Mr. Romey; porque los doctos Mariana y Ferreras con otros sabios de España, despues de acudir en derechura á los manantiales mismisimos, y á lo demas que menciona, escribieron con mas tino y verdad que usted: por fortuna los manantiales entonces no corrian por la incredulidad; y las crónicas y monumentos de su tiempo les ocultaron esa verdad, que usted ha encontrado, y con la que quiere alumbrar á España, tanto y tambien como el Sol á las doce de la noche alumbra á la tierra.) *El númen histórico no se ha desalestargado todavia en aquel pueblo grandioso y malhadado, que tan*

trabajosamente vá caminando ácia su regeneracion..... Aquí elogia como es justo á los Cervantes y Herreras; despues se mete á profeta, y á España la deja colgada de un porvenir lisonjero, le dice pues, como las Gitanas á los bobos, la buenaventura. Sobre este elogio se me ocurre lo siguiente. “Querian geringar á un niño, y él se resistia: los geringuéros, para que expontanease su popa, y le entrase bien el instrumento con el caldo, le hicieron ver una geringa de color de oro y un tazón de almívar, que le iban á echar dentro, diciéndole: alma mia, mira ¡que bonita! ¡que dulce! Ea, déjate geringar, y verás ¡que gusto! El inocente niño, prendado del brillo dorado, y engolosinado por el almívar, franqueó su rotunda. Echaronle la primera lavatíva, y el niño dijo: yo no percibo sabor alguno. Respondieronle los geringuéros, deja, que á la cuarta gustarás todo junto. Geringado quedó, y almívar no gustó.» Españoles, como en 1799 el Mercenario Padre Barles en Sevilla con dos pistolas hizo, que las geringas, con que sable en mano le quería favorecer un Capitan en cierto estrado, sirviesen en efecto al geringuéro ante una señorita nada recatada, pero causa de la escena; así armados de pundonor y de prudente afecto nacional haced se efectúe en Mr. Carlos Romey aquel refran español, que dice: “Vino por lana, y salió trasquilado.»

37. *Ciertas circunstancias particulares me movieron desde muy jóven á dedicarme á la Es-*

pañã y á su historia; ¿que circunstancias serían estas? ¿serían convenientes á la Península? no; porque de Francia por mano de Carlos Romey no debe esperar cosa buena la España. No puede mandarnos el gálico ó mal francés, que tiempo hace llena los hospitales y sepulcros, porque yá por allá vino; pero sobre este mal fisico, que acaba con los azogues y la salud, ahora nos viene con esta historia para llevarse la plata, y persuadirnos á que tengamos por patraña nuestra mayor gloria, que es la antigua, razonable y autorizadisima Tradicion religiosa. Esto empero lo hace Romey para regenerarnos. ¡Que bondad! ¡que proyecto tan filantrópico! ¿y no nos dirá que cosa es esa regeneracion tan decantada? De Cristo no será, porque ya la tenemos en el Bautismo. Ha de ser con verdad aquella, con que los espíritus del Averno regeneraron á la Francia en la revolucion con horror y escándalo del universo; y con la que muchisimos Franceses prohibados por Lucifer procuran frenéticos llevar al cabo en las naciones el proyecto de su padre infernal. Así es, y de este modo en España notoriamente, desde la atea y anárquica revolucion de Francia, se admira una considerable merma en la piedad, en el poder, en el crédito y en la paz de las familias. Mr. Carlos Romey, regenere usted su patria, crea lo que quiera y baya despues de su muerte á donde sea destinado; pero deje á los Españoles creer, no á su antojo, sinó lo que Dios les manda en su verdadera Religion como divina,

y nó determinada por agentes del poder humano. Siga usted incensando y dando adoracion á Mr. Agustin Thierry, simpatizando con el Abate Masdeu que, acomodandose á su siglo en el creer, le dió motivo para recordarle con alguna celebridad por despreocupado y fino adulator de altas influencias: pero no junte á este Abate en su panegírico con el P. Mtro. Florez; porque este sabio Español no fué adulator; y aunque dudó sobre la venida á España de Santiago á predicar, despues en su misma obra declaró lo contrario: no los junte pues, no sea que el P. Florez tenga que decir á Masdeu, lo que una autoridad tuvo que decir á uno que le presentó un memorial sin márgen donde decretar, conviene á saber. «Házte para allá.» Sigue hablando Mr. Romey.

38. *Y esta fué (habla de nuestra historia) la tarea de mi mocedad y el objeto de mis estudios de por vida.... No olvidaré jamás los desvelos... de aquellos dos años en que no disfruté sueño ni sosiego, y en que me embargaba dias y días el afan de cotejar textos en todos idiomas, para luego trasnochar escribiendo. ¡Pobre Monsieur consumiéndose neciamente! Así se consume la araña para cazar moscas. Seco el meollo por falta de sueño, turbado el ánimo sin el justo sosiego, y escribiendo de noche dijo muchos disparates; en lugar de la verdad entró en su historia la mentira tapadita con el manto nocturno; y su tela solo debe cazar á las moscas de España, que viciadas en la sensualidad, y teniendo entorpecidas sus*

alas de caridad de Dios y del prógimo con la avaricia y otras pasiones ignominiosas resisten escapar ácia el cielo, prefiriendo mancomunarse con los incrédulos vanamente contra el Eterno Todopoderoso. *Me remuerde* (sigue Romey) *sin embargo el pecho una zozobra inesplicable mientras se está trabajando esta reimpresion. Se me antoja imperfecto mi desempeño, y recelos y recuerdos á miles me asaltan y martirizan.* No, no es antojo sinó realidad su remordimiento, recelo y martirio, que justamente deben incomodarle, en razon de que, sin mas autoridad que su pobre y mal inclinado criterio, formado en cuanto dice á religioso en la escuela de la incredulidad, ha tirado por tierra y despreciado formalmente las creencias santas, gloriosas y bien fundadas, que han engrandecido y sublimado siempre á la católica España, y con las que, sin á ninguno hacer mal, se hallaba y encuentra bien. *Me hago cargo de los requisitos que me faltan para constituirme historiador.* Y conociendo esa verdad ¿porque no ha dormido tranquilo? ¿quien le ha metido en camison de once varas? Hubiera importado mucho que su pluma no encontrase tinta. *Dotado unicamente del esmero, constancia y escrupulosidad que tan solo se enamora de la verdad.* ¿Sabe usted lo que es verdad? Pilatos se la preguntó á quien se la podia declarar; pero no quiso oirla. Los Judios tampoco, sin dar razon de su obstinacion, la creyeron de Jesucristo, cuando este divino Señor tuvo que reconvenirles diciendo: si os

digo la verdad ¿porque no me creéis? Usted ¿á quien se la ha preguntado? á la escuela incrédula, ¿ó á su propio criterio que tanto se acomoda al genio libertino del tiempo? Usted sigue diciéndo que *ansía por la verdad, que la busca y apetece en todo, y desecha cuanto se le desvia, pero que tembló al personarse en su tarea.* Monsieur, la verdad de que se trata aquí, y que usted juzga patraña, es la Tradicion religiosa y santas creencias muy fundadas de España: cuya verdad la encuentran los que, despues de poner toda humana diligencia, piden á Dios con humildad la declare; y la buscan solícitos, no en sociedades incrédulas, ni en las sectas hereticas, ni entre los impíos materialistas, sinó en la santa, católica, apostólica y única Iglesia de Dios; y en sus santas tradiciones. Entre estas últimas se mira la tradicion de que hablamos, recomendada en el Breviario Romano despues de un exámen muy crítico y largo. ¿Quiere usted que la católica España dé crédito preferente á su impía y temeraria asercion, dejando la certísima verdad de su religiosa tradicion que apoya la santa Iglesia?

39. Terminado aquí el prólogo de Romey, recomienda mucho su obra el traductor D. Antonio Bergnes por la cuenta que le tiene su salida; ponderará tambien mucho su interés para España; más este interés lo podrá conocer el señor D. Antonio en lo que pienso decir en la última pregunta de unas cuantas, que antes de concluir estas notas pienso hacer.

40. Mr. Carlos Romey, en su tomo I. capítulo VIII páginas 138... de su obra traducida al Español dice: *Engañado Mariana con las relaciones falsas de Isidoro, cree que fué en este tiempo la primera introducion del cristianismo en la Península, por la llegada y sermones de Santiago hijo del Zebedéo, llamado Santiago el mayor. Carece su relacion de todo asomo de crítica, (falta usted en esto á la verdad, que no ha conocido ni conoce; lea las notas que preceden, y verá si Mariana tuvo crítica) y patentiza tal extremo de credulidad, que no la zaherimos aquí por miramiento á su nombradía. Comprendido así el cristianismo desmerece en extremo y se equivoca con la supersticion, y lastima verlo encarecido en tales terminos por los historiadores del Clero Español. Aquí se está viendo el uso azaroso en que se puede incurrir, aun á cerca de lo mas saneado y preeminente. ¡Que modo de hablar Monsieur, tan sin tino, y tan sin fundamento! Quisiera me dijera usted en que se equivoca con la supersticion el cristianismo de Mariana, que encarecen los historiadores del clero Español; pues en el tal cristianismo yo no veo la idolatria, vana observancia, divinacion demoniaca, magia ni maleficio, que son las especies de la supersticion: y quisiera tambien me declarase ¿que azar ó desgracia ha sufrido España ni otra parte alguna de que Mariana con autoridad irrecusable haya estampado en su historia, que la Península cree haber venido Santiago el mayor á predicar á ella, sepultarse*

Despues en la misma, favorecerla de positivas y muchas maneras, y haber edificado un templo á la soberana Vírgen, cuando por disposicion divina en carne mortal vino á visitarle á las orillas del Ebro y pegado á Zaragoza; diciendole que le edificase á ella misma en aquella ciudad un templo, pues asi lo mandaba el Señor y divino hijo suyo? Esta tradicion religiosa, que á ninguna nacion perjudica á no ser envidiosa, ha llenado y llena siempre de gloria á España; y está tan autorizada como en las notas, que preceden, puede verlo. En ellas todo buen sentido conocerá que solo un petulante fanfarrón como Mr. Carlos Romey que, sin haber leído sinó muy poco y demasiado ponderado, niega atrevidamente lo que debia acatar, y se dispara ingrata y desfachadamente contra los sabios Mariana y Ferreras: cuyos modelos por él deformados le sirven en su historia tan impía como inesactamente urdida. Hay personas ruines que desean desaparezcan los que los han favorecido y sublimado: hay nuevos filosofos que con desfachatez desprecian á Platon y Aristóteles; y hay Médicos modernos que no quisieran oír el nombre de Hipocrates. Á Mr. Carlos Romey, que tan inconsideradamente trata á los antiguos y célebres Historiadores de Francia, España y otras naciones ¿entre cuales de estos lo colocaremos? ¡atrevidos é ingratos! sin los primeros escalones no se verían los mas empinados, ¿cuanto mas digno de honra el que hizo el edificio, que el que lo blanqueó ó le hizo una ven-

tana? Seamos pues justos.

41. *Segun Mariana, (continua Romey) refiriendose á una antigua tradicion, erigieron un templo en Zaragoza. en tiempo del Emperador Caligula, bajo los auspicios del Apostol Santiago, el cual fué dedicado á la Madre de Dios, cuyo culto no habia sido fundado aun entre aquellos que en Oriente habian abrazado la fé de Cristo:::* Procure instruirse Romey en el origen de los Frailes Carmelitas, y verá desde cuando comenzó el culto de la Madre de Dios en el Oriente. El templo de Zaragoza, que desea se tenga por patriaña, está fundado en una tradicion digna del mayor acatamiento por su antigüedad, certidumbre, portentos, y otras miles de cosas que pueden leerse en el Archivo de la santa iglesia Catedral de Zaragoza, y en el P. Juan José Tolrá; (en su Justificacion Histórico-Crítica de la venida de Santiago el mayor á España cap. 7. pag. 149) donde se conocerá que, para no creer dicha tradicion, es preciso abundar en impía incredulidad. Sobre el cuando comenzó el culto de la santísima Madre de Dios, además de lo dicho, entienda Romey que, aun viviendo su divino Hijo, fué acatada como era justo nuestra Señora por los Apostoles y discipulos del Señor, por ser digna Madre de él y Emperatriz de cielos y tierra: he dicho poco, pues desde que los Angeles tuvieron existencia, quedaron obligados á reverenciarla á su tiempo como á su Reina; y Lucifer y sus malos angeles fueron arrojados del cielo por negarse á cumplir este justísimo mandamí-

ento de Dios: sobre lo cual puede leerse á Cornelio Alapide en el capítulo doce del Apocalipsi, esponiendo con san Agustín y la comun de los interpretes aquello, que dice: «Y apareció en el cielo una grande señal: una muger cubierta del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas....» ¿Podrá usted negar estas verdades? y esto ¿no es un verdadero culto? Advierta además sobre la aparicion de nuestra Señora en Zaragoza, para que Santiago le hiciera allí templo; y sobre las cuatro veces que una lengua de México apareció al Indio para que tambien se le hiciese en aquella parte de nueva España Santuario, como se le hizo: advierta, digo, Mr. Romey lo que en su bula de concesion, uniendo la aparicion de Zaragoza con la Mexicana, dijo el muy docto Pontífice Benedicto catorce: «Con ninguna nacion hizo tal cosa.» *Non fecit taliter omni nationi.* (Psal. 147. y. 20.) Para lo cual conviene sepa usted que, ademas de los consejos y determinaciones de Dios, pudo mucho en su agradecidísimo corazon mirar en el Calvario á un Centurion Español que, al ver morir á su Hijo santísimo en medio de tantos males, bien considerado el horrendo catástrofe y todas sus notabilisimas circunstancias exclamó diciendo: «Verdaderamente este era hijo de Dios.» Así lo trae Lucio Dextro, (in cronic. ann. Christi 34) y lo cita Alapide en san Mateo, capítulo veinte y siete, verso cincuenta y cuatro, donde refiriendose á Lucio, dice de él: «*Censet hunc Centurionem fuisse C. Oppium His-*

«panum, de quo ita scribit: Floruit per id tempus in Hispania C. Oppius Centurio F. Cornelii patre centurionis, qui morientem Christum prædicat Hierosolymis esse Filium Dei inter fragores saxorum mutuo sese collidentium obducto tenebris die: Gentilibusque á Christi morte primus hic christianus, Centurio credidit: qui fuit civis Romanus, baptizatusque á S. Barnaba factus est tertius Mediolanensis Episcopus, vir quidem apostolicus, qui Christi mortem et eclipsim admirabilem, primus omnium Hispaniis, genti suæ, cum audientium stupore refert.» Nuestra amabilísima Señora, agradeciendo esta heroica y cuerda confesion del Centurion Cayo Oppio, se inclinó á favorecer á toda la España, patria del que tan oportunamente la habia consolado: cuya inclinacion determinó Jesus su divino Hijo se efectuase, disponiendo que ella misma fuese por los Angeles conducida desde Jerusalem á Zaragoza, y mandase que de su orden le fundase en aquel sitio un templo que fuese de los primeros de la cristianidad. Digo uno de los primeros, porque las santas Maria Magdalena y Marta tambien en Marsella le dedicaron templo á Maria nuestra Señora, como lo afirman los Anales de Francia, y lo traen Vincencio Belbacense (lib. 8. specül. cap. 29.) y Pedro Canisio (lib. 5. de Deipara Virg. cap. 23.) Léa al P. Ignacio Catoyra en su opúsculo de la venida del Apostol Santiago el mayor á España, demonstracion diez y siete, allí verá otros templos dedicados por san Pedro y Santiago á la Madre de

Dios, cuando aun vivia en carne mortal; y verá tambien templos dedicados al glorioso san Pedro antes de ser martirizado por Neron. Pero Mr. Carlos Romey ¿que ha de ver? si solo ansía negar todo por pedirlo así su incredulidad? ¡Ah! de creer estas cosas, querido mio, ningun mal se le sigue; pero de negarlo, de mirarlo como una *patraña*, y de procurar que no se crea por otros debe esperar la infamia de ser tenido por impío, y algo mas despues. Pienso que Mr. Romey, al oir templos en aquel tiempo, los considerará humildes con arreglo á las circunstancias, y no como el Vaticano, Domo de Milan, san Pablo de Londres ó santa Sofia en Constantinopla.

42. *Las Bibliotecas Españolas*, dice, *están atestadas de libros, disertaciones y manuscritos al intento de averiguar positivamente en que puerto de España desembarcó Santiago el Mayor. Y usted ¿que quiere decir con eso? ¿que el Apostol Santiago no vino y predicó en España? Todo lo contrario declara y asegura el buen sentido, arguyendo en rigor logico del modo que sigue. =Todas las Iglesias de España, y algunas de otras partes, como dice Alapide (in Actib. Apost. cap. 12. vers. 1. pág. 159. col. 2,) creen vino y predicó en la Península, no los santos Apostoles Tomás, Mateo, Bartolomé ó Felipe, sinó Santiago el mayor: se disputa por algunos si este en ella entró por Cartagena, Tarragona ú otro puerto: luego, aunque haya cuestion de por donde entró, es cierto vino y estuvo en ella. Casi del mismo modo puede*

responderse á lo que antes tambien habia dicho sobre los Discípulos del santo Apostol, queriendo como negar que los tuvo, y salieron y volvieron á España de Obispos. *Unos, dice, nombran tantos y dicen fueron tales y tales: otros les dan nombres distintos: ¿luego no los hubo ni vinieron? Muy al contrario debe asegurarse, aunque las circunstancias y obscuridad de los tiempos, y la quema fortuita de los escritos cristianos hayan dejado en pié la cuestion sobre los nombres y número de ellos.*

43. Monsieur, sea usted buen dialectico, y será mas consiguiente, encontrando al mismo tiempo la verdad, por quien en su Prólogo, dice, ansía tanto. Léa repito y repitiré, las notas que preceden: léa al P. Mtro. Ignacio Catoyra en su opúsculo sobre la venida del Apostol Santiago á predicar y ser sepultado en España; y la verá probada irrecusablemente por centurias ó siglos en la demostracion primera; y rebatidos victoriosamente los reparos en contra, y entre ellos el muy decantado y falso del martir Traseas y de Apolonio, que Eusebio Cesariense refiere en el libro quinto, capítulo diez y siete de su historia Ecclesiastica, despreciada como falsa en el séptimo Sinodo general por el unánime dictamen de todos los Padres: esto en la demostracion tercera. Léa al docto Jesuita P. Juan José Tolrá en su Justificacion Histórico-Crítica sobre la misma venida y sepulcro del santo Apostol, y lo admirará todo comprobadisimo. Léa al muy sabio Cornelio Alapide (in Cronotax. ad Acta Apost.) donde dice: *Eodem*

anno 37. Sanctus Jacobus profectus est in Hispaniam..... Et in ann. 44 ex Hispania rediens Hierosolymam occisus est ab Herode Agrippa circa Pascha: y en el capítulo doce, verso primero de los mismos Hechos Apostólicos, entre las muchísimas cosas notables que sobre nuestro asunto refiere, estampa lo siguiente: *Eum (S. Jacobum) in Hispania prædicasse, universalis est et immemorabilis non tantum Hispaniæ, sed et fidelium ubique traditio, cui refragari nemo queat. Jacobus ergo in Hispanias profectus est sub ann. Christi 37:* y en la misma página 159 responde tambien el mismo Cornelio, como digo responde el P. Mtro. Catoyra, á la del martir Traseas, y de Apolonio que refiere Eusebio Cesariense en el libro y capítulo citados; como igualmente á lo que tambien sobre esto se atribuye falsamente á san Clemente Alejandrino, (lib. 6. Stromat.) á cuyo efecto dice: *Clementis hujus scripta vitiosa sunt ab horeticis, ideoque inter apocripha relata á Geladio Pontifice.* Sobre la celebridad del glorioso sepulcro del santo Apostol en Compostela léa á san Antonino de Florencia en la parte primera de su Historia, título seis, cap. 7. Lea.... pero no, no léa mas el pobre Mr. Carlos Romey, pues me acuerdo que en su Prólogo se lamenta de que de tanto trasnochar leyendo, perdió la salud, la vista y el sueño; y además quedó lleno de escrúpulos de escribir su impropia, importuna y malhadada Historia, y atormentado con miles de recelos y martirios. No léa pues mas, atienda pues mas bien

á lo que pienso contestar á las tres preguntas siguientes. =Primera. *¿Que consideracion ha tenido Mr. Carlos Romey con cuanto acredita nuestra Tradicion religiosa?* Segunda. *¿Que autoridades son sus únicas favoritas?* Tercera. *¿Que debe hacer todo verdadero y pundonoroso Español con esta su novisima Historia que tanto recomienda D. Antonio Bergnes?*

PRIMERA.

¿Que consideracion ha tenido Mr. Carlos Romey con cuanto acredita nuestra tradicion religiosa?

44. Para responder, se me acuerda un cierto caso, que puede muy bien llenar el objeto, satisfaciendo plenamente y con verdad á lo que se desea. Fué pues, que en cierta grande ciudad habia un Letrado de merecida nombradía, y como á tal recurrian á él las demandas de mas interés y complicacion. Este célebre abogado tenia casi siempre atado en su mismo gabinete á un grande mono, con quien se distraía algunos ratos. Hallandose un dia enfrascado en la vista y exámen de un proceso de la mayor consideracion en honras é intereses, dieron las doce del dia, era Domingo, oye tocar á misa, se acuerda de que no la ha oido, sale precipitadamente á cumplir el precepto, y deja sin atar al mencionado mono. Llebose la llave de su gabinete, se la dió en el camino á un criado, entra en la iglesia, se acuerda de que el mono que-

dó suelto, sabe los estragos que solía ocasionar en los papeles, y oyó la misa con la mayor inquietud. Acabada que fué, salió con la velocidad de un rayo hacia su casa, no encuentra al criado, se asoma por el ojo de la llave de su gabinete, y mira al mono sentado en un gran sillón junto á la mesa de su despacho con el proceso entre las manos, hojeando, y de cuando en cuando, imitando lo que habia observado hacia el señor Letrado, rasgaba una hoja, y la echaba debajo de la mesa. Reñía á grandes voces el abogado, y el mono enseñaba los dientes hacia la puerta, siguiendo su diversion, sin casi dejar hoja que no arrojase debajo del bufete. Yo no diré que Mr. Carlos Romey es un mono; pero, al ver la consideracion, con que ha mirado las graves y sabias autoridades y los antiguos y respetables monumentos, en que se funda nuestra tradicion religiosa, (único punto de su historia que trato en mi programa) digo que en un todo y por todo, y con la misma discrecion que el mono en el proceso, ha obrado en su caso. Quedo pasmado de su ligereza y petulante atrevimiento, y voy á contestar á la pregunta.

SEGUNDA.

¿Que autoridades son las únicas favoritas de Mr. Carlos Romey?

45. Las que no nos será fácil encontrar. Como la Tradicion de la venida de Santiago á España es

por muchos títulos consoladora y gloriosa para los Españoles, la crítica extrangera, émula jurada y tenáz de nuestras glorias, procura arrebatarlos hasta la que nos cabe de haber sido nuestro Padre en Jesucristo y nuestro primer maestro en la fé el Apostol Santiago. Al efecto desprecian quanto en favor de esta verdad deponen á la vez nuestra inmemorial y jamás interrumpida Tradicion en todas las centurias ó siglos de la ley de gracia, las liturgias mas antiguas del cristianismo, los mas célebres martirologios de todo el orbe católico, el testimonio espreso de Padres y Doctores respetabilisimos de la Iglesia griega y latina, auténticas y solemnes declaraciones de la silla Apostólica, el consentimiento de la Iglesia universal, y la creencia y confesion pacífica y unánime de los fieles por casi diez y seis siglos completos. Goza nuestra Tradicion religiosa de todo quanto se requiere, segun los Doctores eclesiasticos, para ser admisible y legítima. *Primero, porque no se opone de modo alguno á la Escritura sagrada. Segundo, porque es general y de comun asenso desde el principio del cristianismo sin interrupcion hasta nosotros, no solo en la nacion Española, sinó, como dice Cornelio Alapide, en otras naciones de fieles; de modo que sea imposible negar. Tercero, porque tiene en su favor testimonios fidedignos desde los primeros siglos de la Iglesia.* Todo esto queda demostrado en las Notas que preceden; mas como Mr. Carlos Romey en su prólogo asegura haber registrado todo, cotejando testos en

todos idiomas, y visto con detencion quanto se alega en favor de nuestra Tradicion religiosa; negandola no obstante, no sabemos donde encontrar las autoridades únicas y favoritas que convenzan su obstinada incredulidad. Al caso se me ocurre un sucedido célebre, y tal vez oportuno al efecto. Es pues el siguiente. —Hubo un caballero Francés muy dado á la leyenda, rico, de genio misantropo, de estado celibato, y que para su distraccion se habia proporcionado unos grandes jaulones. y los habia llenado de pájaros que no comian grano sinó moscas. Este caballero habia viajado por España, y tenía cierta deferencia hácia los Españoles. Estando un dia en su casa divirtiendose con sus pájaros, se le llegó un Español desvalido, rogandole le acomodase. El caballero Francés le dijo: con mucho gusto, si usted se conviene en proporcionarme moscas para unos pájaros que me divierten y distraen. Convino el Español en ello y en lo que habia de ganar. Salió á buscar moscas, cogió una, se la llevó al caballero Francés, quien luego que la vió, le dijo, esta no sirve: ¿porque, dijo el Español? y le respondió, porque es macho. Trajo otra despues, y presentandola, le contestó, no sirve: ¿porque, dijo el Español? y respondió, porque es hembra. Entonces el Español dijo Monsieur, ¿pues como las quiere usted? Á lo que el caballero Francés respondió: yo las quiero hermafroditas. Se echó á reir el Español diciendo: en mi tierra no hay esas moscas: pero puede ser que á los pájaros de usted,

y aun á usted mismo sean gustosas y aceptables ó por lo menos muy acomodadas unas moscas que, tal vez serían hermafroditas, y salieron del catafalco de san Narciso en Gerona, cuando Felipe tercero, Rey de Francia, tomó aquella ciudad, y sus soldados profanaron el templo y sepulcro del santo. Las moscas pues de san Narciso vengaron en el ejército Francés el estrago é impía profanacion; tal vez, repito, aquellas moscas serían hermafroditas, y cuales como autoridades oportunas vendrán á Mr. Carlos Romey, si no para creer la Tradicion religiosa de España, al menos para corregir en él su falta de credulidad. Contestada la segunda pregunta pasémos á la

TERCERA.

¿Que debe hacer todo verdadero católico y pundonoroso Español con esta novisima historia de Romey, que encarece y recomienda tanto D. Antonio Bergnes?

46. Por si las moscas mencionadas de Gerona se acabaron ó no son hermafroditas, deseando proporcionar á Mr. Romey autoridades hermafroditas por ser sus únicas favoritas, he determinado hoy que desde la cumbre mas empinada de la isla comprehension, impelido por el activisimo gás diligencia salga el globo curiosidad hácia los espacios imaginarios; y que en él vayan el señor Registratodo y las señoras Analisis y Criteria con el ob-

jeto de procurar y traer las autoridades hermafroditas, como único apoyo y crédito de la historia de Romey. El viage es largo y por lo tanto, en el interin retorna, preciso es ver lo que todo católico y verdadero Español pundonoroso debe hacer de su malhadado y azaroso legajo. Oiga Mr. Carlos Romey en compañía de su traductor el señor D. Antonio Bergnes el suceso siguiente, que pienso los dejará de sobra satisfechos. —Los alumnos de un gran colegio de Inglaterra con sus respectivos catedráticos fueron un dia á una quinta aména y espaciosa para recrearse. Entre ellos habia uno sumamente formal, muy serio, y que siempre estaba hablando de las grandezas Francesas en contraposicion de las que se admiran en la gran Bretaña. Habia otro que representaba propia y graciosamente cuanto quería así histórico como poemático. Todos los demas queriendo vejár al afrancesado, rogaron al comediante representase un buen rato: y al otro formal, serio y afrancesado lo comprometieron á presentarse de rodillas donde el otro representaba trayendo una embajada, que le proporcionaría general aplauso y aprecio singular. Dispuesto todo, ocupan un gran salon con el mayor orden doscientas ó mas personas entre catedráticos y colegiales; y el que los habia de divertir comienza á representar de un modo encantador: al mediar la escena, llaman á la puerta, abren, y entra el formal, serio y afrancesado en traje de correo de gabinete con un escrito en la mano, híncase de

rodillas, llama al que representaba, diciéndole: ¿señor? El representante, que á la sazón hablaba como rey respondió: ¿que hay? á que contestó: de Francia os traigo este papel: y en lugar de los aplausos levanta el anca el representante y con risa y escarnio de los circunstantes, dijo limpie-me el cu..... con él. Pienso que Mr. Carlos Romey y el señor D. Antonio Bergnes, habiendo atendido al caso, pensarán trato yo de aplicarlos: engañanse pues, porque ni mi crianza, ni mi carácter, ni aun mi genio me dejan caer en semejante demasia: y ciertamente si vieran mi interior, conocerían la suma violencia que mi alma experimenta en asunto tan desagradable. Si la respuesta del Inglés debe toda España darla á los señores Romey y Bergnes, al uno como autor y al otro como traductor que tanto encarece la historia consabida, no lo diré yo, quiero que se me oiga, y que despues de escucharme, sentencien ellos mismos.

47. Mr. Carlos Romey, ¿que determinaria usted con un Español, que hiciese con Francia lo que usted con España? Si un Español historiase sobre Francia, llamando *patrañas* las cosas que mas engrandecen á esa Nacion; y motivase la causa de historiarla porque en Francia no habia *historia digna, ni sugeto capaz de formarla*, por mirar á todos los Franceses en estado *aletargado* y como casi *salvaje*: presentandole un *Francés* semejante historia de Francia tan mal urdida por un Español, y de tanta vejacion para las Galias

¿que diria usted? y que haria contra este Español? Esperamos su contestacion para no escedernos.

48. Sobre lo ya dicho acerca de la estabilidad de nuestra tradicion religiosa, y de la venida del Apostol Santiago á España; para que Mr. Romey conozca lo que desprecia llamando *patraña*, necesario es que atienda sobre este particular á las críticas reglas que al efecto estampan los sabios de unánime consentimiento, con el fin de que la tal tradicion religiosa se mire como admisible y legitima.

49. Primera regla ó ley. *Se tomará de la integridad y justicia de los hombres; lo cual tiene lugar, cuando lo que refieren los historiadores, dicen que lo han visto, ó que lo recibieron de testigos de vista.* Tal es el estado de nuestra tradicion religiosa, como queda demostrado en las Notas precedentes, y con verdad integridad, y justicia la conservan todas las iglesias de España por haberla recibido de los Discípulos de Santiago, testigos de vista de su predicacion en la Península, y lo afirman tambien antiquisimos Santos extrangeros que vivieron en el II. III. IV. y V. siglo.

50. La segunda regla, *Es que antepongamos á los demas aquellos historiadores, que juntan á la severidad de su ingenio una grande prudencia, asi para los que juzgan, como para los que eligen.* Tales son los que enseñan y sostienen nuestra tradicion; entre ellos tienen lugar san Pio V, Gela-

sio II, Calixto III, Sixto V, Urbano VIII, Clemente VIII, la sagrada congregacion de Ritos, san Gerónimo, san Isidoro de Sevilla, san Julian, el venerable Beda, san Vicente Ferrer, santo Tomas de Villanueva, el Abulense, Cardenal Belarmino, venerable Luis de Granada, el Cardenal Torrequemada, el eximio Suarez, Cornelio Alapide, el Concilio IV de Toledo, y otros muchisimos por cuyo motivo la Academia de la iglesia Lusitana, desechados escrupulosamente cuantos no le parecieron dignos, cuenta en favor de nuestra Tradicion *quinientos autores* de los que pide la regla que estampamos. (*Acad. Lusit. Docum. tom. V.*)

51. La tercera regla. *Es que si á algun historiador le dá autoridad la Iglesia, sin duda es digno de que nosotros se la demos.* Atendiendo la Iglesia á los historiadores mencionados, y dandoles el debido crédito, ha ordenado quanto en el Breviario Romano en las fiestas del santo Apostol se dice de su venida vivo y muerto á España.

52. Á lo que se dice en estas reglas debemos añadir, en comprobacion de nuestra Tradicion, *primero*, aquello de Tertuliano al capítulo nueve de las prescripciones, donde se esplica así. *Lo que unánimes sigan muchos, siendo uno, y no dividido, no es errado; pero si, por tradicion adquirido: porque ¿como puede ser verosimil el que tantas y tan grandes Iglesias hayan errado en una indivisa fé? Ningun acontecimiento entre muchos tiene un tal exito, debiera haber variado*

el error de la doctrina de las Iglesias. ¿Es creible que tantas y tan gravisimas Iglesias como son las de España hubieran convenido unánimes en nuestra tradicion una é indivisa, sinó fuera legitima? ¡Ah! como dice el mismo Tertuliano, en la carta sesenta y ocho á Casulano. *Legitimo testigo de la tradicion es la perseverancia de la observacion*, cuya perseverancia se ha mantenido siempre inalterable en todos los siglos por las Iglesias de España, reteniendo, defendiendo y probando la mencionada tradicion religiosa.

53. *Segundo*, agreguese á las reglas mencionadas aquello de san Irenéo mártir en su libro cuarto contra las heregias, capítulo sesenta y tres en que dice: *El conocimiento verdadero de una tradicion es la doctrina de los Apostoles y el antiguo estado de la Iglesia segun la sucesion de los Obispos, á quienes entregaron aquella iglesia que reside en cada lugar, la cual doctrina llegó á nosotros guardada sin ficcion, leida sin falsedad, sin peligro y sin blasfemia.* Y en el capítulo cuarenta y cinco del mismo libro habia dicho: *Conviene saber la verdad de aquellos, en quienes se conserva la sucesion desde los Apostoles en las Iglesias.* Luego en ellas, y no en Monsieur Romey, debe buscarse la raiz y fundamento de la verdad de nuestra Tradicion, guardada sin ficcion, leida sin falsedad y sin peligro de blasfemia.

54. *Tercero*, en confirmacion de las mismas reglas puede servir muy bien simultaneamente

con lo de san Irenéo aquello de san Agustin, libro veinte y ocho, capítulo segundo, contra Fausto, en que dice: *Es claro que en las dudas, que tocan en la fé y crédito de la verdad, vale la autoridad de la Iglesia, desde las sillas que fundaron los Apostoles, por la serie de la sucesion de los Obispos hasta el presente dia, y el consentimiento de los pueblos en aquella verdad.* Á nuestra tradicion cuadra esto literalmente, por hallarse seguida y consentida por todo el reino de España y sus Iglesias. Atendiendo á esto el muy docto Melchor-Cano en su libro once de *locis*, capítulo cuarto, en que trata de la autoridad de la historia humana, dice así: *Muchos en estos tiempos perversamente por no decir con descaro dudan de lo que gravisimos autores testifican; los que si dieran causas idóneas, ó probables de su duda se oyéran; pero no dando algunas deben despreciarse.*

55. Mr. Carlos Romey, si deben despreciarse los que por solo autoridad propia se sobreponen á la de gravisimos autores, dudando de lo que afirman; díganos usted ¿que quiere que hagamos con esa su historia, que sobre vejar é insultar á todo Español literato, no duda si no que tiene por *patraña*, y como tal lo designa cuanto de nuestra tradicion religiosa llena de gloria á la Península? Mas á esto dirá usted que lo hace por regenerar é ilustrar á esta Nacion que mira con simpatías de estimacion singular. Digamos pues un poquito sobre eso de ilustracion, respondiendo

á las tres preguntas siguientes. 1.^a ¿Á quien se quiere ilustrar? 2.^a ¿Quien es el que ha de ilustrar? 3.^a ¿Que ilustracion se quiere dar?

56. 1.^a ¿Á quien se quiere ilustrar? ¡Á España! Admira ciertamente el empeño de querer ilustrar á una Nacion que, constante en su creencia religiosa, favorecida particularmente por la Virgen soberana y el glorioso Apostol Santiago, respetuosa hácia sus Reyes y fiel obediente á sus autoridades eclesiasticas y seculares reunía á la paz y concordia el bienestar de las familias, arrojó de sí al poderoso Sarraceno que ocupó su terreno en la mayoría por muchos siglos, y fijó su pabellon en lo mas pingüe de las cuatro partes del mundo, siendo la teta ó mina fecunda de que se sustentaba la mayor parte de la Europa. Aun he dicho poco, pues por el Canton de la China me consta, que de pesos Españoles, aun despues de la mitad del siglo pasado, se llevaban por todas las Naciones, treinta y un millones un año con otro á aquel imperio. Así estuvo la España hasta Carlos III, en cuyo tiempo esa malhadada ilustracion comenzó á llamar á la puerta de España; mas esta, aunque herida en sus ojos un poco por esa pretendida ilustracion, mantenía su paz y concordia, y daba vigor á su Monarca para responder con valentia á cualquiera Nacion que le probocaba. Un caso muy autentico patenziza esta verdad, y es el siguiente. —Carlos III recibe notas del gabinete de Sanjames, que embozadamente le declaraba la guerra en tiempo del

ministro Pit; lo que visto por su Magestad, llamó á su ministro Floridablanca, diciendole: *Parece la Inglaterra nos quiere declarar guerra.* Floridablanca respondió: *V. M. ¿que cuidado tiene pudiendo descansar sobre tres nueves?* ¡Tres nueves! respondió el Rey. Si señor, dijo Floridablanca: *noventa millones de pesos en el Erario, noventa mil hombres en aptitud de batirse, y noventa Navios dispuestos para formar linea.* Si á V. M. le parece bien aquí está la respuesta, en que al gabinete de Sanjames se le hace saber, que V. M. habiendo leído las notas, ha determinado *que cuarenta Navios de linea lleven la contestacion á la entrada del Tamesis.* Este es el motivo de un cuadro (segun se me ha dicho) que había en Londres; en el que se figuraba á Floridablanca en pie cogiendo con unas tenazas las narices de Pit arrodillado. Así estuvo la España mucho tiempo guardando los mandamientos de Dios y de su Iglesia, respetando á sus superiores, mandando en líneas muy estendidas y disfrutando del bien mejor y posible en la tierra.

57. 2.^a *¿Quien quiere ilustrar á esta dichosa Nacion?* Mr. Carlos Romey. Y este ¿á cual de las Francias, que mencioné en mi protesta, pertenece? Ciertamente no á la juiciosa, pacífica, católica y cristianisima; porque, si fuera de esta, sería Romey modesto y buen creyente; y de ella no podría salir un hombre que por su propia autoridad con orgullo insufrible y con algo de impiedad vejase *gratis* á todos los literatos de Espa-

ña, despreciando simultáneamente la antigua y religiosa tradicion, que tanto ha llenado y llena de gloria á la Península. Mr. Carlos Romey es de pensar será algun socio activisimo de los que, aun no hace sesenta años, hicieron á la culta nacion Francesa el egemplo execrable y primero de casi el universo. Tal fué la revolucion Francesa, madre de la que ha habido en España, y de la que ha apuntado por otras partes. Esa Francia, que nos quiere regenerar é ilustrar, y á la que parece pertenecer Mr. Carlos Romey, es la que derrocó la religion santa, adorando en lugar de Dios en el mejor templo de Paris á una muger desenvuelta, á quien llamó diosa de la razon. Esa Francia es la que quitó la vida en un cadalso á uno de sus mejores y mas religiosos Reyes, á quien antes habia tratado y juzgado vilmente. Esa Francia es la antropofoga européa, que en medio de la ciudad mas culta comió á los hombres y bebió la sangre de ellos. Esa Francia es la que tiranizó y degolló hombres á millones. Esa es la que abrió las puertas del Averno, sacando con sus costumbres á muchos demonios, con quienes simpatizaba para infestar y destruir al universo. Esa es de la que escaparon los justos Franceses, á quienes Dios libró por su misericordia, implorando la caridad de las Naciones donde se refugiaron. Esa es la Francia atroz, bárbara y mas que salvage, á quien Dios, para ponerla en algo de razon, mandó al Corcego Isleño armado con maza de fierro. Esa es la que ha ocasionado

tantos y tan inauditos trastornos en los tronos pacíficos y en los templos del Dios de la paz. Esa es la que hoy mismo obliga á la Nacion en masa á dar veinte millones mas de francos á los ministros sectarios, que á los ministros católicos, estando estos privados de los bienes raices que los otros conservan, como nos lo asegura el Ilmo. señor Paris, Obispo actual de Langres, en su precioso cuadernito que tengo en mis manos; y en el que vindica al clero católico de Francia contra la calumnia, y asegura al mismo tiempo que los Obispos y ministros católicos están en el dia privados en las Galias hasta del derecho de sepultura propia. Admira pues en gran manera que la familia católica y cristianisima sea hoy menos feliz en Francia que los Israelitas en el desierto; porque estos en sus distintas mansiones sentaban sus tiendas en terreno propio é indisputable, cosa que la Francia niega hoy á los ministros de la Iglesia para que dependan del Estado hasta en la colocacion de sus cenizas. Esa es pues la Francia, el negro horizonte y boca del vesubio infernal, de donde Mr. Romey saca la luz y razon para regenerar é ilustrar la España. Mucho mas importaria ocupase su talento, aplicacion y celo á rebatir los atroces disparates del execrable Voltaire, y las doctrinas perversas de las sectas erróneas, de las sociedades reprobadas y de las coaliciones que encadenan los hombres mientras viven en la tierra, entregandolos á Satanás despues de muertos, para que siempre muriendo jamás tengan el

consuelo de perder su existencia.

58. 3.^a *¿Que regeneracion é ilustracion se quiere dar á España?* Que se gobierne como la Francia, y se mire con indiferencia la religion. Españoles, el menor de vuestros Obispos, el auxiliar de Santiago con san Ambrosio os dice: *No puede haber prosperidad sin religion, ni se puede mandar bien á los hombres sin obedecer bien á Dios.* (De obit. Theodos.) Sucede en esto lo que ha sucedido á nuestra naturaleza, pues cuando nuestro primer padre Adan obedecia á Dios, todas sus pasiones y todos sus apetitos estaban sujetos á su alma, gozando de una perpetua paz en su interior y de una felicidad deliciosa: pero luego que oyó la voz de Satanás, y se reveló contra el Criador, se revelaron contra él con sus propios apetitos y pasiones todas las criaturas; y de una felicidad natural y preciosa pasó á la infelicidad mayor, y así quedó viciada toda la masa de su naturaleza. Necesario es pues para la prosperidad y justo orden de todo buen gobierno tener religion, en que se obedezca bien á Dios, para ser bien gobernados por las legítimas autoridades. Y ¿cual religion es, en la que se obedece bien á Dios? Dos estandartes hay en el mundo, bajo de los cuales militan los hombres viadores: el uno está en manos de Dios, y el otro en las de Satanás. El de Dios está en la única, santa, católica y apostólica Iglesia, que es visible, indefectible é infalible; gobernada por sus Pastores ú Obispos, cuya cabeza es el sumo Pontifice Romano, legitimo sucesor

de san Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra. El otro está en la Sinagoga de Satanás, en la que se deben considerar todas las Sectas ó creencias y todos cuantos sin religion viven en el mundo. Una es la fé, uno es el Señor universal, uno es el bautismo, uno fué el tabernáculo de Dios en la antigua ley, uno el templo de Salomon, una el arca de Noé para salvarse, y una la escala vista por Jacob para comunicar con Dios y subir al cielo: todo hombre viador, que aspire á ser bien gobernado en la tierra, y á ser salvo en la eternidad, debe en esta única Iglesia caminar bajo el estandarte del autor de la fé Jesucristo único mediador entre Dios y los hombres; por quien se remediaron los males que la depravacion de nuestro padre ocasionó á nuestra naturaleza, y por quien unicamente podemos ser salvos. No piensen, ni menos digan los Sectarios Protestantes, que pertenecen á Jesucristo porque creen algunas cosas de las que dijo y mandó creer este gran Señor; ni piensen ser salvos llamandose indebidamente cristianos; porque para pertenecer verdaderamente á Jesucristo, y ser salvos por su gracia santisima, no basta creer lo que cada uno quiere por su antojo; sinó que, además de imitarle, debe creerse cuanto y todo lo que este Señor nos manda creer disponiendolo así la santa, católica, Apostólica y única Iglesia, que es su amada, única y querida Esposa. Quien no obra de esta manera, y cree de este modo, ni es verdadero fiel católico ni pertenece á Cristo, sinó á Satanás,

en cuya Sinagoga vive.

59. Son muchos por desgracia los que, no creyendo, ó creyendo solo por su antojo, engañados por el mal espíritu piensan que van bien, cuando en un todo y por todo viven prohijados por Satanás en su propia Sinagoga. Estos, hallandose bien con sus libertades y sensualidad, desde el siglo quince con activísimo empeño han procurado derrocar el muro y ante muro del alcázar de Sion ó verdadera Iglesia de Dios. Lograron seducir varias Provincias de la verdadera Iglesia; y pasada la mitad del siglo diez y ocho procuraron con ansia y lograron antes del fin del siglo la horrenda perversion de la Francia, privandola del honroso título de reino cristianísimo, con que la silla Apostólica había premiado la piedad de sus ante pasados. Muchos de esta Nacion desde entonces coligados con los incrédulos y sectarios del órbe han procurado y con frenético empeño procuran privar á la España del merecido y honroso título de reino *católico*. Por desgracia con dolor notamos mermas en la piedad religiosa, y en el poder temporal por haber faltado á aquella. Aun estamos en tiempo, nuestro actual gobierno no ha renunciado el honroso título de *católico*, acudamos á la soberana Virgen inclita Patrona de las Españas, y al Apostol Santiago Padre nuestro en la fé, Tutelar y Patron: y con la doctrina que nos predicó, con la observancia del Evangelio digo, con la guarda de los mandamientos de Dios y de su Iglesia, con nuestras sencillas

creencias y santas usanzas, conservando fielmente nuestras tradiciones religiosas, hagamos frente al empeño de la incredulidad y á todas las astucias del Averno; seguros de que, permaneciendo así regidos y gobernados por el sucesor de san Pedro, estamos en la verdadera Iglesia, desde cuyo estado militante logrémos por la misericordia de Dios pasar á la triunfante. Todo el que otra cosa os diga es para engañaros y perderos para siempre.

Poniendo fin á las Notas, para que Mr. Carlos Romey reflexione un poco, ya que no lo hizo en su historia de España, las coronaremos con los dos Corolarios siguientes.

COROLARIO PRIMERO.

Un anciano eclesiastico iba de camino sobre un borrico flaco, y con él iba un Arriero; llegó pues á un grande rio, el Arriero no queria mojarse, y el Padre, conociendo la poca fuerza del animalito, no le dijo al Arriero que se montase; mas este, atropellando todo respeto, se montó sobre la culata del borrico. Llegaron pues á lo mas hondo del rio, las aguas cubrian ya las rodillas del Eclesiastico, por lo que este comenzó á gritar diciendo: ¡Jesus! ¡Jesus! ¡Alabado sea el santissimo Sacramento! El Arriero, oyendo esto dijo una palabra fea, y añadió: *Padre, si usted vuelve á decir eso, con esta vara ó garrote lo hago á usted pedazos.* El pobre anciano Eclesiastico solo opu-

so el mas humilde silencio á un argumento tan agudo y terminante; pero cuando llegó á la ciudad donde iban, creyendo que el Arriero era un herejote muy grande, lo denunció á la autoridad: esta llamó al Arriero, quien, reconvenido, respondió al juez, diciendo: *¿Y para eso me llama usia? Señor, en mi casa somos tan buenos cristianos y tan devotos del santisimo Sacramento, que al solo mentarlo hinca la rodilla hasta el borrico: si ese Padre, que me ha denunciado, supiera esta devocion de mi casa, tambien sabria el motivo de mi amenaza. Señor, gracias á las pocas fuerzas del borrico, que si no, cuando oyó al Padre mentar al santisimo Sacramento, se hubiera hincado de rodillas en la corriente del rio, y se hubieran ahogado el Padre, el borrico y su amo que está presente; y vea usia el motivo de haber yo amenazado al Padre. Mr. Carlos Romey: usted ha dicho en su historia, que la España no tiene historia digna, y que se halla alertargada é incapaz por lo tanto de historiarse á si misma. Los sabios Españoles con el Arriero de marras responden á usted que hasta los mas estolidos Españoles harán mejor historia de España, mas verdadera, mas piadosa y mas digna de una Nacion grande, que la que usted ha dado, infamando gratis á esta Nacion, y llamando patraña á lo que con el mayor fundamento tiene por su mayor gloria.*

COROLARIO SEGUNDO.

Por si usted ha tenido buena intencion (lo que

me es muy difícil creer,) para que conozca que es preciso leer mas y ver mas con despreocupacion, so pena de infamarse á si propio en lo que pensaba alcanzar gloria, vaya este casito: “En una grande ciudad de España su Corregidor mandó que sin su licencia no hubiese festines estrepitosos de fandangos, castañetas y guitarras en las casas populares, á no ser que hubiese niño muerto. Sucedió pues, que patrullando una noche el Corregidor, oyó se venia una casa abajo con festines, jaleos, fandangos, cantares, guitarras, zambonbas, castañetas, bonbos y demas zarandajas de música: entróse de repente el Corregidor, diciendo con sobresalto y admiracion: *¿Que es esto! ¿que es esto! ¿no he mandado yo que sin mi licencia no se haga esto? ¿Quién me ha pedido permiso?* Los dueños de la casa le digeron: *Señor, usia ha dicho en su orden que podia hacerse esto habiendo niño muerto.* El Corregidor entonces dijo: *¡Ah! habiendo niño muerto lo he permitido en efecto.* Los dueños de la casa le digeron: *pues venga usia y lo verá.* El Corregidor entró en una sala muy bien adornada, donde habia una mesita cubierta de damasco amarillo: sobre la cual habia cuatro bugias de plata con sus velas encendidas, muchos ramos de flores contrahechas, y en medio una cagita muy primorosa, en la que tenian un lechoncito tostado para comerselo despues, y estaba cubierto con un lienzo fino y muy tupido. El Corregidor, luego que vió esto, se iba; mas los dueños de la casa le digeron: *Señor ¿quie-*

re usia ver la carita? y el Corregidor respondió: *no, no, mi alma como la suya, mi alma como la suya.* Mr. Carlos Romey: el señor Corregidor, por no haber visto la cara al niño, deseando tener cara de angel segun su idéa formal, todo el pueblo al otro dia, conformandose con la idéa material y verdadera, dijo: *Nuestro Corregidor desea tener alma de cerdo, marrano, cochino, ó puerco:* y usted, por no haber visto sinó muy poco de lo mucho que acreditan nuestras creencias religiosas y otras cosas; conformandose con la idéa de la época, cuya propension favorece poco á la piedad, y pensando alcanzar mucha celebridad con su malhadada historia, lo que ha conseguido es fama de *petulancia atrevida y de impia credulidad.*

Por si usted repara en el estilo de las Notas, á causa de no hallar razon que oponer á quanto en ellas se le dice, bueno es que oiga el caso siguiente. “En un gran claustro sostenía un Doctor desde la cátedra cierta proposicion: otro Doctor le argüia, y le argüia concluyendolo á la presencia de los demas espectadores. El de la cátedra, viendose en tanto apuro, *motejó de mal latino* al que tan fuertemente le concluía; mas el otro con la mayor viveza le dijo: *usia no repare en si el florete ó espada están mohosos, sinó atienda á la mortal cuchillada con que mi argumento le acaba.* Mr. Romey ¿usted me entiende? ea pues. Vale.

LAUS DEO.



ÍNDICE.

- Prefacion.** pagina 5.
- Cap. I.** De la patria, vida, vocacion, nombre y celo del santo Apostol. . pag. . 12.
- Cap. II.** De la venida del santo Apostol vivo y muerto á España. . pag. . 13.
- Cap. III.** De lo que los Españoles deben al glorioso Apostol Santiago el Mayor. pag. . 23.
- Artic. I.** Lo que es Santiago como Apostol y muy valido del Señor. pag. . 24.
- Artic. II.** Lo que hizo y hace el glorioso Apostol Santiago por España. pag. . 25.
- Artic. III.** De lo que España llegó á ser por la predicacion y socorro de Santiago el mayor. pag. . 38.
- Seccion I.** De lo mucho que el Señor engrandeció el nombre de Santiago el mayor pag. . 48.
- Seccion II.** De como su divina Magestad multiplicó los hijos, que por la fé y doctrina engendró para Cristo Santiago el mayor. . . pag. . 57.
- Seccion III.** De como Dios premió el celo y fatigas de Santiago el mayor protegiendo á los Españoles, hijos de su fé contra sus enemigos: pag. . 61.

- Seccion IV. De como Dios bendijo á las Naciones por medio de los Españoles, que Santiago por la fé engendró para Jesucristo. . . . pag. . 79.**
- Seccion V. De como el Señor ha conservado la fé entre los Españoles, hijos del Apostol Santiago, asegurandoles asi quiere ser Dios de ellos eternamente. pag. . 92.**
- Cap. IV. De lo que debe pensar España al ver sus notorias mermas en dominacion, opulencia, poder y piedad. pag. 100.**
- Artic. I. De como por los favores del cielo, socorriendola personalmente Santiago en varias ocasiones, la Peninsula llegó á una altura muy considerable en dominacion, piedad, opulencia y poder. pag. 114.**
- Artic. II. Desde cuando y porque comenzó la notoria decadencia ó merma de España en dominacion, poder y opulencia. . . . pag. 131.**
- Seccion I. Dios, en los acontecimientos desde el año de ocho hasta incluso el veinte y tres de mil ochocientos, declaró á España el origen de su admirada valentía, y el motivo despues de su imbecibilidad. pag. 150.**

- Seccion II. De lo que Dios declaró á España desde el año veinte y tres hasta que murió Fernando VII; para que, muerto este su Rey, se comportase la Nacion de tal manera, que pudiese bien responder á lo que en el divino tribunal se le haría horrendo é irrecusable cargo. . . pag. 161.
- Nota digresiva sobre la insurreccion de Galicia y varios Batallones. pag. 165.
- Continuacion de la Seccion. pag. 172.

NOVENA

- Al glorioso Apostol Santiago el mayor, Padre, Patron, y Tutelar de España. . pag. 106.

APENDICE

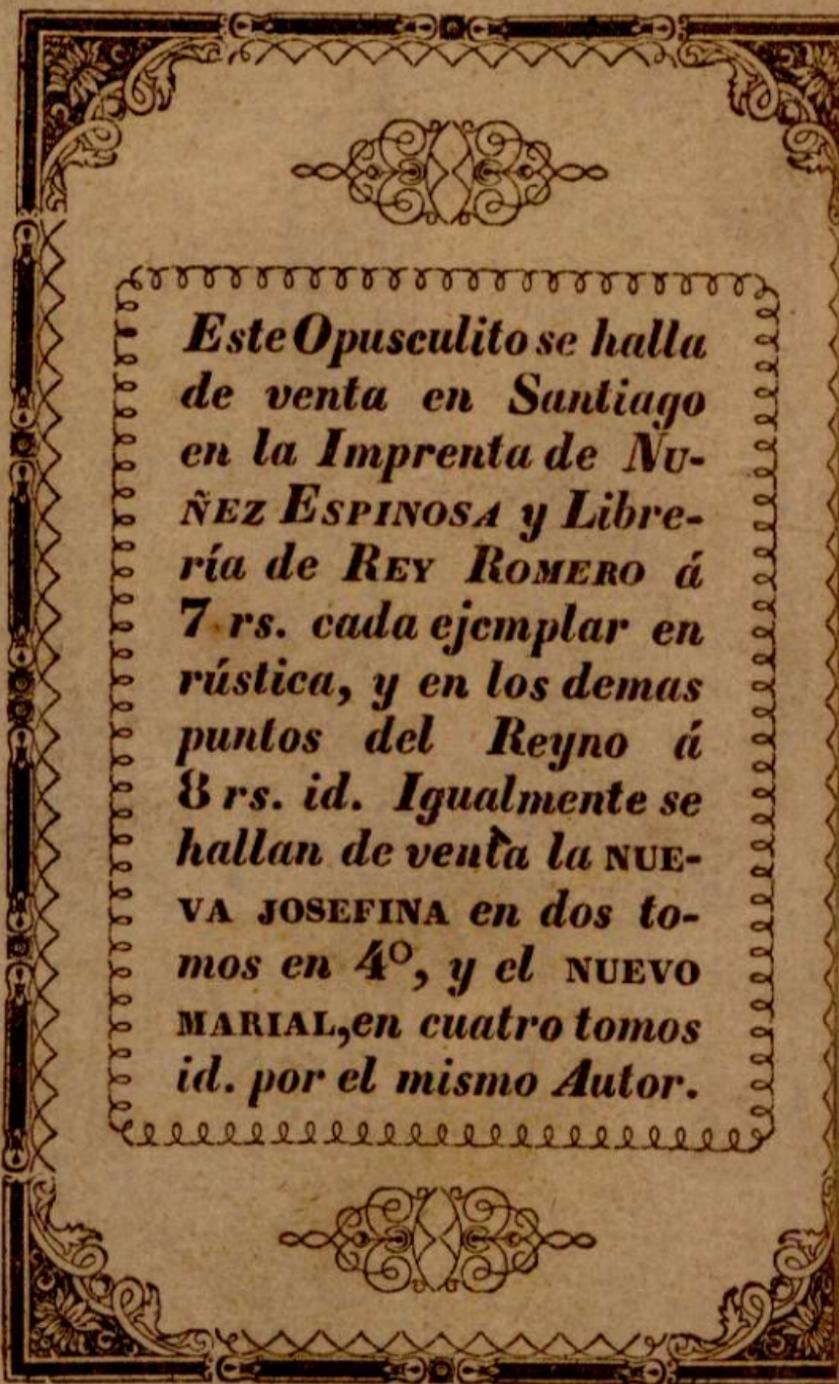
- Con las Notas Historico-Criticas prometidas. pag. . I.
- Notas primeras. Se prueba irrecusablemente en ellas que vino y predicó en España Santiago el mayor pag. . II.
- Fundamento de los contrarios. pag. XIV.
- Notas segundas. Se prueba victoriosamente que el sagrado cuerpo del Apostol Santiago el mayor fué trasladado de Jerusalem á Galicia, y que está en la ciudad de su nombre. pag. XXVII.

INDULGENCIAS.

Los infraescritos Prelados, deseando alentar la piedad de los fieles y promover el culto de los Santos, conceden cada uno sus respectivas indulgencias: por el *Acto de contrición*, y por cada una de las *oraciones y alabanzas* de la Novena y Rogativa del glorioso Apostol Santiago, que se halla en este opusculo; rogando á Dios por el mas feliz estado de la Iglesia, por la paz y concordia de los Principes cristianos, y por los demas santos fines que se mencionan en la novena. El Emmo. Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Sevilla *cien dias*. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago *ochenta*. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Arzobispo de Coria *ochenta*. Los Excmos. é Ilmos. Srs. Obispos de *Córdoba, Cádiz, Barcelona, Astorga, Salamanca, Valladolid*, y el Obispo electo Arzobispo de *Toledo cuarenta*, y los Ilmos. Srs. Obispos de *Plasencia, Puerto-Rico, y Auxiliar de Santiago* otros *cuarenta*.

FE DE ERRATAS.

<u>Pág.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
56.	. 16 y 17.	. Tabernalo . .	. Tabernáculo.
70.	. . . 17.	. pricepe principe.
83.	. . . 24.	. paieses paisés.
90.	. . . 9.	. Ginea. Guinea.
115.	. . . 30.	. Concelario . .	. Cancelario.
183.	. . . 24.	. pagarles pagarlas.
211.	. . . 19.	. comendaste . .	. encomendaste.
219.	. . . 1.	. confortaste . .	. comportaste.
		<i>Apendice.</i>	
<i>Pag. VII</i>	. 22.	. versabuntur . .	. versabantur.
XXXIII.	. 17.	. reliquæ reliquiæ.



Este Opusculito se halla de venta en Santiago en la Imprenta de NUÑEZ ESPINOSA y Librería de REY ROMERO á 7 rs. cada ejemplar en rústica, y en los demas puntos del Reyno á 8 rs. id. Igualmente se hallan de venta la NUEVA JOSEFINA en dos tomos en 4^o, y el NUEVO MARIAL, en cuatro tomos id. por el mismo Autor.



